



UNIVERSIDAD
BICENTENARIA

LAS MUJERES Y EL BACHAQUEO EN VENEZUELA

Realidad en la Crisis

Luis Enrique Meléndez-Ferrer

Junio 2024



AUTORIDADES

Dr. Basilio Sánchez Aranguren
Presidente

Dr. Gustavo Sánchez
Rector

Dra. Mirian Regalado
Vicerrectora Académica

Dra. Zeyda Padilla
Vicerrectora Administrativa

Dra. Edilia T. Papa A
Secretaria General



DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO

Abog. Wilmer Galíndez MSc.
Decano

Abg. María Teresa Ramírez
Directora de Postgrado

Dra. Maite Marrero
Directora de Investigación

Dra. Yesenia Centeno
Coordinadora del Fondo Editorial

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Piñate (UBA, Venezuela)
Dra. Milagro Ovalles (UBA, Venezuela)
Dra. Mirian Mendoza (UBA, Venezuela)
Dr. Yordis Salcedo (UMBV, Venezuela)
Dra. Luisa A. González (UNESR, Venezuela)
Dr. Ibaldo Fandiño (UP, Colombia)
Dra. Nancy Ricardo (UCSG, Ecuador)

REVISIÓN GENERAL

Dra. Yesenia Centeno

DISEÑO DE PORTADA: Vicerrectorado de Información y Comunicación

NOTA ESPECIAL: las mujeres de la imagen de la foto no pertenecen al grupo que culturalmente se conoció como “bachaqueras” sino es una imagen que representa la situación política, económica y social vivida en Venezuela durante ese período, los derechos de la foto original corresponde a:

https://www.lapatilla.com/2013/11/28/venezuela-el-pais-de-las-colas-fotos/?fb_comment_id=463047280483373_2446320



[Venezuela, el país de las colas \(Fotos\)](#)

Hasta hace un par de años, los venezolanos se quejaban solamente del tráfico en las grandes ciudades, y en las horas pico. Ahora, los [...]

UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA

Título: Las Mujeres y el Bachaqueo en Venezuela. Realidad en la Crisis

Autor: Luis Enrique Meléndez-Ferrer

Fecha de Recepción: octubre, 2022

Fecha de Aceptación: marzo 2023

Fecha de Publicación: julio 2024

Lugar: Turmero, Venezuela, 1ra edición

Depósito Legal: AR2024000382

ISBN: 978-980-6508-70-5

Reservados todos los derechos conforme a la Ley

Se permite la reproducción total o parcial del libro siempre que se indique expresamente la fuente.

Serie Libro Arbitrados

Número 36, Año 2024

San Joaquín de Turmero- Universidad Bicentenario de Aragua

Es una publicación correspondiente a la colección de libros y revistas arbitradas del Fondo Editorial de la Universidad Bicentenario de Aragua (FEUBA), dirigida a docentes e investigadores de las distintas disciplinas del saber. Tiene como propósito divulgar los avances de estudios, casos o experiencias de interés de la educación universitaria, la ciencia y la tecnología desarrollados por los participantes de la universidad o cualquier investigador u académico interesado. Es una publicación periódica trimestral arbitrada por el sistema doble ciego, el cual asegura la confidencialidad del proceso, al mantener en reserva la identidad de los árbitros.

CONTENIDO

	Pág.
Prólogo	6
I Mujeres sin empleo fijo	10
II Mujeres con empleo ocasional	61
III Mujeres con empleo fijo	75
IV Mujeres ante una actividad de inserción y producción en el sistema capitalista	91
V Mujeres en la subvivencia de la opresión del sistema económico en crisis	115
VI Mujeres consumidoras de productos, objetos e insumos de la vida cotidiana	135
VII Mujeres negadas a hacer las colas	145
VIII Mujeres en gestación y con hijos e hijas en período de lactancia	174
IX Mujeres con familiares enfermos y/o mujeres afectadas por una enfermedad crónica y/o terminal	191
X Mujeres adultas mayores	202
XI Mujeres indígenas	211
Puntualizaciones	233
Referencias	236
Listado de Cuadros	243

PRÓLOGO

Una estética del trabajo de las mujeres en el sistema económico informal es, sin dudas, un extraordinario instrumento para acercarse a la realidad económica, de visibilidad y de cultura en Venezuela, así como a los mecanismos que producen la deshumanización de las relaciones sociales. En efecto, la condición de subordinación de las mujeres en todo sistema capitalista, es fruto de una estética de objetivación, sujeción y domesticación-docilización de sus cuerpos, emociones y formas de producir conocimientos sobre sí mismas y el resto de las personas.

La utilización de las mujeres en el comercio informal produce satisfacciones inmediatas a la demanda de rápida movilidad del capital y establece una multiplicación de acciones económicas que profundizan la desmoralización de la humanidad. Estetiza un sistema de extorsión y especulación que daña el entramado social. Reposiciona el ejercicio del poder sin control. Pervierte los sentimientos de empatía, solidaridad y convivencia. No obstante, también, expande el horizonte de vida de las mujeres, las convierte en agentes críticos de su situación carenciada, les ofrece la posibilidad de desarrollar sentidos socio-simbólicos de valor, colaboración y de actuar contra sus múltiples percepciones de vulnerabilidad.

Que Luis Enrique Meléndez-Ferrer haya enfocado sus estudios sobre la liberación de las mujeres, ahí donde los estudios de género, en general, perciben sólo formas de explotación, y divise la rapidez y libertad de movimiento de las mayorías femeninas que se autoemplean, implica una profundización de los análisis feministas. Lejos de glorificar la capacidad de sobrevivencia de las mujeres de su ciudad: Maracaibo, *Mujeres y bachequeo* es un estudio complejo sobre las intersubjetividades que promueven los trabajos ocasionales, el riesgo constante de represión y la aceptación, entre normalizada y explotada, de las discriminaciones que las relaciones de género en sociedades patriarcales sostienen. La continua atención que presta a la socialización que las mujeres experimentan en las colas para abastecerse de productos indispensables, revela una percepción muy particular del fenómeno comunicativo.

Luis Enrique Meléndez-Ferrer corre el velo de la pseudo-liberación sobre las actividades que interfieren, pero no transforman, las relaciones de las mayorías

femeninas con el trabajo, la educación formal e informal y la organización de una sociedad que pretende transformar las dinámicas sociales propiciadas por el capitalismo, mientras en realidad las solapa. Se acerca a los aspectos éticos, la lugaridad del falso prestigio que le otorga la generación de un dinero de uso inmediato, por lo tanto, a la percepción del propio lugar en el mundo y los riesgos colectivos. De tal modo, pone en crisis diversos discursos de un socialismo que teme tocar los más íntimos mecanismos de continuidad en la organización social de una Venezuela atravesada por la discriminación racista y sexista.

El bachaqueo implica la alienación de conceptos que sostienen una transformación social profunda, como la emancipación femenina y el derecho y autoridad laboral. En efecto, no se trata de una ampliación del mercado campesino e indígena en las ciudades, producto de una actividad productiva local, artesanal, casi siempre relegada al ámbito del ambulante por retajes colonialistas y una malentendida modernidad urbana. El bachaqueo es una actividad que se desprende de los mecanismos capitalistas interesados en la creación de carencias, ahí dónde se intenta subsanarlas. Entre otras cosas, es capaz de destruir el valor real del salario, creando y recreando frustración e insatisfacción entre quienes laboran pero no tienen acceso a los bienes que el bachaqueo expone como lujos necesarios. Básicamente, es una actividad que se incrementa gracias a las crisis creadas exprofeso por los productores capitalistas que temen la disminución de sus ganancias cuando un gobierno intenta reglamentar el comercio e impone –de manera arbitraria y en muchas ocasiones- una reglamentación esquemática.

Luis Enrique ha estudiado a fondo el por qué son las mujeres los agentes más activos en el bachaqueo, así como las relaciones que se producen entre las vendedoras informales y las clientes-consumidoras pasivas del mismo. Sujetos compradores y sujetos que encaran la percepción de su urgencia de acción frente a las carencias a las que las empujan el trabajo formal y los bajos salarios por los trabajos considerados femeninos, crean una estética del malestar, las relaciones subrepticias, la visibilidad de la violencia estructural. Muchas mujeres que recurren al servicio del comercio informal sostienen estereotipos de clase, por ejemplo consideran que hacer

las colas rebaja y envilece. Por lo tanto, son agentes activos de la discriminación de clase y racista.

Mujeres y bachaqueo jamás incurre en la justificación acrítica del mercado informal. Revela, más bien, cómo las relaciones interfemeninas que instaaura trastocan la posibilidad de organizar la distribución equitativa de alimentos, vestuario, repuestos de motores y, aún, de medicamentos; todos productos de primera necesidad, que son sustraídos del mercado formal, regulado y potencialmente equitativo que está lejos de estar fundamentado en un modelo inclusivo y de justicia social. Generan y, a la vez, se alimentan de la desesperación de las personas, en su mayoría mujeres, encargadas de adquirir los recursos de primera necesidad en los núcleos de convivencia. Las colas interminables gravan pesantemente la segunda jornada laboral, la de los cuidados y reposición de las personas. De esta forma, interviene de manera directa en la cadena de producción, distribución y consumo de un capitalismo descontrolado, fortalecido en los intersticios de la sociedad más pobre y que menos acceso tiene a la educación.

A pesar de sus aparentes virtudes y la relativa libertad de movimiento, autorganización, emprenditorialidad y liberación de las expresiones lingüísticas, sexuales y de autorrepresentación en el vestido y las costumbres, el bachaqueo no pasa de ser un “canto de sirena”. Las mujeres involucradas en el bachaqueo quieren hacer dinero rápidamente, por esto, no reflexionan sobre el significado social e interpersonal de la apropiación y manipulación de la necesidad corporal, la inestabilidad psicológica así como, de la urgencia de salud básica de los colectivos sociales. Se vuelven agentes de un capitalismo salvaje, básicamente afín a toda actividad delincriminal, que enajena y aliena ideológicamente las conciencias e invita a diseñar un proyecto con alta fragilidad política con riesgo de derrumbarse. Se resalta, además, que el bachaqueo es un sistema de poder enfocado a que las mujeres lo consideren como una oportunidad que favorece su protagonismo en la producción de ganancias.

Para revertir una emotividad alienada de emancipación y empoderamiento laboral, *Mujeres y bachaqueo* propone un conjunto de actividades, verdaderas estrategias de acción social, tendientes a construir conciencia y trastocar el sistema de explotación que se nutre del sentimiento de carencia. Equilibrar el salario de los y las trabajadoras de Venezuela tanto de las empresas públicas, privadas como mixtas con

los costos incrementados de la vida cotidiana, parece la de mayor dificultad. Sin embargo, es la que permitiría la suficiencia financiera para que las mujeres se sientan, vean y se acepten como impulsoras de la transformación del sistema de producción, consumo y economía del país: un camino hacia la equidad e igualdad de derechos económicos y de adquisición. Semejante acción debería acompañarse de un castigo legal de los Centros de Abastimiento que especulan con el desvío de los bienes para el bachaqueo. A la par de estas acciones en el campo económico-legal, es importante recordar el valor de las pedagogías feministas. La implementación de talleres de autoconciencia, que Luis Enrique propone desde un profundo conocimiento del contexto de las relaciones interpersonales que producen el ambiente propicio para que el bachaqueo se genere, es un camino eficaz de liberación.

Francesca Gargallo Celentani (†)
Roma, 21 de enero de 2018

MUJERES SIN EMPLEO FIJO

I

“..., la invisibilización de los oprimidos y oprimidas ha sido uno de los recursos más socorridos por los/las que dominan. Ese recurso ha permitido que grupos reducidos de individuos puedan controlar a todos los demás, control que se ejerce de múltiples maneras, en disímiles espacios y fundamentado en una hegemonía sobre la producción y distribución diferencial de elementos económicos y extraeconómicos.”

Iraida Vargas Arenas (2010:25)

Las mujeres sin empleo laboral regulado por alguna organización privada, institución pública o por otro ente comunitario, legitiman que el bachaqueo¹ **es una práctica social constructora de un concepto referente a una nueva ocupación. Esto se entiende como un autoempleo², en el cual ellas controlan sus propias inversiones.** La presente concepción recoge las intersubjetividades relativas a la libertad para asumir varias identidades, a saber: la elección de una acción productiva, la discreción del tiempo de dedicación a tal práctica, la distribución de ubicarse en el espacio físico para desplegar esta actividad ocupacional, la elección de mecanismos de autorregulación en pos de materializar las acciones de producción, la generación de una conciencia social de que ellas no requieren una figura empleadora para mantenerse productivas, la creación de una conciencia de que no se debe asumir la identidad de subordinación ante una jerarquía formalizada por un sistema contractual, entre otros aspectos.

El autoempleo es una condición socio-económica que dibuja una nueva forma histórico-material de participación productiva de las mujeres, puesto que paulatinamente se va institucionalizando su inserción en el campo público de los mercados informales. Aunado a esto, la condición de libertad o el estar no comprometidas a los mecanismos profesionalizantes de un gremio ni tampoco a los dispositivos institucionales de un sistema contractual impuestos por organizaciones y el

¹ La conceptualización del bachaqueo puede entenderse de la siguiente manera: “La reventa de productos regulados se ha convertido en un negocio para un grupo de venezolanos que ve caer vertiginosamente su poder adquisitivo. Especulan y se aprovechan de la crisis económica” (Marcano, 2016: s/p). Se refuerza, entonces, la noción de que el bachaqueo es un mecanismo que propicia una ocupación con propósitos de negocios asimétricos, desiguales e inequitativos muy claros y establecidos en la consciencia colectiva para que grupos de poder dominantes actúen en pos de revender, especular e impulsar la crisis en la capacidad adquisitiva y capacidad de compra sobre otros grupos de poder victimizados en la estructura jerárquica de la sociedad actual de Venezuela.

² La nueva ocupación es entendida como una práctica económica en la que las mujeres no están sujetadas directamente a un sistema formal de trabajo, pues no existe un contrato laboral por escrito o verbalmente explícito. Esto establece una ausencia de jerarquía de poder que no logra expresarse en una relación vertical entre la persona empleadora sobre las empleadas. Así pues, se constituye una estética de alternabilidad para sobrevivir o afrontar los costos de la vida cotidiana. Tal estética puede ser permanente instaurando una práctica económica dirigida a hacia una situación de inestabilidad, irregularidad e inseguridad laboral en la que es impredecible el ingreso fijo ni estándar de dinero como retribución de un trabajo. Por el contrario, esta estética puede alterarse cambiando totalmente su sentido, en pos de cambiar el rumbo de la práctica económica hacia una situación de permanencia, regularidad y seguridad laboral en la que si hay garantía de un ingreso fijo. La carencia de ejercicio naturalizado, normatizado e institucionalizado de poder laboral en las mujeres que trabajan por su cuenta, genera una identidad de ser autónoma en sus procesos de producción. Esta identidad considera unas significaciones de libre ejercicio del poder económico, es decir, una identidad de autorregulación de sus decisiones y acciones destinadas para la reproducción de dinero, en la que ellas no deben ni están obligadas a rendir el Impuesto sobre la Renta a Personas Naturales frente al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) en el Estado venezolano. Por último y en consecuencia de todo lo anterior, se expone una práctica de autoempleo que refiere a que las mujeres están en la libertad de establecer diferentes criterios de producción y acción laboral. Indiscutiblemente, en esta práctica ellas se convierten en las únicas personas beneficiadas directamente porque no deben estar subordinadas a criterios exteriores impuestos por una empresa, organización e institución. De esta manera, las mujeres como autoempleadas configuran los criterios para elegir el producto a comprar y revender, discernir el nuevo precio aumentado, establecer los mecanismos relacionales con los agentes de poder de los Centros de Abastecimiento, entre otros criterios implicados en el bachaqueo.

Estado, hace que las mujeres desarrollen una nueva estética de interacción comunicativa y constructora de nuevas realidades culturales; conduciéndoles ésto a ser visibles y desplegar un protagonismo alterno.

Sin embargo, el autoempleo como nueva forma ocupacional es una alternativa que puede traer más beneficios socio-económicos inmediatos que beneficios a mediano o largo plazo. Esto ocurre al generarse una actividad comercial en la que se concreta la productividad del trabajo de manera rápida y precisa; es decir, se despliega un beneficio a destajo y en el día a día. Por eso, no se construye una realidad a posteriori que garantice el beneficio ni la seguridad socio-económica a las mujeres, puesto que no habría ningún organismo ni institución que las ampare laboralmente.

La configuración de una nueva ocupación que fundamenta intersubjetividades de un autoempleo en el colectivo de mujeres inmersas en el bachaqueo, se inspira en algunos trazos argumentativos o características identitarias particulares expuestas a continuación. Por esto, tal colectivo humano

Con presupuestos deprimidos, tiene que demostrar creciente eficiencia y dar respuestas adecuadas a un abanico de demandas llenas de implicaciones y contradicciones: producción de alta tecnología, formación de mano de obra de alto nivel, entrenamiento para atención de demandas inmediatas del mundo del trabajo, formación cualificada para ocupaciones de tipo nuevo, formación para la innovación, preservación y desarrollo de la alta cultura, recuperación de la cultura popular, educación a lo largo de la vida, formación para el emprendimiento, promoción de la ciudadanía y de la conciencia de la nacionalidad, inserción en el mundo globalizado y comprensión de las transformaciones transnacionales, [...], ascensión social de grupos desfavorecidos, impulso a la grande industria, apoyo a pequeños productores, [...], tecnología de bajos costes y de aplicación directa en la agricultura y en los servicios, desarrollo local, nacional, regional, atención a las carencias de salud del pueblo, éxito individual y tantas otras exigencias cargadas de urgencias y, en todo caso, de difíciles respuestas. (Dias Sobrinho, 2005: 63; citado en Tünnermann, 2008: 106-107).

Los esfuerzos por implementar una formación para el emprendimiento derivan en el empresarismo, una de las dimensiones del emprendimiento. El emprendimiento es la

capacidad de “inventar trabajo” y ejercer una profesión ahí donde se necesita, no sólo en el sector empresarial privado. (Muñoz, 2008: 257).

Entonces, el autoempleo es una forma estética de una nueva ocupación en el caso de las mujeres activadoras del bachaqueo, implicando repercusiones negativas y positivas tanto para ellas mismas como para el desarrollo de los diferentes colectivos sociales en Venezuela. En efecto, el bachaqueo al ser una alternativa de autoempleo instaura las siguientes repercusiones negativas:

Las mujeres sin empleo fijo no ensamblan alta tecnología científica, industrial ni mucho menos, lo hacen en pos de nuevos sistemas de facturación. Tampoco articulan tecnologías con miras a disminuir, desde la resignificación feminista, la distribución sexo/género de las mujeres en los procesos básicos y rutinarios de mano-facturación de productos, objetos e insumos. Esta falta de iniciativa para la reconstrucción e inclusión social por parte de estas personas, se fundamenta en que “La división de trabajo se halla completamente racializada así como geográficamente diferenciada. Aquí, vemos a la Colonialidad del trabajo como un cuidadoso entrecruzamiento del trabajo y raza” (Lugones, 2008: 21). Así pues, ellas se fijan a una estructura patriarcal divisionista que racializa y diferencia sus prácticas socio-productivas. Tal división aún siendo entrelazada, las coloca estáticamente en espacios geográficos muy determinados de la ciudad de Maracaibo y otras tantas ciudades de Venezuela, siendo fundamentalmente las zonas de fronteras, las más visibilizadas y afectadas por esta neo-práctica económica. Asimismo, les lleva a crear identidades distintivas de consumo y comercialización, para luego generar grupos diversos que tienen comportamientos y estéticas corporales visibles y diferenciadoras.

Sin embargo, los grupos de mujeres poseen identidades con sentido común, consolidando una comunicación de significados con la intención de legitimar que el trabajo del bachaqueo corresponde con una intersubjetividad precisa de mujeres con ciertos tipos de metas, valores, cogniciones e intereses socio-culturales. Contrariamente, ocurre que tales mujeres son las adecuadas, pertinentes e indispensables para desplegar este trabajo de corrupción, extorsión, en suma, toda una violencia económica. En definitiva, por estar encarceladas en tal división, las actoras

mencionadas no están convencidas a experimentar algún proceso de formación con alto nivel e innovación con miras a fortalecer y reactivar la mano de obra. De igual manera, se encuentran muy lejos de resguardar ni mucho menos desarrollar una diversa, profunda y alta cultura que resignifique lo político, lo económico, lo social ni lo institucional.

Además, las mujeres carentes de empleo fijo deterioran todo mecanismo de recuperación de los saberes sociales así como también, de las prácticas identitarias productivas y auténticas de la cultura popular en Venezuela. Ellas no desconstruyen el modelo de educación patriarcal imperante en la sociedad venezolana, por eso no pueden deslastrarse de un modelo educativo contrario a la vida. En efecto, se auto-invisibilizan ante un nuevo horizonte que invita a desvelar un nuevo modelo plural y permeable de educación tanto reivindicativa, libertaria como emancipadora para un buen vivir. Otra consecuencia negativa es que las mujeres no se interesan a participar en una formación rigurosa, formal, sistemática ni académica para el emprendimiento. Tampoco contribuyen con la promoción cultural de la sociedad venezolana con miras a fortalecer la ciudadanía feminista y construir una conciencia de anti-nacionalidad hegemónica y machista en este país nuestroamericano.

Por otro lado, el bachaqueo al ser una posibilidad de autoempleo impulsaría las siguientes repercusiones positivas:

Las mujeres sin empleo fijo tienden a la formación-autoformación popular y asistemática para la atención de las demandas económicas, sanitarias, ocupacionales, de bioseguridad, comodidad e higiene que se presentan de forma inmediata en el *aquí y ahora* de sus vida ante un mundo cambiante de trabajo avasallador. Ellas se acercan a vivenciar una formación cualificada y legitimada por la informalidad de prácticas identitarias y saberes sociales de la sociedad venezolana. Tal formación pretende que asuman las ocupaciones-otras que refieren a nuevas maneras de socialización, comercialización, distribución, comunicación de los productos, objetos e insumos demandados.

Aunadamente, las actoras mencionadas contribuyen con la inserción de diferentes grupos de mujeres al mundo globalizado. Esto colabora con la comprensión

de transformaciones transnacionales determinadas por el capitalismo³, el patriarcado occidental⁴, la rentabilidad en el mercado venezolano, entre otros aspectos. Entonces, las mujeres despliegan un aporte al ascenso social de grupos desfavorecidos en los que se encuentran las diversas actoras en el contexto productivo venezolano.

³ La participación de las mujeres en las dinámicas depredadoras de las transformaciones transnacionales del capitalismo, está enmarcada en el patrón de poder capitalista eurocéntrico y global, lo cual determina sus acciones e interacciones productivas. Es importante, entonces, incluir las ideas expuestas por Lugones (2008, citando a Quijano, 2000) quienes desvelan que el capitalismo refiere a “la articulación estructural de todas las formas históricas conocidas de control del trabajo o explotación, la esclavitud, la servidumbre, la pequeña producción mercantil, el trabajo asalariado y la reciprocidad, bajo la hegemonía de la relación capital-salario”. (p: 21). A la luz de esta noción sobre el capitalismo, se funda que el bachaqueo es la demostración de una estrategia capitalista en pos de articular una estructura patriarcal de dominación sobre las racionalidades, emocionalidades, corporalidades e interacciones socioproductivas de las mujeres. Dentro de este patológico contexto de la cultura económica y social venezolana, se pretende naturalizar e institucionalizar que las actoras mencionadas sean controladas en sus actividades de producción de capital y en las prácticas ocupacionales. Asimismo, se busca que ellas estén sometidas a una ideología sutil de explotación y subordinación regulada por el poder absoluto de los mecanismos machistas e imperiales impuestos al reproducir y ganar dinero de manera dependiente. Lo revelado sobre la sujeción de las mujeres a la ideología patriarcal de la división del trabajo para determinar sus prácticas sociales, se refuerza con la idea de Federici (2009) al manifestar que “Hay que decir que los hombres se han hecho cómplices de este proceso [el otorgamiento de las tierras a los hombres para producir, como parte de las agendas de desarrollo], no sólo al reclamar el control sobre el trabajo de las mujeres sino al conspirar, a la vista de la creciente escasez de tierras, para recortar el derecho de las mujeres al uso de las tierras comunales (allí donde pervivan) reescribiendo las reglas y condiciones de pertenencia a la comunidad.”(p: 3) (lo del corchete es propio).

⁴ La noción de Patriarcado es un elemento básico, estructural y transversal en el debate sobre el bachaqueo y su relación implicativa con las mujeres venezolanas. Así, se incorporan los aportes de Gargallo (2004) quien visibiliza la importancia de caminos históricos recorridos por diferentes mujeres feministas interesadas en socializar ideas que todavía guardan una fuerte vigencia epistémica y política, sobre todo en este contexto venezolano. Un producto de tal caminar es revelado mediante el “*Manifiesto de las Cómplices a sus compañeras de ruta*” (1997) redactado y defendido por Margarita Pisano, Ximena Bedregal, Francesca Gargallo, Amalia Fischer, Edda Gabiola, Sandra Lidid y Rosa Rojas. Dentro de sus líneas existen algunas ideas relevantes en torno al patriarcado, mostrando que “las Cómplices se definían «amantes de la libertad» que rechazan «en todas sus expresiones la cultura de dominación, separación y censura que llamamos patriarcado» (p: 1). Reconocían que la palabra patriarcado estaba cruzada por un sesgo occidental, no compartido por todas las culturas americanas; no obstante, «lo llamamos así porque la palabra nos recuerda a la más autoritaria de las figuras masculinas construidas por el sistema, la figura del padre que tiene derecho de vida y muerte sobre las hijas, hijos y esposa; la figura que redacta las leyes y las reglas religiosas que nos menosprecian». Según Las Cómplices, el sistema patriarcal como sistema dominante ha construido una lógica, una ética y una estética, que constantemente justifican las relaciones desiguales entre los sexos, las relaciones de inferiorización de las mujeres. A la vez, describe la libertad como fuga o como enfrentamiento a los peligros y al desamparo. Esta idea patriarcal de libertad es la que permite a los hombres el tráfico de mujeres y la guerra,... [...]. Desde este rechazo al sistema patriarcal (un sistema de sistemas), planteaban una estética feminista, necesariamente ligada a la ética y a la política y, de alguna manera, anterior a una base epistemológica: «Neguémonos a considerar hermoso lo que nos denigra o ningunea: no nos inspiran las musas de Apolo. Rechacemos las catedrales de perfectas proporciones en las que el culto masculino ensalza a una de nosotras para condenar la sexualidad de todas, pero sobre todo no las construyamos nosotras como peaje para ser aceptadas por los sacerdotes de la cultura patriarcal» (p: 2)” (Gargallo, 2004: 173-174). Se entiende, por tanto, que el bachaqueo es un mecanismo cultural que resignifica y replica la noción de patriarcado, con el interés de dominar las subjetividades e intersubjetividades de producción e interacción social de las mujeres que se encuentran estrechamente comprometidas en esta crisis socioeconómica de Venezuela. Con esta mirada, el sistema patriarcal se convierte en una camisa de fuerza ideológica y de vida cotidiana, con la que, obligatoriamente, las mujeres deben reconocer, valorar y rendir tributo a la figura de autoridad del poder económico incontrolado del capitalismo salvaje. Este tributo se concreta mediante la sujeción a la lógica reproductiva-hegemónica de las prácticas sociales (o mejor dicho, antisociales) de comercialización de los productos, objetos e insumos requeridos por el sector consumidor. Las actoras mencionadas mantienen la representación de poder (la imagen de autoridad) de esas figuras y estructuras jerárquicas capitalistas organizadas machistamente en el bachaqueo, las cuales ejercen la subordinación de las mujeres a través de estrategias y decisiones necesarias para la comercialización. Por tanto, ellas son personas que avalan la forma socioestética de las normas discriminativas, de los acuerdos desventajosos para ellas mismas o de los acuerdos que no les garantizan privilegios económicos, políticos ni sociales, entre otros sistemas de regulación que se bosquejan en pos de organizar la participación y ubicabilidad – siempre desde una estética de inferioridad- de las mujeres en las grandes y minuciosas acciones del bachaqueo. En fin, este fenómeno cultural es un sistema de opresión que coadyuva con la situación de guerra económica y de clase -más que todo- hacia los diferentes colectivos de mujeres. Con esto se logra que algún grupo de ellas, se consolide en personajes del agencialismo quienes replican las estrategias de guerra, aunque ésto (el discurso de violencia) no sea propio de la cultura de las mujeres, tal cual como lo expresa Gargallo (2004). Lo peor de toda esta circunstancia de agresión hacia las mujeres, es que algún grupo de mujeres se apodera del poder masculino e impide que exista la negación política, económica y social ni del Gobierno Bolivariano de Venezuela ni de los Colectivos institucionalizados de mujeres, ni mucho menos de las organizaciones no-gubernamentales feministas ni tampoco de las comunidades organizadas por mujeres en contra de la discriminación y criminalización del bachaqueo, es decir, del patriarcado capitalista.

Por otro lado, las mujeres carentes de empleo fijo impulsan a la gran industria que mantiene la producción hegemónica del capital y de los productos, objetos e insumos de primera necesidad demandados por la sociedad actual de este país. A su vez, apoyan a los pequeños sistemas de facturación y manufacturación de los mismos, los cuales son necesitados por las diferentes comunidades en Venezuela. Las actonas mencionadas despliegan tecnologías de comercialización y distribución con bajo coste, las cuales pueden ser aplicadas directamente en los servicios de consumo nacional.

Las mujeres sin empleo permanente colaboran con la creación de un concepto limitado, misógino y patriarcal sobre desarrollo asumido en los tres niveles de amplitud: local, nacional y regional. Esta concepción es asumida por las mujeres alienadas y sujetadas a los cánones de dominación del mercado capitalista como efecto de la globalización. También, apalancan sistemas de atención popular, improvisada, arbitraria e informal frente a las carencias de salud de las diversas comunidades venezolanas. Las mujeres ensamblan un nuevo concepto de éxito individual referente a sí mismas, en el que existen argumentos altamente violentos para ellas así como, para los otros grupos humanos. Finalmente, se aproximan a sistematizar unas bases políticas, ciudadanas e ideológicas de formación en pos del emprendimiento liberal, patriarcal y agresivo. Estas bases derivan del modelo de empresarismo fundado en el capitalismo depredador, interesado en inventar trabajo para ejercer una nueva ocupación.

Dichas intersubjetividades se vinculan con la noción de Libertad, la cual se relaciona con un planteamiento de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CBRV, 2000) en donde se expresa que “Se reconocen los derechos al libre desenvolvimiento de la personalidad y la igualdad.” (p: 17).

Ante la realidad de que el bachaqueo es una práctica social de opresión destinada a que las mujeres construyan un concepto sobre una nueva ocupación, materializada ésta en el autoempleo para controlar sus inversiones, se proponen las siguientes alternativas de solución:

- *Identificar a las mujeres cuya opción de ingreso económico constante sea el bachaqueo para estimularlas a comprometerse con una formación feminista que les conduzca a tener una visión reivindicativa, emancipadora y liberadora sobre sus derechos productivos y prácticas socioeconómicas. Esto contribuiría a*

encontrar, mediante reuniones constantes, una alternativa laboral-ocupacional en coherencia con la misión-visión y el trabajo cooperativo con las empresas privadas de Venezuela. Todo esto crearía proyectos de producción-empleo en pos de mejorar su economía al estabilizar o, medianamente, garantizar un futuro de vida resguardado a mediano plazo.

- *Los Centros de Abastecimiento deben contratar personal, preferiblemente mujeres quienes puedan confrontar el fenómeno del bachaqueo e igualmente quienes sean personas de confianza para supervisar el desempeño laboral-ocupacional de las cajeras (las personas que trabajan el sistema de registro computarizado de venta). Esta supervisión desestabilizaría la corrupción gestada por mujeres y desarrollar la sororidad en las prácticas productivas.*

CUADRO 1

“El Bachaqueo” es el nuevo empleo tras escasez de productos básicos (Parte I)

Son los conocidos como “bachaqueros” (en alusión a los bachacos, unas hormigas “culonas” típicas de la región) que compran productos al “precio justo” subvencionado establecido por el Gobierno, para revenderlos mucho más caros en el mercado ilegal.

La escasez de alimentos, medicinas o productos para el aseo personal y del hogar que padece Venezuela desde hace unos años ha generado nuevos “empleos” en el país, que se nutren de la crisis para especular con ella.

Según un estudio de la encuestadora privada Datanálisis, el 60 por ciento de los ciudadanos que hacen desde la madrugada largas colas en las afueras de los mercados, se dedican a la reventa de productos regulados, una actividad que se penaliza con multas y hasta tres años de prisión.

“El bachaqueo es ilegal pero también debe serlo tener al pueblo pasando hambre”, dijo a Efe una mujer que pidió no ser identificada, quien desde hace un año distribuye productos de primera necesidad a las oficinas en las que trabaja como empleada de servicio.

Ella asegura que su actividad, con la que triplica los ingresos de su labor formal, no perjudica a nadie: “al contrario, (los compradores) comen porque les traigo leche, azúcar... ellos no pueden escaparse para hacer cola”, afirma.

Casi como un ritual, los lunes y sábados acude en la madrugada a adquirir su mercancía; esos días pueden comprar quienes, como ella, tienen cédulas de identidad terminadas en cero, según la regulación implementada por el Estado para acabar con “el contrabando y el acaparamiento” a los que achaca la escasez.

Algunos hacen filas sin saber qué podrán comprar pero María va informada por empleados de los centros de distribución.

“Me escriben si va a llegar harina, champú, detergente (...) no cobran por el dato pero les tienes que dejar algo (dinero o productos) para que sigan soplando (informando)” explicó.

Los contactos no pueden hacer más que informar, por lo que la cola en la que a veces pasan “hasta seis horas” solo sirve para adquirir dos productos por rubro.

“No venden más de dos margarinas, por ejemplo, porque lo tienen prohibido, los pueden botar”, detalló María.

Para burlar las regulaciones, que incluyen además máquinas lectoras de huellas dactilares que identifican al usuario y evitan que compre el mismo rubro dos veces a la semana, algunos falsifican documentos de identidad.

“Los que tienen varias cédulas pueden comprar varios días, yo no”, dijo María, quien no sustituiría su trabajo con este oficio pues eso sería, señaló, “pan para hoy y hambre para mañana”.

“Cada día es más difícil conseguir las cosas, no sé cómo van a hacer los que dejaron sus trabajos por esto”, advirtió.

Otras labores han surgido con la escasez: unos venden lugares en las colas a cambio de dinero o productos que no puedan adquirir porque “no les toca” y otros cobran por cuidar las bolsas de otras compras mientras los “bachaqueros” ingresan a abastecerse.

“Cobran 50 bolívares (0,25 dólares a la tasa oficial de cambio más alta) por bolsa”, relata María, quien lamenta haber pagado hasta 400 bolívares (o 2 dólares) para que le cuiden la mercancía mientras hacía fila en vano: “cuando llegué (a la caja) se había acabado todo”.

Podría haber llegado antes recurriendo a un método que “como madre jamás aceptaría”, asegura. Sus vecinas alquilan a sus bebés a quienes deseen hacer la cola “preferencial” que por ser para ancianos, discapacitados y mujeres embarazadas o con bebés, es más corta.

El interés (26 de febrero de 2016).

<https://elestimulo.com/elinteres/economia/2016-02-26/los-nuevos-empleos-tras-la-escasez-de-productos-basicos-en-venezuela/>

CUADRO 2

“El Bachaqueo” es el nuevo empleo tras escasez de productos básicos. (Parte II)

Las cosas que adquiere las vende “enseguida”: pañales desechables, toallas sanitarias, leche y harina son los productos con más demanda.

“Puedes vivir sin azúcar, pero cómo le dices a tu chamo (niño) que no hay pañales o leche para el tetero (biberón)”, cuestionó.

Desesperados, algunos recurren a “bachaqueros a domicilio” como María, a “bachaqueros” que venden en improvisados negocios ambulantes expuestos a una intervención y el decomiso de la mercancía por parte de las autoridades, e incluso a “bachaqueros 2.0”, como denomina el Gobierno a quienes revenden por internet.

La ley prohíbe la venta de productos regulados en sitios web y establece a los infractores las mismas penas que para quienes son detenidos con abundante mercancía.

Funcionarios de la alcaldía de Puerto Cabello, en el céntrico estado Carabobo, detuvieron, tras fingir ser compradores, a Personas que incurrieron en el delito y los castigaron con jornadas de trabajo comunitario.

El alcalde de la entidad, Rafael Lacava, les calificó como una “plaga” que distorsiona la economía.

Los “bachaqueros” revenden a veces los productos a más de 10 veces de su precio regulado.

La harina de maíz, necesaria para las típicas arepas venezolanas, valorada en 20 bolívares (0,1 dólar), se cotiza en el mercado negro hasta en 500 bolívares (2,5 dólares).

Es por ello que algunos se niegan a comprar a los “especuladores”, a los que responsabilizan en parte de la escasez de algunos productos.

Diario Digital: Noticia al día. 26 de febrero del 2016

<http://noticiaaldia.com/2016/02/el-bachaqueo-es-el-nuevo-empleo-tras-escasez-de-productos-basicos-segun-efe/>

Las mujeres involucradas en el bachaqueo⁵, al carecer un empleo fijo, **reconocen que ayudan a sostener la autonomía económica**. La producción de esta autonomía se fundamenta en intersubjetividades dirigidas a comprender su autodeterminación frente a diversos aspectos socio-económicos, tales como: la identificación o autodescubrimiento de su potencial para resistir ante la situación de crisis económica, el reconocimiento de su capacidad creativa en términos de argumentos políticos, filosóficos e ideológicos al asumir un ejercicio que supuestamente le genera poder, la autovaloración de sus derechos civiles-económicos y sobre la base de éstos, emprender la ruptura de otras prácticas de sujeción.

La construcción de una estética de la autonomía socio-económica es una medida, muchas veces, alterna; es decir, posee la cualidad de estar activa o inactiva. En ocasiones, las mujeres pueden desarrollar un momento de independencia contractual al desplegar el auto-control sobre su función laboral. Luego, sin mayores rigurosidades institucionales, podrían estar en un momento de dependencia contractual porque se pliegan a un sistema formal e institucional de trabajo. Por otro lado, la autonomía es una alternativa de vida que concreta identidades culturales, propias de un mundo laboral sin forma pre-establecida. Este mundo se ensambla en la medida en que las mujeres van generando eslabones, escalafones o van tejiendo redes de vinculación laboral-productiva.

Esto último supone acciones productivas determinadas por el ritmo, las expectativas de desarrollo económico, las necesidades más sustantivas y las potencialidades e inteligencia estratégica de las mujeres que desarrollan el bachaqueo, como práctica autónoma. Todo ocurre sin tomar en cuenta que, realmente, las mujeres entran en el bucle de otras prácticas de opresión, en el discernimiento de que se convierten en máquinas de su propia suficiencia económica; es decir, se consolidan como personas capaces de estimarse en una relativa independencia productiva.

Por tanto, la autonomía económica en las mujeres involucradas en el bachaqueo, se cimienta en las siguientes ideas:

⁵ La concepción del bachaqueo está basada en la idea de que "... es una práctica que busca generar la inestabilidad económica...". (Telesur, 2014: s/p). Desde esta mirada, se reflexiona que el bachaqueo es una práctica que, en vez de ayudar a sostener la economía del país, lo que persigue es acentuar el desequilibrio y caos económico en la dinámica productiva en la comunidad de mujeres en Venezuela.

Desde el advenimiento de la modernidad existe una concepción de sujeto autónomo como un ser que se determina a sí mismo, en primer lugar asumiendo su propia existencia fáctica como una existencia limitada que tiene que vivirse y luego como un Sí mismo que debe buscar y hallar su propia identidad en su historia y en la vida compartida con otros sujetos. [...]

... sostiene la prioridad de la formación de una *consciencia moral autónoma* como la capacidad de comprender, elaborar y solucionar los conflictos morales de acuerdo con reglas generales compartidas por todos. [...]

..., yo sostengo contra los diversos comunitarismos que sólo una ética universalista puede ofrecer los soportes teóricos básicos de un sujeto práctico que integre en sí mismo la capacidad de deliberar y de elegir su propio ideal de buena vida, por una parte, y la capacidad de juzgar desde un punto de vista imparcial, en tercera persona, los actos morales propios y ajenos de acuerdo con los principios sustantivos universales de justicia, por la otra. [...]

En otros términos, la unidad narrativa de una vida, como apropiadamente lo ha denominado Ricoeur (1990) siguiendo a MacIntyre (1981), es la que garantiza la identidad en el sentido de *ipseidad* del sujeto moral y está ligada de modo indisoluble a la concepción del propio proyecto de una buena vida. A mi juicio ese núcleo que constituye la ipseidad por encima y a contrapelo de todas las variaciones y profundos cambios a los que se está sujeta una vida, puede sostenerse en carácter de tal sólo si se presupone la formación e integración en el sujeto moderno de una consciencia moral autónoma, la que, como tal, es impensable sin un sistema deóntico de normas y principios universales válidos y vigentes en la sociedad como conjunto (Guariglia, 1999:17-18).

Orientados por estas ideas, se visualiza que la autonomía económica en el contexto de las mujeres involucradas en el bachaqueo, implica una diversidad contradictoria de repercusiones negativas y positivas, bien sea para el desarrollo económico de las actoras mencionadas como para el mismo desarrollo requerido por los diferentes grupos sociales de la sociedad venezolana. El bachaqueo, al ser un mecanismo que ayuda a sostener la autonomía económica, perpetúa las siguientes repercusiones negativas:

Las mujeres sin empleo fijo no ensamblan una consciencia moral autónoma, entendida ésta como la capacidad de comprender, elaborar y solucionar los conflictos morales en función de reglas compartidas por los diferentes colectivos sociales en Venezuela. En efecto, no están dispuestas a sujetarse a la ética universalista, por lo cual no pueden bosquejar un sujeto práctico (una sujeto-sujeta y reproductora tanto del Liberalismo como de la lógica de la Modernidad⁶). Por esto, ellas no poseen una consciencia flexible para vincular su capacidad de deliberar y elegir su propio modelo ideal de buena vida.

Además, las actoras mencionadas están impedidas para asumir su capacidad “libre” de ser imparciales o no estar sesgadas ante los actos morales, propios y ajenos, de acuerdo con los principios sustantivos universales de justicia existentes en la cultura venezolana. Las mujeres se encuentran indispuestas a garantizar la identidad del sentido del yo en el sujeto moral, la cual está ligada al concepto de su proyecto de una buena vida. Por último, ellas no mantienen una formación e integración de una consciencia moral autónoma de acuerdo con el modelo de sujeto moderno en la cultura venezolana.

Posicionados en otro punto de vista, el bachaqueo al configurarse como una alternativa que mantiene la autonomía económica, promovería las siguientes influencias positivas:

Las mujeres carentes de empleo estable tienden a constituir las bases de un sujeto autónomo (masculinizado, reproductor, automutilado) como un ser determinado por sí mismo, asumiendo su propia existencia fáctica en el entramado de su cotidianidad cultural e interacciones sociales. Aunadamente, visibilizan los argumentos

⁶ La noción del sujeto práctico encarnado en las racionalidades, emocionalidades, corporalidades e interacciones sociales de las mujeres se basa en la lógica de la Modernidad. Esto pretende convertirlas en piezas reproductoras e instrumentales de un aparato creador de conocimiento legitimado por la ciencia masculina. De este modo, se incorpora la perspectiva de Lugones (2008) sobre la identidad rígida, controlada y jerárquica de la Modernidad, por esto se estima importante el pensamiento de Quijano quien “entiende a la modernidad, el otro eje del capitalismo eurocentrado y global, como «la fusión de las experiencias del colonialismo y la Colonialidad con las necesidades del capitalismo, creando un universo específico de relaciones intersubjetivas de dominación bajo la hegemonía eurocentrada». Para caracterizar a la modernidad, se enfoca en la producción de un modo de conocimiento, el que se rotula como racional y que emergería desde el interior de este universo subjetivo en el Siglo XVII en los centros hegemónicos más importantes de este sistema-mundo de poder (Holanda e Inglaterra)” (p: 22). A partir de la noción de Modernidad expuesta, el bachaqueo promueve un mecanismo impositivo dirigido a configurar un modelo de mujeres, el cual está constituido por representaciones comprensivas y mentales tubulares e interesadas en definir homogénea, heterosexual y heteronormativamente, un sólo y legítimo modo de pensamiento que controla su protagonismo socio-productivo en estas prácticas machistas del bachaqueo. Es decir, la Modernidad tiene el proyecto filosófico e ideológico de regular y amalgamar las ideas, valoraciones, convicciones e intereses de las mujeres para que se genere una sola forma de pensamiento natural y universal. Con esto, ellas pueden justificar, positivizar, apalancar, proteger y reproducir la misión y visión de subyugación del bachaqueo en sus propias vidas cotidianas, así como en la historia dinámica y orgánica de la sociedad venezolana.

de que ellas, como actrices sociales dependientes, pueden dibujarse como un Sí mismo. Esta representación tiene la posibilidad de descubrir y encontrarse con su propia identidad –supuestamente femenina y de mujer independiente- en el discurso constructivo de su historia en este contexto socio-territorial y momento histórico. Por esto, las mujeres implicadas poseen la oportunidad de compartir la vida con otros colectivos humanos.

En resumen, el bachaqueo es un mecanismo cultural cuya intención es dominar a las mujeres para que sostengan la autonomía económica, ante lo cual se exponen las siguientes alternativas:

- *Apoyar a las mujeres microempresarias que quieran maximizar la producción de los alimentos, medicamentos, insumos de higiene, entre otros; mediante el aumento de la financiación bancaria ante nuevos y/o alternos negocios dirigidos al consumo de la vida cotidiana. Con esto, ellas apalancarían un sistema social, educativo y económico destinado a la reivindicación, emancipación y liberación de prácticas productivas de actrices maltratadas e involucradas en este fenómeno socioeconómico. En consecuencia, se contribuiría a que se desvinculen concienzudamente de este problema cultural.*
- *Desarrollar una nueva política nacional para la reforma agraria en todo el territorio del Estado venezolano, con la cual se busque que sectores comunitarios tanto poderosos: económicamente como los discriminados: históricamente puedan desplegar proyectos factibles y autosustentables que colaboren con la suficiente producción de alimentos agropecuarios y que favorezcan con el desarrollo de la autonomía productiva dirigida también, a elementos de higiene personal, doméstica y sanitaria. En consecuencia, las mujeres fundarían cooperativas con grupos, comunidades y organizaciones para desplegar actividades de producción agropecuaria y así lograr educarse en materia de reproducción del mundo animal y vegetal.*

Las mujeres, al no poseer empleo fijo, apoyan a que el bachaqueo **acentúe la inseguridad laboral impulsada por el Estado venezolano hacia ellas mismas**⁷. La

⁷ La inseguridad laboral del Estado hacia las mujeres cobra sentido al reconocer la inexistencia de un discurso jurídico-legal que proteja su integridad física, psicológica y moral en los espacios públicos, prácticas sociales, en este caso, laborales así como también, al vislumbrar la ausencia de un discurso que impulse el desarrollo personal, profesional, económico de las actrices antes mencionadas. Esta carencia de garantías constitucionales sobre las esferas civiles, políticas y materiales de las mujeres involucradas en el fenómeno del bachaqueo, instaura una realidad de desprotección hacia ellas en cuanto a las diferentes formas sutiles o explícitas de violencia estructural generadas en las prácticas laborales. Dicha desprotección aumenta la probabilidad del surgimiento de un maltrato socializado que, cada vez más, se fortalece en contra de los géneros, por efecto del embaucamiento sigiloso del discurso patriarcal y heteronormativo de un Estado machista que configura un mercado laboral agresor. En definitiva, la inseguridad laboral es una construcción social que deshumaniza a las personas en los espacios y acciones, exponiéndolas con

cualidad de esta inseguridad del Estado se observa en las significaciones compartidas, a saber: la carencia de representación laboral en una empresa o institución registrada ante el Estado; la falta de dispositivos reguladores sobre las prestaciones sociales, sueldo-salarios y demás beneficios laborales; la escasez de mecanismos de reconocimiento de la antigüedad laboral, entre otras intersubjetivas socialmente construidas.

El reforzamiento de la inseguridad laboral por parte del aparato legislador nacional, es una realidad negativa naturalizada y normatizada por un Estado-Gobierno Bolivariano venezolano que activa una práctica institucional enfocada en varias acciones, a saber: deteriorar considerablemente la dignidad civil, reducir las expectativas para la sostenibilidad de un presente adecuado y garantía de un futuro beneficioso, impedir la materialización de la calidad de vida, obstaculizar el desarrollo profesional, mantener la vulnerabilidad social en el sistema laboral, fortalecer el crecimiento económico de las mujeres trabajadoras en el sistema informal del mercado, entre otras. Se asume que las actoras en mención, al protagonizar una práctica económica del mercado comercial no institucionalizada, legitimada ni reconocida, propician a que el Estado no sea responsable de controlar la orientación de tales prácticas, ni de regular los mecanismos y, mucho menos, las dinámicas que operan en ellas.

Dentro de todo lo planteado, emergen y se posicionan prácticas aversivas e inseguras en contra de las mujeres que activan el bachaqueo. Ellas fundamentan un sistema que reacciona como 'búmeran' en detrimento de las mujeres involucradas; pues aún siendo ellas las más afectadas de este fenómeno socio-económico en Venezuela, no le exigen al Gobierno ni a la lógica de gubernamentalidad⁸ del Estado, la respectiva reivindicación de los derechos humanos mínimos para su protección. Por

mucha consciencia y responsabilidad a constantes violaciones de los derechos humanos para no preservar sus derechos, bienes y producciones.

⁸ La gubernamentalidad en el bachaqueo puede entenderse como las "artes de gobernar" (Foucault, 1981:175), lo cual refiere al modo en que se ejercen las relaciones de poder desde técnicas de gobierno y regulación ensambladas en el dominio sobre los cuerpos, las instituciones, la racionalidad en los modos de saber y en las prácticas subjetivadas. Son dispositivos que operan sobre la seguridad, la población y el territorio, como estructuras articuladoras de la moderna razón de Estado. Se asume que "la gubernamentalidad se dirige hacia las poblaciones e involucra el nacimiento del biopoder, esto es, una intervención sobre la vida de las poblaciones (hacer vivir y dejar morir)." (Restrepo, 2008: 40). De este modo, es una construcción social que determina la orientación y la vida del tejido en redes culturales para establecer la geopolítica del poder del patriarcado así como también, la dinámica en que se visualiza la genealogía del poder del discurso heterosexual. Estas dos categorías: arqueología y genealogía son importantes en la comprensión de la gubernamentalidad, pues a través de ellas se vislumbra la participación de las mujeres en el ejercicio del poder, bien sea a su favor o en su propia oposición.

supuesto, esta exigencia es totalmente improcedente, innegociable o, quizás, es una lucha perdida; porque las prácticas del bachaqueo -sean ejecutadas por cualquier tipo de persona-, son consideradas como actos ilícitos para la legislatura laboral y civil venezolana. Aun así, se puede esperar cualquier tipo de aprobación de actos irregulares en este momento político-económico por parte de la tradición histórica del gobierno actual en Venezuela. Esto se espera porque los cuerpos legales de la actual Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) renovada en el 1999 (publicada en el 2000) hasta los más operativos niveles de producción e interacción comercial, son cada vez más violados y trasgredidos con la complicidad del mismo Gobierno Bolivariano de Venezuela e igualmente, por las diferentes instituciones del mercado (público-privado), es decir, se ha constituido toda una macroestructura de corrupción.

Por tanto, al concebir que el bachaqueo es un sistema de subyugación dirigido a que las mujeres acentúen la inseguridad laboral impulsada por el Estado venezolano hacia ellas mismas, se reconocen las siguientes posibilidades de intervención:

- *Aumentar la producción de alimentos, medicamentos, insumos médicos, instrumentos de la vida cotidiana, porque al tener suficiente cantidad de los mismos ofertados en los anaqueles de los Centros de Abastecimiento, durante periodos de tiempos continuos, se reduce la exclusividad de la oferta y con ello se minimiza la comercialización que desarrolla el bachaqueo. Partiendo de esta alternativa, las mujeres podrían participar en los mecanismos de producción empresarial e industrial con miras a ser protagonistas trabajadoras en la creación, en la calidad y en la distribución de los productos, objetos e insumos. Esta medida abriría plazas laborales-ocupacionales en pro de que estén aseguradas por el Estado venezolano tanto para ellas como para sus familiares más cercanos. Así, las mujeres se incorporarían al sistema laboral formal e informal, lo cual impulsaría proyectos factibles de superación personal y profesional, reduciría el tiempo de ocupación de las actoras mencionadas en actividades más reguladas.*

Mediante la práctica socio-cultural del bachaqueo⁹, las mujeres en cuestión **propician la inexistencia de la relación contractual con el Estado por aumentar un**

⁹ Otra manera de expresar el concepto de bachaqueo es plantear que éste proviene "... (del español venezolano que significa 'Bachaco culón') [lo cual extrapolándose, se interpreta como] un fenómeno ilegal que consiste en la compra de bienes subsidiados en Venezuela para posteriormente revenderla por un alto precio o para exportar" (WIKIPEDIA, 2017: s/p). (El texto entre corchete es propio). A partir de esta idea conceptual, se reconoce que el bachaqueo es una construcción de la realidad de ilegalidad del

tipo de ocupación laboral signada por la categoría “free-lance”¹⁰. Esta relación se ha naturalizado e institucionalizado en las consciencias colectivas de la sociedad venezolana, en especial atención, en el colectivo de mujeres que sistematizan un trabajo a destajo. La negada relación contractual se caracteriza por mostrar variadas intersubjetividades, a saber: el Estado legitima que la mujer puede trabajar de manera informal, la naturalización de que las prácticas laborales tienen la posibilidad de ser y activarse sin la seguridad en términos de la continuidad y estabilidad laboral, la subvaloración del potencial cognitivo y físico de las mujeres trabajadoras por estar sujetadas a actividades de domesticación, docilidad y opresión desde una esclavitud simbólica.

Las intersubjetividades expuestas se vinculan al importante trabajo que deben realizar las teorías feministas de nuestra América en pos de analizar las teorías sobre el Estado global y patriarcal, en este caso, del Estado venezolano. Una de las tareas sustantivas de las primeras teorías es el enfrentarse a “iluminar las maneras en las que el Estado modela y condiciona las relaciones de género.” (Vargas Arenas, 2010: 77). Con esta tarea, se descubren las formas conceptuales y operativas de la ideología de dominación machista que dibuja, tormentosa e impositivamente la noción de género. Esto busca determinar un esquema tanto preestablecido, jerárquico, universal como genérico de roles y prácticas del género binario en función restringida para cada sexo. Así, se define la participación, producción e interacción de las mujeres desde el discurso constitucional del Estado venezolano hasta las actividades más sencillas de su vida cotidiana.

Estado venezolano, para que éste no actúe según los discursos legales, sociales y jurídicos de derechos humanos, los cuales protejan a las mujeres en sus diversas ocupaciones productivas que sucesivamente, se convierten en prácticas productivas.

¹⁰ La ocupación laboral según la categoría *free-lance* es una manera alterna a la formalidad del mercado laboral emplazada en la cultura productiva, con la intención de asumir el reto de generar dinero. Este sentido categorial se funda en el trabajo o práctica laboral estructurada en colaboraciones o acciones afines de cooperación para sostener un sistema de mercado ya constituido por otras entidades. Las mujeres desarrollan un trabajo en pos de coparticipar en la realización de misiones explícitas de organizaciones que lideran la financiación de la práctica del bachaqueo y asumen las estrategias dominantes establecidas por tales misiones. Por medio de estas acciones, las mujeres implicadas obtienen un beneficio limitado, específico y a destajo en función de la puntualidad predeterminada e impuesta por la tarea y el tiempo invertido en la misma. Todo esto fortalece la ideología capitalista puesto que ellas apoyan un beneficio mayor de productividad para otras estructuras de poder económico. Por esto, las mujeres que realizan el *free-lance* son circunstanciales y periféricas ante un núcleo único de poder que financia y determina la tarea, de manera autocrática. A su vez, la colaboración ejecutada por las mujeres no está sujeta ni direccionada por una vinculación laboral formal, ya que no existen contratos permanentes ni ampliados en pro de abarcar todas las condiciones profesionales y beneficios laborales exigidos/requeridos para ejecutar la práctica laboral del bachaqueo, en este caso. En definitiva, la ocupación productiva visualizada con el sentido *free-lance* insta una ventaja de libertad para la autodeterminación del involucramiento de las mujeres pero, por otro lado, genera unas desventajas asociadas a unas limitaciones económicas, continuidad laboral y garantía de los derechos, las cuales son impuestas por el sistema que solicita sus servicios de cooperación.

La inexistencia de la relación contractual de las mujeres con el Estado, es una condición limitativa que desfavorece la visibilidad, respeto y reivindicación de sus derechos económicos y civiles. Se vislumbra como un mecanismo tanto de negación, deslegitimación como de bloqueo que el Estado hace para no activar el proceso de inserción laboral de las mujeres al mercado laboral, independientemente si corresponde al formal o informal. Dicha ausencia en esta área de trabajo informal - como lo es el bachaqueo-, es parte de una política de Estado y del Gobierno Bolivariano de Venezuela en pos de no reconocerlas como actoras productivas en sistemas no estructurados y, en consecuencia, para no establecer compromisos salariales, de seguridad laboral ni social con ellas, por el hecho de crear una entidad de ser autónomas.

Es importante resaltar que ni el Estado venezolano ni al mismo Gobierno nacional, le conviene legislar a favor de las mujeres para protegerlas ante esta práctica socioeconómica desbastadora de la estabilidad económica del país. Igualmente, tampoco le interesa resguardarlas del deterioro de la calidad de vida, más que todo, para este sector consumidor más carente de ingresos salariales ni fuerza financiera para sobrevivir. Esta posición de Estado-Gobierno se funda en no institucionalizar una legislación que fortalece los sistemas productivos emergentes de forma caótica y arbitraria en Venezuela. Así, se visibiliza una estética cultural compleja, un conjunto de prácticas de corrupción y un desgobierno frente al tema de las relaciones comerciales entre: Estado-Gobierno-Industria Privada-Industria Pública-Sistema de Producción-Comercialización-Consumo. La carencia de relación contractual se justifica en no involucrarse con el conflicto del bachaqueo ni ser coprotagonista del mismo, por lo menos en términos de los discursos jurídico-legales existentes en las leyes correspondientes que rigen el mundo del trabajo.

Desde esta perspectiva, la inexistencia de una relación contractual de las mujeres con el Estado mientras se aumenta un tipo de ocupación laboral del “*free-lance*”, se cimienta en ciertos esbozos argumentativos expuestos a continuación. Tal colectivo social está contextualizado en que:

La cascada de subcontratistas, de talleres clandestinos, de trabajo a domicilio, y aun de esclavitud, recluta sobre todo a

mujeres y a niños pobres. Se apoya en las estructuras de poder de cada país y se adecua a la diversidad de formas de patriarcado. La dominación del capital se ve reforzada por la opresión específica de la que son víctimas las mujeres (Lévy y Anderson, 2007: 33).

Se revela, entonces, que la inexistencia de una relación contractual y la emergencia del “*free-lance*” en las mujeres activadoras del bachaqueo, considera repercusiones negativas tanto para ellas mismas como para la sociedad general en Venezuela. El bachaqueo -al ser una opción para fortalecer la desvinculación del Estado con las mujeres así como también, en pro de instalar el “*free-lance*”, institucionaliza las siguientes repercusiones negativas:

Las mujeres sin empleo fijo no denuncian las prácticas de dominación patriarcal y capitalista establecidas por el Estado venezolano, al reclutarlas o seducirlas para que se ocupen públicamente en el bachaqueo. En este sentido, ellas son elegidas como las personas indicadas para tal actividad socioeconómica. Así, se convierten en el grupo con mayor cantidad de personas, el cual tiende a un aumento progresivo, con mayor porcentaje de participantes y quienes poseen diferentes edades desde la adolescencia hasta la adultez mayor. También, este Estado eurocéntrico¹¹ las concibe como *sujetos-sujetados* de acuerdo con la noción de identidad masculina e instrumental correspondiente a tal noción de ser humano. Esto se instaura para ser manipuladas y, lascivamente, obligadas a trabajar en el bachaqueo, pues son asumidas como UNA

¹¹ En la discusión sobre el bachaqueo, se expone la noción del Estado eurocéntrico como un gran aparato histórico-material que opera en pos de la dominación patriarcal y capitalista, la cual se construye de forma global e imperial desde el concepto de Nación regido por la base de Modernidad e Ilustración. Tal noción de Estado configura un sistema de subyugación hacia lo corporal, racional, emocional e interacción de las personas, en este caso específico, de las mujeres. Dicho sometimiento bosqueja las imágenes y contenidos de las identidades y prácticas sociales coherentes con la ideología de sujeción. Es decir, es un proyecto político, económico, social y religioso que fundamenta una cultura heteronormativa para que las mujeres estén sistemática y continuamente subordinadas a los grandes paradigmas, principios y axiomas jerárquicos del sexismo, heterosexualismo, blanqueo racial y racionalismo elitista que impone la ideología moderna de la dominación imperial de Europa, mayormente, occidental. Así, pues, en este debate es necesario resaltar que la adjetivación Eurocéntrica del Estado venezolano, surge por la intención de visibilizar la fuerza ideológica del eurocentrismo en donde se encuentran las bases nacionalistas que han asumido la mayoría de los países americanos. Lo manifestado en esta nota, se vincula al planteamiento de Lugones (2008) quien desvela, a la luz de Anibal Quijano, que “el eurocentrismo es la perspectiva cognitiva no solamente de los Europeos, sino del mundo eurocentrado, de aquellos que son educados bajo la hegemonía del capitalismo mundial. «El Eurocentrismo naturaliza la experiencia de la gente dentro de este patrón de poder»” (p: 22). Inspirados en estas ideas, se reconoce que el bachaqueo es parte instrumental o brazo operativo del Estado eurocéntrico, mediante el cual las mujeres involucradas en este fenómeno de crisis socioeconómica, son concebidas desde esquemas racionales muy radicales, estáticos, lineales e inflexibles. En el interior de estos esquemas representacionales ensamblados colectiva y culturalmente, las actoras mencionadas son personas educadas a la luz de UN discurso hegemónico que controla sus prácticas socioproductivas con miras a que ellas se adosen a la ideología machista del capitalismo, la cual se entreteje compartidamente con el mismo discurso en diversos espacios territoriales. Todo esto provoca que las mujeres acá involucradas naturalicen su experiencia de ser sometidas por los mismos mecanismos estratégicos de control y vigilancia que se han legitimado histórica e internacionalmente, en cuanto a la estética, contenido y finalidades de sus múltiples acciones de producción económica.

PERSONA con una IDENTIDAD de UN SER subcontratado, clandestino, esclavo, doméstico y peyorativo.

Sin embargo, la reacción del Estado y Gobierno venezolano al no crear ni instrumentalizar correctamente acciones en contra de las prácticas sociales de las mujeres, acentúa su victimación por consecuencia de la violencia económica desplegada en una red de relaciones extorsionistas. La reacción descomprometida de ambas instancias, se fundamenta en palabras de Lugones (2008), al exponer que: “Entiendo la indiferencia a la violencia contra la mujer en nuestras comunidades como una indiferencia hacia transformaciones sociales profundas en las estructuras comunales y por lo tanto totalmente relevantes al rechazo de la imposición colonial” (p: 14). Todas estas ideas sustentan la seguridad social de las mujeres involucradas en el bachaqueo, lo cual se relaciona con la Ley por la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (LIOPM, 1999), en donde se expone que “El sistema de seguridad social y los programas de previsión social públicos y privados, darán una cobertura integral en los riesgos de enfermedad y maternidad a la mujer trabajadora.” (Art. 13, p: 4).

Tomando en cuenta lo anterior, se estima que el bachaqueo es un dispositivo cultural interesado en que las mujeres propicien una relación contractual con el Estado. Esto tiene la intención de aumentar un tipo de ocupación laboral signada por la categoría “*free-lance*”, por lo cual se vislumbran las siguientes alternativas de solución:

- *Crear nuevas fábricas (pequeñas y medianas) así como también, potenciar las fábricas más representativas e históricas de alimentos, medicamentos, objetos de la vida cotidiana e insumos médicos elaborados por empresas de capital nacional, empresas nacionalizadas de capital privado y empresas de capital mixto nacional-extranjero en Venezuela. Lo anterior, disminuiría los costos de importación de tales productos, sobre todo, por parte del capital nacionalizado. Con esta alternativa, las mujeres podrían encontrar productos, objetos e insumos más económicos, estarían menos tiempo en las colas [o líneas de personas ubicadas una detrás de otras, con la intención de ser atendidas], se abriría mayor campo de oportunidades laborales y creativas por innovación mediante la autogestión así como también, se impulsaría un discurso práctico de descubrimiento de potencialidades y habilidades de las mujeres.*

Con la misma mirada puesta en la seguridad social, las mujeres en este entorno comercial **refuerzan la invisibilidad¹² ante el sistema de Seguridad Social del Estado, puesto que ellas no se incorporan a ningún sistema de pago de cotizaciones¹³**. Este ocultamiento se desvela en las diferentes significaciones, a saber: las mujeres subestiman la importancia y requerimiento del sistema nacional de información demográfica del Estado regido por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para estar incluidas en el Instituto Venezolano de Seguridad Social (IVSS) de Venezuela, las mujeres refuerzan la irresponsabilidad de protección por parte del Estado hacia ellas mismas como personas trabajadoras, ellas no reivindican los derechos sociales, económicos y civiles que otros colectivos de mujeres han luchado y ganado históricamente en la legislatura democrática en otros escenarios internacionales, se naturaliza y normativiza una práctica no fiscal, con la cual las personas mencionadas no declaran ni mucho menos aportan las contribuciones correspondientes (impuestos) a sus ingresos anuales. Por supuesto, no existe alguna forma de conocer ni controlar el registro de los ingresos económicos percibidos.

Así pues, la invisibilidad ante el sistema de Seguridad Social del Estado venezolano de las mujeres involucradas en el bachaqueo, se fundamenta en las siguientes miradas teóricas:

¹² La noción de Invisibilidad de las mujeres en la cultura malvada de la desprotección e indefensión de la vida cotidiana emergente en la dinámica y estructura societal de nuestra localidad, puede entenderse desde el punto de vista de Vargas Arenas (2010). Esta autora subraya que "La historiografía tradicional venezolana ha estado comprometida con la tarea de invisibilizar a las grandes mayorías de la historia de Venezuela, a propiciar su exclusión, a exaltar a las élites y a reivindicar hechos e individuos singulares, especialmente si son hombres o se trata de actos realizados por hombres." (p: 28). Así, surge el ocultamiento de las mujeres que no tienen empleo fijo ante el aparato estructural del Estado-nación de Venezuela; logrando que tal aparato arremeta mediante la configuración y aplicación de un conjunto de políticas patriarcales que niegan la legitimidad ciudadana así como también, que desconocen la condición humana y las condiciones de las identidades de género de las actrices quienes se involucran con el bachaqueo. Esta negación social, estructural e histórica para reconocerlas y valorarlas como colectivo humano que tiende a ser mayoría en la población mundial, responde a esa lógica segregacionista antes explicitada. Dentro de tal lógica opera el argumento de la división de clase con la intención de desfavorecer a las diversas tipificaciones/clases de mujeres menos poderosas económica ni ocupacionalmente e, igualmente, opera con el argumento en pro seguir creando las brechas y techos por efecto de la división del trabajo, al desconocer la importancia que tiene el concretar posibles formas alternas u otras-maneras necesarias para trabajar desde las propias epistemes y experiencias cotidianas de la vida de las mujeres. En fin, con esto se desvela que sectores o grupos de mujeres venezolanas han sido continuamente invisibilizadas por el Estado, con el ánimo de no ser responsables con ellas mismas.

¹³ La invisibilidad de participar en el Seguro Social es comprendida como el conjunto de comportamientos de negligencia, no lucha, evasión, rechazo, no exigencia de las mujeres ante los diversos requerimientos en materia de salud, pensiones, beneficios familiares extensibles, protección laboral. Estos comportamientos son prácticas sociales de auto-irresponsabilidad por la parte interesada e, igualmente, son legitimadas por la ideología patriarcal del Estado venezolano. Tales acciones conducen a que el Estado no configure ni despliegue un cuerpo jurídico-legal determinado por el carácter obligatorio que le corresponde con el que se garanticen las diversas formas de protección y beneficio para las mujeres. De este modo, la invisibilidad versa como la ausencia de políticas de Estado y Gobierno que resguarden a las mujeres que trabajan en el bachaqueo, para así propiciar una garantía de su calidad de vida presente y a futuro. La invisibilidad puede entenderse como el desinterés de movimientos sociales feministas ni solicitudes institucionales que coadyuven a las mujeres a que participen protagónicamente en el diseño, operatividad y evaluación de tales políticas; lo cual les permitirá registrarse en el IVSS y ser visualizadas e incluidas en los programas de atención destinados a las mujeres sin empleo fijo.

El efecto de la revictimización se da generalmente en las instancias de justicia y los escenarios institucionales donde las mujeres acuden tanto para denunciar como para recibir atención médica. Allí se encuentran con hombres y mujeres que se burlan, que las señalan y las invisibilizan. (Correa, 2014: 70).

Dirigidos por las ideas manifestadas, se reconoce que la invisibilidad de tal Sistema en las actonas involucradas implica una repercusión negativa para su desarrollo económico como para el de los diferentes colectivos sociales venezolanos. Este fenómeno socio económico, es un mecanismo que contribuye a la inexistencia de una vinculación entre el Sistema de Seguridad Social con el colectivo de mujeres en bachaqueo, provocando las siguientes afectaciones negativas:

Las mujeres sin empleo fijo se encuentran lejanas a desplegar una lucha en contra de la revictimización que ellas viven cuando realizan prácticas socioeconómicas informales ni tipificadas, tal como sería la práctica del bachaqueo. Así, no se interesan en reivindicar sus derechos civiles para estar protegidas por las instituciones de seguridad ciudadana del Estado venezolano. Por esto, ellas son cómplices pasivos de su propia agresión porque no exigen las condiciones legales e institucionales necesarias al hacer uso de tales derechos.

Las actonas mencionadas carentes de trabajo permanente, al estar comprometidas con el bachaqueo propician que el Estado no valore ni responda en coherencia en cuanto a la asistencia médica pública, a las pensiones de jubilación ni las pensiones de adultas mayores, entre otros beneficios sociales. Las caracterizaciones sobre la Seguridad Social se fundamentan en el Art. 84 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CBRV, 2000), ésta considera que "... La comunidad organizada tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud." (p: 162). Igualmente, la Constitución se vincula a la Seguridad Social mediante su Art. 86, en donde se manifiesta que:

Toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure protección en contingencias de maternidad, paternidad,

enfermedad, invalidez, enfermedades catastróficas, discapacidad, necesidad especiales, riesgos laborales, pérdida de empleo, desempleo, vejez, viudedad, orfandad, vivienda, cargas derivadas de la vida familiar y cualquiera otra circunstancia de previsión social. El Estado tiene la obligación de asegurar la efectividad de este derecho, creando un sistema de seguridad social universal, integral, de financiamiento solidario, unitario, eficiente y participativo, de contribuciones directas e indirectas. La ausencia de capacidad contributiva no será motivo para excluir a las personas de su protección. (p: 163).

Basados en que el bachaqueo es un sistema de poder¹⁴ creado para que las mujeres refuercen su invisibilidad civil¹⁵ ante el sistema de Seguridad Social del Estado venezolano, puesto que no se incorporan a ningún sistema de pago de cotizaciones. En consecuencia, se estiman las siguientes acciones:

- *Impulsar un sistema fiscal de la República Bolivariana de Venezuela efectivo, eficaz y eficiente que garantice el adecuado, pertinente y coherente manejo de impuestos nacionales recaudados a consecuencia de la productividad de la renta pública y la comercialización de la ciudadanía. La recaudación de este sistema fiscal sería para invertirlos en mejorar el funcionamiento de la seguridad pública (constitucional-legal) de las mujeres en las ciudades y zonas rurales de este país, en su seguridad física y consumidora en los Centros de*

¹⁴ El bachaqueo es comprendido como una construcción cimentada en la noción de poder, el cual es reconocido desde el siguiente planteamiento: "Quijano entiende que el poder está estructurado en relaciones de dominación, explotación y conflicto entre actores sociales que se disputan el control de «los cuatro ámbitos básicos de la existencia humana: sexo, trabajo, autoridad colectiva y subjetividad/intersubjetividad, sus recursos y productos». El poder capitalista, Eurocentrado y global está organizado, distintivamente, alrededor de dos ejes: la colonialidad del poder y la modernidad" (Lugones, 2008: 18). Con este sistema de poder, el Estado venezolano instaura un aparato de violencia sobre los cuatro ámbitos básicos de las mujeres que están involucradas en este fenómeno socioeconómico. Este aparato violento sistematiza un conjunto de acciones, tales como: despliega un maltrato hacia las identidades de géneros de las mujeres; institucionaliza una agresión frente al constituir una sexualización machista y sexista tanto de sus recursos como de sus acciones productivas en la cultura capitalista; desarrolla una ofensiva hacia las prácticas ocupacionales concretas (procesos de comercialización) que realizan las actrices mencionadas en pos de incluirse dentro del mercado laboral-capital; materializa una exacerbación de la identidad y práctica de autoridad de los cuerpos reguladores o instituciones del Estado destinados a controlar, vigilar y garantizar la calidad y seguridad de vida de las mujeres; y, también, naturaliza un conjunto de signos y significados que erigen identidades peyorativas, degradantes y desestimadoras en la consciencia colectiva heterosexual y heteronormativa de la sociedad venezolana patriarcal hacia la vida de las mujeres presentes en el bachaqueo. .

¹⁵ La noción de invisibilidad civil efectuada por el aparato de seguridad social del Estado machista hacia las mujeres que carecen de empleo fijo, es una idea fundamentada en los planteamientos de Vargas Arenas (2010) pues ella resalta que "... aunque la invisibilización sea entendida como una violencia simbólica, es el resultado de una situación de dominación que es real y concreta, las más de las veces material. Así pues, no es ninguna casualidad que la historiografía tradicional venezolana al servicio de las burguesías haya exaltado figuras masculinas y haya ocultado o negado a las femeninas." (p: 26). Entonces, puede afirmarse que tal invisibilidad social de este grupo humano por parte del Estado moderno de Venezuela, es un mecanismo de violencia que las concibe como sujetos en quienes se puede y debe concretar la violencia de géneros, violencia política, violencia sanitaria, violencia laboral. Igualmente, es un sistema de violencia que reproduce los argumentos y prácticas histórico-materiales de la agresión sexista mediante la socialización de un discurso misógino de irresponsabilidad y orfandad estructural del Estado. Por esto, se comprende que la invisibilidad es una fusión ideológica y pragmática, es decir, un sistema de violencia permanente y subyacente de signos y acciones hacia las mujeres más desfavorecidas porque ellas manifiestan el desventajismo o la falta de privilegios socio-económico que contrae el pertenecer o estar ubicadas en la clase obrera y en la clase estigmatizada por políticas de beneficencia social. La invisibilidad expuesta, es un discurso de incivilización de las mujeres quienes no tienen el privilegio de poseer un empleo fijo, lo cual mina constantemente las estructuras más fundamentales de sus vidas a través de un sistema agresivo que las excluye y asesina de forma indirecta.

Abastecimiento y en los sistemas de salud que deben garantizar la higiene-salud. Asimismo, sería para invertir en la seguridad del sistema nacional de protección económica-laboral hacia las actoras involucradas en el bachaqueo.

- *Reducir tanto las políticas públicas, el trabajo del capital humano como la inversión del capital nacional en materia de importación. Esta reducción favorecería la producción de industrias nacionalizadas y comunitarias propias de Venezuela. Igualmente, esta minimización propiciaría el ahorro de las divisas del país al momento de cubrir la falta de alimentos, medicamentos, equipos médicos, insumos domésticos e industriales, entre otros. Así, las mujeres (organizadas en colectivos populares o privados) podrían diseñar sus propias políticas públicas al construir planes, programas y proyectos en pro del desarrollo económico del país. También, podrían formarse con mayor enfoque en materia de producción de capital y riqueza nacional asumiendo perspectivas feministas y desde la episteme de mujeres. Finalmente, las actoras mencionadas tenderían a trabajar en procesos cooperativos con miras de fortalecer la autogestión y la autonomía productiva, de manera tal que ellas se conviertan en protagonistas de producción y en agentes que consoliden las economías locales.*

En relación con lo expuesto, las mujeres que no poseen trabajo fijo, al estar vinculadas con el bachaqueo **tienden a permanecer más de doce (12) horas sobre las aceras de los Centros de Abastecimiento (supermercados, farmacias, abastos) o, en el peor de los casos, sobre las carreteras en donde hay un alto tránsito automovilístico. Todo esto produce un maltrato corporal por exposición a factores de contaminación ambiental.** Esta situación se comprende a la luz de siguientes significaciones, a saber: el exceso de exposición de su cuerpo humano al maltrato de quemaduras de piel, causadas por el sol, la deshidratación, la mala alimentación, la contaminación por la basura cercana y el polvo de las carreteras y la contaminación por la combustión de gases de motores que funcionan en base de productos hidrocarburos. También, ocurre el cansancio e inseguridad corporal de las mujeres, lo cual es originado por la contaminación auditiva creada con el exceso de velocidad de automóviles que transitan cerca de las personas, entre otras circunstancias.

La permanencia de las actoras mencionadas en espacios públicos no acondicionados ni diseñados urbanísticamente para una estancia prolongada de

grandes grupos de personas, implica instalar una disposición cercana a la inseguridad físico-emocional que representa el estar de pie y el encontrarse en grupos aglutinados durante la realización de las colas. Esta inseguridad las expone a recibir golpes físicos por los diferentes conflictos o riñas que ocurren a causa de la saturación emocional, la intolerancia, el irrespeto, la violencia entre los subgrupos constituidos en la configuración de las colas y por la organización de las mismas. A su vez, tal circunstancia conduce a desarrollar un agotamiento corporal, porque en las áreas externas o en tales Centros no existen las condiciones adecuadas para descansar. Con esto, se obliga a que las mujeres se apoyen en paredes, rejas, portones y logran sentarse sobre los brocales de las vías o carreteras así como también, sobre el suelo sucio, caluroso y antihigiénico.

En este mismo sentido, la permanencia por mucho tiempo en espacios públicos en condiciones ambientales adversas, produce un maltrato corporal al estar expuestas a múltiples factores de contaminación ambiental, lo cual se asocia a los siguientes aportes:

La mayoría de las mujeres que han tenido esta dolorosa experiencia han expresado que son sometidas al escarnio público, generando condiciones que empeoran sus vidas y que producen mayor vulneración de la situación, lo cual las continúa exponiendo a la continuidad de violación de sus derechos (Correa, 2014: 71).

Se enfatiza que la estancia de las mujeres activadoras del bachaqueo en ambientes inseguros e insalubres, genera repercusiones negativas para toda la colectividad venezolana con esta exposición ambiental. En efecto, tal fenómeno socioeconómico es un mecanismo de inseguridad, arraigando las siguientes repercusiones negativas:

Las mujeres sin empleo consolidado no se rebelan ante la opresión estructural que desarrolla la sociedad machista de Venezuela en los espacios públicos y en las prácticas sociales naturalizadas establecidas por-y-desde el bachaqueo. Así, no denuncian ante los organismos estatales competentes ni frente a las organizaciones no gubernamentales feministas ni tampoco hacia las organizaciones internacionales, el

abuso consecutivo que el Estado venezolano hace en contra de su vida actual y futura, mediante la instalación de dicho fenómeno cultural.

La larga permanencia cercana a las zonas de tránsito automovilístico, es una circunstancia negativa que les incita a instalar un riesgo para ser atropelladas por automóviles y a ser insultadas por las personas que conducen los mismos vehículos, porque las mujeres se posicionan de espacios indispensables para el tránsito de los mismos. Ante tales ideas que caracterizan la protección de las actoras implicadas en el bachaqueo, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CBRV, 2000) considera en su Art. 89, que “El trabajo es un hecho social y gozará de la protección del Estado. La ley dispondrá lo necesario para mejorar las condiciones materiales, morales e intelectuales de los trabajadores y trabajadoras.” (p. 164).

Se reconoce, que el bachaqueo es un mecanismo socio-económico de subyugación conducente a las mujeres a permanecer más de doce (12) horas sobre las aceras de los Centros de Abastecimiento (supermercados, farmacias, abastos) o, en el peor de los casos, sobre las carreteras en donde hay un alto tránsito automovilístico. Todo esto produce un maltrato corporal por su exposición a factores de contaminación ambiental, por lo cual se proponen las siguientes soluciones:

- *Aplicar multas establecidas en los cuerpos de leyes venezolanas a quienes se encuentren en dichas actividades de comercialización. Esta aplicación debería ser operada por cuerpos de seguridad nacional y no regional. Es importante evitar que sean cuerpos de seguridad regional, porque puede existir mayor sesgo de vigilancia, control e imparcialidad judicial ante la vida personal de las mujeres quienes trabajan en el bachaqueo. De esta manera, los cuerpos de seguridad regional al conocer a las actoras mencionadas, podrían ser sobornadas así como también, existiría la posibilidad de recibir amenazas a sus familiares. Por tanto, las mujeres se acercarían a crear un sistema de control para su propia seguridad.*

Las mujeres que no poseen trabajo permanente al estar en interacción con el bachaqueo, **se exponen al maltrato psicoemocional y civil provocado continuamente por el abuso de poder, el cual es corporizado tanto mediante a la violencia¹⁶ verbal como por la violencia física impuesta por el personal de**

¹⁶ La noción de violencia verbal y física ejecutada por el sistema de seguridad en contra de las mujeres está asociada a Bourdieu (2000) quien refleja la idea de violencia simbólica, exponiendo que es una “violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus

seguridad de los Centros de Abastecimiento. Esta situación de maltrato se especifica por medio de variadas intersubjetividades culturales, a saber: el grupo de trabajadores -incluyendo las mujeres trabajadoras de tales Centros- despliegan acciones de abuso de poder hacia los diferentes colectivos sociales consumidores. Dichas personas establecen una relación de violencia más allá de la concepción y el campo simbólico de los géneros, pues adicionan argumentos varios para agredir a las actoras que hacen las colas.

A su vez, las mujeres involucradas en el bachaqueo son víctimas de la opresión mediante descalificaciones verbales que van en contra de sus cualidades morales y sus derechos civiles-económicos. Las construcciones de lenguaje peyorativo las hacen las personas trabajadoras de los Centros a fin de amedrentar o minimizar la reacción de las mujeres. En este contexto, tampoco, existen restricciones al obtener los productos, objetos e insumos, las cuales se naturalizan mediante políticas autoritarias e irracionales administradas por el personal trabajador mencionado y que, también, cercenan el derecho a la alimentación, salud e higiene personal de las mujeres que hacen las colas.

La exposición al maltrato corporal, emocional, político, comunicacional e ideológico hacia las mujeres que despliegan las personas trabajadoras en los Centros de Abastecimiento, es una expresión de la socializada, naturalizada e institucionalizada política de violencia de género. Ésta se fundamenta en la intersección de la segregación impulsada por la categoría de clase y razón económica. Dicha exposición al maltrato es el reflejo de una ideología patriarcal basada en la vulneración constante, directa, tangible e invisible de las personas consumidoras en Venezuela.

propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento" (p: 12). En este sentido, el bachaqueo es un fenómeno socioeconómico que impulsa la corporización de diferentes signos y prácticas de discursos violentos contruidos con miras a subyugar a todas las personas y, con especial intención, de someter a las mujeres que interactúan en espacios públicos. Dentro de este contexto de agresión sexista, surge un discurso sistemático, plurisemiótico, políticamente aceptado y legitimado por instituciones, configurado con diversas estrategias de sometimiento, representado por variadas estéticas de autoridad, lugarizado en entornos socialmente abiertos. Todo este discurso se enfoca en naturalizar y normalizar una lógica hegemónica y heterosexual de violencia, ejercida -mayormente por hombres-, en contra de las mujeres, destacando su efecto imperceptible sobre diferentes objetos o símbolos del deseo hallados tanto en el cuerpo físico, emocional, cognitivo, político como en el cuerpo social de las mujeres que asisten a los Centros de Abastecimiento. En este discurso opresivo del bachaqueo se materializa en un constante sistema de lenguaje popularizado que construye diversos signos, representámenes e interpretantes destinados a enraizar la agresión sigilosa mediante esquemas mentales o representaciones sociales, lo cual actúa en detrimento de las actoras quienes deben someterse a variados factores: las circunstancias conflictivas de organización de grupos (colas), las fuertes condiciones ambientales, las rígidas e irracionales normas establecidas por los Centros y, además, las figuras de personas (hombres) que abusan de su poder de autoridad machista.

De esta manera, la reproducción de la violencia, es la manifestación de la violencia estructural encarnada en los personajes: Personal de Vigilancia y Seguridad u otras personas quienes trabajan en la organización de productos, objetos e insumos del Centro de Abastecimiento. Este personal replica el papel de quien representa la autoridad, la fuerza, la represión, el orden, el control, la jerarquía, la vigilancia, la sanción y, en el peor de los casos, quienes median el castigo social e institucional en tal Centro. Dicha representación está cargada con intersubjetividades que desvelan la histórica visión cultural de miedo, abuso de poder e invisibilidad de los derechos comerciales de las personas consumidoras, pues ellos (los derechos) -en vez de representar seguridad- son instrumentos de un Estado policial reproducido, en estos espacios sociales. Todo esto tiene el ánimo de operar con mecanismos de contingencia ante las situaciones de conflicto público.

La exposición al maltrato psicoemocional y civil perpetrado por la violencia verbal como física impuesta por el personal de seguridad de los Centros de Abastecimiento, se basa en algunos argumentos reflejados a continuación:

De esta forma, se configuran como actos cometidos por el Estado o por grupos que tienen relación con este (como narcotraficantes y paramilitares), que violan los derechos humanos y que están amparados por la impunidad. Su finalidad es mantener el poder e imponer sus intereses económicos, políticos e ideológicos; así como controlar o vencer aquel a quien declara como su enemigo. Por lo tanto, pretende generar control mediante la normalización y acostumbramiento de los abusos del poder del Estado. (Correa, 2014: 54).

Se valora, por tanto, que la corporización del maltrato psicoemocional y civil sobre las actoras involucradas en el bacheo, instaura unas consecuencias negativas para construir sus identidades y prácticas sociales. En efecto, tal maltrato produce que:

Las mujeres sin empleo fijo ocultan -a la luz pública- los grupos humanos y las estructuras socioeconómicas que sustentan los sistemas organizados de crimen y violencia de género, los cuales se han creado en la sociedad venezolana para oprimir los derechos humanos de todo tipo de mujeres. Así, las primeras actoras mencionadas

no desvelan la fuerza y el rechazo de las organizaciones estatales del poder machista en pro de procesar las respectivas denuncias jurídico-penales. Ellas reconocen que las jerarquías y geopolíticas de la dominación capitalista y patriarcal contienen un gran poder de impunidad militar, civil y penal, ante lo cual no pueden oponerse puesto que al hacerlo estarían arriesgando su integridad de vida. Las mujeres carentes de empleo fijo no se contraponen al poder misógino del Estado patriarcal¹⁷ venezolano, porque son visualizadas como actoras criminales y, por ende, como enemigas del sistema ideológico de la Revolución Bolivariana de Venezuela desde la mirada de diversos discursos institucionales y a partir de diferentes posiciones gubernamentales sesgadas con UNA SÓLA visión político-partidista. En este preciso caso, las mujeres mencionadas no destruyen su propia adhesión o autoajuste normalizado frente a los abusos de identidad de géneros y ante los abusos civiles que el Estado patriarcal venezolano les ha provocado, como colectivo social.

En efecto, el bachaqueo es un dispositivo de control para que las mujeres se expongan al maltrato psicoemocional y civil provocado, de manera continua, por el

¹⁷ La noción de Estado patriarcal es un concepto básico en el debate sobre la sujeción de las mujeres protagonistas en el fenómeno plurisemiótico del bachaqueo. Tal categoría conceptual se fundamenta en la idea de que el Estado tiene una identidad masculina y masculinizadora. Se incorporan, entonces, los aportes pertinentes para reflexionar de MacKinnon (1995, citada por Vargas Arenas, 2010), quienes reconocen que "... el Estado liberal es masculino en un sentido feminista, pues constituye, con coacción y autoridad, el orden social a favor de los hombres como género que legitima normas y formas, señala la relación con la sociedad y dicta sus políticas básicas. Así, el Estado liberal es masculino porque: 1. Formalmente, la objetividad es su norma, entendiendo la objetividad como la concepción que el legalismo tiene de sí mismo. 2. Por ende, el Estado liberal también es masculino desde el punto de vista de la jurisprudencia y esto significa que adopta el punto de vista del poder masculino en la relación ley y sociedad. 3. Es, así mismo, masculino porque el modo en que el punto de vista masculino interpreta una experiencia es en el mismo sentido y manera que la interpreta la política estatal. El Estado liberal, -sigue Mackinnon-, parte del supuesto generalizado de que las condiciones que incumben a los hombres, por razón del género, son de aplicación también de las mujeres; es decir, esta suposición se basa en la creencia de que en realidad no existe desigualdad entre los sexos en la sociedad. Así, el Estado liberal protege, por un lado, el poder masculino, encarnando y garantizando el control de éste sobre la mujer en todos los ámbitos y, por el otro, amortiguando, dando derechos y apareciendo *de jure* para prohibir si se incurre en excesos cuando se precisa la normalización de la presencia femenina en la sociedad. De manera que el Estado, a través de la ley, institucionaliza el poder masculino sobre las mujeres legitimando en dicha norma su propio punto de vista como género." (p: 78). En consecuencia, la noción de Estado patriarcal –la cual determina al bachaqueo y que es reproducida desde éste mismo fenómeno socioeconómico-, está estructurada por UNA IDENTIDAD MASCULINA reforzada por la gran noción imperial de Estado Liberal, Burgués, Moderno e Ilustrado. Lo expuesto tiene un asidero en que el Estado es un aparato interesado en generar complicidades, cooperaciones, alianzas de poder para hegemonizar y homogeneizar las estrategias de dominación hacia la población, en este caso, en pos de someter a las mujeres. Así, el Estado patriarcal corporiza una identidad masculina machista al configurar y legitimar una imagen de autoridad vertical, incuestionable, inflexible e impermeable; la cual se encarna en el *gran discurso de orden social*, interesado éste en estructurar la sociedad venezolana con miras a regular, vigilar y castigar las racionalidades y acciones de los colectivos humanos. Todo este *gran discurso del orden social* se visualiza con una imagen masculina en la que existen identidades de hombre macho, fuerte, padre; la cual refuerza social e ideológicamente un discurso de género binario. Con esta perspectiva binaria, se fortalece un discurso (ideología y prácticas sociales) normativo, objetivo, enfocado en certificar, legalizar y estandarizar los conceptos-las formas correctas y universales; lo cual tiene la finalidad de imponer el sentido e interpretar la identidad política en la vida cotidiana de las mujeres. Todo esto hace que las identidades y prácticas epistémicas de las mujeres del bachaqueo deben ser vislumbradas y comprendidas desde el crisol del género masculino. Así se obvia el reconocimiento de diversas episteme y experiencias de las múltiples feminidades así como también, se desarrolla un sistema de control heterosexual-machista sobre las estructuras, dinámicas y formas estéticas de la vida económica, familiar, sexual, social, laboral, ocupacional, de las actoras mencionadas en sus interacciones socioproductivas.

abuso de poder, el cual es corporizado mediante la violencia verbal como con la física impuesta por el personal de seguridad de los Centros de Abastecimiento. Así pues, se vislumbran las siguientes estrategias de acción:

- *Crear un sistema de comunicación con operadoras telefónicas a nivel nacional para ofrecer líneas gratuitas con los cuerpos de seguridad en cada uno de los Centros de Abastecimiento así como en las empresas de telefonía móvil. Este sistema de operadoras permitiría que todas las personas, en especial, las mujeres afectadas por las otras mujeres quienes trabajan en el bachaqueo, denuncien dichas prácticas socioeconómicas de forma secreta. Así, se evitaría que tal grupo humano sea amenazado por las mujeres comerciantes anteriormente expuestas. Se intentaría, entonces, ubicar la asistencia de cuerpos judiciales de la zona correspondiente a la llamada solicitante para establecer el orden y aplicar las medidas de garantía de los derechos humanos de las personas consumidoras y de aplicar las leyes en contra de la extorsión, corrupción, maltrato a la calidad, especulación, cobranza de puestos de cola y reventa de productos, objetos e insumos. En definitiva, con la concreción de esta solución las mujeres estarían más seguras tanto física, emocional, económica como comercialmente al momento de ser violentadas por el abuso de poder ciudadano de las que trabajan para el bachaqueo.*

Con la misma perspectiva de la violencia estructural y física, las mujeres en este contexto socio-económico y político que no están comprometidas con una actividad laboral fija, **demuestran su riesgo a actos de delincuencia y al enfrentamiento entre las otras personas que permanecen en las colas.** Las actuaciones de delincuencia y enfrentamiento se entienden mediante la visibilidad de múltiples identidades, a saber: la experiencia de las colas en la zona metropolitana de la ciudad de Maracaibo, a pesar de no aparecer de forma exclusiva, institucionaliza la exposición de robos y hurtos de productos, objetos e insumos de la cesta básica que las mujeres logran comprar. Esta acción delictiva es realizada por personas ubicadas en las colas y por los –en su mayoría- hombres quienes se acercan en moto. Las mujeres tienden a visibilizar una conducta violenta hacia las mujeres e, igualmente, frente a otras personas con diversos géneros, sin importar su edad ni condiciones de discapacidad física. La violencia intra-e-intergénero ocurre al momento en que tales mujeres y/o personas quieren irrespetar el orden de las colas, cuando desean obtener ventaja por varias razones con la intención de entrar al Centro de Abastecimiento con prioridad,

cuando aspiran comprar más cantidad de productos de la cesta básica, medicamentos y objetos instrumentales, permitidos a todo el colectivo. Todo esto es auspiciado por la política de racionamiento del Centro y por la Guardia Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

El hecho de que las mujeres participes del bachaqueo se arriesguen a ciertos actos de delincuencia y enfrentamiento entre las personas en las colas, se asocia a las siguientes reflexiones:

Es importante señalar que los impactos de la agresión sexual tienden a generar un efecto onda, que se extiende y establece desde una relación dialéctica entre lo personal, lo familiar, lo colectivo y, aunque de manera más difusa, también en nuestras sociedades. [...] Las mujeres reaccionan según la magnitud del evento, el grado de exposición al mismo, su historia personal y los sistemas de soporte y sostén disponibles. (Correa, 2014: 64).

Partiendo de esta fuerza teórica, se considera que el constante riesgo a las prácticas delictivas y al enfrentamiento físico procura los siguientes efectos negativos sobre el grupo de éstas:

Las mujeres que no obtienen empleo fijo invisibilizan que las prácticas de humillación pública, corporal y la dominación política e ideológica que padecen por consecuencia del bachaqueo, es una forma material de la estética de agresión sexual en contra de la sexualidad e identidad de géneros de las mujeres. Hasta tanto, ellas descubran que la violencia estructural de este fenómeno cultural perverso y patriarcal, es una violencia asociada fundamentalmente en la agresión sexista, seguirán siendo víctimas de su propio maltrato y victimarias del maltrato hacia otros colectivos humanos. Por esto, las actrices son reproductoras de la agresión sexual hacia el propio colectivo de mujeres; instalando ésto, una dialéctica violenta que se replica transgeneracionalmente. Ante la agresión sexual, ellas tienden a colaborar con el feminicidio. Este concepto se define como el asesinato o cualquier forma de aniquilación político-civil de las mujeres en consecuencia de la discriminación por razones de género, prejuicios sexistas y misoginia [esta última categoría se definirá posteriormente] que aún impera en la sociedad, bajo la mirada silente, permisiva e

impune del Estado venezolano que no garantiza el respeto ni el ejercicio de sus derechos. De acuerdo a Lagarde y De los Ríos (2008), se expone que para ocurrir el feminicidio es necesaria la convergencia de varias acciones: silencio, omisión, negligencia y colusión de las autoridades (tanto de hombres como de mujeres) de un gobierno, de una institución o, en términos generales, de la sociedad civil; es decir, las personas claves encargadas de prevenir y erradicar dichos crímenes despliegan tales acciones frente a los abusos de poder en contra de las mujeres. Por esto, el Estado y sus instituciones se convierten en feminicidas cuando: no dan las suficientes garantías a las mujeres, no crea condiciones de seguridad que garanticen sus vidas, se realizan averiguaciones de manera parcial, confusa e incompleta, se actúa con laxitud e ineficientemente ante la persecución de los delitos y también, cuando se libera a los presuntos responsables de los delitos en contra de las mujeres o les son aplicadas penas menores.

La emergencia de conflictos surge como expresión de variados desencuentros en el juego del poder entre los diferentes grupos de personas que desean controlar, vigilar y castigar las prácticas del bachaqueo mediante criterios patriarcales, machistas, violentos y hegemónicos. Tal dominación se produce por medio del cobro de vacunas, la enunciación previa para comprar los puestos o ubicación en la cola, etc. Ante las identidades expuestas, la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LODMVLV, 2014), asume que el maltrato físico hacia las mujeres se vincula con el Art.15 apart. 4, en donde se plantea que:

Se consideran formas de violencia de género en contra de las mujeres, las siguientes: 4. Violencia física: Es toda acción u omisión que directa o indirectamente está dirigida a ocasionar un daño o sufrimiento físico a la mujer, tales como: Lesiones internas o externas, heridas, hematomas, quemaduras, empujones o cualquier otro maltrato que afecte su integridad física. (p: 7).

Entonces, el bachaqueo es un mecanismo de poder con el cual las mujeres demuestran estar arriesgadas ante las actuaciones de delincuencia y enfrentamiento con quienes permanecen en las colas. Frente a esta situación, se proponen las siguientes alternativas de acción:

- *Establecer un sistema de control y castigo jurídico-legal a las mujeres ocupadas en desarrollar el bachaqueo. De esta manera, podrían recibir penas legales en los sistemas de corrección social o en sistemas penitenciarios, por haber sido cómplice en el acaparamiento, en el maltrato de la calidad, en la corrupción y en la reventa de productos, objetos e insumos de la vida cotidiana. La pena podría incrementarse en la medida en que las actoras mencionadas repitan o vuelvan hacer el delito. Así, pues, ellas reflexionarían sobre su comportamiento delictivo a cometer y se acercarían a reconocer que gozan de libertad vigilada o condicionada, lo cual les generaría un previo aviso antidelictivo en pro de construir una consciencia social positiva.*

CUADRO 3

Detienen a dos “Bachaqueras” en Maracaibo por vender cupos en “cola” en automercado

“La GNB (Guardia Nacional Bolivariana) en el estado Zulia tomó el control de los automercados donde se distribuyen productos regulados y así evitar alteraciones de orden público en las inmediaciones de estos establecimientos. Tras estas labores guardias nacionales en apoyo a denuncias de la comunidad realizó la captura de 2 ciudadanas que vendían cupos en la cola de un automercado de la ciudad de Maracaibo.

La información la dio a conocer el General de Brigada Alejandro Pérez Gámez, Comandante de la Zona 11 Zulia, quien detalló que dos mujeres identificadas como Karla Andreina Ortiz Cabrera de 30 años y Luzdari Chiquinquirá Andrade Valero de 27, fueron capturadas en flagrancia por guardias nacionales del Destacamento 111, con 17 mil 500 bolívars en efectivo que eran producto de la venta de cupos en la cola del mercado Bicentenario de 5 de Julio.

“Según la propia comunidad que hace sus compras en este establecimiento, las ciudadanas llegaban con un grupo de personas a tempranas horas de la mañana y posicionaban a las mismas para apartar espacios en la cola. Al llegar los compradores ofrecían los lugares de la fila por un valor de 2 mil bolívars hasta 5 mil dependiendo que tan cerca o lejos estuviese e puerta de entrada” comentó.

Por este caso las detenidas quedaron a orden de la Fiscalía 13 del Ministerio Público por los presuntos delitos de instigación a delinquir, boicot e infringir la Ley Anti-corrupción.”

Diario La República (18 de abril de 2016).
<https://www.diariorepublica.com/sucesos/detienen-a-dos-bachaqueras-en-maracaibo-por-vender-cupos-en-cola-de-automercado>

En este mismo sentido, las mujeres desprovistas de trabajo fijo en el contexto del bachaqueo¹⁸, **refuerzan un estereotipo de personas con identidad de criminales, vagas y maleantes**¹⁹. Esta significación se fundamenta en diversas intersubjetividades histórico-culturales, demostradas a continuación: la visibilidad de prácticas de violencia estructural y de género corporizada mediante las agresiones físicas, verbales y morales hacia las mujeres, así como también, por parte de las actrices hacia los diferentes grupos humanos en la cola. A su vez, ellas resaltan actitudes que ofenden, maltratan y criminalizan sus propias interacciones sociales. Los mensajes y relaciones socio-discursivas de grupos violentos en las colas en las que participan las mujeres en el bachaqueo, crea representaciones sociales cimentadas en el sentido común de prácticas anómicas, autoritarias, peligrosas, desordenadas, desadaptadas a la norma social, de pobreza y de riesgo físico-psicológico, es decir, significaciones de marginalización social.

¹⁸ Una perspectiva para concebir al bachaqueo es incluir que éste "... puede definirse como aquella actividad que se basa en revender los productos regulados, escasos o calificados como de primera necesidad a un precio, mucho mayor que el 'oficial', que no está sustentado sobre la base económica sino especulativa..." (Oliveros y Lozinski, 2015: s/p). Se conceptualiza, entonces, un fenómeno cultural que activa un mecanismo psicosocial con el que se fortalecen las estructuras discursivas para estereotipar criminalmente a las mujeres con identidades de revendedoras y especulativas.

¹⁹ Las identidades de criminales, vagas y maleantes en las mujeres trabajadoras en el bachaqueo, es una construcción social e histórica que los colectivos populares y las autoridades civiles traspolan las ideas violentas sobre los Derechos Humanos. Las identidades generadas en contra de las mujeres refieren la concepción de su ser, a la caracterización de su cuerpo, así como también, a la tipologización de sus prácticas sociales en torno al bachaqueo. Entonces, los colectivos machistas producen estereotipos descalificantes ante estas actrices, tales como: ladronas, estafadoras, aprovechadoras de la necesidad, violentas, vulgares, maltratadoras, mal presentadas, transgresoras, mal educadas, abusadoras, inútiles, vagas, analfabetas, tramposas, descuidadas, groseras, entre otros. Este conjunto de identidades negativas tienen una fuerte génesis en las intersubjetividades culturales que fueron gestadas e instaladas, entre tantos mecanismos de control del Estado, por la Ley de vagos y maleantes, la cual se originó en España en 1933 y se versionó en Venezuela en 1939. Esta ley consideraba a las personas como seres que requerían un tratamiento de vagabundos, nómadas, proxenetas, cualquier otro elemento considerado antisocial. Igualmente, se usó para reprimir a las personas homosexuales. A su vez, esta Ley incluyó el internamiento hasta cinco años en cárceles o manicomios para los homosexuales y demás individuos considerados peligrosos sociales, a fin de que se "rehabilitaran". Las personas con estas características anómicas y antisociales, se valoraban como: "entes peligrosos que estrictamente no pertenecían a una calificación moral", pues contenían elementos que acomodaban su conducta a hechos perturbadores para la sociedad. Esta Ley tenía la supuesta finalidad de regular la conducta peligrosa del individuo, es decir, de quien con sus reiteradas e insistentes manifestaciones voluntarias se colocara dentro de una situación que pudiera desembocar en la comisión de un hecho punible regulado por la ley penal. La Ley entendía la existencia de personas que atentaban en contra de la moral y las buenas costumbres. A efectos de esta Ley, los santeros, adivinadores, mendigos y personas que pedían limosna, entre otros, se estimaban "vagos". Por todo este conjunto de concepciones peyorativas, las personas según esta ley debían ser detenidas pues se presumía que podían causar perturbación a la comunidad. En fin, las mujeres implicadas en la realización de las colas están fuertemente asociadas a esas concepciones, pero, menos mal que no existe un instrumento legal tan violento en pos de vigilar, controlar y castigar los comportamientos delictivos e ilícitos inherentes a la práctica del bachaqueo. A pesar de esto, en el Estado venezolano existen leyes que podrían instrumentalizar procesos jurídico-legales a las mujeres que explícitamente están realizando extorsiones con los productos/objetos revendidos en este contexto económico. Dentro de todo esto, la mayor condena para las mujeres mencionadas es la elaborada por el sentido común de la sociedad venezolana, inspirada en el espíritu de la Ley planteada, con lo cual se construye un discurso dirigido en pos de la descalificación constante a las personas, creando la base para una misoginia interna y una discriminación racista endógena.

En este ambiente, el reforzamiento del estereotipo de ser personas con identidad de criminales, de vagas y maleantes en el cuerpo de las mujeres protagónicas del bachaqueo, se funda en las siguientes ideas:

Generalmente queda en el cuerpo de la mujer la sensación de un sello que no se quita, una mancha de la dignidad e identidad femenina, una huella física en la memoria corporal y emocional. El cuerpo queda marcado por un tiempo, no sólo física, sino también psicológica y moralmente, generando en varios casos sentimientos de desprecio hacia sí misma y baja autoestima (Correa, 2014: 64).

Al cimentarse en las reflexiones manifestadas, la consolidación del estereotipo patológico en la vida de las actrices del bachaqueo propicia importantes repercusiones negativas. Es por ello que:

Las mujeres desempleadas no se defienden de manera popular o informalmente en los espacios públicos ni tampoco exigen el resguardo institucional o protección formal ante la violencia silente. Este discurso violento marca múltiples improntas en sus cuerpos tanto físico, cognitivo, emocional como social; determinantes éstas en su vida cotidiana. Asimismo, no establecen mecanismos culturales, políticos ni ideológicos con miras a reivindicar y a destruir los estereotipos peyorativos que determinan su identidad social en la cultura venezolana. Éstos últimos, son signos machistas encriptados e inscritos por las huellas de las agresiones visibles e invisibles, instauradas por el bachaqueo.

El reforzamiento de estereotipos antes relatados son construcciones sociales, culturales e históricas constituidas por el patriarcado misógino que petrifica a las mujeres en categorías o representaciones negativas, discriminantes. Se interesa, entonces, en deshumanizar su condición de persona e, igualmente, su identidad y rol de actora social. El fortalecimiento del discurso peyorativo es la replicación de una ideología patriarcal que atornilla la violencia simbólica, estructural y de géneros, que es propia de un proyecto político heterosexual que patologiza mediante la misoginia. Según Lagarde y de los Ríos (2005), la misoginia es una

... fobia hacia las mujeres y es una de las más sofisticadas formas culturales y sociales de representación de las mujeres y lo femenino. Se basa en negativismo de lo femenino, en una desvalorización generalizada de todas las mujeres; en una descalificación, reprobación, rechazo a las mujeres y lo femenino. (p: 138).

A la luz de estas caracterizaciones contextuales, la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela (CBRV, 2000) considera la discriminación en su Art. 21, planteando lo siguiente:

Todas las personas son iguales ante la ley; en consecuencia: 1. No se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición parcial o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona (p: 133).

Desde esta mirada, el bachaqueo es un sistema opresivo diseñado para que las mujeres refuercen un estereotipo de personas con identidad de criminales, de vagas y de maleantes. Frente a este discurso, se resaltan varias alternativas de intervención, a saber:

- *Realizar una campaña propagandística hacia los colectivos sociales, en especial, una campaña dirigida a y conducida por las mujeres no involucradas en el bachaqueo. Así, podrían construir una consciencia cultural de censura política, económica, social e ideológica en contra del delito de la especulación, extorsión, reventa, alteración de la calidad, corrupción en el contexto comercial que transita la crisis venezolana. Esta consciencia aperceptiva fundamentaría la acción de rechazar la compra de productos, objetos e insumos de la vida cotidiana con precios elevados al estipulado en el Art. 31 sobre el “Margen Máximo de Ganancia” del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos (LOPJ, 2015), a las mujeres revendedoras quienes trabajan en pro de fortalecer el bachaqueo. Con esta decisión, ellas entenderían que sus prácticas de ventas no reproducen el suficiente dinero para vivir. Esta carencia les conduciría a desestimar la práctica socioeconómica del bachaqueo, conduciéndoles a buscar un trabajo más formal, sistemático, seguro y con un horario de jornada laboral establecido por una organización e institución que le ofrezca un empleo con mejores condiciones y beneficios. Asimismo, esta consciencia moral y ética del convivir democrático feminista, les permitiría*

perseguir un trabajo remunerado que no trasgreda el beneficio ni la dignidad de la sociedad venezolana.

Las mujeres sin trabajo al encontrarse relacionadas con el bachaqueo²⁰, refuerzan la concepción de que **son obreras dispuestas a crear un nuevo aparato económico e instalar un emergente sistema productivo**²¹. Se enfatiza, entonces, la construcción de una idea de empoderamiento²² con la que, supuestamente, deberían asumir más libertad e independencia socio-económica; para así tomar posiciones más visibles y productivas en la dinámica capitalista de la sociedad. Dicha situación se comprende con las siguientes identidades visibilizadas por las mujeres en los espacios públicos, a saber: la presencia de conceptos históricos sobre la identidad-obrera-de-mujer reproducida socio-culturalmente, sobre todo, en grupos de actrices ubicadas en las categorías: étnica (ser indígena), pobre (tener escaso capital e ingreso económico), trabajadora (actuar como servicio doméstico), no educada (ser analfabeta), marginada (vivir en zonas rurales o con escasez de servicios básicos y en zonas perimetrales de la ciudad), entre otras categorías.

Se consolida, entonces, un cuerpo dócil para involucrarlas en mecanismos de explotación que, cada vez más, las deshumaniza. Esto incita a convertirlas en personas operarias, dependientes y sumisas ante un nuevo sistema hegemónico y machista de in-productividad. Así, existe un nuevo estereotipo de reivindicación y emancipación

²⁰ La conceptualización del bachaqueo se visualiza "... como una oportunidad, donde hacer cola para comprar un producto a precio regulado significa obtener con su venta una ganancia mucho mayor a un sueldo en un trabajo formal. A su juicio se trata de un incentivo pero también de una distorsión del mercado de trabajo en el país." (Marcano, 2016: s/p). A la luz de este planteamiento, el bachaqueo es un configurador de un aparato popular de compra-venta de productos comerciales, con la intención de fundar un sistema informal e irregular más productivo y de crear un modelo de práctica obrera desapegado a la normativa laboral.

²¹ Las mujeres con una concepción de obreras dispuestas a la generación de un sistema productivo refiere a la autoconcepción de que ellas son agentes mecanicistas quienes pueden desarrollar una capacidad operativa más que intelectual, crítica y reflexiva, pues se encargan de instalar un conjunto de mecanismos reproductores de capitales financieros-tangibles y menos productores de nuevos capitales intangibles. Es decir, son mujeres con tendencia positiva a generar dinero pero sólo mediante la replicación de prácticas capitalistas e imperialistas del mercado global, lo cual provoca que ellas se conviertan en actrices instrumentalistas más no creadoras de ideas nuevas que abran nuevos caminos en pos de la construcción de ciencia y tecnología, sino que se ocupan en abrir espacios ocupacionales o autoempleo. Es importante destacar que las mujeres en bachaqueo están sujetas al gran orden del discurso del sistema-mundo que sustenta los aparatos de explotación impulsados por la dominación patriarcal y capitalista, independientemente que realicen prácticas de canje o trueque, como muestra de una tendencia ideológica socialista. Se puede afirmar que, a nivel general, las mujeres involucradas en estas actividades económicas desestiman las ocupaciones profesionales porque esta nueva forma de ocupación legitimada por una sociedad machista, heterosexual, misógina, violenta y discriminante, les hace creer que es una actividad formal y estructurada que les garantiza la resolución de los problemas de la vida cotidiana. De esta manera, poco a poco a nivel cultural e histórico se va fortaleciendo el bachaqueo como un novedoso sistema de producción de dinero pero no de soluciones ante los problemas reales de la vida de estas mujeres, sino más bien, acentúa la opresión y subordinación a un sistema que reproduce con finalidad y beneficio inmediato.

²² La construcción de la idea de empoderamiento su fundamenta, también, en el aporte de Lagarde y de los Ríos (2005) quien expone que "Por otro parte, muchas mujeres nos empoderamos en la misoginia patriarcal: con virilidad, valentía, con actitudes temerarias, hostiles y con todas las formas de comportamiento que son exaltación del machismo. Somos mujeres que al no hacer la crítica de la autoridad tratamos de apropiarnos de las formas patriarcales del poder. Muchas mujeres lo hicimos así porque no teníamos o no tenemos otra construcción de la autoestima y la identidad. Ahora sabemos que no es preciso empoderarse de esa manera. El *poderío* es una forma de empoderamiento que no está basado en la exclusión, la descalificación y la violencia". (p: 139).

socioeconómica para las mujeres emplazado como un “canto de sirena”, el cual seduce en búsqueda de atrapar a las propias mujeres. Tal canto alucinante, resplandeciente e ilusionista contiene la falsa promesa de que su participación comprometida en el bachaqueo, es una labor segura, próspera y desarrollista que implica un mecanismo que garantiza la supervivencia.

Las mujeres se enrolan en procesos que naturalizan un sistema laboral-económico que, en vez de estar más dirigido a la producción, tiende a ser un mecanismo de reproducción del sistema económico capitalista y reventa de productos, objetos e insumos. Esto les conduce a sujetar las aspiraciones de mantener y mejorar la calidad de vida. Se construye, por tanto, un sistema informal, anómico e irregular frente a los sistemas de control jurídico y fiscal, pues tal sistema carece de una entidad empresarial e institucional.

El bachaqueo, como mecanismo de subordinación, provoca que las mujeres sean consideradas y autoconcebidas como obreras dispuestas a crear un nuevo aparato e instalar un emergente sistema productivo, se proponen las siguientes alternativas de solución:

- *Ante el hecho de la naturalización de la práctica económica de la reventa descontrolada de los productos, objetos e insumos a un precio excesivamente elevado y frente a la alteración desmedida de la calidad biofísica de los mismos para su consumo adecuado, se propone que las mujeres involucradas en el bachaqueo estén autorizadas a vender los mismos, siempre y cuando estén resguardados en un espacio cerrado y ventilado desde el momento de su apertura. A las actoras mencionadas se les exigiría el organizarse para construir mini-abastos comerciales, en los cuales tales productos –sobre todo los alimenticios y medicinales- no se encuentren en condiciones que alteren su calidad ni pierdan sus propiedades nutricionales, biológicas, físicas y químicas. De esta manera, las mujeres organizarían cooperativas comunitarias en pos de construir establecimientos en los que tengan la oportunidad de comercializar los productos, objetos e insumos tanto industrializados como aquellos que son elaborados por ellas mismas. Así, ellas se convertirían en regentes de sistemas que controlan la calidad y la distribución adecuada de los productos, objetos e insumos. Igualmente, se configuran en gestoras dispuestas a buscar alternativas para el suministro o abastecimiento, entre otras funciones socio-productivas importantes para ellas, desde el punto de vista político, ocupacional, económico, laboral y comunitario.*

- *La propuesta de edificar mercados populares para las mujeres no soluciona el problema del bachaqueo, pero sí reduciría o eliminaría la alteración de la calidad de las propiedades alimenticias, biológicas, físicas y químicas de dichos productos, objetos e insumos. Sin embargo, la presente alternativa podría conllevar a otra problemática, puesto que las actoras mencionadas (algunas de ellas) son personas con pocos recursos financieros necesarios para conducir autónomamente su economía sin tener que estar apegadas a los maltratos de las colas ni a los mecanismos violentos de comercialización del bachaqueo. Esta cualidad de vida o de subvivencia, les obligaría a pasar muchas horas haciendo colas en los supermercados con la intención de comprar dichos artículos. Por consecuencia de su modelo de economía insegura, no tienen la capacidad de autofinanciar la construcción o arrendar los mini-abastos antes planteados. Se asume que el autofinanciamiento o arrendamiento sería una opción para resguardar, distribuir y exponer todo aquello para su respectiva venta. De esta manera, ellas regularían la calidad de productos, objetos e insumos y tenderían a realizar unas prácticas comerciales más óptimas. Ante la situación de límites de productividad, las mujeres establecerían alianzas de subempleo con las otras mujeres que sí pueden construir un local comercial y/o arrendar un mini-abasto dentro del mercado popular. Así, ellas formarían parte del sistema de producción capitalista, a pesar de que esta alternativa las sigue sometiendo a la jerarquía de la dominación productiva. Sin embargo, si esta interacción se concibe y aplica desde la lógica de una economía e interacción productiva feminista, se lograría el control mínimo de mecanismos violentos de opresión y maximizar la sororidad. Todo esto les conduciría a replantear las relaciones productivas y laborales con más igualdad entre las mujeres.*

CUADRO 4

Conozca cómo actúa el bachaqueo y sus diferentes tipos (Parte I)

Estas acciones han generado que surja en el país el fenómeno del bachaqueo, delito que cometen algunas mafias o personas, las cuales se dedican a comprar productos a precios regulados ya sea en los supermercados, o en los distribuidores y que luego revenden al público a precios que superan hasta mil veces su valor real.

Estas acciones irregulares han desencadenado diversos tipos de bachaqueo y toda una estructura mafiosa en torno a este delito. A continuación conozca algunas de ellas (estas operaciones han sido descritas por diversos medios de comunicación y en redes sociales):

1.- Alimentos y productos de higiene personal

Donde más se han afincado los bachaqueros es en especular con los precios de los alimentos y los productos de higiene personal, obligando al pueblo a pagar sumas astronómicas por ellos. Esta acción desangra el bolsillo de los venezolanos y genera altos niveles de inflación en el país, afectando considerablemente la economía familiar y de la Patria.

Los bachaqueros tienen diversos modus operandi, desde pagar dinero al gerente para que los dejen pasar, marcar la cola, funcionarios corruptos hasta la venta de mercancía sin bajarla del camión del distribuidor. A continuación alguna descripción de cómo operan estas mafias:

a) Una red de bachaqueros

La estructura tiene sus inicios en la línea de distribución, que son los que controlan los productos. Uno de los integrantes de esta instancia suele comunicarse con los gerentes o jefes del almacén o local involucrados en la acción ilegal, para informar el producto que les llegará y el día. Estos a su vez pasan la información al jefe o jefa de una red de bachaqueros. Posteriormente el jefe(a) bachaquero, convoca a las personas de la organización para que se acerquen al establecimiento.

El bachaquero llega al lugar con su equipo, el encargado del negocio o uno de los trabajadores les suministra unos números para que cuando abra el establecimiento puedan entrar. Por supuestos, el jefe de la red paga una cantidad de dinero por cada número.

Luego el jefe bachaquero entrega estos números a los miembros de su equipo para que estos entren de primeros. El bachaquero mayor suele suministrarle dinero para que adquieran los productos.

Por supuesto, los cajeros también participan en la operación, pues estos logran violar el sistema biométrico para que los bachaqueros empleados logren comprar. En los comercios en los que las capta huellas no existen, estas mafias completan su delito más fácil.

Luego los bachaqueadores empleados se reúnen con el jefe bachaquero en el sitio acordado y le entregan los productos. Este le paga su tajada del día. Después los rubros de la cesta básica terminan siendo vendidos en la calle a un precio mil veces su valor.

De acuerdo con el testimonio que dio un comerciante en una de las colas, al diario Últimas Noticias, los bachaqueros suelen usar cédulas falsas para sus operaciones, reseñó el diario El Mundo, filial del Grupo Últimas Noticias en agosto de 2015.

Un aspecto importante a destacar es que el jefe bachaquero suele implementar para sus operaciones mujeres embarazadas, mujeres con niños y niñas pequeños en brazos, así como personas de la tercera edad, han señalado diversos medios de comunicación.

Periódico de Monagas (20 de junio de 2016).

<http://elperiodicodemonagas.com.ve/www/conozca-como-actua-el-bachaqueo-y-sus-diferentes-tipos/>

CUADRO 5

Conozca cómo actúa el bachaqueo y sus diferentes tipos (Parte II)

b) Se anotan en listas

El diario Últimas Noticias publicó el 16 de mayo de este año uno de los *modus operandi* de los bachaqueros que tienen lugar en el Farmatodo de Santa Mónica (Caracas), ahí la cola para comprar comienza diariamente a las siete de la noche. A esa hora, llega una mujer conocida como La Turca con una lista donde ya están anotadas unas 25 personas. Luego, ella misma sigue apuntando en su control a quienes van llegando. Dos hombres mal encarados “la cuidan”. Este trío, a fuerza de amenazas, es el dueño de la cola hasta las 4 de la mañana. A esa hora, y aunque el local está cerrado, un trabajador de la franquicia reparte 30 números.

A las 6:30 am, cuando el negocio abre sus puertas, La Turca, junto a las personas que anotó, son los primeros en comprar, describe el citado rotativo.

c) Trabajadores que extraen los productos

El 16 mayo de este año el diario Últimas Noticias, también describió en el citado reportaje, como trabajadores de la empaquetadora de productos Casa Catia I, ubicada en la avenida Sucre, en Caracas extraen los productos y lo comercializan a los bachaqueros.

De acuerdo con el medio de circulación nacional, ese galpón, ubicado justo al lado de la Policía Nacional Bolivariana (PNB), sirve como empaquetadora de leche, y almacenadora de otros productos como atún, papel higiénico y caraoatas. Ahí hay un grupo de trabajadores que extraen la mercancía. Al mediodía y a las cuatro de la tarde, un grupo de seis trabajadores sale graneadito con las bolsas de leche amarradas de las piernas con tiro, que disimulan con el ancho de las bragas azules que usan como uniformes.

Los compradores no esperan fuera del portón de la empresa, sino en la acera de enfrente. Allí se realiza la venta, agregó el medio.

d) Bachaqueros coleados

Otro de los *modus operandi* de los bachaqueros descritos por el diario Últimas Noticias, es el que utilizan los trabajadores de la cadena de supermercados Central Madeirense. Estos tienen privilegios para pasar a sus familiares a los locales a comprar productos regulados, en horas y días específicos. Esta medida se acuerda según la gerencia de cada local. En el que está ubicado en la Plaza de la Concordia, en pleno centro caraqueño, los empleados les alquilan los carnets a los bachaqueros por Bs 600, reflejó el medio.

e) Ventas de puestos en las colas

Otro *modus operandi* implementado por los bachaqueros consiste en vender los primeros lugares de las colas, que se forman a las afueras de los supermercados. Por esta práctica irregular han sido detenidas varias personas en diversas regiones del país, han dado a conocer medios de comunicación.

De hecho el titular de la Defensoría del Pueblo, Tarek William Saab, denunció el reciente 10 de mayo que durante un estudio llevado a cabo por el organismo que preside, lograron descubrir que en mercados y redes de suministros alimenticios hay mafias que adquieren los primeros 100 o 200 lugares por medio de listas con colaboración interna, reflejaron medios informativos.

Diario: El Periódico de Monagas. 20 de junio del 2016. Monagas-Venezuela
<http://elperiodicodemonagas.com.ve/www/conozca-como-actua-el-bachaqueo-y-sus-diferentes-tipos/>

CUADRO 6

Conozca cómo actúa el bachaqueo y sus diferentes tipos (Parte III)

f) Funcionarios corruptos

Decenas de directivos y trabajadores de Abastos Bicentenarios, Mercal y Pdval han sido detenidos en los últimos años por colaborar con los bachaqueros y el acaparamiento. Funcionarios a quien el Estado les dio una confianza se han dedicado a sacar productos de primera necesidad de los citados establecimientos y colocarlos en mano de revendedores, por este delito recibían de manos de los bachaqueros sumas de dinero.

g) Bachaqueo VIP

De acuerdo con un reportaje publicado el 10 de abril de este año, en el diario Últimas Noticias, otra de las estructuras del bachaqueo es más selecta. Se le conoce como bachaqueo VIP y consiste en la venta directa de supermercados a clientes selectos que cancelan una suma exorbitante para conseguir los productos escasos: sin hacer colas, sin ventas por números de cédula y sin mayores restricciones (hasta 7 artículos de cada tipo por persona).

h) Reventa de mercancía sin bajarla del camión

Fuentes ligadas a la flota de distribución de Productos Polar explicaron a Últimas Noticias cómo los camioneros burlan el Sistema Integral de Control Agroalimentario (Sica) y venden la mercancía a los bachaqueros, reportó el medio en un reportaje publicado el 10 de abril de 2016.

“La guía de movilización (ruta de entrega) determina el lugar donde debes despachar la mercancía, pero en algunos abastos del centro de las ciudades y algunas otras zonas problemáticas se transa con el propietario del local y el propio transportista compra los productos que debía despachar. Si la carga cuesta 12 mil se paga en 20 mil. Los dos ganan”, describió el rotativo.

Explicó la fuente que de esta forma el dueño del negocio evita bajar la mercancía, despacharla y calarse los desórdenes de la gente por las largas colas, y aun así recibe más dinero que realizando su trabajo normal. “Después uno lo que hace es venderlo en algún restaurante o arepera ya cuadrada previamente o descargarla rápido en algún sitio cercano donde se distribuye a los bachaqueros que los ofrecerán en la calle”, agregó el medio.

i) Marcar la cola

Este término se usa en las colas para identificar el lugar donde se coloca el que tiene por oficio el bachaqueo. Consiste en hacerlo en varias colas de comercios de forma simultánea y funciona con un “cuídame un ratico aquí, que estoy allá abajo haciendo la cola”. Al que le toca, debe guardar el puesto de quien marca, reveló el 15 de abril el diario Ciudad CCS.

El fin de marcar la cola consiste en que se puede comprar en dos establecimientos con capta huellas, siempre y cuando se haga en un lapso de dos horas, “porque ese tiempo es el que tarda la máquina en cruzar la información de la compra”, describió el citado diario capitalino.

j) Trabajadores bachaqueros

Otro tipo de bachaqueo es el que practican algunos trabajadores de supermercados, abastos y locales, entre otros, quienes por tener acceso a los productos de primera necesidad, una vez que llega la mercancía apartan los productos que les toca comprar y luego los revenden a terceros, describió el portal web Desdelaplaza.com en agosto de 2015.

*Diario: El Periódico de Monagas. 20 de junio del 2016. Monagas-Venezuela
<http://elperiodicodemonagas.com.ve/www/conozca-como-actua-el-bachaqueo-y-sus-diferentes-tipos/>*

CUADRO 7

Conozca cómo actúa el bachaqueo y sus diferentes tipos (Parte IV)

j) Trabajadores bachaqueros

Otro tipo de bachaqueo es el que practica algunos trabajadores de supermercados, abastos y locales, entre otros, quienes por tener acceso a los productos de primera necesidad, una vez que llega la mercancía apartan los productos que les toca comprar y luego los revenden a terceros, describió el portal web Desdelaplaza.com en agosto de 2015.

k) Bachaqueo en las redes

A raíz de la escasez y acaparamiento de los rubros de la cesta básica, surgieron en las redes sociales, entre ellas Facebook, grupos de intercambios de productos de la canasta alimentaria. Sin embargo, estos fueron penetrados por bachaqueros, quienes suelen colocar avisos como: “Tengo leche, harina y arroz. Precio, preguntar por mensaje privado”.

l) Vista gorda de la policía

Hay efectivos policiales que contribuyen con el impulso del bachaqueo, por lo que se encargan de cobrarles un incentivo o cuota económica a los bachaqueadores, reportó el portal web DesdelaPlaza.com

m) Estafan con productos

Los bachaqueros también estafan con productos falsos y mezclados, así lo reveló el diario Últimas Noticias, el reciente 1 de mayo. De acuerdo con un reportaje realizado por el rotativo los bachaqueros sustituyen el café por borra, es decir café ya usado. Al arroz lo mezclan con alpiste “y queda como arroz integral”. Estos desangradores de la economía también mezclan un kilo de jabón en polvo “con un polvo sin olor que se usa para matar chiripas que venden en las distribuidoras de productos, en Propatria. Se llama Limpiécito y cuesta 200 bolívars el kilo”. Los bachaqueros compran “tres o cuatro y, al mezclarlo con el jabón, se convierte en ocho kilos”, describe el trabajo periodístico.

n) Hacen creer que son productos artesanales

El pueblo, en el afán de huir de los bachaqueros, está usando su creatividad para desarrollar su propio producto artesanal, sin embargo esta iniciativa también se encuentra infiltrada por los bachaqueros.

En Pérez Bonalde, Caracas, un señor vende mantequilla artesanal, 700 gramos tiene un costo de mil 300 bolívars, el vendedor alega que proviene de Altigracia de Orituco, relató el diario Últimas Noticias, el 1 de mayo de este año. Sin embargo, el medio de comunicación pudo constatar, que el sujeto “compra la mantequilla en la charcutería y en el mismo lugar la vacía en los potes que compra en el local chino de la segunda transversal de Los Flores de Catia”.

Diario: El Periódico de Monagas. 20 de junio del 2016. Monagas-Venezuela
<http://elperiodicodemonagas.com.ve/www/conozca-como-actua-el-bachaqueo-y-sus-diferentes-tipos/>

El bachaqueo es una semiósfera política, social y económica que incauta a las mujeres quienes no poseen un trabajo fijo, logrando que **estén subpagadas por un personal que contrata (emplea) con la intención de materializar dos acciones clave: ocupar una posición en las colas e, igualmente, servir de trampolín en el momento de comprar tales productos, objetos e insumos**²³. Este planteamiento se cimienta en variadas intersubjetividades, tales como: el establecimiento de un baremo de pago minimizado y subvalorado por la realización de trabajo del bachaqueo, puesto que no existe una estandarización normatizada por ningún cuerpo jurídico-legal que respalde conceptos de pagos. Esto es lógico y coherente porque el Estado venezolano desconoce y deslegitima el bachaqueo como un trabajo informal y para empeorar esta situación, esta práctica no se ha sistematizado por el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo (MPPT) de Venezuela ni por alguna contratación colectiva. Por tal vacío legal, no se puede respaldar, legislar ni mucho menos garantizar los derechos laborales de las mujeres.

Las actoras mencionadas no logran reclamar otros beneficios no salariales ni que se les homologue su pago por tal trabajo con el salario mínimo vigente en Venezuela, ni siquiera. Otra significación importante, es que ellas refuerzan la subvaloración económica vinculada a la subestimación de su potencial laboral para el trabajo, puesto que se ocupan de acciones que minimizan su capacidad productiva y restringen las posibilidades para un desarrollo socio-económico, educativo ni profesional. Desde la mirada política, las ideas expuestas se vinculan con la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LODMVLV, 2014) pues en su Art. 15, apart. 19:

Se consideran formas de violencia de género en contra de las mujeres, las siguientes: 19. Trata de mujeres, niñas y adolescentes: es la captación, el transporte, el traslado, la

²³ La concepción de mujeres subpagadas refiere a un mecanismo de dominación capital mediante el cual el bachaqueo se fortalece, porque ellas se convierten en objetos controlados por dispositivos de vigilancia-subyugación económica y jerárquica. De esta manera, las mujeres mencionadas no defienden sus derechos como personas trabajadoras y el sistema estructural del bachaqueo instaura la violencia económica al no reconocer ni respetar los esfuerzos, implicaciones ni riesgos que se producen en esta práctica ocupacional. La noción de mujeres subpagadas en este contexto significa la desvalorización del trabajo: tiempo-tarea-riesgo que realizan estas actoras, lo cual fortifica el sistema ideológico y práctico de explotación heterosexual. Esta situación, muchas veces, no es conocida explícitamente por las mujeres aquí involucradas, lo cual les hace víctimas de esta práctica económica. Sin embargo, puede existir mujeres que si desvelan el significado de su propia explotación y lo callan, convirtiéndose así, en cómplices de su propia dominación y descalificación social. Todo esto se traduce en que ellas no reciben un pago en dinero adicional por realizar las dinámicas del micropoder correspondiente a este fenómeno cultural.

acogida o la recepción de mujeres, niñas y adolescentes, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza o de otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre mujeres, niñas o adolescentes, con fines de explotación, tales como prostitución, explotación sexual, trabajos o servicios forzados, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos. (p: 9).

En este mismo instrumento jurídico-legal, el Art. 56 expone que:

Quien promueva, favorezca, facilite o ejecute la captación, transporte, la acogida o la recepción de mujeres, niñas o adolescentes, mediante violencias, amenazas, engaño, rapto, coacción u otro medio fraudulento, con fines de explotación sexual, prostitución, trabajos forzados, esclavitud, adopción irregular o extracción de órganos, será sancionado con prisión de quince a veinte años. (p: 07).

En consideración de que el bachaqueo es un sistema dominante para que las mujeres estén subpagadas por un personal empleador con la intención de materializar dos acciones clave: ocupar una posición en las colas e, igualmente, servir de trampolín en el momento de la compra de tales productos, objetos e insumos, se construyen las siguientes posibilidades de interacción social:

- *Implementar un plan de formación permanente concretado a través de proyectos culturales que contengan charlas (conversatorios) continuas sobre temas educativos, políticos, legales como económicos; los cuales estarían sustentados en valores de la ciudadana democrática feminista. Este plan ofrecería charlas con miras a concientizar las relaciones comerciales-productivas para las familias y grupos comunitarios organizados, así como también, en los Centros de Abastecimiento ubicados en los sectores urbanos y rurales en donde las mujeres incurrir en el acto delictivo de cobrar por los puestos en las colas del bachaqueo.*

Por otro lado, las mujeres sin empleo fijo, al momento de estar relacionadas con el bachaqueo²⁴, **refuerzan la estafa, extorsión y especulación ante quienes van a revender los productos de necesidad básica, medicamentos y objetos instrumentales de la vida cotidiana**²⁵. Se asume que ellas co-participan en su propia explotación laboral impulsada por la ideología de género²⁶, lo cual se sustenta en las siguientes identidades: la visibilidad de mecanismos rutinarios y socializados de corrupción económica es un indicador para transgredir principios civiles, derechos económicos, normativas competentes al mercado regulado por el Estado, entre otros aspectos. Con la visibilidad de violencia económica, las mujeres diseñan criterios en pos de tabular los precios, definir los mecanismos de intercambio o canje/trueque para

²⁴ La concepción del bachaqueo se asume como "... un negocio ilícito de contrabando de alimentos que tienen precios solidarios para el pueblo" (Que Significado, s/f: s/p). A la luz de esta perspectiva epistémica, se comprende que el bachaqueo es un mecanismo creado para la negociación ilícita fundamentada en la estrategia de la estafa, extorsión y especulación de productos e insumos básicos que tienen precios regulados por el Estado venezolano y que son requeridos en la vida cotidiana. Estos materiales se obtienen para ser contrabandeados en espacios fronterizos entre los estados venezolanos y entre Venezuela con otros países cercanos, tales como: Colombia, Brasil, Curazao, Aruba. Igualmente, tales materiales se compran para ser revendidos a precios extra-limitados y muy lejanos de ser solidarios ante la capacidad adquisitiva sobre todo, de la clase económica baja y de la clase media-baja en el territorio nacional.

²⁵ La participación de las mujeres en los sistemas de corrupción es un mecanismo de su visibilidad e invisibilidad, a la vez, en los espacios públicos y en la construcción de sistemas de reproducción de capital. En este sentido, las mujeres se consideran piezas operativas que articulan un sistema mayor de poder patriarcal con la finalidad de establecer y legitimar una violencia estructural de la economía. Así pues, ellas se convierten en parte subyugada de las designaciones jerárquicas para actuar según a los acuerdos machistas de beneficio, en donde la mayoría de los casos, ellas son las menos aventajadas. La interacción de las mujeres en el bachaqueo como aparato de corrupción, les impulsa a usar un conjunto de atributos supuestamente inherentes a su condición de mujer-hembra, para así seducir a los agentes de poder quienes controlan el sistema de distribución y comercialización de los productos/objetos. Por un lado complementario, las actoras mencionadas tienden a desarrollar prácticas intangibles con miras a no desvelar la estructura de poder que sustenta al bachaqueo y por supuesto, no poner en evidencia a los grandes núcleos de control. Esta tendencia de invisibilidad, es una forma de ejercer el poder de bajo perfil en el que ellas se inclinan a ser mediadoras y no protagonistas de primer orden para realizar el tráfico y extracción de tales productos/objetos. En ambas maneras de participación, las mujeres despliegan una práctica de complicidad con un poder heteronormativo que las victimiza signica y materialmente, de forma constante y recursiva.

²⁶ La noción de la ideología de género se basa en un ensamblaje conceptual, político, sexual-binario-anatómico e histórico sobre el género; lo cual determina las subjetividades e intersubjetividades de las mujeres en sus contratos sociales e interacciones culturales dentro de la sociedad venezolana. Al vislumbrar tal ideología como mecanismo de control y vigilancia propio del patriarcado en las configuraciones y acciones de las actoras involucradas en el bachaqueo, es necesario incluirla idea de Lugones (2008) quien asume una perspectiva importante al desvelar que "la consideración del género como imposición colonial -la colonialidad del género en el sentido complejo- afecta profundamente el estudio de las sociedades precolombinas, cuestionando el uso del concepto 'género' como parte de la organización social. [...] Y, por lo tanto, es importante entender hasta qué punto la imposición de este sistema de género fue tanto constitutiva de la colonialidad del poder como la colonialidad del poder fue constitutiva de este sistema género. La relación entre ellos sigue una lógica de constitución mutua. Hasta aquí, debería haber quedado claro que el sistema de género moderno, colonial no puede existir sin la Colonialidad del poder, ya que la clasificación de la población en términos de raza es una condición necesaria para su posibilidad. Concebir el alcance del sistema de género del capitalismo eurocentrado global, es entender hasta qué punto el proceso de reducción del concepto de género al control del sexo, sus recursos y productos es constitutiva de la dominación de género." (p: 42-43). Inspirados en estos aportes, se esboza que el bachaqueo es un mecanismo de subordinación cultural e histórico que legitima la ideología de género, como discursos heterosexual y decimonónico; la cual actúa para enraizar la noción de género como discurso colonial y colonizador sobre las mujeres. Así pues, la construcción de la noción de género binario es un dispositivo encargado de organizar las mentalidades, corporalidades e interacciones de las mujeres implicadas; entre otros elementos clave. Por tanto, la ideología de género destaca un género masculino colonizado por un poder colonial y colonizador jerárquico haciendo que las mujeres involucradas en el bachaqueo asuman, resalten y reproduzcan -como propio y natural- la severidad de un discurso de dominación y autosubjugación de poder moderno (macho). Con éste discurso ellas muestran y avalan la sujeción misógina, discriminativa, violenta e instrumental hacia las identidades y prácticas sociales de las actoras mencionadas, homogeneizándolas y secuestrándolas dentro de barreas signicas de opresión de clase social y económica en este contexto malvado de crisis cultural de la Venezuela actual.

negociar productos, objetos e insumos. Todo esto último puede realizarse sobre la base del Art. 10 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos (LOPJ, 2015).

La definición e implementación de un sistema de estafa, extorsión y especulación es la demostración de una racionalidad y práctica de corrupción así como de vulnerabilidad del sistema de control que despliega el Estado y el Gobierno Bolivariano de Venezuela, lo cual instaure dispositivos económicos naturalizados. Dicho sistema de violencia estructural refuerza una lógica de violencia simbólica y social, porque las mujeres definen criterios de regulación desde su propia comprensión signíco-cultural de la realidad económica. La violencia emplaza relaciones: demanda-oferta o, viceversa, establece la interacción del aprovechamiento de la necesidad o urgencia de las personas, el abuso: psicológico, moral, político y económico hacia la otredad. Igualmente, establece el maltrato hacia la capacidad adquisitiva de las personas que podrían llegar a consumir tales productos, objetos e insumos.

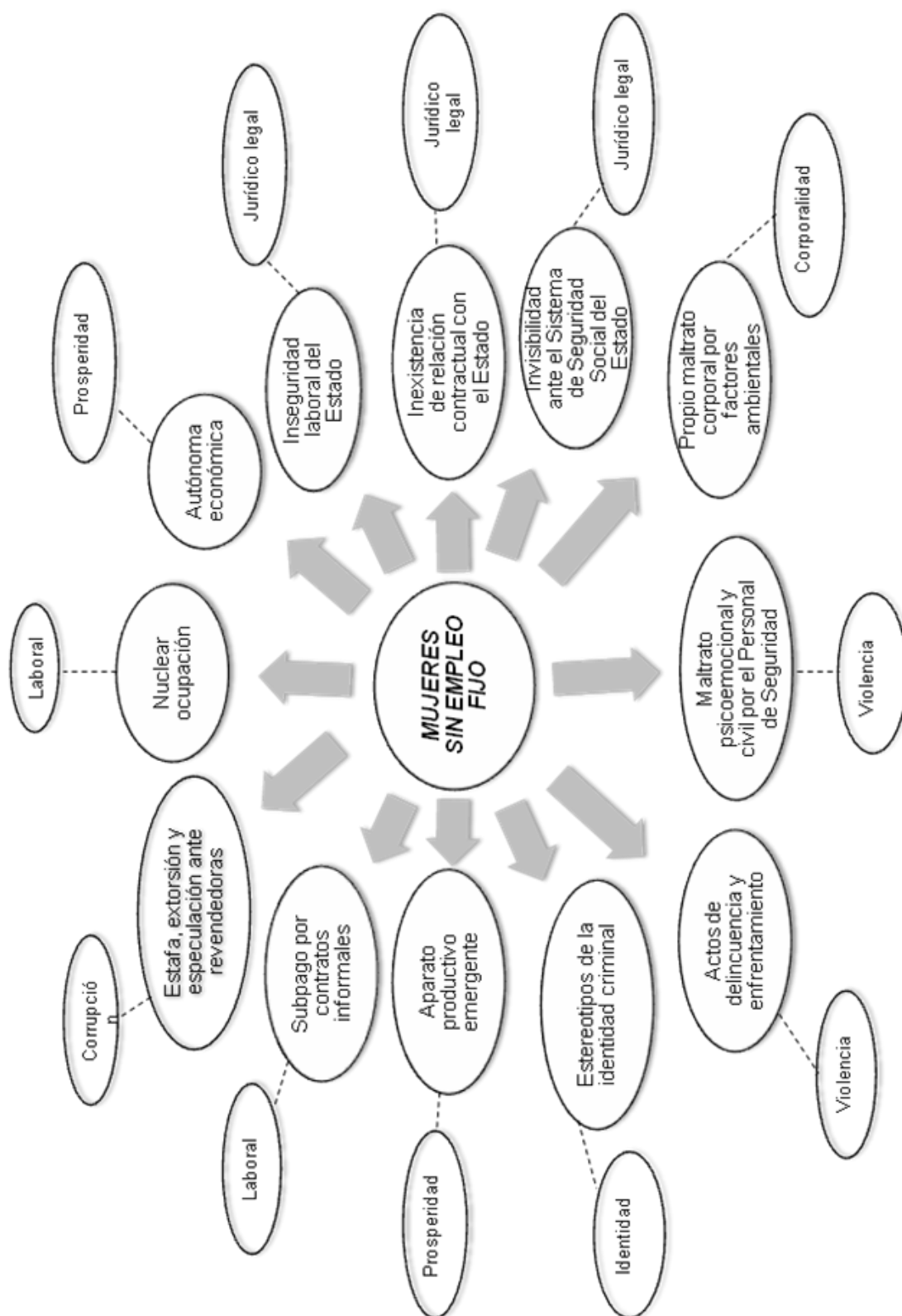
Por tanto, la estafa, la extorsión y la especulación constituyen la institucionalización de una dominación capitalista que opera con miras a darle fuerza a un mercado comercial con libre competencia sin respeto a los criterios económicos reguladores, definidos por el sistema formal de economía nacional. Las mujeres que laboran en el bachaqueo asumen la libre competitividad de oferta con la intención de variar los precios que puedan beneficiarlas directamente, sin importar las condiciones de vida ni valorar el poder adquisitivo de las personas consumidoras. Toda esta práctica -que negativiza la construcción de las realidades sociales de las mujeres-, se encuentra muy lejos de luchar por la apropiación de “una economía no financiera ni especulativa, sino de intercambios múltiples, de colaboración con el medio ambiente y entre las personas y los pueblos” (Gargallo, 2004: 175), como una de las ideas centrales de la utopía feminista.

A partir de estas interacciones, se irrespetan los precios estipulados por el sistema nacional establecidos por el comercio aprobado mediante el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos (LOPJ, 2015). Las mujeres violentan el derecho de las personas a comprar productos, objetos e insumos de primera necesidad al precio estipulado arbitraria e individualmente. Se instaure una

relación de violencia comercial hacia el colectivo consumidor, siendo ésta impuesta sin racionalidad económica por las actoras que participan en el bachaqueo. Tomando en cuenta tal caracterización situacional, las ideas sobre la especulación hacia las mujeres se sustentan en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 2000), porque en el Art.114 se manifiesta que “El ilícito económico, la especulación, el acaparamiento, la usura, la cartelización y otros delitos conexos, serán penados severamente de acuerdo con la ley.” (p: 176).

Partiendo de que el bachaqueo es un dispositivo de control por medio del cual las actoras mencionadas refuerzan la estafa, extorsión, corrupción y especulación ante quienes van a revender los productos de necesidad básica, medicamentos y objetos instrumentales para la vida cotidiana, se considera importante bosquejar las siguientes soluciones de participación:

- *Realizar talleres, conferencias y charlas dirigidas hacia las mujeres, en general, así como también, que tales actividades sean conducidas por las actoras involucradas en el bachaqueo. La ejecución de tales actividades socialización y aprendizaje social se haría semanalmente con la coparticipación de las Juntas Comunales de las ciudades y zonas rurales de Venezuela. Esta experiencia supondría dar a conocer las diferentes sanciones que aparecen en las leyes relacionadas con el acaparamiento, extorsión, especulación, corrupción, reventa y desmejoramiento de la calidad de los productos, objetos e insumos de la vida cotidiana.*
- *Los Centros de Abastecimiento deben implementar un sistema de capta huella para que las personas consumidoras registren sus datos de identificación al momento de la compra y así comprobar su identidad personal. Con este dispositivo de control, las mujeres involucradas con el bachaqueo podrían ser vigiladas y reguladas con la intención de restringir la cantidad de materiales que pueden comprar en tales Centros. Todo esto conlleva a tener límites que propicien la equidad para adquirir sus requerimientos.*



Las “**MUJERES SIN EMPLEO FIJO**” construyen la gran metáfora del Bachaqueo, asumiéndola como un proceso mental que “... impregna nuestro sistema conceptual normal. Hay tantos conceptos, importantes para nosotros, que son abstractos o no están claramente delineados en nuestra experiencia (las emociones, ideas, el tiempo, etc.), que es necesario que lo captemos por medio de otros conceptos que entendemos con mayor claridad (orientaciones espaciales, objetivo, etc.). Esta necesidad conduce a la definición metafórica en nuestro sistema conceptual.” (Lakoff y Johnson, 2004:156).

En este sentido, las mujeres mencionadas generan una diversidad de metáforas existentes en este capítulo, las cuales están reveladas en torno a los siguientes mundos conceptuales sustentados en sus experiencias cotidianas, a saber: el productivo, el normativo, el criminal y el personal. Se resalta, entonces, la visibilidad de una jerarquía metafórica en la dominación patriarcal y capitalista del Bachaqueo. El sistema jerárquico impone un orden de interpretación sobre las metáforas más fortalecidas hacia las metáforas menos poderosas, en el amplio mundo conceptual-experiencial de las mujeres sin empleo fijo. Finalmente, la jerarquía se revela en que la metáfora del mundo productivo es la más fuerte, estando en segundo orden la metáfora del mundo normativo, le sigue la metáfora del mundo criminal y culmina con la metáfora del mundo personal.

Con este orden metafórico, se concluye que la dominación del Bachaqueo está más determinada por el concepto de productividad. Así, se reflexiona que para las mujeres sin empleo fijo, son más relevantes los signos e intersubjetividades relacionadas con lo laboral y la prosperidad, como elementos semióticos claros que justifican su participación en este fenómeno socioeconómico. En contraposición, se muestra una supresión del concepto de lo personal, lo cual permite pensar que ellas subestiman la significación de su propia corporalidad y la identidad. Tal planteamiento apunta a que se deteriore el sentido de su cuerpo físico, simbólico y político, lo cual impide tener una autodefinition consistente ni lograr su autonomía (Lagarde y de los Ríos, 2005).

MUJERES CON EMPLEO OCASIONAL

II

“La invisibilidad ha servido para excluir a las grandes mayorías (mujeres y hombres) de la toma de decisiones, de la participación política, del disfrute de una vida digna, del bienestar social; en suma, del respeto a su condición misma de personas.”

Iraida Vargas Arenas (2010: 25)

En el reconocimiento de la estética social de las mujeres con empleo ocasional quienes interactúan con el bachaqueo, se revela que ellas **acentúan su propio agotamiento físico y mental**²⁷. Esta situación determina un mecanismo consciente y autoprovocado de violencia corporal, fundamentado en las siguientes intersubjetividades: la apropiación de la resistencia corporal al afrontar esta práctica económica hace que las actoras con empleo ocasional se apropien, algunas veces, de vestuarios protectores del sol pero no del calor. Muchas de ellas no usan ropa ligera adecuada para bajar la temperatura externa que oscila entre en 35°C a 42°C del ambiente sin sombra en la ciudad de Maracaibo-Estado Zulia (Venezuela), es decir, usan ropa fabricada con un textil grueso y sintético. Esto aumenta la temperatura corporal de las mujeres, incrementando la incomodidad física y propiciando la posible elevación de la tensión arterial, causado ésto por el acentuado calor vivido en este territorio noroccidental del país.

La exposición al sol durante mucho tiempo sin la debida y adecuada protección para la piel, es probable que sea un factor de comportamiento social, propiciando enfermedades en la piel a mediano plazo en el cuerpo de las mujeres. Por otro lado, la exposición a la contaminación con el monóxido de carbono expedido por los automóviles origina, progresivamente, un sistemático agotamiento en su sistema respiratorio, afectando así su óptimo funcionamiento. Todo esto sería una circunstancia que, por ocurrir continuamente, produciría enfermedades crónicas.

Las mujeres al participar de estas rutinas socio-económicas exponen que la permanencia en lugares totalmente inseguros por el alto tránsito automovilístico, la falta de sillas o cualquier estructura para sentarse mientras esperan a entrar en el Centro de Abastecimiento, es un conjunto de circunstancias generadoras de una fatiga de la resistencia corporal. Ésto se convierte en un comportamiento social que afecta a la

²⁷ Las mujeres asumen una concepción de seres autoflagelantes con su propio cuerpo, convirtiéndolas en personas con características psicológicas y sociales proclives al masoquismo. Esto les conduce a disfrutar, desde una mirada psicoanalítica al goce del objeto del deseo: (hacer las colas, comprar y revender los productos/objetos, obtener las ganancias de la reventa). Tal goce progresivamente que patologiza, se emplaza cuando las mujeres se exponen ante las diversas circunstancias contextuales que afectan su condición física, orgánica, perceptiva y emocional, las cuales se generan durante su estancia en las colas del bachaqueo. Por tanto, las mujeres como coautoras de su propio sufrimiento sónico y corporal es una manifestación de un discurso patriarcal que desvela una desvaloración de su sí mismo, una agresión a sus condiciones físicas, un irrespeto autoinfundado sobre su dignidad como persona consumidora, entre otras formas de violencia. Esta agresión se funda en la dominación masculina ejercida sobre las mujeres en el bachaqueo, pero con el agravante de que ellas mismas son las autoras de tal violencia. Con esto, se consolida un proyecto en el que las actoras mencionadas ceden poder con la finalidad política de que el sistema heterosexual del capitalismo las maltrate, las humille y las use para que sufran de forma tal que se legitime el sufrimiento y ellas acepten el mismo.

estructura esquelético-muscular, al sistema de circulación vascular de miembros inferiores, al sistema renal, entre otros componentes del cuerpo. Se entiende, entonces, que la acentuación del propio deterioro físico por parte de las mujeres al exponerse a condiciones ambientales desfavorables, es la representación de un coste que deben pagar como consecuencia de realizar el bachaqueo.

Dicha acentuación de automaltrato es parte de un proyecto político-cultural con el que se subvaloran las condiciones ambientales para que las mujeres ejecuten las actividades en espacios públicos. Esto se cimienta en una visión de violencia corporal dirigida a autoinfringir su propia dignidad humana a expensa de que ellas trabajen. Las ideas planteadas se relacionan con la violencia corporal reflejada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 2000) mediante su Art. 89, apart. 6, en donde: “Se prohíbe el trabajo de adolescentes en actividades laborales que puedan afectar su desarrollo integral. El Estado los o las protegerá contra cualquier explotación económica y social” (p: 165).

Basados en la afirmación: el bachaqueo es un sistema de poder, con el cual las mujeres acentúan su propio agotamiento físico y mental, se exponen las siguientes alternativas de solución social:

- *Reeducar a las mujeres en sus diferentes edades que cometen el delito de la reventa, extorsión, corrupción y maltrato de la calidad de productos, objetos e insumos de la vida cotidiana. La reeducación crearía conciencia social sobre el daño, tangible e intangible, que se ocasionan ellas mismas como personas consumidoras y ciudadanas. Asimismo, se estructuraría una consciencia social sobre el perjuicio efectuado a la sociedad venezolana. Este proceso educativo podría desarrollarse mediante la prestación de un servicio socio-comunitario administrado por el Centro de Detención en el que se encuentren las actrices involucradas en el bachaqueo, al momento de estar privadas de libertad o condicionadas en su libertad por efecto de la aplicación de la ley correspondiente a causa de este delito socio-económico.*

Las mujeres con empleo ocasional al inmiscuirse en el bachaqueo²⁸, **instauran una práctica económica de doble jornada laboral²⁹**. Con esta situación legitimada,

²⁸ La definición del bachaqueo se visualiza como “... una actividad inestable, depende de los subsidios gubernamentales, de las regulaciones de los precios y de la incertidumbre económica, por lo tanto, es vital eliminar los controles en nuestra economía.” (Oliveros y Lozinski, 2015: s/p). Por tanto, el bachaqueo es un sistema que carece de un equilibrio controlado o de una regularidad de producción, logrando la existencia de un escenario de total incertidumbre económica que no puede mantener ni predecir el

se profundizan las siguientes ideas: las mujeres refuerzan un sistema laboral híbrido o mixto que normatiza e institucionaliza un mecanismo formal de empleo e, igualmente, impulsa a vivir con un mecanismo informal de trabajo u ocupación. Es importante aclarar que éste último, no es un sistema de empleo porque su razón y misión es arraigar ocupaciones económicas con miras a fomentar la dedicación para el trabajo e incrementar el ingreso económico regulado por el sistema fiscal de la Nación.

Dichas mujeres empleadas ocasionalmente refuerzan que el bachaqueo, es una actividad laboral ocupacional que normaliza un aparato de reproducción económica, a partir del cual se acentúa la violencia estructural e inseguridad social. Todo esto provoca su explotación y desgaste porque después de realizar las actividades domésticas y tareas laborales, ellas deben asistir a las colas en pos de invertir un exceso de horas de trabajo. Esto tiene la finalidad de comprar los productos de la cesta básica, los medicamentos y otros objetos instrumentales de la vida cotidiana.

Así, la actividad del bachaqueo es una práctica cultural de tendencia socio-económica que fortalece la ideología de la domesticación de acciones públicas de las mujeres, porque el sentido subordinado de sus acciones en el contexto privado se replica en el público. Las mujeres despliegan actividades que refuerzan la división social y sexual de su propio trabajo, la cual se basa en una ideología patriarcal propia del Estado burgués, Moderno e Ilustrado operativizado mediante el contrato social (Rousseau, 1975) que, posteriormente, se configura como parte del contrato sexual (Pateman, 1996).

El bachaqueo es la visibilidad de la división social y sexual del trabajo fundada en una visión dicotómica coherente con la ideología heterosexual sobre el género³⁰, en

control de los precios adjudicados a los productos, objetos e insumos ni mucho menos puede garantizar la seguridad de las mujeres. Todo este contexto fundamenta e impulsa la institucionalización de un sistema dominante de explotación laboral, naturalizando la doble jornada laboral que afecta principalmente, la capacidad de producción económica de las mujeres empleadas formalmente, puesto que son quienes deben estar sujetas a tal fluctuación impredecible de precios, lo cual descalabra su capacidad adquisitiva y rendimiento de su presupuesto.

²⁹ La doble jornada laboral es una construcción social de dominación capitalista que actúa sobre los hombres también, pero con mayor énfasis negativo sobre las mujeres. Esta jornada se fundamenta en el contrato social y en el contrato sexual a partir de los cuales se desprende la división sexual del trabajo. En el caso de las mujeres en el bachaqueo, se considera importante la forma en que esta práctica económica provoca una sobrecarga de ocupaciones en la vida cotidiana de estas actoras. La sobrecarga de trabajo ocurre indistintamente si tienen un trabajo formal o informal, trayendo negativas consecuencias estructurales en sus prácticas productivas así como, en su esfera psicoemocional, corporal y social.

³⁰ La mirada dicotómica del sexo ha provocado que se naturalice, normativice y socialice una mirada binaria sobre el género, lo cual sustenta la ideología heterosexualizada de UN género opuesto a la mirada plural de LOS géneros. Esta ideología autentifica la división laboral-ocupacional justificada en la división política e histórica, supuestamente, del sexo configurado a partir de la anatomía de las mujeres y de los hombres. Así pues, la ideología heterosexual del género masculinizado y estático, se vincula con el planteamiento de Lugones (2008) quien muestra una noción de género cimentada en ideas de Anibal Quijano; a su vez, este

donde se atornillan prácticas identitarias que legitiman la diferencia tanto de las concepciones, funciones como de los roles laborales a partir de un espíritu discriminador intergénero, dándole mayor relevancia socio-productiva al género masculino. Y, por el contrario, atribuyéndole invisibilidad a las prácticas productivas a los géneros femeninos para así, secuestrarlas en el mundo limitativo de la estética familiar, asistencial, utilitarista, reproductiva y subpagada.

Dicha instauración de la práctica económica de doble jornada laboral en la vida productiva de las mujeres acá involucradas, se basa en perspectivas teóricas reflejadas a continuación:

..., las mujeres de los medios populares no dejaron de trabajar, atrapadas en las múltiples contradicciones ligadas a sus tareas y a sus duras condiciones de trabajo. Esta asignación de mujeres al hogar dio lugar a un «sobretabajo» femenino, que, en el marco del sistema capitalista, benefició directamente al Estado y a los empleadores, así como a los hombres en su conjunto. (Cassen, 2007: 20).

Se plantea que la doble jornada en las interacciones productivas de las actoras con empleo ocasional, origina consecuencias positivas y negativas en sus vidas. En este sentido, la saturación de trabajo replicado en espacios domésticos se reproduce de manera inversa en espacios públicos, generándose así, unos efectos positivos para ellas, tales como:

Las mujeres con empleo ocasional han reforzado la identidad social de género, pues asumen que son reproductoras del patriarcado capitalista quienes deben continuar trabajando, incansable e incesantemente, durante el posible, largo o corto,

autor relaciona tal noción con el poder capitalista, eurocentrado y global, destacando que el poder está organizado alrededor de dos ejes: la colonialidad del poder y la modernidad. Por esto, la presente autora reconoce que "Entender los rasgos históricamente específicos de la organización del género en el sistema moderno/colonial de género (dimorfismo biológico, organización patriarcal y heterosexual de las relaciones sociales) es central a una comprensión de la organización diferencial del género en términos raciales. Tanto el dimorfismo biológico, el heterosexualismo como el patriarcado son característicos de lo que llamo el lado claro/visible de la organización colonial/moderna del género. El dimorfismo biológico, la dicotomía hombre/mujer, el heterosexualismo y el patriarcado están inscriptos con mayúsculas y hegemonícamente en el significado mismo del género." (p: 19). Partiendo de la resonancia de estas ideas, se asume que el bachaqueo es un aparato de dominación impulsado por la ideología heterosexual del género, puesto que las mujeres involucradas son personas que están pensadas desde la noción binaria del dimorfismo biológico, para que ellas sigan siendo: LA MUJER invisibilizada, LA MUJER domesticada, LA MUJER sexualizada como objeto comercial, LA MUJER sujeta a una estructura de poder mayor, LA MUJER maternizada a la reproducción humana, LA MUJER heterosexual, LA MUJER normatizada por las pautas jerárquicas, LA MUJER reproductora del poder masculino, LA MUJER abnegada a los cánones machistas, LA MUJER conservada en los espacios familiares e íntimos, LA MUJER adosada a las estructuras religiosas, entre otras formas de concebir , de ser y de hacer de las mujeres. De este modo, el bachaqueo refuerza el discurso patriarcal interesado en consolidar la claridad y visibilidad de estas identidades de LA MUJER en los espacios públicos.

trayecto de su vida. Esta práctica cultural y comportamiento social se justifica en el hecho de que son concebidas como manos de obra e instrumentos indispensables para el sistema familiar que sostiene el capitalismo. Las actonas mencionadas apalancan un proyecto político-ideológico de género que sustenta la estructura y los principios básicos del capitalismo rentista y obreril. Todo esto ha traído consigo que la identidad económica y pública de las mujeres -como *sujetas-sujetadas*-, son quienes deben asumir tal comportamiento (identidad de género masculino) para ser valoradas como dignas de los beneficios del Estado y del mercado laboral. Por tanto, las mujeres en cuestión defienden que el bachaqueo es una actividad adecuada y oportuna para mantenerse visibles y operativas dentro del sistema productivo propio de la cultura machista de Venezuela.

Por otro lado, la doble jornada en el ambiente socioeconómico de este fenómeno cultural, instala un efecto desapropiado en la cotidianidad de las actonas, puesto que:

Las mujeres con empleo ocasional no han resignificado la continua e histórica asignación de signos que narran una identidad de que ellas deben tener una mayor actitud positiva para el “sobre-trabajo” en sus vidas cotidianas. Así, no han tomado consciencia que en ambos espacios, tanto el doméstico como el público, emergen prácticas socioeconómicas que atornillan el abuso permanente, lascivo o expreso y excesivo, emplazado en su carga laboral. Todo esto genera una huella de explotación hacia el cuerpo e intersubjetividades; es decir, las actonas en cuestión no han reconocido que son, muchas veces, cómplices de su propia explotación laboral. De esta manera, ellas no se han dado cuenta de la perpetuidad de signos e interacciones culturales del sobre-trabajo instalado hacia sí mismas. Esto impide esbozar mecanismos de contraposición socioeconómica hacia las prácticas que intentan sobrecargarlas de ocupaciones laborales en su vida cotidiana. Por último, las mujeres con empleo ocasional no visibilizan la agresión patriarcal del sistema capitalista. Esto no se logra y por lo tanto, impide la denuncia de las determinaciones jerárquicas e inflexibles del mercado de trabajo que afectan su vida productiva cotidiana. En consecuencia, ellas no le exigen al Estado venezolano el reconocimiento económico de sus acciones del sobre-trabajo que éste desarrolla, bien sea, en espacios domésticos y públicos.

Al comprender que el bachaqueo es un mecanismo de sujeción provocador de que las mujeres instauren una práctica económica de doble jornada laboral, se desvelan las siguientes estrategias de intervención:

- *Eliminar el sistema de cedulaación para que las personas puedan comprar los materiales cotidianos requeridos, porque la adquisición está interferida por las ocupaciones o por las jornadas de trabajo formal. Con toda esta dificultad, las mujeres entre otros colectivos, no podrían ir a comprar el día estipulado de su terminal de cédula en la red comercial de súper mercado, lo cual aumentaría los motivos de ellas para luchar y se rebelen en contra de la dominación del Estado y del capitalismo patriarcal que las somete con estas medidas de control.*

Por otro lado, las mujeres con empleo ocasional al participar en el bachaqueo³¹, **legitiman que tal actividad es un complemento alternativo y una alternancia de su jornada laboral, favoreciendo un doble ingreso financiero**³². Se arraiga la explotación laboral hacia ellas fundamentándose en la intersubjetividad de que la necesidad de aumentar el ingreso de dinero mensual, por vía del autofinanciamiento requerido para cubrir las urgencias y el costo de la vida cotidiana, hace que se sientan obligadas a realizar esta actividad ocupacional.

El afrontamiento no es una opción, porque se convierte en una presión social, alimenticia, médica y acorralamiento económico haciendo que las mujeres deban trabajar más con miras a manejar o responder ante un presupuesto mayor. La

³¹ La definición de bachaqueo es un proceso en que "El deterioro de las condiciones de vida de la población ha ocasionado que los venezolanos tomen esta acción como una fuente extra de trabajo" (Cámara de Comercio de Maracaibo, 2015:7). En este sentido, el bachaqueo se concreta como un mecanismo cultural que conduce a las mujeres a construir realidades laborales que ya han sido viejas pero resignificadas, nuevas o alternativas. Todo esto, con la intención de abordar la tarea de generar diversos ingresos de capital financiero, más allá de un sistema laboral que se ha venido gestando regular y sistematizadamente, así como también, que se ha instalado para proveer una seguridad, la cual ya ha sido debilitada, franquizada e insostenible.

³² Las mujeres consideran que el bachaqueo es un trabajo complementario, reconociéndolo como una acción que incluye una sobrecarga ocupacional ubicada fuera de los límites de los horarios formales de un trabajo principal o primario. El trabajo complementario es una práctica propia de la sugestión impositiva de la exterioridad coherente con una ideología patriarcal destinada a crear la necesidad de producir un capital (dinero), lo cual amplifica el ingreso de dinero. Todo esto se justifica, por un lado, en una necesidad material e histórica de cubrir las demandas económicas y gastos erogados por las diversas prácticas de consumo que son desarrolladas en la cotidianidad. Por otro lado, esto se justifica en la alienación de la ideología del sistema capitalista, la cual consiste en que en la medida que se aumente el capital (dinero) o arcas de tesoro, existe un crecimiento proporcional del poder en los espacios sociales. Así, se garantiza el prestigio, la capacidad de resolución, la adquisición tanto de bienes como de servicios e igualmente, un posicionamiento en la jerarquía dominadora de la estructura socioeconómica. El trabajo complementario es una práctica obligada generadora de una opresión política sobre la vida pública e íntima de las mujeres, incitando la perpetuación profunda de una violencia sobre los derechos humanos de vivir, recrear, compartir con otras realidades fuera de la jornada formal de trabajo, destinadas a promover el desarrollo humano. El estimar al bachaqueo como la alternancia de la jornada laboral es entender que tal actividad es intermitente, irrumpe y no tiene una frecuencia regular, porque la participación de las mujeres en las colas es impredecible por estar sujetas a los criterios de oferta de los centros de abastecimientos y a la cuota de distribución de los productos/objetos. A su vez, se considera que el bachaqueo es una práctica de alternancia porque las mujeres que trabajan pueden compartir y distribuir con un esquema flexible las horas de dedicación a su trabajo formal así como también, a las horas de dedicación a su ocupación informal (el bachaqueo). Por lo tanto, ellas organizan su estancia y presencia productiva en diferentes espacios públicos, en las que ambas ocupaciones deben estar sometida una epísteme de trabajadora.

delimitación y presión situacional provocan una experiencia con doble valencia psicoemocional. Por una parte, las mujeres con empleo ocasional viven gran angustia al buscar la cantidad de dinero requerido, con el fin de sostener el presupuesto del costo de vida mensual. Esta angustia crea un impacto emocional-corporal provocando desórdenes en la salud.

Por otro lado, ellas tienen una experiencia de ganancia, seguridad, garantía y autosatisfacción producida en recompensa por el esfuerzo físico invertido por esperar en las colas de los Centros de Abastecimiento. La autosatisfacción se manifiesta en propiciar la tranquilidad que les permite estar más calmadas emocionalmente, dormir por más cantidad de tiempo durante las noches (ya que no deben levantarse tan temprano en la madrugada para hacer las colas [o líneas de personas]) cuando finalmente pueden obtener los productos de la cesta básica, los medicamentos y los objetos requeridos para el vivir cotidiano.

Esta última experiencia es muy corta en el tiempo, porque la exigencia de volver a las colas a muy tempranas horas de la mañana se hace rutinaria e inminente. Lo bosquejado puede significar una expectativa positiva, pues existe un flujo de dinero que les permitiría ahorrar, es decir, “*ver el queso a la tostada*”³³. Por tanto, la legitimación de la complementariedad trabajo ocasional y el bachaqueo, es la manifestación de un proyecto político de dominación que avala una práctica económica-laboral, en donde circula constantemente el esfuerzo, producción, satisfacción e insatisfacción.

Dicha legitimación es una opresión del capitalismo impulsado por la ideología de la competencia, la supervivencia, la reproducción del capital, el desgaste de las racionalidades, emocionalidades, corporalidades e interacciones sociales, en el colectivo de mujeres sobre quienes se ha desplegado un sistemático, sigiloso, simbólico e histórico discurso de desgaste humano justificado en la división sexual del género³⁴ en el mundo laboral. La naturalización Moderna, Capitalista e Ilustrada de esta

³³ La expresión “*Ver el queso a la tostada*” es una manifestación popular y lingüísticamente idiosincrática de la sociedad venezolana. Esta verbalización resalta la existencia de un resultado concreto y tangible generado por el efecto productivo de un trabajo determinado en un tiempo real y en un espacio específico. Dicha expresión revela la importancia de consecuencias positivas que devienen de esfuerzos voluntariamente desarrollados en pro de llegar a metas objetivadas. En el caso de las mujeres que trabajan en empleos fijos y que se encuentran involucradas en las colas, requieren visualizar la ganancia a partir de actividades realizadas en el trabajo del bachaqueo. La ganancia que ellas necesitan reconocer y disfrutar es la representada por la inmediatez de un aumento significativo de su capital (dinero) en pos de su financiación ante los costes de la vida cotidiana así como también, para aumentar su ahorro de capital con ánimos de asegurar un presente caótico e inestable y un futuro incierto.

³⁴ La noción de la división sexual del género es una categoría básica al entender la dinámica de la subyugación del capitalismo sobre las mujeres que tienen empleo ocasional quienes están implicadas en el bachaqueo. Por esta circunstancia, es importante

complementariedad laboral, es la imposición de criterios reguladores sobre el proyecto ocupacional, contractual y el tiempo sobrante –que no es libre- por la demanda de otras esferas de interacción socio-cultural de las mujeres. Todo esto instaura su mayor sujeción a reproducir el dinero, porque lo central es aumentar un capital como ecuación que garantizaría la estabilidad de la vida pero que, a la vez, es una mayor sujeción de las actoras mencionadas a la opresión estructural y simbólica del constante trabajo que representa mucho esfuerzo corporal, poca seguridad y estabilidad de vida.

Se estima que legitimar el bachaqueo como complemento alternativo y alternancia de su jornada laboral en pos de un doble ingreso financiero, está cimentada en la idea teórica revelada a continuación:

..., el capitalista ha formalizado y acentuado la separación entre lugares de producción (las empresas) y lugares de la reproducción (la familia), y asignó a las mujeres el rol de mujer de la casa. Durante el siglo XIX, esta transformación económica

incluir que el debate en torno a la ideología de tal división se emplaza en las ideas de MacKinnon (1995, citada por Vargas Arenas, 2010) quienes afirman que "...el género es un sistema social que divide el poder; por lo tanto –dice- es un sistema político. A diferencia de las formas sistemáticamente empleadas por los hombres [...], las formas de dominio que han empleado sobre las mujeres se han desarrollado social y económicamente antes de la aplicación de la ley, sin actos estatales expresos y, a menudo, en los contextos íntimos de la vida cotidiana." (p: 77). Se reconoce, entonces, que la división sexual es una construcción sociocultural sobre la realidad de las identidades y prácticas identitarias del género, las cuales determinan el sentido universal de la ÚNICA significación generada para entender la substantialidad, esencialidad y pragmaticidad del género. Éste, por tanto, se convierte en una categoría heteronormativa y heterosexual que define y clasifica la estética de las imágenes, roles y funciones de las personas según su base sexo-anatómica para luego adicionarse o justificarse en un discurso político machistamente consensuado por EL GRAN DISCURSO DEL ORDEN SOCIAL. Desde este aparato de control parte EL GRAN DISCURSO DEL ORDEN SEXUAL; es decir, se legitima el CONTRATO SOCIAL ILUSTRADO que se traduce, también, en el CONTRATO SEXUAL MODERNO. La noción acá planteada es un instrumento de dominación del Estado con miras a segmentar a las personas en lugares físicos, lugares sígnico-políticos, lugares cognitivo-representacionales, lugares emocionales-afectivos-sociales como en lugares estructurales de las instituciones de la sociedad, de acuerdo a una lógica estrictamente BINARIA, LINEAL, JERARQUICA E IRREVERSIBLE. Con esta lógica, tanto el Estado como la conciencia colectiva de la sociedad machista venezolana diseñan una arquitectura enfocada en crear barreras culturales para destinar los límites conceptuales y operativos de las intersubjetividades de la sexualidad humana. Por esto, la noción de la división expuesta en esta nota apunta a fracturar a los colectivos humanos tanto en las intersubjetividades intrasexuales (géneros de mujeres entre sí) como en las intersubjetividades intersexuales (géneros de mujeres con otros géneros) para así dividir las prácticas e interacciones productivas que establecen una lógica de competencia. En efecto, el discurso de competencia es una estrategia de sujeción para reforzar una estratificación de las racionalidades, corporalidades, emocionalidades e interacciones de las mujeres, con la intención de que ellas se opongan entre sí mismas (como mujeres) y se contrapongan frente a las otras personas con géneros diferentes. La diversidad de oposiciones busca que las mujeres con empleo ocasional, luchen social y políticamente desde argumentos fundados en sus identidades de género. En consecuencia, habiéndose instaurado una lógica de competencia impulsada por el binarismo del género heterosexual, se establece una lucha de las actoras mencionadas con la finalidad garantizar su propia supervivencia. Esto tiene la intención de combatir con la definición y operativización de las mejores estrategias y tácticas para reproducir los diversos objetos sociales, los cuales se convierten en objeto capital. Es decir, las mujeres con empleo ocasional naturalizan e institucionalizan un constante enfrentamiento con miras a visibilizar su poder de género, con el cual se asume que es el sustrato indispensable para la resolución política, económica, epistémica, filosófica e ideológica de los problemas socio-culturales que constituyen su vida cotidiana. Finalmente, con el apoyo de las ideas de las autoras anteriores, se reconoce que la división sexual del género es un mecanismo de dominación que actúa de forma arbitraria según el ímpetu, la voluntad y la discreción de la ideología masculina machista y misógina. Con esto, se logra que el discurso del patriarcado esté fundamentado en esta característica de la división sexual del género en pos de que se siga replicando constantemente en diversos escenarios territoriales y espacios de interacciones humanas. Todo esto tiene la intencionalidad de establecer mecanismos políticos discriminativos de relaciones no-sociales, es decir, mecanismos desestructurados e ilegítimos de relaciones negadas a partir de la no-valoración que el discurso jerárquico, desmedido, sesgado e impermeable del gran orden social hace frente a la legitimidad política de las múltiples identidades de géneros existentes en las interacciones históricas socio-productivas de las diversas mujeres en Venezuela.

mayor engendró, por un lado, la nueva figura de la obrera o asalariada; y, por otro, la de la mujer en el hogar. (Cassen, 2007: 20).

Asumidos en este debate, se valora que el apoyar la complementariedad y alternancia ocupacional con miras de aumentar la acumulación del dinero, trae consigo consecuencias negativas y positivas para la vida productiva de las mujeres. Por esto, se muestran algunas ideas que narran los efectos negativos, que todo este contexto situacional provoca sobre ellas, a saber:

Las mujeres, al estar comprometidas con un empleo ocasional, no reconocen la existencia de los espacios diferentes de productividad. Muchas veces, se aceptan someter con una identidad doméstica y domesticadora de acuerdo con el mismo patrón de dominación patriarcal, en ambos espacios. Así, ellas están cegadas a desvelar que en ambos contextos despliegan roles de mujer, haciendo los mismos roles y funciones del mundo privado. Las mujeres con empleo ocasional no destruyen la extensión del sometimiento común que unifica una sola estructura de dominación ocupacional en la cultura venezolana.

Desde otra perspectiva, la legitimación expuesta origina efectos positivos en las dinámicas de reproducción del capital financiero de las mujeres involucradas en el bachaqueo, las cuales se notan en las próximas líneas:

Las mujeres sin empleo fijo, muy a pesar de las perversas consecuencias, defienden una identidad laborista, autoempleadora y productiva; aún lejos de estar asalariadas ni formalmente empleadas. Esto ocurre porque se consolida una imagen de agente que transita del espacio doméstico hacia el espacio productivo. Lo anterior emerge porque ellas desean romper algunas prácticas de sometimiento machista y de encerramiento social que han vivido en sus espacios familiares o dentro del hogar. Se puede reflexionar que este movimiento podría ser una posible esperanza para romper algunos principios y estrategias de coacción del patriarcado hacia la vida productiva cotidiana de las mujeres que no tienen un empleo fijo.

Por tanto, el bachaqueo es un dispositivo opresor que promueve a las mujeres a legitimar que esta actividad sea un complemento alternativo y una alternancia de su

jornada laboral, así, se favorece un doble ingreso financiero. En efecto, se consideran las siguientes posibilidades de acción social:

- *Ampliar la diversidad de la producción de alimentos, medicamentos, insumos médicos y objetos básicos para la vida cotidiana por medio de sistemas productivos autosustentables implementados por las industrias venezolanas incorporando a las mujeres comprometidas con el bachaqueo, como actoras trabajadoras en tales sistemas. En consecuencia, ellas colaborarían con la creación de innovaciones científicas, tecnológicas y económicas en tal producción, desde la mirada epistémica de sus sentidos de feminidades y de sus experiencias de ser mujeres.*

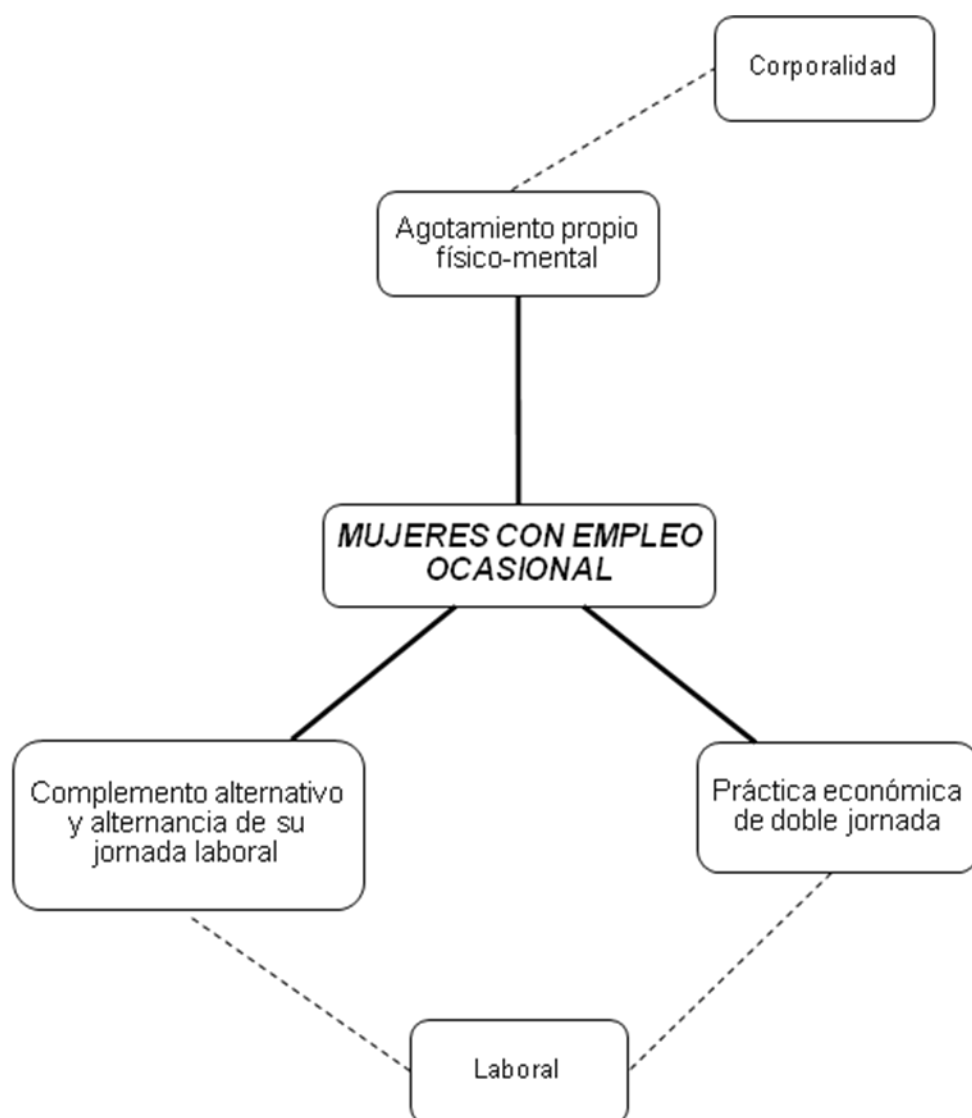
CUADRO 8

“La crisis en desarrollo de Venezuela”

Elena Cancejo trabaja como servicio en una casa, lleva más de 25 años con esa misma familia, trabajando tres veces por semana. Hace 3 años con los 300 bolívares que le pagaban por día hacía un pequeño mercado para ella, ahora con los 1500 bolívares que le pagan no puede comprar un cartón de huevos. Ella se niega a perder el trabajo para ir a “bachaquear”.

Mujica, A. (24 de marzo de 2016).

<http://efectococuyo.com/opinion/la-crisis-en-desarrollo-de-venezuela>



Las “**MUJERES CON EMPLEO OCASIONAL**” producen la gran metáfora del Bachaqueo, reconociéndola con la idea de que “La mayor parte de nuestras evidencias provienen del lenguaje -de los significados de palabras y frases-, y de la forma en que los humanos dan sentido a sus experiencias.” (Lakoff y Johnson, 2004:156). Desde esta mirada, las mujeres aportan una diversidad de metáforas que incitan un mayor entendimiento de este fenómeno socioeconómico, como sistema de subyugación histórico-cultural.

La diversidad de metáforas emergentes en este capítulo, se muestra en relación con los mundos de lenguajes constituidos por las significaciones de códigos del lenguaje, así como, por los sentidos comunes de las vivencias, a saber: el mundo personal y el mundo productivo. Se destaca la visibilidad de una jerarquía metafórica en la dominación patriarcal y capitalista del Bachaqueo. Con este sistema jerárquico, se instaura un gran orden para la comprensión de la metáfora más robusta hacia las metáforas más débiles en el complejo tejido intersubjetivo del lenguaje y del modo de comunicarse de las mujeres con empleo ocasional. Por último, la jerarquía se evidencia en que la metáfora del mundo productivo es la más predominante; siendo la metáfora del mundo personal, la más disminuida.

Se concluye, entonces, que la subordinación del Bachaqueo refleja estar más fortalecida por el concepto de productividad, invitando ésto a reflexionar que para las mujeres con empleo ocasional, es central el significado de lo laboral, como elemento de lenguaje que impulsa su involucramiento en esta práctica socioeconómica. En oposición a lo expuesto, se plantea una disminución del concepto de lo personal, acercando ésto a vislumbrar que ellas subvaloran su propia corporalidad al vivenciar tales prácticas. En definitiva, este capítulo visualiza el lenguaje lleno de metáforas reforzando que las mujeres le dan mayor importancia a un lenguaje productivo que a un lenguaje que atiende sus vivencias corporales.

MUJERES CON EMPLEO FIJO

III

“Y es así que hoy día, cuando se habla de cualquier formación social del pasado, se apela al abanico de estereotipos negativos sobre las mujeres, que aglutinan tanto los que llamamos ‘originarios’ como los ‘europocéntricos’. Ello tiene la capacidad de legitimar en el presente, la minusvalía que se le otorga a las mujeres contemporáneas, pues los estereotipos se manejan como verdades eternas y universales, es decir, se naturalizan.”

Iraida Vargas Arenas (2010:37)

La huella del bachaqueo³⁵ se expresa en las mujeres con empleo fijo, visibilizándose cuando lo asumen como **una actividad que propicia el alejamiento o ausentismo temporal de su lugar trabajo fijo**³⁶. Este abandono e interrupción de su jornada de empleo formal se sustenta en diversas intersubjetividades, a saber: el requerimiento emergente e impredecible de hacer las colas con el propósito de obtener productos de la cesta básica, medicamentos y objetos instrumentales requeridos por la cotidianidad; así como también, la institucionalización de un mecanismo automático e imperante al dejar el puesto de trabajo fijo sin prever acciones ni planear las maneras de hacer sustitución o relevo de personal.

La imperiosa urgencia del hambre, salud y seguridad causada por parte de un contexto social inestable de la economía venezolana agresiva, naturaliza a que las mujeres, con un trabajo formal, se encuentren en constante riesgo laboral de recibir amonestaciones y descuentos de pago por horas no trabajadas durante su jornada diaria. A su vez, ellas están en constante riesgo a ser expulsadas de su empleo por la ausencia injustificada y experimentan un alto nivel de angustia permanente porque no

³⁵ La definición del bachaqueo esboza ser un fenómeno cultural que "consiste en una práctica de desestabilización económica realizada por quienes lucran con vender a altos precios productos comprados a precios regulados." (Que Significado, s/f: s/p). Desde la mirada conceptual planteada, el bachaqueo es un mecanismo cultural enfocado en desestabilizar cualquier nivel del sistema económico de Venezuela, por esto, se interesa en que las mujeres se lucren mediante la reventa de productos, objetos e insumos con precios regulados. Este concepto se materializa en la acción de revender, desestabilizando la vida económica propia de las mujeres así como también, provoca un desequilibrio de la vida económica de todo colectivo humano. El concepto expuesto conlleva un efecto desestabilizador que se vislumbra sobre diferentes esferas de cotidianidad de las mujeres más allá de la económica, puesto que origina un alejamiento irresponsable de sus funciones, tareas y roles laborales en sus espacios de trabajo formal; lo cual instaura un desequilibrio normativo en su vida productiva.

³⁶ El ausentismo laboral en las mujeres que desarrollan el bachaqueo es considerado como un acto de resistencia centrado en argumentos y experiencias intersubjetivas muchas veces contradictorias, adversas y ambivalentes. Tales resistencias son construidas por las actoras en su vida cotidiana frente a las diversas implicaciones de la crisis económica y cultural demostrada en el fenómeno del bachaqueo. El ausentismo revela una resistencia que se opone al aceptar las injusticias económicas y laborales existentes en su contrato laboral y vivencia ocupacional en su jornada de trabajo; es decir, ellas rechazan las imposiciones que les restringen a buscar alimentos, medicamentos y otros objetos operativos del vivir. Por otro lado, este ausentismo es una resistencia que apoya el desequilibrio socio-laboral establecido entre los mercados formales, los mercados informales así como también con sus organizaciones, empresas o instituciones en las que ellas trabajan. Las mujeres involucradas refuerzan que las entidades en donde laboran no apalancan proyectos alternativos con miras a diseñar e implementar soluciones que favorezcan a las mujeres, lo cual incidirá en que ellas no tengan que abandonar sus puestos laborales. Tal ausentismo es visualizado como un acto de rebeldía, mediante el cual ellas desconocen la autoridad de la norma ni de la estructura jerárquica de las entidades laborales. Esta reacción de transgresión e irrespeto de los acuerdos contractuales es la expresión de una fuerza conflictuada en pro de desordenar la vida en las diferentes esferas, llegando a tocar con gran deterioro a las estructuras de las necesidades básicas: alimentación, salud, seguridad. De esta forma, las mujeres que tienen un trabajo fijo y deben asumir indiscutiblemente, la realización de las colas, proyectan que la tensión de su desequilibrio de vida provocado por el bachaqueo es más fuerte e incontinente que los criterios reguladores de sus funciones laborales y el discurso normatizado de sus lugares de empleo. El ausentismo es una práctica de la desobediencia que persigue no estar alineado a los mecanismos de ajuste social impuestos por los sistemas de control, lo cual les hace ser actoras en constante proceso de desajuste social, en personas anómicas y proclives a naturalizar un mayor caos en los procesos productivos de las entidades laborales. Pero, también, les hace ser personas que buscan diferentes maneras concretas para afrontar la crisis muy a pesar de los costes políticos, profesionales, morales, legales, económicos y decimonómicos inherentes a las responsabilidades explícitas de los contratos laborales. Por último, el ausentismo laboral desvela una práctica social dirigida a poner en riesgo la estabilidad, permanencia y prosecución de las mujeres en sus puestos de trabajo. Esto implica que ellas se convierten en victimarias de sí mismas al ser protagonistas responsables de dejar momentáneamente suspendidas sus funciones laborales. Igualmente, se configuran en actoras víctimas de dos sistemas de opresión: el sistema del mercado formal e informal que comercia los productos/objetos y el sistema institucional de la entidad en la cual se encuentra empleada.

reconocen que su actuación es improcedente desde el punto de vista laboral, pero justificada y urgida desde la necesidad de la pobreza, el hambre y la enfermedad. Por tanto, la ausencia temporal de las mujeres en sus lugares de trabajo, es una expresión de la crisis de valoraciones acerca de la responsabilidad en permanecer activas en sus funciones, tareas y roles dentro de sus espacios laborales.

A su vez, la separación frecuente de las actrices de su entorno laboral, manifiesta una realidad situacional que impacta negativamente en su racionalidad productiva, porque existe alta probabilidad de la desconcentración de sus pensamientos y acciones con miras a mantener la calidad de su rendimiento en los trabajos fijos. El abandono justificado por el *bachaqueo* en las mujeres trabajadoras revela la inestabilidad psicosocial que viven, no de forma exclusiva, pero sí con mayor frecuencia en este colectivo social. Existe una tendencia positiva de que las agentes trabajadoras sean las más propensas a dejar sus ambientes laborales, que los hombres trabajadores.

Lo expuesto acentúa la práctica social de que ellas deben responsabilizarse por las funciones, tareas y roles explícitos e implícitos, en sus trabajos formales adicionándole a esto, la extensión de funciones domésticas centradas en buscar alimentos, medicamentos y objetos instrumentales. Todo esto amplía la brecha de la división social de trabajo según la lógica patriarcal del sistema sexo/género³⁷.

Tras desvelar que el *bachaqueo* es un fenómeno socio-económico en pos de la dominación, el cual incita a las mujeres a alejarse o ausentarse temporalmente de su jornada de trabajo fijo, se proponen las siguientes estrategias de intervención social:

³⁷ La conceptualización del sistema sexo/género se funda en la propuesta de Rubin (1975) mediante su obra editada por Linda Nicholson (1997) *The Second Wave, A reader in Feminist Theory*. Se esboza que el género dicotómico (masculino-vs.-femenino) y la relación entre los mismos, configuran un sistema, por eso se expone que "Rubin formula lo que ella denomina el «sistema sexo-género» en el que estarían presentes tanto las relaciones económicas como las relaciones sociales y personales entre los varones y las mujeres. Define este concepto como «el conjunto de ajustes o disposiciones por los cuales una sociedad transforma la sexualidad biológica en producto de la actividad humana, y mediante los cuales estas necesidades sexuales transformadas se satisfacen»" (Oliva, 2005: 26). Además, esta visión sistémica la aborda De Lauretis (2000:28) en su obra *Diferencias*, manifestando que "Aunque los significados varían con cada cultura, un sistema de sexo-género está íntimamente interrelacionado con factores políticos y económicos en cada sociedad. Desde esta perspectiva, la construcción cultural del sexo como género y la asimetría que caracteriza en todas las culturas a los sistemas de sexo-género (aunque a cada uno de un modo particular), se entienden sistemáticamente ligadas a la organización de la desigualdad social" (Oliva, 2005: 35). Según Meléndez-Ferrer (2015a) el sistema sexo/género es un mecanismo cultural que estatifica las representaciones sociales sobre el hombre como actor capaz de separar y ubicar según la diferencia corporal del sexo y con un espíritu discriminante a la mujer en las dinámicas societales. Las representaciones giran en torno a un mismo eje patriarcal, tales como: el más macho, el más poderoso económicamente, el más dotado de habilidades/capaz físicamente/musculoso/fuerte/resistente, el más intelectual/científico/tecnológico/culto, el más contendedor de bienes capital/financiero, el más burgués/aristócrata, el más líder partidista/astuto/estratega, el más moral/modelo universal de masculinidad, el más ciudadano/caballero/gentil, el más viril/infiel/activo sexualmente, entre otras representaciones.

- *Entidades empleadoras (empresas, organizaciones e instituciones) de las mujeres quienes, además, están involucradas en el bachaqueo, pueden gestionar la venta-compra de productos, objetos e insumos requeridos para la vida cotidiana, lo cual podría realizarse con una frecuencia mensual. La gestión planteada sería un acuerdo interinstitucional sistemático y permanente de las entidades empleadoras con los Centros de Abastecimiento de la ciudad de Maracaibo (estado Zulia) más cercanos a las mismas. Dicha vinculación reduciría o eliminaría esos días en los que ellas se ven obligadas a ausentarse en su jornada-lugar de trabajo, con la urgencia de ir a tales Centros para comprar los requerimientos de alimentación, higiene personal, aseo doméstico así como de los necesarios para reparar o mantener las funciones cotidianas y materiales de su hogar. Con esta estrategia, las mujeres trabajadoras no tendrían que angustiarse ni ocuparse por ir a cualquier Centro mientras estén ejerciendo sus compromisos laborales en su jornada formal y diaria, puesto que tienen adjudicada una caja o bolsa con todos los requerimientos que ellas demandan por necesidad general o particular (siempre y cuando existan en el mercado comercial). De esta manera, se legitimaría la entrega bajo la modalidad de venta-compra de productos, objetos e insumos; elementos éstos, asegurados o garantizados por las entidades empleadoras correspondientes.*

El bachaqueo³⁸ es reforzado por las mujeres como un fenómeno que instaura una desconcentración ante los proyectos laborales por estar atentas a la oferta comercial de productos, objetos e insumos de necesidad básica³⁹ en los Centros

³⁸ El concepto del bachaqueo se funda en ser un fenómeno cultural que "se origina en nuestro país, debido principalmente a la absurda política de control de precios que fomenta la corrupción mediante la reventa de productos regulados, sea para hacer contrabando de extracción o para su reventa local." (Cámara de Comercio de Maracaibo, 2015: 7). Desde este concepto, el bachaqueo es un aparato que estimula al descontrol de precios regulados en pos de revender los productos, objetos e insumos. Esto impulsa a las mujeres a configurar proyectos de vida ocupacional que se cimientan en valores de corrupción y contrabando de mercancía, para así sabotear y desenfocarse de sus proyectos de vida laboral.

³⁹ La desconcentración en proyectos laborales de las mujeres en sus jornadas de trabajo, al estar estimuladas constantemente por las dinámicas del bachaqueo es una construcción social e histórica reproducida de generación-en-generación. Esto sustenta la dispersión de la visión homogénea que debe tener, predeterminadamente, su proyecto de vida, el cual es impuesto por la ideología heteronormativa y heterosexual sobre la vida de las mujeres en los ambientes públicos. La dispersión, como categoría de poder, establece una diversidad de focos de atención sobre todo, exógenos, que no tienen un mismo sentido direccionado hacia un sólo fin ni horizonte. Así pues, se propicia un gasto de las racionalidades, emocionalidades, corporalidades e interrelaciones humanas que deben desarrollar las actoras en su entorno laboral con la finalidad de fortalecer su productividad. Por el contrario, la dispersión incita a la no concreción de ideas y al establecimiento de acciones inconclusas. La desconcentración de proyectos, por otro lado, es una práctica legitimada de sometimiento del discurso patriarcal, basada en la competencia entre personas, grupos y colectivos. Esto instaura la domocracia que naturaliza y normaliza tanto la simultaneidad, confrontación, sabotaje como el cruce o lapidación de los sentidos, esfuerzos y los resultados creados por los proyectos no finalizados. De esta manera, la competencia canibalesca y la dromocracia producen una confrontación constante de rivalidad, luchas pasivo-agresivas entre las personas, grupos y colectivos en los que se encuentran involucradas las mujeres que trabajan en empleos formales, pero quienes, a su vez, deben realizar actividades del bachaqueo. La desconcentración expuesta es una construcción cultural en pro de desintegrar una visión lineal y monolítica impulsada por el discurso de la Modernidad e Ilustración para controlar y vigilar la vida correcta, amalgamada y única de las mujeres, a la luz del contrato social. Así, la categoría de la desintegración se acerca a la desestructuración de bases y esqueletos sociales que consolidan el cuerpo funcional de las actoras mencionadas como aparatos o agentes productivos. Todo

de Abastecimiento. Este desenfoco laboral se cimienta en diversas significaciones culturales, a saber: la práctica de bachaqueo hace que las actoras se centren en asuntos que sabotean sus rutinas cotidianas así como también, en el progreso de su experiencia laboral, puesto que tal dedicación consume tiempo y esfuerzo. Con esto se genera la desorientación profesional, el desgano motivacional y el gestaste físico-emocional, resultando así, un saldo negativo en la productividad. Las mujeres no edifican un proyecto de vida que les permite desarrollar sus potencialidades cognitivas y aptitudinales, sino que se establece un gasto del tiempo que implica dos aspectos: uno, el dejar pasar las oportunidades laborales (es decir, no construir experiencias laborales) y dos, el aumento de la edad, lo cual se opone a los estándares de rendimiento del mercado productivo.

La desconcentración planteada es una desarticulación entre la vida laboral (espacio público) y la vida no-laboral (espacio privado) de las mujeres, fortaleciendo las barreras simbólicas que originan mayores conflictividades corporales, actitudinales y ocupacionales. De manera que, se refuerza la dominación capitalista dirigida a fortalecer su doble o triple jornada laboral, lo cual no representa un avance en el reconocimiento económico de los derechos humanos que visibilizan y resguardan la productividad de las personas. Esta característica del bachaqueo se relaciona con circunstancias que desmejoran la condición de las mujeres, fundamentado ésto en la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOPM, 1999), mediante su Art. 6 apart. B, en donde se manifiesta que:

A los efectos de esta Ley, se entenderá como ‘Discriminación contra la Mujer’: b) La existencia de circunstancias o situaciones fácticas que desmejoren la condición de la mujer y, aunque amparadas por el derecho, sean producto del medio, la tradición o la idiosincrasia individual o colectiva. (p: 2).

esto genera una constante erosión y debilitamiento del cuerpo e imagen de la mujer productiva y trabajadora ante una sociedad machista que requiere que ellas desplieguen los mismos estereotipos y estructuras funcionales de los hombres machistas por ser legitimados como el modelo correcto de trabajador. Finalmente, y no por ser lo menos importante, la desconcentración de los proyectos en las mujeres acá involucradas es una práctica social referente al desenfoco, incongruencia e incoherencia existente entre las actividades productivas realizadas en la trayectoria profesional-laboral de las mujeres que trabajan en relación con los requerimientos visibilizados por el contexto social, económico, comercial, político, alimenticio y de seguridad existente e impuesto por la vida cotidiana en la sociedad venezolana actualmente. Esta última categoría de la desconcentración expone la carencia de responsabilidad y responsividad de las actoras mencionadas ante el hecho de estar comprometidas con sus funciones y roles laborales delimitadas por sus puestos de trabajo, lo cual genera un detrimento en la calidad de su productividad así como también, propicia la falta de calidad de servicio hacia los colectivos para quienes ellas trabajan. A su vez, estimula su desmotivación profesional a continuar trabajando bajo criterios de excelencia, efectividad, eficacia y eficiencia, determinados por los discursos patriarcales propios de la tecnocracia que se impone sobre sus vidas laborales en los espacios sociales.

Con esta perspectiva, se enraíza que el bachaqueo es un fenómeno cultural de control ensamblado para estimular a las mujeres a desconcentrarse ante los proyectos laborales por estar atentas a la oferta comercial de productos, objetos e insumos de necesidad básica en los Centros de Abastecimiento. De este modo, se desvelan las siguientes interacciones de solución social:

- *Vender los productos, objetos e insumos mediante la visita institucional a los domicilios familiares con una frecuencia de dos veces por mes distribuidos a cada domicilio. Esta visita se implementaría controladamente, con un censo permanente a través del cual se registran las necesidades de consumo en cada familia y/u hogar. Con este mecanismo de solución, las mujeres trabajadoras en sistemas formales de empleo, podrían obtener lo requerido sin comprárselos a las mujeres que realizan el bachaqueo. Esta solución contribuiría a que las actoras consumidoras no se ausenten de sus jornadas laborales a causa de verse en la obligación de hacer las colas. Finalmente, con la implementación de esta alternativa, las mujeres consumidoras participarían laboral y comunitariamente en las instituciones nacionales o locales que realizan el censo de los requerimientos de las familias.*

Por otro lado, las mujeres con trabajo estable al inmiscuirse con el bachaqueo⁴⁰, **incrementan el estereotipo de que la mujer debe buscar los recursos indispensables para la vida doméstica, instalando mayor ausentismo en el hogar y desatención en la educación de hijos e hijas⁴¹.** El reforzamiento de la

⁴⁰ Otra manera de entender el concepto de bachaqueo es visualizarlo como un fenómeno de la cultura económica y social que "... representa la acción de estos sujetos [*las mujeres que actúan en esta actividad del bachaqueo*] que amparados por las autoridades fronterizas, logran extraer productos regulados en Venezuela, siendo los principales la gasolina, el papel, los pañales y los alimentos, en general, mientras más subsidiado el producto es más alta su probabilidad de formar parte de los objetivos de los bachaqueros. El bachaqueo en tiempo de crisis y carestía de productos como hoy padece Venezuela, se ha convertido en una de las actividades más productivas (alimentando un mercado negro o paralelo al oficial para estos productos), a pesar de ser previsto como delito en el país, por lo cual su fenómeno no hace otra cosa que crecer, hasta que no cambien las políticas de controles y subsidios que la sostienen y estimulan". (Verdades Rumores [2013] 2015). (*El texto entre corchete es propio*). A la luz de estas ideas, se reconoce que el bachaqueo es un sistema constituido por prácticas sociales enfocado en establecer pactos de complicidad corrupta, los cuales reproducen y consolidan un sin números de estereotipos negativos hacia las mujeres que participan en tales prácticas. Dichos pactos de complicidad están dirigidos a usar a las mujeres para servir de mediadoras, así pues, se refuerzan varios estereotipos, a saber: el ser servidumbre de las personas con el poder económico y político de vender, el ser seductoras o encantadoras de vendedores(as) y compradores(as) que se encuentran en las fronteras internacionales e interestatales, el ser intermediarias para encontrar las mejores opciones de ventas/compras y el ser replicadoras de roles subsumidos a una estructura mayor para así, revender los productos, objetos e insumos de la vida cotidiana. Por tanto, el bachaqueo como sistema que mediatiza los pactos de negociación de complicidad, genera múltiples estereotipos que adjudican significados de delincuencia en las mujeres quienes interactúan en tales pactos.

⁴¹ El incremento del estereotipo de la mujer proveedora en el hogar como actora que debe trabajar en empleos fijos y hacer las colas irremediables del bachaqueo, es producto de una ideología patriarcal que petrifica que su trabajo (rentabilidad financiera), muy a pesar de su jornada laboral, debe sostener la estructura y dinámica familiar. Dicho incremento es una alienación machista de la sociedad heteronormativa, impuesta sobre el sentido único de las capacidades, habilidades e intereses laborales que deberían tener o tienen las mujeres. Lo acá planteado crea falsos argumentos políticos, epistémicos, sociales e ideológicos que restringen sus prácticas productivas. Esto acentúa que las mujeres, quienes comparten su jornada laboral contractual con el bachaqueo,

discriminación estereotipada se funda en varias intersubjetividades, a saber: la alta densidad de mujeres en los diferentes y principales Centros de Abastecimiento que

están sujetas al gran discurso de control, vigilancia y castigo que naturaliza la finalidad pragmática de que ellas sigan siendo las únicas encargadas y responsables de satisfacer la mayoría de las necesidades básicas de las personas que constituyen el hogar. El aumento de estereotipos que feminizan la acción de proveer en el hogar, es una dominación psicológica e histórico-cultural hacia las mujeres quienes comparten ambas actividades laborales. Tal dominación sustenta la autodiscriminación pues ellas refuerzan la segregación de sí mismas en los espacios sociales, creando mayores argumentos para su negación política e incapacitación facultativa. Dichos argumentos se internalizan en los signos, representamen y lógicas de los interpretantes con pensamiento masculino machista, legitimando esa ideología subordinante. La creciente acción de estereotipar es una práctica heteronormativa que subyuga a las mujeres mencionadas ante los roles machistas para establecer una interacción familiar asimétrica y una distribución sexual del trabajo que radicaliza su domesticación en los espacios íntimos, mediante la legitimación de una saturación de su responsabilidad y magnificación de su capacidad física ante las actividades básicas existentes en la vida familiar. Por otro lado, el ausentismo en el hogar refuerza una ideología patriarcal que recluye a las mujeres, puesto que deben compartir su trabajo formal con dicha actividad informal, lo cual las obliga a no dejar los espacios familiares. Esta ideología machista se cimienta en el argumento: ellas son sujetas-apegadas a tales esferas en las que cobran legitimidad y una falsa visibilidad política. Lo anterior se cimienta en el argumento: ellas son personas operarias más capaces, facultadas, formadas, de generación en generación, activadas por la cultura discriminativa, con miras a desarrollar eficientemente la administración-regencia de bienes, dinámicas y servicios del hogar. El reforzamiento del ausentismo en jornadas ocupacionales de la lógica doméstica, es una práctica forzosa que obliga asumir las prácticas productivas y, más que todo, reproductivas del capitalismo canibal. Esto se interpreta como el sobrevivir a las tres jornadas, a saber: la laboral que se materializa por el contrato institucional, la ocupacional no-contractual concretada por el bachaqueo y la ocupacional que es determinada por el contrato social-sexual con miras a mantener o sostener la vida en el hogar. Tales jornadas forman una tríadica generadora de una lucha constante muchas veces simbiótica y en la mayoría de las oportunidades, bastante antagonica. La lucha replica la lógica y la práctica de sujeción a rituales estandarizados por las tres jornadas antes planteadas. Sin embargo, la imperiosa necesidad causada por la crisis económica en Venezuela en estos últimos años a partir del 2000, por fijar un tiempo referencial, se traduce en la afectación de la salud, alimentación y seguridad material, lo cual debilita la tríadica laboral. Así, pues, se logra un desequilibrio desfavorable hacia la jornada ocupacional del hogar. Las mujeres mencionadas están en la necesidad urgente y en la demanda impuesta de ocuparse de actividades que corresponden más a las jornadas restantes. Entonces, se logra que las actrices mencionadas sean más explotadas física y psicológicamente así como también, abandonen las rutinas feminizadas para sujetarlas a los espacios íntimos de forma exclusiva. Otra manera de entender el ausentismo del hogar manifestado por las mujeres que trabajan compartidamente en el bachaqueo, es considerarlo como una práctica agresiva impuesta por el sistema capitalista que les obliga a afrontar una forma tubular y homogénea para ser visibles, útiles y protagonistas en los espacios públicos. Dicho discurso agresivo provoca una grandísima huella en las racionalidades, emocionalidades y corporalidades de las mujeres que deben co-existir con las tres jornadas de trabajo, porque se concentra en el desgaste sistemático, cansancio diverso e instauración de riesgos constante de enfermedades. Todo esto es un proyecto misógino silente, perverso e irrenunciable, normatizado por un conjunto de tareas justificadas en la necesidad de sobrevivir ante la carencia de alimentos, medicamentos y objetos operativos requeridos al activar las funciones básicas del hogar. Para ir cerrando el tema del ausentismo de las mujeres en su hogar por estar involucradas en el bachaqueo, se entiende que tal desapego es la corporización del mismo argumento machista tal cual lo comprenden y demuestran los hombres al querer abandonar el hogar. Esto se justifica por querer afrontar un oficio prestigioso en espacios públicos, por la ocupación en jornadas externas de larga duración, por el desarrollo laboral-profesional, por el crecimiento económico, por la socialización políticamente legitimada y naturalizada hacia los hombres, entre otras razones sexistas. Esta demostración corpórea se estructura en un sentido patriarcal de un igualitarismo basado en prácticas que tienen una fuerte arquitectura violenta, más no en la reivindicación de condiciones políticas, legales, jurídicas, profesionales y sexuales de un Estado con una democracia feminista, el cual permita que las actrices trabajadoras en jornadas formales y en el bachaqueo, se responsabilicen y promuevan soluciones-otras coherentes así como también, algunas pertinentes para no abandonar el hogar con las mismas repercusiones negativas machistas antes denunciadas. Por último, es clave destacar la importancia de la desatención por parte de las mujeres hacia la educación de las hijas e hijos, lo cual es una afectación irremediable sobre el modo de vida emocional y sobre la estructura simbólica de la relación humana entre las personas integrantes de la familia. Se instaura, entonces, una desatención presencial, moral, política y civil ante la necesidad de acompañamiento psico-afectivo en la educación y desarrollo corporal de infantes. Las mujeres que trabajan de manera compartida entre la ocupación contractual y el bachaqueo, muchas veces, deben estar en los espacios fuera del hogar luchando por obtener dinero mediante la ejecución de sus funciones como empleadas de sistema formal de trabajo. Igualmente, tienen que luchar al comprar los productos, objetos e insumos requeridos en los Centros de Abastecimiento. Estas circunstancias que confluyen en la misma valencia: una mezcla caótica de trabajo, hace que se alejen de las funciones fundacionales, estructurantes, rutinarias y emergentes que surgen en los espacios familiares u hogareños; dejando muchas veces a la deriva las diferentes e infinitas oportunidades de socializar en pro de la educación humanista de los hijos e hijas. Esta ausencia crea una eventualización de circunstancias negativas que determinan negativamente tanto a las mujeres -como madres- y a los hijos e hijas-como personas-que requieren atención educativa en pro de conformar sus personalidades y asumir los retos sociales. La afectación correspondiente a las mujeres que viven esta fatídica experiencia, refiere a una construcción socio-moral de culpa, porque los hijos e hijas demandan proyectando sus carencias educativas, mientras que las actrices mencionadas no pueden asistir u ofrecer atención como la quisieran manifestar. Tal traumática experiencia con un contenido simbólico de culpa, se corporiza por el control, vigilancia y castigo social ejercido a causa del entorno familiar, pues éste las señala como personas irresponsables de la crianza infantil ante los comportamientos inadecuados de ellas. La desatención educativa es una estigmatización impuesta por el blanqueo del discurso decimonónico que recalitra a las mujeres, mediante un rol heteronormativo de educar a infantes. De este modo, las actrices que trabajan en ambas ocupaciones deben cargar con el peso de un yugo político-patriarcal que les restringe por ser un rol exclusivo por el género heterosexual de ser femenina. Todo esto implica que las actrices después de realizar las dos jornadas de trabajo ya relatadas, deben cumplir la tercera jornada en el hogar: ser madre; la cuarta: ser esposa, la quinta: ser ama de casa; pero a éstas, se le suma la sexta jornada ocupacional: ser educadora.

provocan las colas al desarrollar la práctica del bachaqueo, así como también, las mujeres que despliegan la actividad de canje, negociación y venta de productos de la cesta básica y otros objetos requeridos por la cotidianidad. La estructura de varios niveles jerárquicos de bachaqueo, evidencia que ellas son las elegidas y/o autodesignadas para ejecutar esta explotación estatal, gubernamental y socio-económica.

Las mujeres con empleo fijo al involucrarse en esta práctica socioeconómica, aumentan la visibilidad demográfica de la cantidad de personas sobre todo, en edad productiva e, igualmente, evidencian su condición maternal (porque están acompañadas de sus hijos e hijas) en las colas. Así, se establece una lógica de que ellas instrumentalizan la solución: el abastecer de productos, objetos e insumos requeridos por sus hogares. Tal racionalidad les conduce a resolver necesidades de abastecimiento de otros hogares, en donde, también, se convierten en proveedoras. Con esto, atienden las carencias y solicitudes de materiales demandados en tales lugares.⁴²

⁴² La noción de la lógica instrumentalista de las mujeres con empleo fijo para la solución del abastecimiento de productos, objetos e insumos requeridos en los hogares, es una construcción sociocultural fundamental al entender la dinámica motivacional, representacional y emocional de las actrices antes mencionadas al estar involucradas en el bachaqueo. Por esta circunstancia, es relevante incorporar los aportes de Federici (2009) quien presenta una idea importante sobre la doble jornada y el trabajo doméstico de las mujeres generado en espacios familiares, el cual es extendido a entornos públicos. Así pues, esta autora desvela que “Lo que el Banco Mundial no nos dice que gracias a las luchas de las mujeres que continúan aprovisionando el consumo de sus familias, cultivando a menudo tierras públicas o privadas sin labrar, millones de personas han podido sobrevivir en medio de la liberalización económica.” (p: 3). Asimismo, la autora desvela que “Los del Banco Mundial y otros planificadores han descubierto a las mujeres como productores económicos, pues mantienen la creencia de que puede controlarse más fácilmente a las mujeres, teniendo en cuenta su responsabilidad para con sus familias. Saben que ellas se esforzarán todo lo que haga falta para garantizar la alimentación de sus hijos, para que vayan al colegio, y también que se puede contar con que serán más responsables a la hora de pagar deudas.” (p: 7). Se entiende, por esto, que la noción instrumentalista de las mujeres es una estrategia de opresión silenciosa del sistema patriarcal impuesta sobre sus racionalidades, emocionalidades, corporalidades e interacciones sociales con la intencionalidad de que entiendan que ellas deben seguir luchando sin cansancio ni objeción cultural y que deben estar conscientes de asumir su obligación histórica para desplegar acciones de protección, vigilancia y provisión constante de los recursos vitales en pos de garantizar la vida cotidiana del núcleo familiar. Este fundamento se vincula y refuerza con el sentido biologicista de la ciencia moderna con el que se ha petrificado a LA MUJER (con una visión homogénea y universal) por su rol de actuar como reproductora, criadora, educadora y alimentadora. Todo esto se une a los argumentos bioenergéticos postestructurales que hacen las ciencias psicoemocionales de la nueva era, los estudios psicometafísicos, los estudios ecofeministas y las tendencias de desarrollo personal centradas en nuevas formas de concepción y abordaje de las ciencias transpersonales (reiki, yoga, constelaciones familiares, reconexión, terapia floral, etc.). Con este último enfoque plural —muchas veces divergente o convergente— las mujeres son concebidas como UNA energía de vida y un ÚNICO canal para la creación impulsada por la Madre Tierra. Por varios lados epistémicos, políticos, científicos, populares e ideológicos, se ha construido una noción manipuladora que tecnologiza o instrumentaliza a las mujeres para que sean aparatos creadores, reproductores y celadores de los procesos fundamentales del desarrollo evolutivo (bio-lógico) y psicosocial de la humanidad, lo cual sustenta al sistema capital en la sociedad venezolana. Tal noción bosqueja una imagen de que las mujeres deben y han estado coaccionadas históricamente para desplegar actividades de cuidado hacia el otro y la otra en este contexto de país, pero ya no sólo restringidamente en espacios familiares e íntimos, sino también, en espacios públicos, laborales e institucionales. Esta última perspectiva hace que ellas se conviertan en una *pieza-modelo* para transmitir la dominación patriarcal, interesada ésta de que todos los ambientes culturales y domésticos, estén reforzados por las representaciones de que LA MUJER ES LA SERVIDORA o LA RESPONSABLE DE SERVIR dentro del capitalismo visibilizado en los siguientes ambientes: la familia, el lugar de trabajo fijo y el bachaqueo. Las actrices mencionadas, además, refuerzan su propia subordinación política, económica y social en los tres ambientes expresados. Ésto refiere a que se conviertan y se sigan configurando como personas sirvientas y serviles de los mecanismos de sujeción emergentes en los tres ambientes de control social. Dichos mecanismos están destinados a mantener un sistema de producción de base en pos de concretar los siguientes aspectos: la biopolítica (Foucault, 2007), la bioseguridad, el discurso moral de culpa de género y el

Otra característica de esta situación, es que la permanencia de las mujeres en esta subyugación socio-económica les obliga a dejar sus hogares, esto se traduce en despreciar un proyecto de desarrollo humano basado en libertades y autonomías. Esta separación con identidad obreril que ni siquiera es manufacturera sino transportista de productos, objetos e insumos, hace que ellas responsabilicen a otros integrantes de su familia (con alta frecuencia a las madres-abuelas o a los hijos y las hijas mayores) para que estén encargados del cuidado y/o vigilar a sus hijos e hijas menores. Dicha interacción acentúa la violencia sutil intragénero porque las primeras recargan y abusan de las capacidades físicas, de los derechos políticos, de las potencialidades socio-emocionales a las segundas (madres-abuelas, tías e hijas mayores) para realizar funciones de cuidadoras de infantes de forma rutinaria y por largos períodos de tiempo.

La desasistencia de las mujeres hacia sus hijos e hijas provoca un desapego para con estas personas e igualmente, impulsa la disminución de oportunidades para cuidar y educar según los requerimientos de la edad de la primera infancia. Es importante destacar que esta perspectiva analítica no refuerza la imagen ni rol de la mujer encarnada en el hogar ni en sus funciones maternas. Sin embargo, sí busca tomar consciencia sobre una realidad opresora exterior en las que las actrices mencionadas tienen la necesidad del cuidado. También, persigue el respeto humano ante el cuidado específico que los niños y las niñas necesitan para su crecimiento psicoemocional y alimenticio.

Es relevante subrayar que toda esta crítica socio-política sobre las mujeres que apoyan su visión doméstica, no tendría fuerza ni pertinencia si ellas estuvieran acompañadas por personas o parejas que se responsabilizasen de los niños y las niñas menores; lo cual permitiría a ambas personas a estar totalmente atentas a las necesidades y circunstancias infantiles. Con esta medida de cooperativismo social, se previenen los riesgos de accidentes que las niñas y niños pueden estar en constante riesgo en sus hogares.

En esta discusión se valora que el bachaqueo incrementa el estereotipo de la mujer como única responsable de la vida doméstica, implicando la configuración de un

pensamiento colonial. Aspectos éstos que actúan hacia su propia familia y frente a las personas que no son su familia, hacia la estructura institucional de las organizaciones laborales en donde ellas trabajan regularmente y ante la estructura jerárquica del bachaqueo.

ser con identidad de ausentismo situacional y desatención a la otredad. Toda esta circunstancia se relaciona con los siguientes aportes:

En nuestras sociedades, la mujer tiene un rol fundamental en la reproducción de las divisiones (y de la jerarquía), a la vez entre las diferentes clases sociales y entre los géneros a los cuales son asignadas funciones económicas y sociales diferentes: en nombre de su función “maternal”, las mujeres deben asumir el conjunto de tareas ligadas al mantenimiento y a la reproducción (social y simbólica) de la fuerza de trabajo y de la familia; [...]. Esto permite, en nombre de la supuesta complementariedad de los roles, y en el marco de la segregación profesional, mantener discriminaciones salariales en detrimento de las mujeres. (Cassen, 2007: 25).

Se considera que el reforzamiento del estereotipo de la mujer, como agente central de la vida doméstica a quien se le adjudica obligada e históricamente, una identidad de ausencia y desapego a la cooperación familiar, es una situación generadora de algunas consecuencias negativas, a saber:

Las mujeres con empleo fijo no despliegan un claro discurso político e ideológico de base relacionado con la filosofía feminista, con lo cual acentúan la división opresora de la jerarquía masculina heterosexual en el trabajo. No se dan cuenta que, muchas veces, las divisiones del trabajo en función del sistema sexo-género, reproducen un discurso heteronormativo de sometimiento consensuado, aparentemente. Sin embargo, existe un discurso de privilegios para los hombres patriarcales e, igualmente, para que las mujeres asuman el mismo pensamiento desde la ideología machista. Así, las mujeres con empleo permanente no luchan por desestructurar el esquema de roles sexistas en sus funciones productivas en espacios públicos.

De forma ulterior, se asume que ellas deben mantener la dominación masculina metadiscursiva al generar representatividad productiva como mujeres económicas (*homo economicus*), visibilidad socio-política como mujeres importantes (*homo politicus*) así como también, para funcionar como el microsistema humano que mantiene –en segundo escenario y oculto- la fuerza del trabajo machista (*homo faber*). En definitiva, las actrices con empleo fijo e insertas en el mundo del bachaqueo, no han tomado consciencia de que apoyan un falso discurso de complementariedad de roles

productivos en espacios en donde están altamente sometidas. A su vez, son personas sujetadas que apalancan las discriminaciones de las identidades de géneros, las prácticas sociales y las prácticas sexuales en ambos contextos productivos. Todo esto es una de las críticas centrales del feminismo socialista.

Dichas características identitarias referentes al bachaqueo, se concretan en la prevención de la discriminación hacia las mujeres, lo cual se fortalece por la Ley Orgánica en Contra de la Discriminación Racial (LOCDR, 2011), pues en su Art. 1, se expresa que:

La presente Ley tiene por objeto establecer los mecanismos adecuados para prevenir, atender, erradicar y sancionar la discriminación racial en cualquiera de sus manifestaciones, garantizando a toda persona y grupos de personas, el goce y ejercicio de sus derechos y deberes consagrados en la Constitución, leyes, tratados, pactos y convenios internacionales relativos a derechos humanos, suscritos y ratificados por la República. (p: 1).

Se comprende que el bachaqueo es un mecanismo de opresión interesado en que las agentes incrementen el estereotipo de que son quienes deben buscar los recursos indispensables para la vida doméstica, instalando así, un mayor ausentismo en el hogar y la desatención en la educación de los hijos e hijas. Por esto, se esbozan las siguientes intervenciones de acción social:

- *Desplegar procesos educativos dirigidos al desarrollo socio-personal con miras a reconstruir una consciencia colectiva referente a la despatriarcalización de estereotipos sexistas dominantes. Los procesos requieren diseñados por organizaciones no gubernamentales de mujeres, por las escuelas y universidades, por las organizaciones de mujeres regidas por el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (MinMujer-Venezuela). Esta reconstrucción resignificaría la dignidad, el autorespeto, la autovaloración, la reivindicación, la liberación, la propia emancipación de sus misiones y visiones de vida. Dichos procesos desembocarían en un camino epistémico-vivencial para que las mujeres involucradas con el bachaqueo, reconozcan sus oportunidades sociales, temporales e históricas, con el fin de organizarse como grupo humano en donde se genere un ambiente e interacción de sororidad. Todo esto establecería su propia escala de prioridades y esquematizar su inversión de*

tiempo productivo a beneficio del nos-otras. Las actoras recibirían asesorías, acompañamiento y cooperación por parte de otras mujeres con miras a dibujar nuevas formas de consciencia destinadas a construir estrategias y alternativas de interacción social para la producción y el autosostenimiento sin estereotipos negativos. Esto instalaría una adecuada distribución de su tiempo laboral-familiar con el ánimo de invertirlo en la articulación del acompañamiento productivo con sus hijos e hijas, con el cuidado de sus hogares y con sus actividades ocupacionales en espacios laborales y no familiares. Con esta reingeniería de sus trabajos, tiempos, capacidades, intereses, necesidades, condiciones, oportunidades de vida y redes sociales, se promovería un mejor rendimiento productivo que les alejaría de hacer colas del bachaqueo todo un día. Así, podrían cuidar a sus hijos e hijas, a sus parejas, a sus otros familiares e igualmente, les llevaría a alejarse de su propia desvaloración como mujeres. Por último, esta alternativa sería una senda configurada en pos de instaurar un tiempo más positivo y productivo con el entorno familiar sin descuidar su entorno ocupacional.

- *Planificar un plan de formación dialógica entre la episteme popular y la epísteme formal sobre diversos aspectos, a saber: ciudadanía, maternidad, constitución de modelos familiares productivos, educación vs. escolarización desde el contexto familiar, leyes de protección para niños, niñas y adolescentes, modelos de mujeres que integran la vida laboral-maternal-familiar. Esta alternativa esboza procesos que resignificarían una educación continua sobre los roles, las identidades de géneros y las prácticas sociales de igualdad, equidad y, también, sobre los derechos humanos desde la perspectiva de la vida de y en relación con las mujeres. La construcción de la formación señalada se gestaría a partir de la confluencia filosófico-epistémica feminista proyectada por diferentes grupos y tipos de mujeres pertenecientes al mundo académico, a las organizaciones no gubernamentales, a las instituciones gubernamentales del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (MinMujer-Venezuela) y a las actoras que provengan con iniciativas individuales. Tal planificación se realizaría en espacios comunitarios abiertos así como también, en instituciones formales de las zonas urbanas y rurales. Mediante la aplicación permanente de tales procesos educacionales, las mujeres tomarían consciencia de que sus hijos e hijas están en primer lugar en la estructura familiar. Esta aplicación les ofrecería la oportunidad de desvelar la importancia para invertir más tiempo y mejor calidad en la dedicación para la educación de las niñas y niños. Tales resignificaciones acerca de sus roles, identidades, prácticas de mujeres-madres-educadoras conducirían a des-cubrir que los descuidos o desatenciones en esferas educacionales, de salud y de alimentación,*

conlleven grandes consecuencias como la deserción escolar y la desarticulación de la relación afectiva entre madres e infantes. Al tomar consciencia tendrían el estímulo a diseñar un horario posible pero responsable de vida doméstica-vida ocupacional en espacios no familiares, para así desplegar la atención de sus hijos e hijas mediante la reingeniería de sus roles de mujeres-madres-educadoras. Por otro lado, la formación expuesta provocaría que las mujeres implicadas revalorasen los esquemas de acción con miras a obtener los requerimientos alimenticios, medicinales u otros objetos necesarios en la vida cotidiana de sus familias. Todo este discurso educacional les conduciría a re-estimar la relevancia de que suministrar y distribuir todo lo materialmente requerido y necesitado por las familias, es una responsabilidad no solamente de ellas, como mujeres-madres-educadoras-y-proveedoras. Sino que, es un compromiso ineludible e impostergable de todas las personas que integran la comunidad familiar. Así, se estaría más cerca de una realidad feminista en la que ellas disminuyan el ser responsables dependientes, al abordar y satisfacer las necesidades de bioseguridad, salud, alimentación. Finalmente, los procesos de formación revelados contribuirían a que las mujeres reconstruyan los tiempos de sus diferentes vidas, en función de sus propios intereses y compromisos de acuerdo a la propia y libre voluntad.

CUADRO 9

Entrevista: Vicisitudes de mujer trabajadora ante el bachaqueo

“Es muy difícil trabajar en un horario estipulado donde la mayoría de las veces no podemos ir a los supermercados a comprar lo que sacan y cuando puedo ir, las colas son demasiadas largas. Y cuando voy, no es el día porque no me toca con mi número de cédula. Es rara la vez que llego a comprar un producto. Es una situación que me llena de impotencia y desesperación, porque el dinero no alcanza y no puedo comprar los alimentos con su precio justo y toca comprarles a los bachaqueros.”

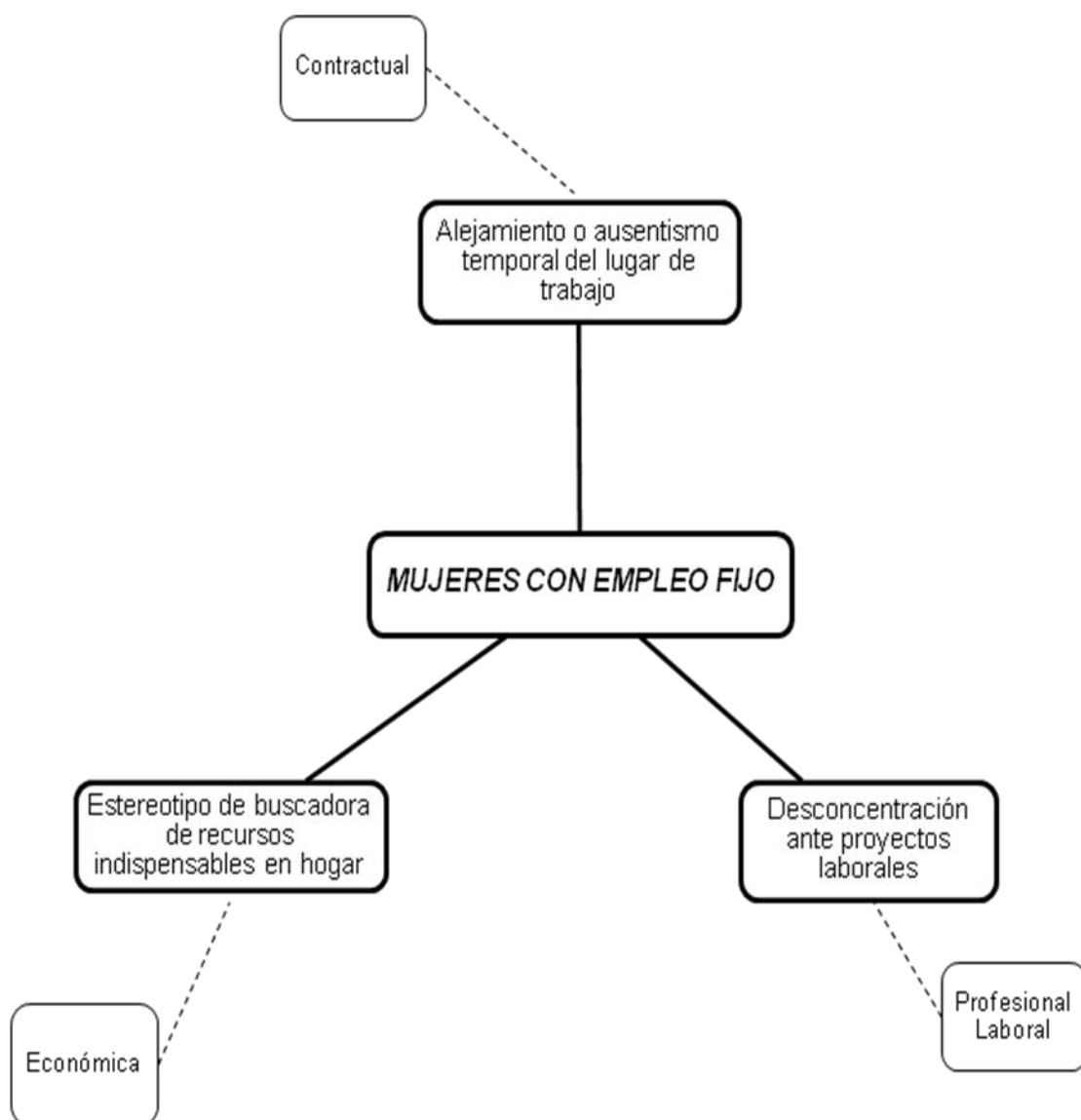
Entrevistada: Mujer/ 30-40 años/ Zona invadida: Ciudad Llossada, Maracaibo, Venezuela

CUADRO 10

Entrevista: Intolerancia de mujer trabajadora por la violencia del bachaqueo

“El país está de mal en peor, porque ¿cómo es posible que un venezolano tenga que pasar por esta situación de ir al supermercado y no poder comprar los alimentos de primera necesidad?, ¡porque los bachaqueros se adueñan de los supermercados! Son los primeros que tienen los primeros puestos y uno que trabaja, como yo, que soy maestra, madre y ama de casa llego al supermercado. ¡Me calo la cola y no puedo pasar! ¿¡Dígame usted!?! Una persona que trabaja en ¿qué momento puede ir a comprar? si esos bachaqueros están a todas horas. Y si uno quiere pasar de primero, tiene que comprarles los puestos a ellos. ¡Esto no puede seguir así! ¡Este país está terrible! cómo podemos vivir así? El gobierno tiene que tomar una fuerte medida para terminar con los bachaqueros que tienen desangrado al país y el bolsillo de los venezolanos, porque el sueldo no nos alcanza con esos precios.”

Entrevistada: Mujer/ 30-40 años/ Lugar: Zona invadida: Ciudad Llossada, Maracaibo, Venezuela



Las “**MUJERES CON EMPLEO FIJO**” crean la gran metáfora del Bachaqueo, esbozándola como el proceso que destaca lo siguiente: “A nosotros nos preocupa primariamente la forma en que la gente entiende sus experiencias.” (Lakoff y Johnson, 2004:157). A la luz de esta idea, las mujeres mencionadas exponen variadas metáforas que apalancan una reveladora interpretación sobre el Bachaqueo, como aparato de opresión político-económico.

En este capítulo, sólo surge una metáfora que muestra vinculación con el mundo productivo, marcando la estética formal al comprender sus experiencias cotidianas. Se subraya, así, la expresión de una sola metáfora en la dominación patriarcal y capitalista del Bachaqueo, reflejando la inexistencia de un sistema jerárquico e, igualmente, visibilizando la configuración de sola estructura interesada en analizar, unívocamente, a la metáfora que se convierte en la forma única e importante para entender este fenómeno socioeconómico. Finalmente, esta representación gráfica demuestra que la metáfora del mundo productivo, es la fuerza que concentra el gran valor semiótico en este capítulo.

Desde la mirada representativa, se asume que la subsumisión del Bachaqueo es más consistente por el concepto de productividad; lo cual aproxima a reflexionar que para las mujeres con empleo fijo es más relevante el significado de lo profesional, lo laboral y lo económico, como elementos que dibujan una sola forma posible para interpretar los sentidos comunes vividos en sus experiencias en el Bachaqueo. En suma, este capítulo vislumbra una metáfora que mantiene el significado que lo productivo es lo más fundamental para desplegar un proceso interpretativo sobre la estructura aparente y el sentido común motivador del protagonismo e interacción de las mujeres en el Bachaqueo.

MUJERES ANTE UNA ACTIVIDAD DE INSERCIÓN Y PRODUCCIÓN EN EL SISTEMA CAPITALISTA

IV

“En este sentido, existe un proceso autogestado, es decir, sin interferencias históricas externas en la aparición de los estereotipos que sustentaban la subvaloración del trabajo femenino. Entre ellos podemos citar algunos: «las mujeres no saben trabajar» o «las mujeres no trabajan, porque el trabajo doméstico no es trabajo», «las mujeres cosechan, pero no cazan, por lo cual no producen nada» y similares. Por otro lado, esas subvaloraciones «originarias» fueron asumidas y repotenciadas, posteriormente, en la Colonia. Y pasaron a formar parte de la ideología patriarcal institucionalizada colonial, con el fin de legitimar ya no sólo la subvaloración del trabajo de las mujeres, sino a intensificar su efectiva dominación, apelando a argumentos sobre su inferioridad y carencias”.

Iraida Vargas Arenas (2010:37)

“El colonialismo trastocó los sistemas agrícolas de África, Asia y Sudamérica mediante la expropiación de la tierra, la introducción de cultivos comerciales y monocultivos, y la puesta en práctica de políticas que degradaban el medio ambiente (por ejemplo, la tala) o apartaban a los trabajadores de la producción de alimentos.”

Silvia Federici (2009: 4)

Asumiendo la perspectiva de las mujeres que legitiman al bachaqueo⁴³ como mecanismo de participación activa en el sistema de producción capitalista, se piensa que tal práctica social es una **nueva alternativa y oportunidad para crear un protagonismo productivo. Esto se estructura con un sentido alienado de emancipación y empoderamiento laboral**⁴⁴. La alienación en la emancipación y en el empoderamiento ocupacional se fundamenta en variadas intersubjetividades, a saber: la recurrencia de un discurso de visibilidad e independencia económica corporizado en diferentes grupos de mujeres clasificadas a la luz de múltiples e interseccionales categorías, ha perpetuado la representación social de que el bachaqueo es una estrategia pro-liberadora y pro-democrática para tres acciones básicas: emplazar un

⁴³ La definición del bachaqueo surge desde la idea de ser una realidad socio-cultural "Vista como una actividad empresarial o laboral, bachaquear es una actividad precaria. En ausencia de otras actividades productivas e innovadoras, el bachaqueo se limita a redistribuir las importaciones que el Gobierno se empeña en vender en precios pretendidamente bajos, pero en un contexto de incomodidad e incertidumbre crecientes." (Balza, 2015: s/p). En consecuencia, el bachaqueo es un mecanismo creador de una actividad carente, difícil, descalificadora, subyugante e indignante hacia las mujeres; puesto que éste genera un protagonismo – supuestamente- productivo delimitado por condiciones nefastas e instala un protagonismo constituido por principios contraproducentes e inadecuados, lo cual obstruye el desarrollo de un protagonismo liberador, protector e impulsador de las mujeres.

⁴⁴ El viciado concepto de empoderamiento laboral de las mujeres que comparte el bachaqueo y su jornada laboral formal, refiere a significaciones históricamente comunes que lo cualifican como una categoría masculina con base patriarcal. Este concepto se configura en el poder dominante otorgado por el capitalismo del cuerpo y prácticas productivas de las actrices mencionadas cuando distribuyen sus fuerzas en ambas jornadas. El empoderamiento, como categoría subyugante, es una construcción falsa de libertad si se asume como un mecanismo y una vía para posicionarse en el control naturalizado por la gubernamentalidad de una democracia patriarcal, al igual que lo hacen los hombres con una lógica sexista. Las mujeres involucradas en el bachaqueo poseen una consciencia de sujeción o apego a la ideología jerárquica de competencia, lo cual impulsa a corporizar retos de luchas para visibilizarse mediante un constante enfrentamiento de representatividad, protagonismo y reproducciónismo entre ellas mismas e, igualmente, frente a los hombres. Sin embargo, no todo está posicionado en el polo negativo. Existe una comprensión positiva, aunque bastante contradictoria y difusa, acerca de que el empoderamiento refiere a mecanismos e intersubjetividades que impulsan al desarrollo humano y al crecimiento económico. Esto, indudablemente, tiene una ambivalencia. Por un lado, el desarrollo y crecimiento se fundan en criterios internacionalistas para estandarizar las prácticas sociales de las personas. Tales criterios son generados por instituciones globalizantes creadoras de un discurso (muy inconsistente) de feminismo blanco, funcionalista y tecnocrático. Mientras que, por otro lado, el empoderamiento laboral apunta a los dispositivos de poder que aumentan la autoestimación personal-grupal, contribuye con el autoconocimiento psicoemocional, fortalece el desarrollo de potencialidades humanas, consolida las habilidades, destrezas y aptitudes, promueve la socialización en pos de tejer redes de apoyo, entre otros aspectos destinados a una concepción restringida de sororidad. Asimismo, el empoderamiento laboral visibiliza capacidades socio-laborales de las mujeres quienes participan en el bachaqueo junto con su trabajo fijo. Con esto, ellas se dan cuenta de ser autoexplotadas, que deben esforzarse más allá de sus condiciones, derechos y posibilidades y que deben estar sujetadas a cuerpos reguladores, los cuales restringen su libertad al afrontar sus necesidades básicas. El empoderamiento es un camino dirigido a demostrar las fuerzas creadoras de las mujeres en pro de mostrar alternativas que solucionen sus carencias. Desgraciadamente, estas fuerzas están limitadas a reproducir prácticas de control, vigilancia, sobreesfuerzo al asumir el reto de estar atentas y activas en sus trabajos fijos así como también, estar involucradas en las dinámicas exigentes implícitas en la jornada ocupacional del bachaqueo. Dicho empoderamiento refuerza intersubjetividades de autoestimación en las mujeres para así, fortalecer su afrontamiento social que les permita sobrellevar las vicisitudes emergentes en el compartir las tareas de su jornada contractual y jornada del bachaqueo. El empoderamiento laboral coadyuva diseñar estrategias de acción e interacción social, ensamblar mecanismos económicos con miras a racionar y distribuir las fuerzas tanto físicas, mentales, laborales como contextuales al organizar su tiempo e inversión con ánimos de compartir ambas jornadas. Se establece, entonces, una manera con la que las mujeres lideren la reproducción de sus prácticas laborales y con ésto, se posicionan como personas transgresoras de la normatividad laboral de la institución en donde trabajan, puesto que deben dejar o interrumpir sus jornadas laborales. Con tal liderazgo, ellas se convierten en personas que diseñan la geopolítica y biopolítica de acción en el bachaqueo, ubicándose ventajosamente en estructuras de poder en pro de robustecer su autonomía económica, social y laboral. Las agentes con empleo fijo consideran que empoderarse mediante el bachaqueo, es vislumbrar un sendero político, público e ideológico destinado a crear desencuentros y luchas de poder entre las personas, originando diferentes formas alternas de participación que tienen fuerte base de dominación mediante prácticas de discriminación, sexismo y violencia. A su vez, ellas imponen dispositivos de control y vigilancia en los espacios laborales con la finalidad de escalar posiciones de poder. Esto declara el ejercer una dominación de procesos que favorezcan su movilidad y transitoriedad entre el contexto laboral formal y el contexto ocupacional informal, sin mayores riesgos ni implicaciones jurídico-legales. Por esto, el empoderamiento laboral busca el posicionamiento económico en el contexto inmediato de desarrollo de las mujeres, justificado en una idea de igualitarismo ante los derechos humanos.

espacio digno a favor de su interacción productiva, encarnar roles protagónicos de desarrollo social, así como también, establecer formas de posicionamiento en la estructura económica al acceder a bienes y servicios, muchas veces negados para tales grupos de mujeres, por razones racistas e históricas.

Las mujeres en el bachaqueo fortalecen la idea de que tal práctica (seudo)-emancipadora y (seudo)-emprendedora les otorga un prestigio generador de respeto y consideración en diversas dinámicas sociales determinadas por el capitalismo. En este sentido, ellas apalancan que esta nueva alternativa de participación relevante en el sistema de producción económica, propone el discurso de liberación hacia las mujeres, en general. Tal racionalidad cuestionablemente liberadora es reproducida e impulsada por varias tendencias (seudo) socialistas de la República Bolivariana de Venezuela. Esto ha originado grandes confusiones y autoengaños acerca de las nuevas lugaridades⁴⁵ simbólico-materiales que deben ocupar las mujeres, así como, las

⁴⁵ El término de Lugaridad contiene un nuevo sentido que supera la noción estricta y literal de lugar, como espacio físico o territorio para llegar a reconocerlo como un entramado sociosemiótico o una semiósfera generada a partir de vivencias e interacciones de las mujeres en el bachaqueo. Por esto, se toman en cuenta varias ideas al comprender el término: Lugaridad, las cuales devienen desde diferentes perspectivas disciplinarias. Primero, la idea de lugar, espacio, contexto, territorio, ambiente, son términos genéricos que frecuentemente se usan como sinónimos. Cada uno de éstos contiene una significación particular desde el punto de vista material, signico y político. Este debate se concentra en la noción de Lugar, como una raíz epistémica de la Lugaridad. Antes de discutir sobre esta derivación semiótica, se valora la noción de que Lugar refiere, por un lado, a una porción de espacio real o imaginado, en que se sitúa algo y por el otro lado, a una situación o posición real o figurada, que corresponde a una persona por su función, importancia o estado. Sin ánimos de profundizar, se asumen estas dos simples ideas que disparan nociones más complejas. Segundo, es relevante el aporte de Lindón (2006) quien debate sobre el sentido del lugar, es decir la capacidad humana para construir miradas de significación en torno al objeto: lugar. Esta mujer autora de tales ideas, sigue planteando que "Algunos autores que estudian el sentido del lugar, como Butz y Eyles, han expresado que «no hay lugar sin sentido del lugar [...] el lugar es donde uno es conocido y conoce a los otros» (1997: 2). Para las GVC (Geografías de la Vida Cotidiana) el sentido del lugar implica el reconocimiento de que los lugares no sólo tienen una realidad material, sino que son contruidos socio-culturalmente a través de procesos sociales que los cargan con sentido, significado y memoria en la vida cotidiana. Los sentidos y significados espaciales, así como la memoria espacial, no sólo se refieren al individuo, sino que son colectivamente reconocidos, están altamente consensuados aún cuando lo sean dentro de pequeños grupos sociales. Puede ocurrir que un lugar, para unos individuos, carezca de sentido porque es ajeno a la experiencia propia. El sentido del lugar ni remite al individuo como caso único ni a la sociedad, como totalidad. El sentido del lugar es «singular» ya que es compartido por diversos individuos, pero no es único, nunca es extensivo a toda una sociedad." (p: 379). En este planteamiento existe una fundamental explicación general sobre el sentido de lugar para así, acercarnos a comprender concretamente la Lugaridad. Esto es una gran carga semiótica al fortalecer la idea de que las mujeres que complementan el trabajo formal con el trabajo del bachaqueo, generan resistencias corporales, políticas, económicas, sociales, laborales e ideológicas; las cuales son entendidas como mecanismos que desvelan un nuevo sentido de lugar y que por su potencia pragmática, son capaces de crear nuevos sentidos en relación con nuevos lugares en la vida cotidiana de las actonas mencionadas. Tercero, Godoy (2014) esboza que tal término se enmarca en la noción de prácticas. Por esto, desvela lo siguiente: "... se propone el concepto de 'prácticas de lugaridad', con el objeto de dar cuenta de los modos en que los lugares —en un 'sentido antropológico' son producidos y reproducidos simbólicamente y materialmente." (p: 1). Así pues, las mujeres comparten prácticas laborales porque son empleadas en el bachaqueo, por lo cual construyen resistencias situadas como dispositivos más allá de lo antropológico, pues se pretende desmoronar el sentido masculinista del ser humano, para dar paso a que las mujeres son productoras y reproductoras de prácticas en lugares con sentidos e intenciones culturales, propias de sus epistemes y experiencias. El autor incorpora que "Nuestro planteamiento es que la mismidad de los lugares se deriva de lo que denominamos «prácticas de lugaridad»." (p: 11). Se entiende, entonces, que las mujeres despliegan interacciones en el bachaqueo, consideradas como mecanismos creadores de mismidad, puesto que tejen una red de sentido-común en donde se comparten las miradas sobre las realidades sociales y las experiencias del vivir; lo cual establece un sistema consolidado de interacciones culturales dentro de una lugaridad signico-material. Godoy (2014) considera que "Para desarrollar el concepto de «prácticas de lugaridad» también haremos mención a la «perspectiva del habitar» del antropólogo británico Timothy Ingold (Ingold, 2000). El autor distingue entre dos perspectivas para comprender y actuar en el mundo: la perspectiva del habitar (*dwelling perspective*) y la perspectiva constructivista. En esta última el mundo es concebido como una superficie (un espacio) a ser ocupada más que un mundo a ser habitado, para lo que debe ser construido en la conciencia antes de poder actuar sobre/en él.

divergencias conflictivas de las nuevas identidades sociales que el contexto cultural les demanda construir sobre sí mismas.

Por contraposición, la perspectiva del habitar sostiene que el mundo adquiere significación para las personas y sociedades mediante el proceso mismo de habitarlo y a través de su incorporación a un patrón regular de actividad vital. En este sentido, la perspectiva del habitar, pretende superar la distinción o más bien la división entre persona y mundo, base de la perspectiva constructivista. La perspectiva del habitar se deriva en parte de las teorías de la práctica (Bourdieu, 1992), que enfatizan cómo el mundo es co-construido y (re) significado a través de las prácticas (que lo crean y lo transforman), complejizando así las categorías de objeto y sujeto.” (p: 12). Por tanto, las mujeres participantes del bachaqueo al compartir esta actividad con su vida laboral formal, crean intersubjetividades y prácticas sociales visibilizadas como dispositivos generadores de lugaridades. De esta manera, ellas constituyen las bases resistentes de los modos de vida, bien sea como actos que diseñan formas de ocupación o ocupabilidad material en las instituciones societales o comunidades. Las actoras mencionadas al crear tales fundaciones de resistencias de inserción y producción capitalista, cimientan que tales modos de vida son ensamblajes colectivos de las realidades sociales, mediante actividades performativas. Por último, se presenta que “Aquí entendemos como prácticas de lugaridad, en términos generales, aquellas prácticas mediante las cuales los lugares adquieren un carácter ‘antropológico’ para ciertos grupos –en términos identitarios, relaciones e históricos, como planteó Augé (1995). Las prácticas de lugaridad concretas son específicas de cada lugar...” (p: 12). Dichas mujeres manifiestan resistencias de participación productiva que reflejan la singularidad de prácticas de lugaridad constituidas en sus interacciones cotidianas en donde coexisten entre las colas del bachaqueo y las jornadas de trabajo formal. Cuarto, las ideas de Pérez, Meléndez-Ferrer, Vázquez e Iazzetta (2011) trabajan sobre la noción de Lugaridad en la que existe un “... sentido dialógico inscrito en la lugaridad, en su funcionalidad de anclaje simbólico.” (p: 18). Esta idea proporciona un ‘haz de luz’ para entender que las mujeres que comparten jornadas laborales formales y jornadas ocupacionales informales del bachaqueo, gestan resistencias entendidas como sistemas constructores de diálogos socio-colectivos en-y-sobre las realidades culturales, lo cual origina posicionamientos fundamentales para ensambalar y comprender tales realidades. Los autores y la autora mencionada, últimamente, contemplan que (refiriéndose a las personas) “... los que albergan la génesis de la lugaridad y de los encuentros íntimos de mundos de vida varían de hora en hora, en su accionar y reflexionar sobre ese espacio que hace público el andar de cuerpos subjetivados en constante interacción.” (p: 4). La Lugaridad muestra una noción que permite reflexionar que las agentes involucradas en el bachaqueo al compartir su tiempo productivo con su trabajo fijo, producen resistencias entendidas como procesos dinámicos e interactivos que tienen la capacidad de modificarse regularmente en pro del capitalismo. Todo esto propicia una estética social de la realidad socio-económica en frecuente mutación, haciendo con esto que las resistencias socio-económicas de las mujeres ante el bachaqueo y el trabajo contratado, sean cambiantes en búsqueda de fortalecer la lógica operativa del sistema de producción en ambos casos. Otro aporte es que Lugaridad conlleva la noción que “... desde la lugaridad que nos enuncia cotidianamente en nuestra localidad, la que nos hace y reconstruye cada día, la que nos lleva a ser protagonistas de las prácticas e intérpretes de los discursos producidos...” (Pérez, et al., 2011: 18). Las Lugaridades determinan la forma en que las actoras mencionadas crean resistencias favorables ante el trabajo formal e informal, las cuales son reconocidas y enunciadas. Tal término configura los límites situacionales para originar resistencias económicas y laborales como mecanismos de expresión de discursos sociales. Por último, la noción de Lugaridad esboza una “lugaridad localizada donde cohabitan sentidos y lógicas, diversidades y diferencias que luchan a la vez que se acompasan con la armonía planetaria del capitalismo integrado, expresión hoy de nuestras comprensiones del sistema mundial” (Pérez, et al., 2011: 12). Con esto, las mujeres que conviven con jornadas compartidas: el bachaqueo-y-el empleo fijo, son dispositivos gestados desde los entrelazados diversos de las realidades sociales locales, pero que también están en diálogos con las urdimbres de otros contextos y tiempos culturales que pueden estar ubicados en un pasado existente y vigente e igualmente situados en una región lejana, pues lo que activa a las resistencias positivas de las actoras mencionadas en el bachaqueo y el trabajo formal, es el conjunto de interacciones socio-sígnicas de ser UNA PERSONA (la dignidad de ser reconocida) dentro de un colectivo que requiere producir desde el discurso capitalista. Quinto, la idea revelada por Seguí de la Riva (2009-2010), expone que la noción de este término se encuentra en que la “Lugaridad es parte de la estructura del *dasein*. Es, quizás, la emanación apareciente de lo *dasein*, de lo siendo. Lugaridad implica familiaridad, rebote, engarce, ensamble con el entorno. Estado que hace posible la extrañeza, siendo ésta el acontecer catastrófico que lleva de una a otra lugaridad. La extrañeza es el sin lugar.” (p: 7). Se reflexiona, primero, que las mujeres con trabajo fijo y comparten su jornada con el bachaqueo, gestan resistencias positivas vislumbradas como procesos de consciencia, es decir, de darse cuenta de las situaciones singulares que son beneficiosas a partir del capitalismo en las interacciones culturales. Tal concienciación es una práctica comunicativa sobre la estética de las situaciones que se ven para unos y unas, lo cual muestra a otras y otros, lo que no han reconocido. La Lugaridad conduce a que las resistencias económicas, sociales, laborales e institucionales de las mujeres sean sistemas de visibilidad acerca de las formas de ser, estar e interactuar en prácticas ocupacionales productivas. Con esta idea, las resistencias de las actoras mencionadas en torno al bachaqueo compartido con el empleo fijo, se consideran como mecanismos que constituyen dispositivos de extrañezas frente a las realidades sociales. Es decir, tales dispositivos establecen un cuestionamiento formal, estructural y de sentido de las cosas que hace o tiene el sistema capitalista actual, lo cual busca reconstruir un modo más productivo y perfectible de tal sistema. Todo esto instala un estado sin-lugar (no-lugar a la luz de Augé, 2000), o sea, una desestructuración de la realidad socio-económica actual para así reconstruir realidades socio-económicas-otras en nuevas lugaridades o lugaridades-otras de productividad. Sexto, se desvela la noción expuesta por Tapia Ibaceta y Pérez Rivero (2015) quienes muestran que “...la lugaridad requiere entender y reconocer la manifiesta cultura local con las definiciones, estudios, y representaciones en todo el mundo.” (p: s/p). Entonces, las mujeres que poseen empleo estable y comparten su jornada con el bachaqueo, despliegan resistencias entendidas como mecanismos ensamblados que demuestran las formas estéticas así como también, los contenidos intersubjetivos de las culturas locales (específicamente en la institución en donde ellas trabajan, en el contexto socio-sígnico de Venezuela como Nación, en el contexto económico del bachaqueo) que las mujeres generan colectivamente para ser más visibles y productivas según el modelo capitalista. Por tanto, estos contenidos pueden ser cónsonos o contradictorios con otros contenidos culturales emergentes en diferentes localidades sociales, en torno a la vida cotidiana de las mujeres en lugaridades: prácticas de comercialización y colas, Centros de Abastecimientos, instituciones empleadoras, familia, educación filial y matrimonio.

Lo manifestado pretende romper un fuerte espejismo psicológico e ideológico, quebrar los dispositivos de ocultamiento de sus cuerpos y destruir las racionalidades que impone el sistema capitalista de la sociedad burguesa. El bachaqueo se convierte en una falacia o en un '*canto de sirena*' que enajena y aliena, ideológicamente, las conciencias e invita a diseñar un proyecto con alta fragilidad política con riesgo de derrumbarse.

Se resalta, además, que el bachaqueo es un sistema de poder considerado, por las mujeres, como una nueva alternativa y oportunidad interesada en crear un protagonismo productivo, lo cual se estructura con un sentido alienado de emancipación y empoderamiento laboral. Se vislumbran las siguientes posibles acciones de solución social:

- *Incrementar la fundación de industrias nacionales, mixtas (nacionales-extranjeras) e industrias con capital privado, con la intención de apoyar la fabricación de productos alimenticios, sanitarios, higiénicos, objetos e insumos indispensable para la vida cotidiana de las mujeres. Esta fundación diversificaría las alternativas y posibilidades para comprar materia prima de forma oportuna, eficiente, sistemática, sin obstáculos de corrupción ni burocracia, considerando el basamento de mecanismos equitativos de regulación del Estado venezolano. Lo expuesto podría crear nuevas ofertas de plazas en pro del trabajo a las actoras que quieran protagonizar su vida pública-productiva en medianas y pequeñas industrias, las cuales están destinadas a innovar algunos materiales tendientes para satisfacer directamente las necesidades-requerimientos de sus cuerpos y modos de vida. También, disminuiría la posibilidad de replicar la escasez de productos requeridos y reducir la incidencia de las grandes colas de actoras en la actividad del bachaqueo.*

Basados en esta tendencia, las mujeres involucradas en el bachaqueo como iniciativa de visibilidad, creación e interacción cultural, **fortalecen que la oportunidad de participación social de esta práctica es parte de su proyecto de trascendencia humana**⁴⁶. La inclusión operante se fundamenta en las siguientes significaciones: el

⁴⁶ El proyecto de trascendencia en las mujeres que tienen un trabajo fijo quienes comparten esta jornada laboral con la jornada ocupacional del bachaqueo, refieren a una reconstrucción de su autonomía como fuerza generadora de un autoanálisis sobre sus oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas de surgir económicamente o sobrellevar la crisis económica impuesta por el modelo del capitalismo depredador. Asimismo, el proyecto es una fuerza creadora para el emprendimiento socio-cultural como categoría de resistencia destinada a la producción capitalista para ser, emocionar, pensar y estar en el contexto venezolano. Estas fuerzas actúan como un aparato de poder intersubjetivo impulsador, dirigido a ensamblar nuevos procesos familiares, económicos, sociales, laborales, ocupacionales e institucionales. El proyecto de trascendencia es la oportunidad que reconoce las problemáticas

surgimiento de la autovaloración social por tener la posibilidad del acceso a bienes y servicios en pro de mejorar su calidad de vida, es una razón por la cual las mujeres resisten (se protegen y toleran) los maltratos verbales, simbólicos, físicos e institucionales. Estas agresiones se hallan explícitas y subyacentes en las colas, en las negociaciones del mercado de productos de la cesta básica, medicamentos y objetos consumibles cotidianos, entre otras circunstancias.

La práctica del bachaqueo les permite ejercer el poder de ser visibles y estar beneficiadas por grupos de clientes. Es creada, entonces, la autosatisfacción de intervenir en la prestación de un servicio que, supuestamente, satisface las necesidades del colectivo social, porque ellas son valoradas y solicitadas en el contexto socio-comercial como proveedoras indispensables al momento de cubrir muchas urgencias alimenticias, médicas, operativas (de reparación o mantenimiento de objetos instrumentales) e higiénicas de la cotidianidad. Todo este entramado construye un sentido de utilidad socio-cultural, estableciéndose así, una alternativa con miras a consolidar y proyectar una vocación inclinada a una forma inconsistente e injusta de humanidad.

El bachaqueo se relaciona con los objetivos educativos para modificar patrones de superioridad radicalizados en la cultura patriarcal venezolana, lo cual se sustenta en la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (LIOPM, 1999) mediante su Art. 9, específicamente, en el apart. A, en donde se revela que:

El Ministerio de Educación, en ejecución de este principio, procederá a: a) Incorporar nuevos métodos de enseñanza desde el nivel preescolar, orientados a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, eliminando así los prejuicios y prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basadas en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos, o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres. (p: 3).

tangibles e intangibles de la vida cotidiana de las mujeres involucradas con el bachaqueo, con la intención de planificar un camino posible y más favorable para un desarrollo humano factible y aspirado de forma colectiva. Este desarrollo, como característica del proyecto expuesto, se basa en el crecimiento económico que, en consecuencia, instaurará en un futuro casi inmediato, un acceso social en pos de su protagonismo y goce de beneficios histórico-culturalmente restringidos por el patriarcado capitalista. A su vez, el proyecto de trascendencia es una visualización de una esperanza que le conduce al cambio o la transformación del estatus de bienestar, a la modificación del modo de vida, así como, de la realidad cotidiana económica y laboral que ya no son aceptadas por las actrices mencionadas.

Fundamentados en lo expuesto, el bachaqueo es un dispositivo de control conducente a que las agentes lo fortalezcan como una oportunidad de una supuesta participación social; pero en sí, es una participación no-social por su efecto devastador de las emocionalidades en el convivir. Toda esta diatriba les permite reconocer que tal práctica socio-económica es parte de su proyecto de trascendencia humana, lo cual es realmente alarmante pues se aleja de una sociedad feminista. En este sentido, se proponen las siguientes alternativas de resolución social:

- *A través de los métodos para la interacción permanente y multidisciplinaria, tales como: los cine-foros, los grupos de discusión-conversación, la exposición de fotografías, el análisis de casos penalizados, la visibilización de registros periodísticos sobre los casos criminalizados por el sistema legal venezolano, las lecturas guiadas sobre la pobreza, la construcción reivindicativa, libertaria y emancipadora de las mujeres, los talleres relacionados con el bosquejo autónomo de su proyecto de vida, la legitimación de prácticas sociales productivas, la resignificación de espacios para que sigan siendo políticamente públicos desde la democracia feminista, entre otros métodos de trabajo comunitario con las mujeres involucradas en el bachaqueo, se buscaría explicarles sobre las desventajas que conlleva este fenómeno socioeconómico. Estos métodos se ejecutarían con la participación de mujeres a título personal, con grupos de mujeres que constituyen grupos pequeños de trabajo interesados en la transformación personal-socio-productiva, con las organizaciones no-gubernamentales feministas e instituciones gubernamentales adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (MinMujer-Venezuela). A partir de la aplicación de tales métodos, se reconocerían los signos, prácticas e identidades existentes en las limitaciones del bachaqueo, las cuales referirían a varias características: el desabastecimiento, el incremento del costo de productos, objetos e insumos, el peligro de cargar grandes cantidades de materiales, el peligro de ser robadas, ser violadas o que le confiscuen los mismos, el aumento de la discriminación negativa y marginada y por último, el incremento de la violencia física hacia las mujeres. Con todos estos no-beneficios, se visibiliza un cuerpo de mujer estándar y estigmatizado para la prostitución, con el fin de llamar la atención socio-sexual de los potenciales y reales consumidores, más que todo, de la comunidad de hombres; pues ellas están interesadas en que les compren los productos, objetos e insumos expuestos a partir de la seducción pública. Sobre la base de esta realidad peyorativa, se insta un mecanismo de trata de las mujeres para que los*

hombres estén más cómodos, menos esforzados e involucrados en el bachaqueo. Se provoca, entonces, que ellas sean concebidas y usadas, por estos sujetos-sujetados por el patriarcado, como instrumentos político-económicos. Las desventajas resaltadas en esta propuesta implican al quebrantamiento de leyes socio-económicas, penalizando con la aplicación de una estancia en la cárcel con el fin de privar su libertad. Esta medida privativa surge porque el bachaqueo es una forma de trabajo que afecta negativamente a la sociedad venezolana. En consecuencia, con toda esta alternativa se desvelan los argumentos políticos, filosóficos e ideológicos: el bachaqueo no es una manera de trabajo legal, porque ésta es considerada como una participación social negativa que afecta el progreso subjetivo, convivencial y material de la ciudadanía venezolana.

- *Planificar un conjunto de encuentros educativos y conversacionales permanentes, dirigido por grupos de personas formadas a la luz de pensamientos-acciones feministas en cara a resignificar los caminos filosófico-epistémicos y experiencias prácticas de vida de las mujeres involucradas en el bachaqueo. Estos espacios de socialización para el aprendizaje social, profundizarían sobre su educación vivida en relación con temas sociales, económicos, espirituales, altruistas, necesarios todos para el bien vivir. Tal educación cimentaría la creación auténtica de nuevos esquemas de estrategias-tácticas e identificación de las miradas-otras comprensivas desde la perspectiva feminista, inclinadas a buscar empleos dignos con su formación cultural y con su condición de mujeres. La reestructuración de modelos de representación mental, emocional e interacción comunitaria expuesta, implicaría varias acciones reflexivas, positivas, autocríticas y reconstructivas, tales como: mantener un sueldo fijo, optar por un seguro social, sostener una mejor calidad de vida, no exponer su vida a situaciones de peligro, acentuar la interdependencia socioeconómica, visualizar el escenario de prestigio positivo social, contribuir con el propio descubrimiento de sus: habilidades, actitudes y aptitudes para su desarrollo psico-emocional-social, construir sus propios mecanismos y escenarios de empleos, modelar una actuación productiva con base a un discurso social positivo, entre otros aspectos feministas.*
- *Mujeres individuales, grupos independientes de mujeres, organizaciones no gubernamentales feministas e instituciones adjuntas al Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (MinMujer-Venezuela, podrían generar una concertación de ideas y acciones con la finalidad de educar mediante procesos integradores destinados a que las actrices involucradas con el bachaqueo se desarrollen productivamente en los esquemas cognitivos, emocionales, profesionales y sociales. Esta confluencia teórico-*

práctica fortalecería el ser y el hacer de personas (mujeres) indispuestas a no involucrarse con las prácticas opresoras del bachaqueo ni tampoco, a que incluyan los sistemas de dominación machista de control económico que se han instalado alrededor de tales prácticas en Venezuela. La aplicación de procesos integradores buscaría que las mujeres formadas desde epistemes-métodos de transformación social feminista, acompañen a las agentes impulsadoras del bachaqueo a reconstruir sus prácticas sociales. Ambos grupos de mujeres podrían identificar, valorar, reflexionar y criticar sus pensamientos, acciones e interacciones culturales sobre lo que saben, lo que les gusta hacer, lo que pueden realizar y lo que deben ejecutar mediante el compromiso libertario de una ciudadanía feminista. Esta alternativa desplegaría un mecanismo de autoexploración y autoestimación de sus actitudes, aptitudes, habilidades, creencias, valores sociales e intereses destinadas a reforzar la ciudadanía de una democracia feminista. Por tanto, la educación integradora favorecería a que las mujeres participantes de estas experiencias formativas puedan reconocer la fuerza potencial de sus capacidades para la participación social reivindicadora, libertaria y emancipadora. Este camino de descubrimiento sobre el ser y hacer de las actoras mencionadas en los espacios públicos, consolidaría tanto los conocimientos y emociones como las acciones feministas en su presente. Así, se impulsaría un futuro en el que puedan ser visibilizadas trascendentalmente, como mujeres justas, trabajadoras, honestas, consistentes, formadas, respetuosas; quienes tienen la capacidad de ganarse su dinero con su trabajo óptimo donde la gente para quién trabaje quede satisfecha. Los procesos educacionales con perspectiva integradora dibujados en esta alternativa, se interesarían en que ellas se desconstruyan como actoras propulsoras de la corrupción y por ende, que se reconstruyan como actoras sociales positivas al no verse involucradas protagonicamente en la estafa. Por tanto, se persigue que las mujeres estén dispuestas y convencidas a trabajar en ocupaciones productivas, mediante la oferta de un buen servicio social que beneficia cultural y ampliamente a la sociedad venezolana.

Las mujeres al estimar al bachaqueo⁴⁷ como práctica cultural legítima para su ingreso en el sistema capitalista, **refuerzan que es una actividad cargada con un**

⁴⁷ La concepción de bachaqueo es la construcción de una realidad sociocultural venezolana que "... consiste en una práctica de desestabilización económica realizada por quienes lucran con vender a altos precios productos comprados a precios regulados." (Que Significado, s/f: s/p). Se resalta que el bachaqueo es una alteración del modelo operativo y hegemónico de la economía. Tal alteración es aplicada por las mujeres cuando corporizan un mecanismo enfocado en descontrolar los balances de los precios de productos, objetos e insumos de la vida cotidiana en la relación compra-venta. Todo este sistema produce más dinero de forma rápida y fácil. El bachaqueo se convierte en dispositivos desajustados que se interesan en desorganizar los medios estructurados

sentido práctico y fácil de obtención del dinero. Este sentido facilista de adquisición financiera se cimienta en diferentes significaciones culturales, a saber: la dinámica multiplicadora de dinero rápido en tal práctica es muy cómoda e inmediata, puesto que los productos de la cesta básica, los de higiene, los de operatividad instrumental así como, los medicamentos, son vendidos a precios marcados con un aumento ilimitado. Los clientes obtienen lo anterior de manera directa, es decir, sin protocolos formales de comercialización ni intermediarios comerciales.

Las actoras involucradas perpetúan un modelo de crecimiento económico, en donde no se requiere invertir un capital intelectual ni una formación profesional para este tipo de actividad. Se establece un modo operativo que demanda invertir poco capital económico y tiempo necesario para hacer las colas en los Centros de Abastecimiento. Toda esta característica situacional crea una base fraudulenta de empoderamiento laboral para las mujeres, porque se constituye con elementos frágiles de formación profesional y con criterios inestables de regulación de precios.

El sentido práctico para obtener el dinero a través de tal experiencia, es la expresión de un pensamiento machista que no establece compromisos políticos y éticos ante una actividad laboral-comercial, puesto que impulsa una práctica de aprovechamiento desmedido de las personas consumidoras o compradoras. La visión inmedatista de la reventa y recompra de toda la mercancía, manifiesta el microsistema económico que no tiene un discurso controlado del valor de los precios asignados a los productos, objetos e insumos revendidos por las mujeres. Esto acentúa una comercialización signada por criterios arbitrarios para la adjudicación de precios por parte de las agentes mencionadas.

A su vez, la facilidad de obtener el dinero mediante el bachaqueo, es la demostración de un discurso de complicidad entre el Estado venezolano-el Gobierno Bolivariano-las Pequeñas y Medianas Industrias-Sistemas de Productores-la Comunidad Consumidora. Cada uno de estos sectores constitutivos actúan de forma simbiótica para que, hegemonícamente, todo el sistema de corrupción, extorsión y sobreprecio, se ejecute de forma efectiva.

para obtener capital; lo cual instaurará un desequilibrio mayor en el modelo económico, puesto que la obtención fácil y rápida de capital no tendrá controles ni regulaciones por el Estado ni por el mercado laboral formal.

La presencia activa de cada sector en la comercialización de productos, objetos e insumos, provoca una red de sobrepuestos sucesivos, es decir, una cadena de aumento del valor de los precios (mercado libre). Lo expuesto afecta directamente a la comunidad consumidora, la cual debe pagar de inmediato por concepto de los materiales requeridos; pues existe un riesgo muy grande de que, en breve tiempo, los precios serán otros con un valor superior. Toda esta practicidad y facilismo del bachaqueo es una estrategia económica sustentada en una ideología homicida, en la cual la mayor responsabilidad panóptica la posee el Estado venezolano.

Por tanto, el bachaqueo es un aparato de sujeción enfocado para que las mujeres lo refuercen como una actividad cargada con un sentido práctico y para la fácil obtención del dinero. En consecuencia, se valoran las siguientes posibilidades de acción social:

- *Desarrollar por parte de las instituciones nacionales dirigidas por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, así como, por las instituciones nacionales y extranjeras inversionistas de capital privado, la construcción-aplicación -a nivel meso y microempresarial- de proyectos de inversión de capital financiero para la compra de materia prima. Se asume que esta inversión aumentaría la generación de productos, objetos e insumos de la vida cotidiana, diversificándose la oferta al mercado. En efecto, se podrían apalancar mecanismos laborales-ocupacionales de participación ciudadana-productiva para que las mujeres interactúen en la producción de nuevos capitales financieros y fortalezcan el capital humano (fuerza laboral) necesario en pos de activar los proyectos indispensables al distribuir todos los productos, objetos e insumos requeridos por la demanda a los Centros de Abastecimiento (formales) e, igualmente, a los mercados populares. Así pues, las mujeres consumidoras tendrían la posibilidad de adquirir los productos, evitando la escasez, como la principal causa de extorsión. Por otro lado, las mujeres productoras podrían apropiarse de la oportunidad para reproducir capitales en pro de la optimización de los sistemas de producción, distribución y comercialización.*

CUADRO 11

Conozca cómo actúa el bachaqueo y sus diferentes tipos (Parte IV)

2.- Tipos de bachaqueo

Además del bachaqueo de alimentos y productos de primera necesidad, también vienen ocurriendo mutaciones de este delito.

Es así como en los últimos años, los venezolanos han sido testigo de diversos tipos de bachaqueo como los de: medicamentos y repuestos, entre otros.

a) Bachaqueo de medicamentos:

Apoyo interno: Se ha vuelto común escuchar que los bachaqueros están vendiendo medicamentos ¿Cómo hacen para conseguirlo? Al igual que con la comida, muchos de ellos tienen apoyo internos en las farmacias, que los ayudan a sacar los productos.

Falsificación de récipes: El reciente 3 de abril, el propio Presidente de la República, Nicolás Maduro denunció la existencia de una mafia interna dentro del Sistema 0800 Salud (0800-7258392), instancia creada en marzo para ayudar a la población a encontrar los medicamentos que necesite. “Descubrimos que se nos creó una mafia interna que estaba falsificando récipes y estaban robando las medicinas para bachaquearlas en la calle”, denunció Maduro.

Por internet: A través de redes sociales como Instagram, Twitter y Facebook, bachaqueros o personas inescrupulosas ofrecen los medicamentos a las ventas, hasta 100 veces o mil veces su valor.

Farmacéuticas dotan a bachaqueros: El 06 de marzo de este año, el diario Últimas Noticias publicó un reportaje sobre como los bachaqueros consiguen cualquier medicamento, en el texto una persona que prefirió no ser identificada, afirmó que las farmacéuticas dotan de insumos a los bachaqueros. “En Venezuela, los laboratorios, las casas de representación, las droguerías y los intermediarios son una misma figura. No hay divisiones en la cadena de producción, distribución y venta. Aquí todo se unió y allí comienza parte de la irregularidad”, reseñó el rotativo.

b) Bachaqueo de repuestos Venta irregulares de repuestos de vehículos y motos vienen sucediendo en los últimos dos años, y es que los bachaqueros también lograron penetrar en este rubro.

En agosto de 2015, ciudadanos afectados por la venta irregular de baterías en el estado Carabobo, denunciaron que sujetos exigían 5 mil bolívars por los primeros 20 cupos que dan “el derecho a hacer la cola y comprar el producto”, relató el diario Últimas Noticias en su portal web.

Diario: El Periódico de Monagas. 20 de junio del 2016. Monagas-Venezuela
<http://elperiodicodemonagas.com.ve/www/conozca-como-actua-el-bachaqueo-y-sus-diferentes-tipos/>

Inspirados en lo anterior, las mujeres interesadas en participar visiblemente en la maquinaria del capitalismo descontrolado -tal cual como se representa en el bachaqueo⁴⁸-, **acuerdan que tal interacción capitalista es una manera de hacer dinero rápido usando la necesidad humana básica y desesperada de los colectivos para obtener una ventaja financiera⁴⁹.** La lógica expedita de producción

⁴⁸ El concepto de bachaqueo se concentra en ser una "«Economía delincuencial» [la cual] surge a falta de abastecimiento y de políticas de control. Escasez de comida aumenta actividades de contrabando de rubros esenciales para familias venezolanas y demuestra que el «Estado no funciona»" (Ojeda, 2013: s/p) (*El texto entre corchete es propio*). Según este sentido epistémico, se visualiza que el bachaqueo es un proceso cultural instaurador de una lógica, filosofía, episteme y praxis de un sistema económico trasgresor y homicida. Por tanto, se funda en un espíritu de delincuencia hacia las mujeres mismas y frente a los diferentes colectivos humanos con diversas identidades de género en la sociedad venezolana. Así, pues, esta estética conceptual del bachaqueo establece una racionalidad y una práctica cimentada en obtener dinero rápidamente. Lo expuesto se inspira en el aprovecharse de las condiciones de desabastecimiento de productos, objetos e insumos requeridos en la vida cotidiana y por falta de políticas del Estado venezolano que no pueden controlar las variadas estrategias de dominación. Dichas estrategias del bachaqueo están encarnadas en la corrupción tanto de las organizaciones e instituciones del Estado mismo como de la participación cómplice de las otras organizaciones de la sociedad.

⁴⁹ El proyecto de hacer dinero rápido es un acto de usura porque las mujeres implicadas en el bachaqueo quieren obtener más dinero mediante la apropiación y manipulación de la necesidad corporal, la inestabilidad psicológica así como de la urgencia de salud básica de los colectivos sociales. Dicho acto se asocia a la noción subyacente de monstruosidad revelada por Foucault (2001: 79) quien llama "...la sospecha sistemática de la monstruosidad en el fondo de toda criminalidad". Con esto se reflexiona que las actoras en cuestión se van convirtiendo en un personaje con identidad criminal, porque "Cualquier criminal, después de todo, bien podría ser un monstruo, así como antaño, el monstruo tenía la posibilidad de ser un criminal" (Foucault, 2001: 79). El proyecto enunciado inicialmente, se interpreta como una práctica de sadismo materializado en la perversión y la crueldad cultural, entendida ésta como el placer en ver sufrir moral o físicamente a las demás personas. Dentro de este análisis, la práctica del sadismo se vincula a que "... en el monstruo de Sade, por exceso de poder, la naturaleza se vuelve contra sí misma y termina por anular su racionalidad natural, para no ser ya más que una especie de furor monstruoso que se encarna no sólo contra los otros, sino contra sí mismo. La autodestrucción de la naturaleza, que es un tema fundamental de Sade, esa autodestrucción en una suerte de monstruosidad desencadenada, nunca se concreta sino es por medio de la presencia de cierta cantidad de individuos que poseen un superpoder." (Foucault, 2001: 98). Es decir, las mujeres que despliegan este proyecto de usura abusan del poder en su ejercicio económico, puesto que aumentan indiscriminadamente el valor de los productos, objetos e insumos con la finalidad de establecer siempre una relación de ganar-ganar y, así, una mecánica del poder que inutiliza a los demás. Sin embargo, este mismo proyecto revierte sus consecuencias desgarradoras ante las mismas personas que lo propiciaron, instalando un *bucle* de efectos económicos negativos porque ellas, también, son víctimas de la usura de otras personas. El sadismo en la discusión de las mujeres y el bachaqueo es una construcción social fundada en el goce signico de ser testigo del dolor vivido por las personas a partir de su carencia de alimentación, medicamentos y objetos instrumentales para su existir, la cual impide las satisfacciones elementales en su vida cotidiana. La comprensión del sadismo, desde esta mirada -más allá de una erótica centrada en la sexualidad, sino en una erótica de la vida-, permite vislumbrar una personalidad o identidad antropófaga en la mujer, puesto que ella se relaciona con el tema de prohibición alimentaria que se presenta claramente en la figura del monstruo y el monstruo político; lo cual retoma el tema de la violencia del pueblo" (Foucault, 2001: 97). Dicho goce psicosocial frente al padecimiento de las personas consumidoras en condiciones desventajosas o subalternas, es un dispositivo de las mujeres en el bachaqueo interesado en afrontar una falsa mitigación o compasión por el dolor de las personas compradoras a cambio de un pago directo o una retribución económica inmediata de las mismas. Esta falsa postura colaborativa ante la necesidad de la otredad se acerca a la imagen de la monstruosidad reconocida en la siguiente idea: "Por un lado, vemos al monstruo por abuso de poder: es el príncipe, es el señor, es el mal sacerdote, es el monje culpable" (Foucault, 2001: 97), y para este debate, es la imagen de la mujer bachaquera. La imagen de persona adjetivada con una identidad misógina, se fundamenta en una noción que expresa que "la autodeterminación «Mujer de color», no es equivalente a, sino que se propone en gran tensión con los términos raciales que el estado racista nos impone." (Lugones, 2008: 24). A su vez y con la misma mirada de esta autora, la imagen presentada se asocia a la concepción de 'Mujer de color' puesto que esta autora desvela que "es una frase que fue adoptada por las mujeres subalternas, víctimas de dominaciones múltiples en los Estados Unidos y no apunta a una identidad que separa, sino a una coalición orgánica entre mujeres indígenas, mestizas, mulatas, negras [...], en fin, toda la trama compleja de las víctimas de la Colonialidad del género" (p: 13). Aunque esta coalición e identidad tiene una connotación positiva para esta última autora, acá se resalta que la identidad de 'Mujer de color' podría ser pertinente para reconocer la identidad de las mujeres que se encuentran inmersas activamente en el bachaqueo, porque en el colectivo social de Venezuela, ellas son reconocidas con una identidad de '*Mujer bachaquera*', lo cual contrae ser el signo de subalterna a la estructura de poder capitalista y víctima de dominaciones múltiples del sistema económico, político y social que se encuentra actualmente caótico en la sociedad venezolana. En este mismo sentido de adjetivación negativa hacia las mujeres, se incorpora la idea de que "... en el Occidente sólo las mujeres burguesas blancas han sido contadas como mujeres. Las hembras excluidas por y en esa descripción no eran solamente subordinadas sino también eran vistas y tratadas como animales, en un sentido más profundo que el de la identificación de las mujeres blancas con la naturaleza, con los niños, y con los animales pequeños. Las hembras no-blancas eran consideradas animales en el sentido profundo de ser seres «sin género», marcadas sexualmente como hembras, pero sin las características de la femineidad. Las hembras racializadas como seres inferiores pasaron de ser concebidas como animales al ser concebidas como símiles de mujer en tantas versiones de «mujer» como fueron necesarias para los procesos del capitalismo eurocentrado global." (Lugones, 2008: 45). Desde este enfoque,

de dinero a costa de la urgencia y el estrés social está signada por la intersubjetividad de la precaria calidad de vida de la sociedad venezolana determinada por el desabastecimiento generalizado -entre otras situaciones- cargadas de violencia estructural del Estado venezolano. Esto ha provocado un contundente deterioro en la seguridad, salud, alimentación y en los objetos operativos instrumentales que permiten el funcionamiento fundamental (servicio público) de las rutinas en la vida cotidiana.

el bachaqueo es un sistema de codificación semiótica y categorización cultural de una tipología de mujer, porque en este fenómeno socioeconómico se generan estereotipos de exclusión intencionalmente naturalizados en pro de vulnerar la concepción, la estimación social y la autoestima de las actrices quienes participan en este contexto situacional. Tales estereotipos originan una enunciación de animalidad, sub-humanidad y 'no-gente, no-persona, no-ciudadana', es decir, el yo negado o el Otro ocultado, expuesto por de Beauvoir (1949). Entonces, se asume como una enunciación con miras a concebir a las mujeres mencionadas e invisibilizarlas en los espacios públicos y, por consecuencia, restringirlas a espacios privados en donde no existe la valoración como persona. Todo este discurso despolitiza la condición humana de las personas, pues al eliminar u obviar su condición política se le está negando el ejercicio de sus derechos humanos, que le políticamente le corresponden disfrutar de sus beneficios y ventajas. Retomando lo antes expuesto, un rasgo importante en el goce de las agentes mencionadas, es la construcción sociosemiótica de una jerarquía de poder destinada a dominar a las otras personas quienes requieren urgentemente los objetos, productos e insumos. Es decir, ellas construyen una estructura de poder en la que se posicionan como personajes, socialmente ensamblados, cargados de atributos que despliegan control, vigilancia y castigo al colectivo social. Esto visualiza una reivindicación de las mujeres en cuanto a un posicionamiento histórico frente a su represión económica-ocupacional-productiva que han venido experimentando a causa de la división sexual del trabajo así como también, por la cultura heteronormativa y patriarcal que las ha configurado como objetos excluidos de la producción, por ende, de espacios públicos. La práctica del bachaqueo se convierte, entonces, en una oportunidad con miras a rebelarse en contra de un colectivo humano sobre el cual van a desplegar estrategias de subordinación para así, legitimar que pueden ejercer un poder por el cual ellas mismas están sujetadas. Entonces, la visión de ayuda y de participación social de las actrices actúan en un plano de contradicción por la tensión entre su: rasgo antropófago, autonomía económica y solidaridad. Una tríada en conflicto frente a un Estado venezolano agresivo e injusto. Esto se relaciona mediante el planteamiento de Foucault (2001:97) quien relata "...las masacres de septiembre, como ustedes saben, eran una especie de reivindicación popular de una justicia más violenta, más expedita, más directa y más justa que la justicia institucional". Con tal idea, se entiende que las mujeres involucradas en el bachaqueo desarrollan prácticas económicas correspondientes a un para-Estado económico, mediante lo cual se establece una red de conflictos con una participación más arbitraria para resolver los temas básicos de la economía del vivir. Otro aspecto de interés en el goce es el sentido pragmático de obtener una cantidad de dinero desproporionalmente mucho mayor a la que ellas invirtieron al comprar los productos, objetos e insumos; es decir, emerge un goce por efecto de la ganancia exacerbada que es generada a través de la reventa. Dicha práctica se convierte en un rasgo de patología criminal de la sociedad, porque establece una destrucción autoendogámica mediante una relación no-social que busca, sistemática y constantemente, empobrecer a grupos sociales con menos ingreso económico. El sentido de destrucción expuesto se relaciona con la identidad de un monstruo revolucionario, puesto que "... el pueblo va a ser precisamente la imagen invertida del monarca sanguinario. Va a ser la hiena que ataca el cuerpo social." (Foucault, 2001: 96). Así, la patología criminal se fundamenta en "... el monstruo popular, el que rompe el pacto social, en cierta forma por abajo,..." (Foucault, 2001: 96) refiriéndose con ésto, a la posición subordinada de un colectivo social. El hacer dinero rápido es una práctica de subyugación ecológica porque el objeto de poder deseado es el conjunto de necesidades básicas (las más propias de la bio-lógica) con miras a mantener la vida de las personas. Por tanto, se establece un mecanismo de control y castigo que actúa sobre los estructurales ciclos vitales. Se instaura, entonces, una estrategia de sometimiento gestada por las mujeres hacia diversos grupos sociales consumidores de productos, objetos e insumos en pos de regular y castigar dichas necesidades y urgencias. Los mecanismos expuestos se instrumentalizan mediante una extorsión económica (usura) basada en una negociación asimétrica entre las personas revendedoras y compradoras, lo cual desestructura el equilibrio económico de aquellas quienes están más victimizadas por el bachaqueo. El aprovecharse de las carencias fundamentales para la subsistencia de las personas consumidoras, es un crimen y una acción de canibalismo socializado, naturalizado y normatizado por una sociedad venezolana misógina así como también, por un Estado patriarcal que no protege a las personas consumidoras. Por tanto, las mujeres anteriores se constituyen con una identidad de criminal dibujada con sutiles trazos: "Un criminal es quien rompe el pacto, quien lo rompe de vez en cuando, cuando lo necesita o lo desea, cuando su interés lo impone, cuando en un momento de violencia o ceguera hace prevalecer la razón de su interés, a pesar del cálculo más elemental de la razón" (Foucault, 2001: 91). Es decir, ellas son unas protagonistas que quiebran las normas reguladoras de la imposición de precios en la venta (comercialización), se centran en su ganancia exclusivamente sin importar los límites económicos de las mujeres consumidoras y asumen una irracionalidad económica para establecer una relación no-social con los colectivos humanos. Aunado a esto, el Estado venezolano se consolida con una identidad déspota, entendiéndose con la imagen de que "A diferencia del criminal, el déspota exalta el predominio de su interés y su voluntad; y lo hace de manera permanente. Es un criminal [el Estado] por estatuto, mientras el criminal [las mujeres] es un déspota por accidente. Y cuando digo estatuto estoy exagerando, porque el despotismo, justamente, no puede tener estatuto en la sociedad, El déspota [el Estado] puede imponer su voluntad a todo el cuerpo social por medio de estado de violencia permanente." (Foucault, 2001: 91). (*El texto entre corchete es propio*). Finalmente, este canibalismo institucionaliza una interacción de antropofagia social y machista en el bachaqueo centrada en la depredación competitiva de los más fuertes sobre los más débiles. Todo esto se empeora, cuando dicha práctica de subordinación es conducida por las mujeres quienes son, en sí mismas, personas oprimidas. El aprovechamiento de usura desarrolla una acción de violencia intragénero, ya que las mujeres revenden y sacan provecho de otras mujeres.

La precariedad de la vida de las mujeres ha sido una carnada para que los grupos humanos, entre ellos: los grupos de mujeres patriarcales se conviertan en personas oportunistas, quienes se aprovechan y se apropian del dolor, el miedo, la angustia, la enfermedad, el hambre, la inseguridad ante las dificultades para mantener la sobrevivencia y no sucumbir en la muerte. Este aprovechamiento del sufrimiento en las realidades de los colectivos de mujeres, implica un secuestro y manipulación violenta de la libertad, dignidad, equidad, calidad, existencia, respeto, necesidad de mantener la vida de las mujeres, quienes se convierten o se reconocen como clientas/consumidoras.

Así, se establece una estética de objetivación, sujeción y docilización a partir de la despolitización de corporalidades, racionalidades, emocionalidades e interacciones de las mujeres. Todo este abuso establece una multiplicación del capital económico, fundada en la desmoralización de la humanidad. En suma, ellas participan en el bachequeo, fortaleciendo un capitalismo deshumanizado y contribuyendo con la violencia estructural hacia las demás personas. La práctica del bachequeo, como actividad generadora de dinero a costa de la urgencia y desesperación humana, expresa una cultura de canibalismo económico y social, que patologiza los modos de vida no sólo de las mujeres implicadas sino, también, de toda la comunidad consumidora.

Dicha realidad instaurada por un sistema perverso de comercialización, naturaliza una red violenta que agrede sónica y materialmente a los colectivos humanos. Esta agresión se opone a la civilidad, convivencia, solidaridad como al sentido de sororidad. El discurso violento fortalece una lógica e interacción no-social de la barbarie dirigida a sabotear las posibilidades para el desarrollo humano y destruir las condiciones dignas del ser-y-vivir. La barbarie del bachequeo crea, sistemáticamente, la violencia de alimentación, seguridad y salud, elementos estructurantes del fenómeno de la vida.

El bachequeo visualiza que las mujeres entienden que tal interacción capitalista es una manera de hacer dinero rápido usando la necesidad humana básica y desesperada de colectivos humanos, lo cual pretende obtener una ventaja financiera. Por tanto, se manifiestan las siguientes estrategias de acción social:

- *Equilibrar el salario de las personas trabajadoras de Venezuela tanto de las empresas públicas, privadas como las mixtas, en función de los costos incrementados de la vida cotidiana. De forma tal, las mujeres afectadas e involucradas en el bachaqueo, lucharían por la existencia de una suficiencia financiera en pro de asumir los gastos de consumo alimenticio, de salud, de higiene y de bienestar básico. Así pues, ellas impulsarían un cambio importante en el sistema de producción, consumo y economía del país, buscando la equidad e igualdad de derechos económicos y de adquisición.*

Las mujeres interactuantes en la producción capitalista mediante el bachaqueo⁵⁰, **establecen un sistema de extorsión y especulación por el aumento indiscriminado del valor económico en los productos de la cesta básica, medicamentos, de higiene-salud y los objetos operativos instrumentales sin garantizar el respeto al Precio Justo impuesto por el Estado venezolano.** Dicho sistema de extorsión y especulación es un tejido de ideas entendidas como la falta de criterios de control para valorar y estipular los precios a los productos, objetos e insumos antes enunciados en el mercado libre e informal. Esta carencia de regulaciones ha normatizado una relación socio-productiva que se convierte en una violencia simbólica, en donde emerge el autoritarismo, arbitrariedad e irracionalidad. Toda esta violencia repercute en la consideración y la accesibilidad de las mujeres como clientas o consumidoras e, igualmente, afecta la fórmula para el cálculo del valor: precio/producto.

Toda esta situación irrespeto las regulaciones del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos (LOPJ) expuesta en Gaceta Oficial N° 40.775 del 27 de Octubre de 2015 y N° 40.787 del 12 de Noviembre del 2015 elaborada por la República Bolivariana de Venezuela. Dicho irrespeto se opone al objeto de este Decreto reflejado en el Art. 1, en el cual se plantea que:

⁵⁰ La definición de este fenómeno cultural-económico se conforma en que “Si entendemos el bachaqueo como la mera y simple actividad de comprar barato para vender caro, entonces no nos estamos refiriendo a una práctica recién inventada y realizada por ‘personas inescrupulosas’, sino a una monstruosa estructura de robo masivo con varios siglos de existencia: el comercio.” (Serafino, 2016: s/p). Partiendo de esta construcción conceptual, el bachaqueo es un mecanismo que conglomerar actividades de compra baja (a un precio regulado) y de venta alta (a un precio exorbitado). Todas estas prácticas de negociación implican asumir una extorsión y especulación sobre los precios establecidos bien sea por el mercado comercial, por la estructura productiva como por el Estado venezolano. Estas tres últimas esferas confluyen en una corrupción en la comercialización de los productos, objetos e insumos requeridos por la cotidianidad. Dicho concepto conduce a las mujeres a crear una identidad social de ‘persona inescrupulosa’, la cual replican al activar una estructura de robo naturalizado, normatizado e institucionalizado en la cultura venezolana.

Este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica tiene por objeto establecer las normas para la determinación de precios de bienes y servicios, los márgenes de ganancia, los mecanismos de comercialización, y los controles que se deben ejercer para garantizar el acceso de las personas a bienes y servicios a precios justos, que conlleven a la satisfacción de sus necesidades en condiciones de justicia y equidad, con el fin de proteger los ingresos de las ciudadanas y ciudadanos, y muy especialmente, el salario de las trabajadoras y los trabajadores. (2015: 5-6).

Con las características situacionales expuestas, se transgreden los estándares autorizados para comercializar los productos, objetos e insumos de consumo demandados por las mujeres. La carencia de un sistema de vigilancia, sanción y castigo por parte de los cuerpos de autoridad en dicha materia, ha establecido un *“laissez faire”* o *“dejar hacer”* en el mercado informal institucionalizado por el bachaqueo. Esta falta de legislación y regulación socio-económica normatiza y naturaliza prácticas discursivas que tanto irrespetan u omiten los espíritus filosófico-conceptuales como los cuerpos legales creados para que las mujeres, en este caso, no participen en delitos. Se asume que las agentes no son comerciantes autorizadas por el SENIAT⁵¹ ni están certificadas por el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo (MPPT) de Venezuela.

Dichos cuerpos jurídico-legales existen para que las actoras no sean violentadas ni les sean irrespetados sus derechos como consumidoras. Las mujeres al reproducir el

⁵¹ El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) ha surgido considerando que el 21/05/1993 se había creado las Aduanas de Venezuela Servicio Autónomo (AVSA), como organismo sin personalidad jurídica, mediante Decreto Presidencial 2.937 y publicado en la Gaceta Oficial N° 35.216. A partir de este momento, tal Servicio sustituye a la Dirección General Sectorial de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Seguidamente, el 23/03/1994 se había institucionalizado el Servicio Nacional de Administración Tributaria (SENAT), como servicio autónomo sin personalidad jurídica, según Gaceta Oficial N° 35.427. Esta dependencia sustituye a la Dirección General Sectorial de Rentas del Ministerio de Hacienda. En este mismo año, el 10/08/1994, se fusiona las Aduanas de Venezuela, Servicio Autónomo (AVSA) y el Servicio Nacional de Administración Tributaria (SENAT) para crear el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT), según Decreto Presidencial N° 310, publicado en la Gaceta N° 35.525 el 16 de agosto de 1994. Sin embargo, el 01/07/1994, entró en vigencia la Reforma Tributaria instrumentada por el Ejecutivo Nacional con fundamento en la Ley Habilitante y activada el 14/04/1994, la cual fue publicada en Gaceta Oficial N° 35.442. El proceso de fusión se concibió como un proyecto de modernización orientado hacia un gran servicio de información con objetivos de incrementar la recaudación, actualizar la estructura tributaria nacional y aupar la cultura tributaria para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones de los contribuyentes. El SENIAT tiene la misión de administrar eficientemente los procesos aduaneros y tributarios en el ámbito nacional y otras competencias legalmente asignadas, mediante la ejecución de Políticas Públicas en procura de aportar la mayor suma de felicidad posible y seguridad social a la Nación Venezolana. Desde ésta, surge la visión del SENIAT como el ser una institución modelo, moderna, inteligente, acorde con el desarrollo socio económico del país, que fomente la cultura y garantice el cumplimiento de las obligaciones y deberes aduaneros y tributarios, contribuyendo a consolidar el Proyecto Socialista Bolivariano. Este último Sistema se fundamenta en los siguientes Principios: Transparencia, Eficiencia, Eficacia y Rendición de Cuentas. Se desprende, entonces, un conjunto de Valores Institucionales Socialistas, a saber: Solidaridad, Honestidad, Corresponsabilidad Social, Respeto, Lealtad, Equidad, Justicia, Igualdad, Bien Común y El ser social colectivo. Finalmente, se tiene muy claro que el SENIAT desconoce la entidad jurídica de la ocupación del bachaqueo y mucho menos, a las personas que activan este conjunto de prácticas económicas.

bachaqueo se convierten en cómplices de la dominación capitalista y de serias infracciones junto con los cuerpos policiales y militares que, supuestamente, deben regular e igualmente, resguardar a las personas en los procesos de comercialización. Las mujeres que interactúan en este contexto socio-económico, además, de consolidar una dominación capitalista, incurrir en delitos de extorsión y especulación penados por las leyes venezolanas.

El bachequeo es un mecanismo de subyugación que conduce a las mujeres a instalar la extorsión, corrupción y especulación por el aumento indiscriminado del valor económico en los productos de la cesta básica, medicamentos, de higiene-salud y los objetos operativos instrumentales sin garantizar el respeto al Precio Justo impuesto por el Estado venezolano. Así, se valora con importancia la implementación de las siguientes estrategias de intervención social:

- *Desarrollar planes estratégicos sistemáticos por parte de las comunidades organizadas y por los cuerpos de seguridad del Estado venezolano en pro de inspeccionar las ventas clandestinas de productos, objetos e insumos regulados que realizan las mujeres involucradas en el bachequeo. Esto aplicaría las sanciones jurídico-legales pertinentes a las mujeres que realicen tales prácticas irregulares de comercialización. Además, existiría mayor disponibilidad de materiales regulados en el mercado legalizado. Con el registro de la inspección mencionada, se suministraría información indispensable a las industrias productoras a favor de reinventar, reconducir y restablecer el adecuado control de la producción y distribución.*

Las mujeres comprometidas con el bachequeo al estar en la estructura del sistema de subyugación capitalista, **refuerzan la manipulación de alimentos para comercializarlos (revenderlos) a los micro sistemas de abastecimientos (pequeños locales) o mediante la repartición a domicilio de los mismos materiales sin preservar su calidad.** Esta manipulación se sustenta en una ausencia del sistema de control al regir el manejo requerido y especializado, sobre todo, de alimentos y medicamentos según las Normas⁵² institucionalizadas por el Estado venezolano que debería garantizar tanto su calidad como su vigencia o vida efectiva.

⁵² Las mujeres que desean insertarse en el sistema de producción capitalista deben considerar las Normas de seguridad alimenticia, la cual refiere a que las personas consumidoras necesitan gozar de la garantía de salud y calidad de lo que pueden y quieren ingerir, procurando que los alimentos sean seguros, salubres y nutritivos. El colectivo social consumidor espera que las tecnologías empleadas en la elaboración y conservación de los mismos, cumplan con las normas mínimas de calidad. Una

inadecuada manipulación de alimentos, por parte de las mujeres que participan en el bachaqueo, influye decisivamente en la salud del colectivo consumidor. Tal manipulación permite la contaminación de productos alimenticios, debido a la existencia de prácticas incorrectas en la comercialización, así como también, por su errada manipulación o de deficiencias en la higiene personal, por las superficies en donde se depositan o almacenan los equipos empleados para la recolección, distribución y reventa de los alimentos ofrecidos. El Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) de Venezuela exige a todo establecimiento y, en este caso, a las microempresas, empresas familiares, abastos improvisados que se dedican al expendio y transporte de alimentos) que el personal: las mujeres quienes manipulan y revenden estén certificadas debidamente como: Manipuladoras de Alimentos. Las manipuladoras de alimentos tienen en sus manos la responsabilidad de respetar y mantener la salud de las personas consumidoras mediante los alimentos que les ofrecen. Por esto, es importante que las mujeres trabajadoras en este fenómeno socioeconómico, conozcan las bases de una correcta manipulación y los estatutos legales en materia de alimentación, como base de los compromisos éticos demandados como criterios de inserción al sistema productivo. Esta información sobre las bases exigidas, se encuentra respaldada por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 2000), mediante los siguientes documentos jurídicos: Reglamento General de los Alimentos, Buenas Prácticas de Manufactura, Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria, entre otros. Igualmente, las mujeres deben estar preparadas sobre los mecanismos de control y prevención para la transmisión de microorganismos patógenos, en cuanto a las condiciones que favorecen el riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos y las medidas de prevención de estos riesgos, así como sobre todas las medidas necesarias para asegurar la salubridad e inocuidad de los alimentos en todo el proceso alimenticio. Todo este requerimiento formativo corresponde a parámetros de formación exigidos al insertarse en el mundo comercial. Esto lo refiere la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (LOSSA) en su Art. 64: "La disponibilidad y acceso oportuno a los alimentos inocuos, de calidad y en cantidad suficiente a la población, debe garantizarse en toda la cadena de producción agroalimentaria, desde la producción agrícola, pecuaria, pesquera o acuícola, y a lo largo de las etapas de recolección, elaboración o procesamiento, transporte y distribución hasta el almacenamiento y preparación" (LOSSA, 2008: 58). Es deber de las instituciones oficiales legitimadas, capacitadas y encargadas de administrar los servicios alimenticios, velar por una inspección sanitaria periódica de los establecimientos informales, exámenes médicos de las personas que ofrecen los productos consumibles y la supervisión continua de estas actrices trabajadoras que manipulan los alimentos y que reciben, continuamente, la educación sanitaria. Las mujeres involucradas en el bachaqueo interesadas en formar parte de la estructura productiva y por estar implicadas en los servicios de alimentación, deben tener su certificado de salud vigente. A su vez, debe propiciarse en esta ocupación (el bachaqueo) una correcta higiene personal al ser manipuladoras de alimentos. Se asume que ésta es la base para prevenir riesgos que puedan comprometer la salud de las personas consumidoras y disminuir la prevalencia de enfermedades transmitidas por alimentos. Las manipuladoras de alimentos deben apropiarse del contenido informativo planteado por el marco legal que rige su área de ocupación (el comercio informal en su tergiversación versionada, como lo es el bachaqueo). El reconocimiento de esta información es fundamental en pro de garantizar el bienestar de las personas consumidoras. La garantía refiere a la intención de ofrecer alimentos sanos, seguros y soberanos con el fin de reconstruir la cultura alimentaria, previniendo enfermedades causadas por alimentos; es decir como una manera de cimentar una responsabilidad social favorable ante un sistema de producción que garantice la calidad de vida. Para esto, es fundamental tener en cuenta los aspectos de higiene, inspección y control en la manipulación de alimentos al momento de interacción comercializadora del bachaqueo. Es de vital relevancia que las mujeres en el bachaqueo al insertarse en la cadena productiva, consideren que los alimentos estén en las condiciones adecuadas para el consumo humano. Para esto, se debe cumplir con un sistema de trazabilidad eficaz, donde se lleve a cabo parámetros de calidad en la fabricación, los cuales requieren estar basados en la prevención mediante actividades realizadas por instituciones competentes del Estado venezolano. Para que la comercialización de alimentos en el bachaqueo esté en condiciones 'normales' y con una 'racionalidad de prevención y seguridad alimenticia', las mujeres deben realizar un control sobre los puntos críticos, entendidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) como los límites críticos que permiten distinguir entre lo aceptable e inaceptable. Entre algunos de los criterios aplicados por las Instituciones reguladores de la alimentación de Venezuela, suelen figurar las mediciones de temperatura, tiempo (tiempo mínimo de exposición), dimensiones físicas del producto, la actividad del agua, nivel de humedad, entre otros criterios métricos sobre los alimentos. El hecho de que las actrices mencionadas vislumbren que estos parámetros se mantengan dentro de ciertos límites, hace posible confirmar la inocuidad del alimento y, por ende, su adecuada participación para la comercialización. El establecimiento de límites críticos de control alimenticio, obedece a la necesidad de satisfacer las exigencias de las regulaciones gubernamentales, las normas de la empresa o la observancia de principios fundados en datos científicos. Es preciso, por tanto, que las mujeres que participan en el bachaqueo en pro de ser protagonistas de su propia producción capitalista, visibilicen y garanticen la aplicación de los límites críticos expuestos. Las normas están regidas por políticas alimentarias venezolanas que señalan los requisitos básicos de inocuidad y calidad de los alimentos, tal como se expresa en el Art. 63 de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria: "... para que un alimento sea considerado inocuo y de calidad, debe cumplir con los parámetros físico-químicos y microbiológicos, establecidos en las normas y lineamientos que se dicten al efecto." (LOSSA, 2008: 57). La deficiente calidad sanitaria de alimentos se traduce en daños de variada naturaleza física, psicológica y política para las poblaciones. Por esta razón, es imperante cumplir a cabalidad con miras de regular la labor de los y las pequeñas productoras y manipuladoras de alimentos. Así, se evita la aparición de enfermedades, gastos de atención médica, deterioro de la calidad de vida y pérdidas económicas por alimentos contaminados, que incluso pueden causar la muerte. En Venezuela existen controles sanitarios relacionados con las normativas legales, como el trabajo desarrollado por el Instituto Nacional de Higiene (INH). Los controles se basan en el Reglamento de los Servicios de Desinfección y Saneamiento (RSDS), el Reglamento para importación, elaboración y expendio de alimentos (RIEEA) y principalmente en las Normas Complementarias del Reglamento General de Alimentos (NCRGA) de 1996. Este último documento legal expone en su Art. 1: "Corresponde al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, conocer y decidir respecto al control de la higiene y salubridad de los alimentos destinados al consumo humano." (p: 1). También el Reglamento General de Alimentos otorga responsabilidades a otro importante organismo en Venezuela, en su Art. 2: "Los proyectos de normas técnicas que impongan condiciones o características particulares a los alimentos, sus envases y embalajes, destinados a la actividad alimentaria, serán discutidos en el seno de la Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN), y será el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social el organismo encargado de vigilar su cumplimiento". (p: 1) (NRGA, 1996). Otra ley importante corresponde a las Normas de las Buenas Prácticas de Fabricación, Almacenamiento y Transporte de Alimentos para Consumo Humano (NBPFTACH) aprobada en Venezuela. Estas Normas establecen los principios básicos y prácticas dirigidas a

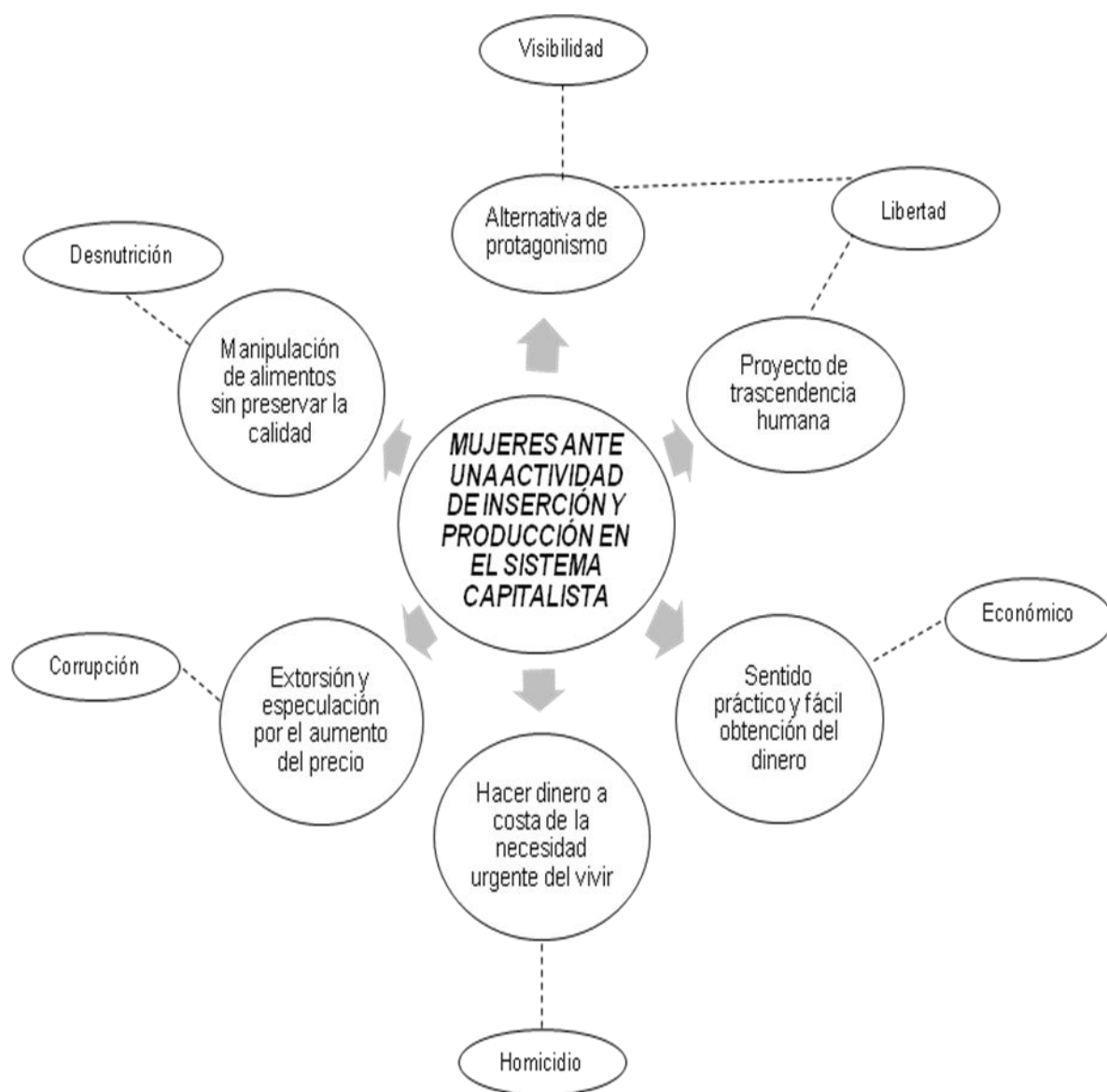
La falta de control es un gran problema y un silente delito criminal que va en contra de la salud pública, como concepto bio-psico-social de los colectivos humanos consumidores. Este riesgo de salud emerge cuando los alimentos, medicamentos e insumos para la salud no son manipulados ni resguardados adecuadamente al momento de ofrecerlos para su consumo al público en general. Se ha demostrado que las mujeres exponen tales materiales a diferentes temperaturas, golpes físicos que estropean su empaque, los acercan al ambiente repleto de contaminación por la insalubridad, entre otros factores de deterioro.

Con esta carencia de vigilancia y regulación, las actrices involucradas en el bachaqueo se posicionan en escenarios públicos de comercialización con miras a protagonizar en el ejercicio de poder. Esto les conduce a tejer relaciones estratégicas de beneficio propio, instaurar mecanismos de visibilidad productiva con lo que se convierten en agentes domésticas de control sobre los procesos económicos, tales como: obtención, selección, distribución y cobranza de diferentes productos de primera necesidad, determinando así, las pautas de consumo. Por tanto, las mujeres que consolidan una práctica como la de este capitalismo homicida, perpetúan un aparato económico, político e ideológico fundado en la lógica de la estafa, en la alteración de la calidad e, igualmente, en la falsa representación de un poder en pro de lo social. En fin, tal aparato instaura una práctica discursiva de canibalismo y barbarie en la ciudadanía venezolana.

El bachaqueo es un mecanismo de poder que impulsa a las mujeres a reforzar la manipulación de alimentos para comercializarlos (revenderlos) a otros micro-sistemas de abastecimientos (pequeños locales) o mediante su repartición a domicilio sin preservar la calidad y estado físico. De este modo, se contemplan la incorporación de las siguientes posibles soluciones:

eliminar, prevenir o reducir, a niveles aceptables, los peligros para la inocuidad y salubridad que ocurren durante el almacenamiento y transporte de los alimentos manufacturados para el consumo humano, expresado en su Art. 1. En su Art. 5, tales Normas exponen lo siguiente: "El establecimiento de alimentos debe disponer de las edificaciones, instalaciones y servicios básicos acordes con los principios de diseño y construcción que se indican en el presente capítulo. Los almacenes existentes en la cadena de comercialización, también han de adecuarse a los requisitos que al efecto le sean aplicables" (NBPFATACH, 1996: 4). En su Art. 48, destaca lo siguiente: "La recepción de los insumos debe realizarse en condiciones que eviten su contaminación, alteración y de daños físicos" (NBPFATACH, 1996: 14). Todas estas leyes y normas deben ser llevadas a cabo por las mujeres que trabajan en el bachaqueo quienes actúan como pequeñas manipuladoras de alimentos. Así, se controla parte del proceso de distribución y comercialización de alimentos hasta que llega a las personas consumidoras. En cada etapa, se toma en cuenta varios criterios de aceptación, según sea las propiedades organolépticas de los mismos y considerando, también, el nivel de contaminación al que están expuestos en el traslado, distribución, expendio y venta de los productos alimentarios en toda la cadena de producción, que en parte es causada por las malas prácticas en algunos casos.

- *Pluralizar los mecanismos de distribución de los alimentos, medicamentos, insumos médicos y objetos básicos para la vida cotidiana hacia los mercados populares en zonas urbanas y rurales de los estados político-territoriales venezolanos. Con esto, los medianos empresarios mayoristas que los venden tendrían más dificultad al aumentar los precios de los mismos ni tampoco podrían distribuirlos a las mujeres involucradas en el bachaqueo. Esta dificultad se basará en el Art. 21 donde se expone el “Sistema de Adecuación Continua de Precios” expresada en el Decreto de Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos (LOPJ, 2015). A partir de esta alternativa, las agentes poseerían la oportunidad de participar protagónica y creativamente tanto en el diseño como en la aplicación de tales mecanismos distributivos. Todo esto les conduciría a visibilizar estrategias-tácticas más feministas al momento de gestar prácticas de equidad e igualdad. Asimismo, les impulsaría a aplicar proyectos de acción con miras a que los productos lleguen a grupos sociales más desfavorecidos y discriminados, con la intención de coadyuvar a satisfacer algunas de sus necesidades.*



Las “**MUJERES ANTE UNA ACTIVIDAD DE INSERCIÓN Y PRODUCCIÓN EN EL SISTEMA CAPITALISTA**” ensamblan la gran metáfora del Bachaqueo, visualizándola como el proceso mediante el cual se asume que “... el lenguaje nos proporciona datos que pueden conducir a principios generales de la comprensión” (Lakoff y Johnson, 2004:157). En este sentido, las actrices mencionadas producen variadas metáforas que encaminan el análisis del Bachaqueo, al ser éste un mecanismo de sujeción político-económica. Las pocas metáforas existentes en este capítulo, giran alrededor de los siguientes mundos de conceptos implícitos en el lenguaje, los cuales configuran las claves para la comprensión de este fenómeno histórico-económico.

Lo expuesto concierne al mundo personal, criminal, productivo y social. Se subraya la visibilidad de una jerarquía metafórica en la estructura de la dominación patriarcal y capitalista del Bachaqueo. Tal jerarquía establece un orden oportuno para interpretar las metáforas más consolidadas, así como también, las metáforas con menor fuerza discursiva referente a las mujeres interesadas en inserción y producción capitalista. La jerarquía se concreta en que las metáforas del mundo personal y del mundo criminal, conforman un binomio contenedor de mayor representatividad. En menor posición, surgen las metáforas del mundo productivo y social. Concluyéndose que, la subordinación del Bachaqueo está determinada por el concepto de lo personal y lo criminal. Esto permite entender que varios conceptos clave se requieren considerar, por un lado, referente a la libertad y a la desnutrición y, por el otro, referente al homicidio y a la corrupción. Estos cuatro conceptos son elementos fundamentales al analizar la fuerza polarizada o ambivalente del participar en esta práctica socioeconómica, puesto que se evidencian cuerpos conceptuales cargados de significados opuestos porque unos desvelan la importancia de resguardar la vida y, por otro lado, vislumbran la importancia de maltratar la vida.

Cerrando...

Se concluye que la subordinación mencionada está menos controlada por el concepto de lo productivo y lo social. Con esto, se interpreta que hay varios conceptos fundamentales para crear principios generales de comprensión ante este fenómeno cultural, tales concepciones son: lo productivo y la visibilidad.

Con estos conceptos, se vislumbran ideas centrales al contrastar la poca fuerza de las mujeres en cuanto al participar en esta práctica socioeconómica, puesto que existen pocas conceptualizaciones constitutivas. Sin embargo, en este nivel jerárquico se evidencian concepciones con significaciones similares y coherentes; lo cual le da mayor competencia a la fuerza de esta posición representativa. Se asume que las concepciones refieren al apropiarse de la exterioridad, al dominar el espacio público y al escalar posiciones protagónicas.

Es importante destacar que la metáfora de lo productivo está en un lugar de menor importancia para las mujeres mencionadas. A pesar de eso, es una

MUJERES EN LA SUBVIVENCIA DE LA OPRESIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO EN CRISIS



“Esta historia alternativa debe ser crítica, en la medida que se plantee, por un lado, sacar miles de mujeres de las sombras a las que las condenó la historiografía tradicional, “sombras de otros cuerpos, ecos de voces masculinas”, como dice Eduardo Galeano (2009), la misma que las ha borrado de la historia; y por otro, debe ser una historia que demuestre no solamente la presencia femenina en la historia, sino fundamentalmente su propia historicidad, pues como decía Simone de Beauvoir, la insignificancia histórica que han tenido las mujeres, es la que las condenado a la inferioridad (1962). Esa historia crítica nos facultaría para des-invisibilizar las actuaciones de millares de mujeres, incluyendo las contemporáneas.”

Iraida Vargas Arenas (2010:26)

“Mientras se generen alimentos con ánimo de lucro y funcionen como instrumento para obligar a la gente a aceptar las formas de explotación deseadas, la creación de escasez de alimentos seguirá siendo objetivo predominante de la producción agrícola, tal como planifican gobiernos e instituciones financieras.”

Silvia Federici (2009: 5)

Al reconocer que el bachaqueo⁵³ es un camino que expande el horizonte de vida de las mujeres, se manifiesta que **ellas valoran un espacio para la socialización donde se institucionaliza el canje de productos de la cesta básica, medicamentos y objetos instrumentales de la cotidianidad**⁵⁴. Este espacio socio-cultural se constituye con varias identidades importantes, a saber: el emplazamiento de la proxémica social en las colas, el encuentro de sentidos socio-simbólicos comunes ante la crisis financiera, el desabastecimiento de insumos necesitados, el oportunismo al desplegar prácticas reproductoras de dinero, la inseguridad ante la planificación económica requerida para comprar toda la cesta básica, la angustia frente a la inestabilidad de precios en el mercado, la percepción de vulnerabilidad de la salud a causa de la escasez de medicamentos, la victimación por la constante hiperinflación de precios adjudicados a los objetos instrumentales de la vida cotidiana, entre otras identidades.

Lo anterior incita a las agentes a tejer relaciones de empatía, solidaridad, convivencia así como también, a compartir las vivencias, muchas veces, cargadas de significaciones referentes a los modos de afrontamiento de las identidades anteriores. También, poseen intersubjetividades en cuanto al reconocer las improntas de

⁵³ La concepción de bachaqueo se inspira en la noción de “‘bachaquear’, [el cual] se entiende como la acción de lo antes descrito, pero también el salir a buscar los productos que se necesitan (sin fines lucrativos), y comprar todo lo disponible para almacenarnos en casa, porque nunca se sabe cuándo se pueden comprar otra vez.” (Rolfini, 2014: s/p). Dentro de este marco epistémico, el bachaqueo es un proceso pragmático que impulsa una serie de actividades progresivas más allá de la simple práctica de vender y comprar, las cuales están dirigidas a resguardar y abastecer los productos, objetos e insumos requeridos e indispensables para el vivir cotidiano. Tal proceso se concentra en ser un espacio de socialización para instaurar mecanismos populares y afectivos de negociación a conveniencia para que, tanto las agentes que dan y como quienes reciben, estén en constante e inmediata satisfacción. En suma, el bachaqueo es un aparato cultural que establece relaciones de interdependencia social con la intención de crear una red de seguridad material a futuro, ante una posible insuficiencia de los materiales demandados en el mercado comercial.

⁵⁴ El canje, como espacio cultural destinado a la socialización comercial en las mujeres frente a la subvivencia emergente por causa del bachaqueo, es un mecanismo que instaura un encuentro social entre las personas consumidoras. Las mujeres que compran para revender, dejan esa identidad económica de lado con la intención de visualizarse como actrices consumidoras. De allí, ellas se colocan en un mismo nivel o lugaridad de opresión económica con las otras personas que, igualmente, desarrollan una identidad consumista. Esta nueva forma de interacción social se crea como proyecto sin fines de lucros, pero si está centrado objetivamente, en un encuentro tendiente a satisfacer las necesidades básicas pautadas por los productos, objetos e insumos. Las mujeres quienes trabajan en el bachaqueo, deslocalizan los dispositivos de dominación que en otras ocasiones si se despliegan en esta subyugación económica. Las actrices al constituir la cultura de subvivencia, ejercen un poder favorable no sólo para ellas mismas, sino hacia las personas con quienes interactúan, implementando así, un intercambio de materiales, más que todo, alimenticios, entre personas que necesitan obtener los mismos. Tal intercambio puede ser con productos, objetos e insumos desiguales, por ejemplo: comida cambiarla por jabón. Esta interacción es independiente al valor económico impuesto en el mercado oficial o en el mercado negro. Por el contrario, el canje se realiza con un cambio de materiales de mayor valor por uno de menor valor o, viceversa. En esta relación, se generan acuerdos o negociaciones en donde se entregan productos, objetos e insumos más la diferencia en dinero correspondiente al valor del precio estimado por el mercado, de uno de los alimentos, medicamentos y objetos instrumentales canjeados. Todo esto compensa o equilibra la ganancia entre ambos elementos intercambiables. El canje, como mecanismo de subvivencia frente al bachaqueo, es un aparato de ensamblaje y consolidación de redes sociales destinadas al consumo de elementos demandados para el consumo diario, lo cual instaura un tejido comunicativo de apoyo y solidaridad cara-a-cara e inmediata entre las personas o grupos con el ánimo de asumir las necesidades y urgencias que experimentan las mujeres al subsistir. Los mecanismos usados con frecuencia en el canje, son las construcciones de listados con contactos de personas por vía telefónica e, igualmente, la organización de sistemas electrónicos provistos por la red de internet. Todo esto tiene la intención de ofertar los productos, objetos e insumos canjeables. A través de estos sistemas, las personas necesitadas establecen contacto digital on-line con el propósito de identificar la persona, la hora y lugar de encuentro. Actualmente, se crean páginas web de navegación de acceso público y libre, como por ejemplo: <https://www.facebook.com/groups/BachaqueoMaracaibo/>.

sufrimiento humano e igualmente, tienen significados sobre los descubrimientos de su autoconsciencia y de sus potencialidades para sobrevivir frente a las situaciones socio-económicas implícitas en las identidades planteadas.

En el bachaqueo existe la activación de perspectivas intersubjetivas y de prácticas sociales positivas para que las actoras mencionadas estén más comprometidas con tal fenómeno social. Se ha gestado, entonces, una serie de mecanismos con la intención de fortalecer la supervivencia y disminuir la subvivencia. Las mujeres que subviven⁵⁵ a la opresión de esta práctica socio-económica malvada, crean dispositivos que reconocen las necesidades y urgencias en la alteridad de los diferentes colectivos humanos, puesto que entrelazan redes sociales mediante la tecnología de la comunicación digital. Ellas establecen acuerdos históricos de negociación positiva, conduciéndoles a instalar una relación de ganar-ganar.

Muchas veces, las actoras que afrontan esta subyugación económica implementan el canje o trueque de productos, objetos e insumos, sin llegar a la compra-venta de los mismos. Esta forma relacional es más bien en función de criterios proporcionales equivalentes determinados por precio/producto. Dicha práctica social

⁵⁵ Según Meléndez-Ferrer (2015a) la noción de subvivir se asocia a la noción de resistencias, planteando que “Las resistencias identifican conflictos cotidianos en la convivencia en una sociedad capitalista o socialista, implícitos en las experiencias de subvivencia en el Estado-nación. Así, las vivencias de deshumanización obstaculizan el resguardo de una vida humana, en un sentido amplio. Con estas explicaciones, se estructuran los métodos de afrontamiento de los conflictos para desplegar acciones contundentes, radicales o temporales dirigidas a: eliminar la violencia contra la vida, superar las dolencias activadas por la subvivencia y al reaprendizaje social tendiente a formar la resiliencia ante las experiencias negativas.” (p: 1022). Por esto, las mujeres que despliegan las acciones del bachaqueo se hallan frente a múltiples vivencias de deshumanización y contradictoriamente, procuran instalar una cultura deshumanizante corporizada en la cultura de subvivencia en los diferentes colectivos humanos, entre ellos y con mayor agravante, sobre las mismas mujeres. Las actoras son víctimas de situaciones violentas en contra de su estabilidad de vida ni tampoco, son garantes de la calidad de la misma. Estas situaciones les conduce a ser resilientes ante la subyugación de su incapacidad económica y frente a las diversas prácticas de dominación generadas en la comercialización. Asimismo, ellas propician a las mujeres consumidoras de los materiales vendidos mediante el bachaqueo, el desarrollo de la resiliencia; lo cual tiene el mismo fin que lo expuesto anteriormente pero con un lugar causal diferente, puesto que las agentes son más victimizadas aún por los variados puntos de opresión histórica, configurados y reproducidos sobre las mujeres. Este mismo autor considera que en el contexto universitario -como cualquier otro de la geopolítica del poder de la sociedad venezolana-, las mujeres “...originan experiencias deshumanizadoras de subvivencia. Dichas vivencias son estimuladas por aspectos económicos, políticos, partidistas, sanitarios, alimenticios, seguridad, entre otras, en la sociedad burguesa. Esto impide el desarrollo humano, la salud psico-corporal, el bienestar socio-productivo de las profesoras oprimidas por el sistema cultural que las enferma. Las mujeres intelectuales deben luchar en forma colectiva con organizaciones universitarias y no universitarias, en contra de situaciones patriarcales que institucionalizan la subvivencia. Así, las mujeres activan luchas defensivas a partir de su padecimiento psicológico, físico y social, ante las diversas prácticas de sufrimiento cotidiano que atenta en contra de su seguridad, garantía y avance personal, familiar e institucional.” (Meléndez-Ferrer, 2015a: 1024). De forma similar a lo que les sucede a las mujeres en cuanto a la subvivencia en la universidad, pasa con aquellas quienes están ocupadas en el bachaqueo puesto que esta práctica socio-económica perpetúa un sufrimiento histórico-cultural desgarrador, ante esto las actoras visibilizadas deben padecer y por otro lado contrario, ellas están obligadas a destruir para así, disminuir o eliminar la violencia estructural tanto por el Estado venezolano patriarcal como por el sistema capitalista machista. Se asume, entonces, que las mujeres en cualquier contexto social transitan por la subvivencia. Esta experiencia se fundamenta y está conectada con el mismo esquema de dominación emergente en cualquier contexto social y cualquier momento histórico-material. La subordinación como sistema hegemónico y homogéneo se activa en contra de las actoras pero, a su vez, incita simultánea y en complicidad, la replicación de tal esquema de dominación para que otras agentes estén sometidas mediante una experiencia de subvivencia.

consolida una nueva cultura de ciudadanía que fortalece lazos de beneficios distribuidos, los cuales tienden a ser equitativos.

Con este punto de vista, el bachaqueo es un dispositivo de dominación corporizado por las mujeres, lo cual se entiende como un espacio para la socialización donde se institucionaliza el canje de productos de la cesta básica, medicamentos, objetos instrumentales e insumos médicos de la cotidianidad. Así, se proyecta la concreción de las siguientes estrategias de solución:

- *Realizar foros sobre causas y consecuencias producidas tanto por el acaparamiento, extorsión, reventa, corrupción como por la denigración de la calidad de alimentos, medicamentos, insumos médicos como objetos para la vida cotidiana. Igualmente, ejecutar tales foros para valorar los orígenes y efectos de las diferentes formas del bachaqueo. Estas actividades de una educación anticapitalista corrupta podrían ser conducidas por mujeres que estén o que hayan estado involucradas en el bachaqueo. Así, ellas ofrecerían foros a grupos sociales con diversidad etaria, económica, de procedencia territorial, profesional y de géneros de la sociedad venezolana durante un tiempo máximo de treinta (30) días continuos para ser realizados en diferentes espacios escolares, comunitarios, entre otros tipos de instituciones sociales.*

CUADRO 12

Una red de complicidades mantiene vivo el bachaqueo

Vida de bachaquera

Para María Pérez el día comienza a las 2:00 am. Sale con otras mujeres a recorrer supermercados y farmacias. Bachaquear, como se le llama a esta práctica, se convirtió en su forma de enfrentar la crisis. “Unos bachaquean para vender, otros bachaqueamos para llevar a la casa; de eso comemos”. Asegura que si no fuese por la ayuda de algunos de los que trabajan en los comercios ya no podría comprar alimentos.

Se entera de la llegada de los productos por mensajes a su celular. Los empleados le avisan. Son 15 mujeres que se apoyan. Salen de madrugada. Cuando llega la mercancía se llaman. “Nos hemos hecho amigos en los comercios y ellos nos dan el dato. El otro día, en un supermercado, le dimos dinero a la muchacha que controlaba las colas y nos dejó pasar. Eso ocurre muy seguido”.

Afirma que hay bachaqueros con grupos de más de 50 personas a los que les pagan solo por sacar productos de primera necesidad. Indica que buena parte de los funcionarios de seguridad no cuidan en las colas. “En la madrugada no los ves ni de casualidad. Ni la GNB aparece, a menos que hagan un operativo”. Señala a algunos policías como bachaqueros. “Consiguen más que uno porque los dejan pasar sin colas ni nada. Los gerentes no se meten con ellos para evitarse problemas”.

Según Pérez los controles no sirven. “Pasamos con un montón de cédulas. Con las captahuellas hacen ver que uno pone el dedo, pero nada”. La escasez cada vez más acentuada y la violencia hacen que se complique la compra. “Alcanza cada vez menos. En las colas hay quienes se colean y se meten a lo bravo. Como andan armados, uno no les dice nada”.

Considera que los precios son una locura. “El arroz se revende a 800 bolívares el kilo, el jabón en polvo de 2,7 kilos entre 2.000 y 2.500; la leche anda por 1.500 bolívares y un kilo de pasta, dependiendo de la marca, está en 500 o 600 bolívares. Un jabón se vende a 500 bolívares y un desodorante a 1.500. Los precios al mayor son peores. El otro día mis muchachos compraron un bulto de pañales a 8.000 bolívares. La caja de champú la puedes revender hasta en 10.000”.

Meza, J. G. (11 de abril de 2016).

<http://www.lapatilla.com/site/2016/04/11/una-red-de-complicidades-mantiene-vivo-el-bachaqueo/>

Las mujeres en este fenómeno socio-económico **apalancan al bachaqueo a ser una forma de ensamblar redes sociales para informarse dónde y cuándo los Centros de Abastecimiento ofrecerán los productos de la cesta básica, medicamentos y objetos operativos instrumentales**⁵⁶. Dicho hilvanaje de redes se funda en diversas intersubjetividades sociales, tales como: las mujeres al participar en las colas pautadas por el bachaqueo se vinculan al crear una comunicación entre variados grupos de mujeres, así como, con otros grupos humanos que se hallan en la misma situación y temporalidad. Estas redes comunicativas se basan en el intercambio de información precisado por la distribución y oferta de productos alimenticios, de salud e higiene así como de otros objetos operativos instrumentales dispuestos para ser vendidos.

Las mujeres reconocen el requerimiento de comunicarse con anterioridad o al momento en que ocurren los acontecimientos de la distribución y oferta de productos-objetos. Al estar comunicadas, se comparten información clave acerca de varios aspectos, tales como: el tipo de productos-objetos que saldrán al mercado para su

⁵⁶ Las redes sociales son construcciones de interrelaciones humanas activadas por las mujeres quienes desarrollan el bachaqueo, lo cual parte de la cultura de la globalización tecnológica impuesta por el sistema capitalista patriarcal para sistematizar una forma mediática de cercanía y comunicación social. Desde esta mirada, las mujeres aprovechan los diferentes avances tecnológicos dispuestos para establecer la interacción no sólo verbal mediante textos escritos, auditivos sino también pictóricos, fotográficos e iconográficos. Las actoras se apropian de la estrategia de subvivencia al afrontar el bachaqueo mediante el uso de tecnologías telefónicas y digitalizadas por la red de internet. Esto teje una malla comunicativa muy dinámica, diseñada para la alta interactividad en tiempo real que viabiliza las transacciones económicas con las personas necesitadas de los productos, objetos e insumos que se quieren canjear o revender. Las mujeres diseñan las redes sociales con diferentes formas pero todas persiguen el mismo objetivo: satisfacer las necesidades de consumo mediante la compra o el canje realizado a través de una lista de contactos o grupos de clientes. Una red configurada es la red sociocéntrica o completa, la cual establece relaciones entre todas las personas que componen un grupo dado. Por medio de esta red, las mujeres coadyuvan a que todas las personas realicen contactos libremente sin ningún tipo de regulaciones elaboradas por una persona líder, es decir, no hay intermediaciones. Así, se plantea la oferta de un material, se inician los encuentros virtuales entre las personas que revenden o les interesa canjear junto con las otras a quienes les importa recomprar o canjear. Una característica importante de tal red es que no se origina una confianza profunda entre las personas que participan en la misma. Otra red constituida es la red egocéntrica o red personal, creada por un conjunto de personas conocidas con la intención de hacer la oferta y la compra u obtención de productos, objetos e insumos. En este tipo de red, la cercanía e intimidad entre las personas integrantes de la red es más importante, es más cara-a-cara y el encuentro comercial y consumo es sin intermediaciones. Las redes sociales son mecanismos que homogeneizan los colectivos sociales, originan identidades, crean sentidos de otredad, pasan de una identidad virtual a una identidad real, configuran grupos de referencia comunes con lo cual se forma su identidad a partir de fines específicos instituidos en torno a decisiones establecidas, visibilizan las expresiones sociales mostrándose su cara y sus lazos comunes a través de medios electrónicos que los unifica hacia un fin común, estableciendo una sociedad no sólo informada sino actuante (Mejía Montes de Oca, 2013). Con la perspectiva expuesta, las mujeres que afrontan el bachaqueo mediante la subvivencia, consideran factible la construcción de redes sociales con el fin de institucionalizar una manera efectiva, eficiente y eficaz de comunicación. Esto dinamiza la comercialización de los productos, objetos e insumos. Por esto, las redes creadas por ellas son dispositivos telefónicos y virtuales tendientes a que todas las personas posean la misma información detallada sobre el proceso de comercializar. Las actoras mencionadas mediante las redes, propician identidades altruistas, sociales y colaborativas puesto que despliegan mensajes que buscan entenderse como signos de ayuda social a través del bachaqueo. Ellas –las involucradas– en esta práctica socioeconómica, materializan encuentros en red con la meta de revender o canjear y también, buscan la existencia de operaciones resolutivas para enfrentar la escasez y el acaparamiento instaurando grupos sociales actuantes y proactivos. Las redes sociales producen una cultura política, una sociedad en movimiento que se mantiene a través de grupos de contacto, redes sociales e instituciones; esto hace que los movimientos sociales sean grandes (Barffusón, 2016). Con la impronta de esta idea, las mujeres -al formar redes sociales como medida alterna para dejar de subvivir por causa del bachaqueo-, siembran bases histórico-materiales en pro de consolidar una cultura política en Venezuela que sea subalterna ante los esquemas de dominación económica impuestos por el bachaqueo. De esta manera, buscan subvertir el poder de la opresión económica sobre ellas ejercida por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, el mercado negro, las empresas de producción (públicas o privadas) y los grupos de mafia organizados.

venta correspondiente, la hora en que sacarán los mismos para las estanterías de tales Centros, los lugares en que se ofertan en los Centros, la cantidad de personas en cola en pos de valorar los esfuerzos, entre otros aspectos. Las agentes del bachaqueo tejen las redes sociales a partir de mecanismos digitales usando la tecnología telefónica instantánea con el propósito de economizar tiempo-esfuerzo para enviar-recibir los mensajes, mediante los cuales se informan sobre el estatus de la dinámica comercial enunciada.

Dentro de esta comunicación, las mujeres establecen contactos digitales-telefónicos con personas totalmente desconocidas. Así, la práctica del bachaqueo coacciona a minimizar, dejar de lado u omitir sus predisposiciones y prejuicios de cercanía socio-comunicativa. Ellas crean e interactúan en grupos de conversación a tiempo real (chat) y con sistemas de contacto por mensajería de texto, para así, estar informadas sobre la distribución y oferta de productos de la cesta básica, medicamentos y objetos operativos instrumentales.

Las redes no sólo operan con el fin de encontrar información oportuna para tomar decisiones al momento de movilizarse geográficamente por la ciudad de Maracaibo (estado Zulia) y comprar los productos, objetos e insumos. Las redes instauran mecanismos comunicativos que activan el canje y la compra-venta. Con esta interdependencia social, económica y comunicativa, se ensamblan estructuras jerárquicas de sujeción en las mujeres, con el fin de crear un mercado digital. Dicha estructura determina los roles de poder, en donde las vendedoras o mujeres 'dateadas' (personas llenas de información sobre la logística del bachaqueo, lo cual les otorga el privilegio para tomar decisiones estratégicas y les permite beneficiarse y beneficiar a otros grupos que dependen de ellas) por fuentes directas desde los Centros de Abastecimiento seleccionan y administran la información sobre la dinámica de distribución y oferta de productos, objetos e insumos. Igualmente, ellas regulan la información en relación con los tiempos y lugares de existencia de los materiales necesarios. Todo esto se tamiza por criterios que pueden afectar a otras mujeres en sus roles de consumidoras.

En suma, el ensamblaje de redes comunicacionales en el bachaqueo se vincula con el respeto a la dignidad, la tolerancia y la equidad de conocer sobre las realidades

del mercado que benefician a las mujeres. Lo expuesto se fundamenta en la Ley Orgánica en Contra de la Discriminación Racial (LOCDR, 2011), mediante el Art. 4 en donde se manifiesta que:

La presente Ley se fundamenta en los principios de respeto a la dignidad de la persona humana, la pluriculturalidad, multietnicidad, interculturalidad, plurilingüismo, justicia social, participación protagónica, solidaridad, tolerancia, igualdad, equidad, gratuidad, celeridad, legalidad, progresividad, colaboración entre poderes y la proyección a las futuras generaciones en la construcción de una sociedad socialista y antiimperialista (p: 2).

Se reconoce, por tanto, que el bachaqueo es un sistema de control destinado a que las mujeres ensamblen redes sociales para informarse dónde y cuándo los Centros de Abastecimiento ofrecerán los productos requeridos por los grupos. En consecuencia, se exponen las siguientes posibilidades de intervención de solución:

- *Congelar las cuentas en los bancos nacionales en Venezuela y confiscar las propiedades adquiridas a los dueños y dueñas de los Centros de Abastecimiento que cometan los delitos implícitos en el bachaqueo. A su vez, aplicar esta misma medida de sanción a las mujeres empleadas en tales Centros quienes se beneficiarían de las ventajas de distribución de los productos, objetos e insumos de la vida cotidiana para ser revendidos al público consumidor.*

En la construcción de alteridades en este contexto, las mujeres **refuerzan que la práctica del bachaqueo⁵⁷ es un ambiente favorable para el encuentro social con**

⁵⁷ La visión conceptual de este fenómeno cultural-económico se cimienta en que “El origen de la palabra *bachaquero* está en el hábito que tenían en el occidente del país las cabezas de familia para salir a comprar productos de la cesta básica sin fines de lucro y almacenarlos, como hacen los bachacos, las hormigas y las familias en economías comprometidas. Es decir: el hábito apareció por el miedo a no saber cuándo podrían comprarlos de nuevo. Es un fenómeno viejo y es conocido en la literatura económica como *hoarding*. León describió el fenómeno como una especie de ‘redistribución’ en donde la clase media y alta ‘paga a la más pobre’ para conseguir los productos que escasean en el comercio formal. [...] Por eso el discurso oficial no ha perdido la oportunidad de apropiarse del lexema bachaqueado y ya lo usa como una mampara que esconde las verdaderas causas del problema.” (McKey, 2015: s/p). El bachaqueo, por tanto, es un mecanismo incitador de un encuentro social entre las personas quienes actúan como cabezas responsables del hogar o líderes de familia, justificado tal rol, en el hallar y recolectar productos, objetos e insumos de la vida cotidiana. En este encuentro, el bachaqueo se concreta en compartir valores, intereses, objetivos, estrategias e instrumentos comunes, como elementos constitutivos de resistencia y resiliencia frente a la crisis económica que el Estado y la sociedad venezolana han generado, a fin de resquebrajar la seguridad de la vida de la población y, en especial, atención la vida de las mujeres. Por tanto, el bachaqueo se convierte en un sistema de socialización cooperativa en donde existe la acción distributiva del trabajo así como también, el compartir subjetividades e intersubjetividades afrontativas ante la realidad que les une. A su vez, el bachaqueo es un aparato de poder que distribuye la fuerza productiva con miras a conseguir materiales necesarios y resolver la insuficiencia de los mismos por efecto de la escasez, establecida ésta por un poder mayor. Finalmente, el bachaqueo contribuye a distribuir la fuerza signica y subjetiva del pesar, del dolor, de la pena, de la insatisfacción, de la impotencia ante las diversas estrategias de dominación humillante que las mujeres viven en el bachaqueo.

la finalidad de compartir la penuria de la crisis socio-económica. Tal reconocimiento de la socialización generada a partir de esta práctica, se cimienta en varias identidades socio-culturales, a saber: la presencia de un espacio socio-semiótico a favor del encuentro de sentidos comunes dirigidos a: hablar, discutir y llorar sobre el malestar o enfermedad físico-emocional, la tristeza familiar e individual, el miedo a la finitud y al sentirse enfermas, la rabia ante el atropello e injusticia, la frustración frente al desgaste de la inversión de tiempo y esfuerzo físico, el cansancio moral y corporal, la angustia que paraliza o desespera, el disgusto por la estafa ante el sobreprecio o la falta de calidad de los materiales, el desorden y quiebre de ritmos históricos de la vida cotidiana, la reducción del presupuesto financiero mensual, la identificación de los/las representantes individuales e institucionales del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela quienes son responsables directos de la crisis económica y cultural que vive la sociedad venezolana actualmente, la identificación de representantes individuales que actúan al ritmo de las oportunidades con miras a oprimir a otros colectivos humanos con su dominación de acaparamiento y reventa tanto de productos de la cesta básica, medicamentos como de objetos operativos instrumentales para el vivir.

Cuando las mujeres participantes del bachaqueo socializan todas estas miradas, se crean experiencias de pobreza, deterioro y carencia de la calidad de vida. Las interesadas en compartir sus vivencias tejen representaciones sociales muy negativas que gestan una cultura en la muerte, el delito, la victimización naturalizada, entre otras significaciones negativas. Todo esto se convierte en un gran discurso y en prácticas cotidianas centradas en las desesperanzas, así como, en el conflicto social sistemático. En suma, se consolida en un gran producto cultural tendiente a seducir, resaltando así, aspectos negativos y de autoexterminio.

Al reconocer las penurias implícitas en el bachaqueo vividas por el colectivo de mujeres, se vislumbran sus resistencias en cara a la sobrevivencia y para lograr la tan requerida supervivencia. Ellas, al compartir sus pesares en las colas, hilan aspectos humanitarios proclives a manifestar la solidaridad y a fortalecerse en común; pues, emerge el *darse cuenta* que ellas y otras mujeres están en situación de peligro

producido por el bachaqueo. Igualmente, su percepción de peligro de vida no es más ni menos importante que la vivida por otras mujeres y grupos humanos. El reforzamiento de encuentros sociales en el bachaqueo es una oportunidad favorable en pos de originar la sororidad⁵⁸. Esto pretende ser un mecanismo de resistencias positivas para el afrontamiento, la comprensión, la sobrevivencia ante una estética de peligro, precariedad, hostigamiento sónico-material que circula en la vida de las mujeres en los espacios públicos.

Se vislumbra que el reforzamiento del bachaqueo favorece el encuentro social al compartir los significados de la crisis socio-económica venezolana actual, lo cual se vincula con el hecho de que “Durante mucho tiempo, las formas extremas de violencia colectiva contra las mujeres fueron desestimadas o silenciadas” (Menanhem, 2007: 136). Esta idea desvela que el encuentro social en este contexto socioeconómico crítico y agresivo, es propicio para compartir las vivencias más importantes de la

⁵⁸ La conceptualización de encuentros sororos entre las mujeres que tienden a subvivir ante las funestas acciones económicas de este fenómeno aberrante, se cimientan en la noción de Solidaridad. Es importante incorporar en este debate el aporte que hace el Diccionario de la trasgresión feminista, en el cual se plantea que la Solidaridad “... es otro valor que ha sido tergiversado por las religiones dominantes en el sentido de que se le asocia a la caridad, a la protección de las personas más vulnerables o a proyectos de ayuda al desarrollo, pero en JASS [Asociadas por lo Justo] la entendemos como ese sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes y de colaboración cooperativa. Se refiere a los lazos sociales que unen a las y los miembros de una sociedad entre sí. Es la virtud cívica más social porque se basa en el reconocimiento del otro u otra como un o una legítima otra en la convivencia en este planeta. La solidaridad entre varones de distintas clases y etnias tiene una larga historia mientras que la solidaridad entre mujeres se ha presentado hasta ahora como ayuda mutua en circunstancias especiales o dificultosas de la vida personal o colectiva de las mujeres. Las mujeres, a través de la historia hemos logrado apoyarnos en ocasión de una enfermedad o un parto o una crisis, pero no hemos hecho un pacto de sororidad entre nosotras que nos ayude a todas a salir de la opresión de género a pesar de compartir tantas formas de discriminación y violencia contra nosotras” (Facio; de Montis; Ardon; Arce y Miller, 2012: 24). (*El texto entre corchete es propio*). A partir de este concepto surge, también, la noción de Sororidad el cual manifiesta que “La hermandad entre mujeres que se da a través de un pacto político/feminista en el que cada mujer le reconoce a todas las otras su autoridad y todas nos reconocemos como interlocutoras y como igualmente diferentes. Está basado en el principio de la equivalencia humana que incluye el principio de reciprocidad de las diferencias humanas. El reconocimiento de la idéntica valía y recíproca diferencia, implica no sólo estar dispuestas a compartir conocimientos, recursos, tareas, acciones, etc. sino también estar dispuestas a reconocer nuestras respectivas experticias, habilidades, éxitos, etc.” (Facio, et al, 2012: 24). Meléndez-Ferrer (2015b) expresa que en el ambiente universitario “..., las profesoras manifiestan oposición hacia los grupos representantes/organizaciones propulsoras de proyectos políticos sexistas y de gobierno dominante, definido en contra de las luchas femeninas de las profesoras en sus prácticas institucionales que estiman la paz y la sororidad, más no la fraternidad, pues ésta posee una ideología machista, enunciada entre hombres iguales” (p: 255). Por esto, la sororidad entre las mujeres involucradas en el bachaqueo es un encuentro sónico cara-a-cara fundamentado en un pensamiento con tendencia feminista en pos de tomar consciencia sobre la trascendencia humana compartida para asumir el dolor, la vergüenza, la pasión, la felicidad, la vejación, los logros, los retos, entre otras formas de encontrarse con los diversos sentidos de la condición humana en la vida cotidiana que está mayormente marcada por la agresión naturalizada propiciada por esta práctica económica. La sororidad en el espacio del bachaqueo, es una fuerza que impulsa la subvivencia para que vaya más allá de un simple ser solidario o estar con *el otro negado de Simone de Beauvoir*, marcado con un espíritu de asistencia (que supone un poder-hacer) ante una persona desvalida (que supone un poder dejarse-hacer). En la sororidad es donde se resignifica el acercamiento desde la mirada de ser mujer, como construcción social, lo cual es comprendido como el no establecer jerarquías sociales para ejercer el poder, pues se enuncia la otredad desde una perspectiva con miras a la liberación, reivindicación, emancipación de las prácticas de opresión de la condición humana. De tal manera que, las mujeres al experimentar la subvivencia están cercanas a la sororidad cuando se encuentran con su Yo –reflejado– en las otras personas, en este caso, en las mujeres que también padecen las necesidades, urgencias y violencias vividas en esta crisis cultural socio-económica. Todo esto crea un Nosotras consolidado en una diversidad de racionalidades, emocionalidades, corporalidades e interacciones socializadoras para un encuentro más empático ante las adversidades alimenticias, la inseguridad sanitaria, el desajuste de la confortabilidad para vivir cotidianamente.

cotidianidad. Así, se generan efectos positivos para el vivir de las mujeres acá comprometidas, tales como:

Las mujeres frente a la estética de subvivencia ante la opresión del sistema económico en crisis, se aproximan a otras mujeres oprimidas por el bachaqueo, en búsqueda de aumentar la visibilidad de la violencia estructural y de la violencia de género que experimentan en estas prácticas perversas de la sociedad venezolana. El vínculo de mujeres establecido en este contexto machista, es un entorno sígnico-intersubjetivo destinado a estimar y difundir que son personas víctimas de los metadiscursos globales de opresión así como, de las estructuras de sometimiento humano mediante prácticas ilícitas. De esta manera, las agentes subvivientes ante la dominación del caos negativo de la economía venezolana, pueden tejer una red de interacciones comunicativas con el ánimo de socializar (aproximándose desde un sentido de sororidad) las heridas causadas a sus vidas. Asimismo, pueden identificar las intenciones explícitas e implícitas de subyugación ejercida por las jerarquías del bachaqueo.

Desde esta perspectiva, el bachaqueo es un dispositivo de control hacia las mujeres para que refuercen un ambiente favorable al encuentro social. Esto pretende compartir la penuria de la crisis socio-económica. Por esto, se consideran las siguientes alternativas posibles de acción:

- *Involucrar a los y las profesionales de diferentes áreas del conocimiento de las ciencias sociales y humanas para la formación sobre los discursos legales de los cuerpos jurídico-penales declarados en las leyes venezolanas relacionadas con las restricciones y castigos aplicados al fenómeno del bachaqueo en especial en cuanto al acaparamiento, extorsión, corrupción, maltrato a la calidad y reventa de alimentos, medicamentos, insumos médicos y objetos de la vida cotidiana. Dicha formación proporcionada desde las mujeres y hacia todo tipo de público, podría desplegarse mediante la participación protagónica y continua de los medios de comunicación, al operativizar programas radiales, encartados especiales, panfletos, programas televisivos. Todo esto difundiría la información que permite tomar consciencia y advertencia civil para así no caer tanto en problemas legales, sanciones como en castigos.*

CUADRO 13

Detienen a seis “Bachaqueras” por vender con sobreprecio productos regulados

Una denuncia a través de llamada anónima a la central de Polimaracaibo alertó sobre un grupo de personas vendiendo artículos regulados con sobreprecio específicamente frente al Centro Comercial Shopping Center.

Una comisión de Polimaracaibo llegó al lugar constatando así la denuncia, e incautando varios productos, entre los que se encontraban: papel higiénico, prestobarbas, desengrasantes, lava platos, mayonesa, aceite, champú, acondicionador, jabón en polvo y toallas sanitarias.

Las ciudadanas al ver presencia policial intentaron huir, pero fueron restringidas por la presunción de cometer uno de los delitos establecidos en el Decreto con rango, valor y fuerza de la Ley Orgánica de Costos y Precios Justos en los artículos 54, 55 y 58 del decreto 6002 con fecha del 8 de noviembre del 2015.

Las mujeres fueron identificadas como Nilmar Coromoto Villalobos Andrade de 23, Jossy Carolina Rosillón Moreno de 38, Patricia del Carmen Montiel Linares de 49, Johana Blanco Vides de 36, Jesica Carolina Montiel Reyes de 34 y Gabriela Desire Afanador Montiel de 28 años.

Todas fueron trasladadas al comando de Polimaracaibo ubicado en la Vereda del Lado, y puestas a la orden del Ministerio Público al igual que la mercancía decomisada.

Versión Final (19 de febrero de 2016).

<https://versionfinal.com.ve/sucesos/detienen-a-seis-bachaqueras-por-vender-con-sobrepuestos-productos-regulados/>

Las mujeres que participan en las colas interesadas en compartir sus afectaciones causadas por el bachaqueo⁵⁹, validan que esta práctica **acentúa las circunstancias de conflictividad en la sociedad venezolana**. El reforzamiento de la conflictividad se cimienta en diversas intersubjetividades culturales, a saber: en el contexto del bachaqueo existen múltiples conflictos motivados por el racismo étnico, el liderazgo autocrático, la manipulación del poder administrativo de las colas, el cobro de vacunas o rentas de puesto en colas, la situación del desorden y aglomeramiento, las condiciones térmicas-ambientales de la ciudad de Maracaibo (Venezuela), entre otras formas de conflictividad. Dichas situaciones reproducidas más frecuentemente, que se agravan de manera progresiva, institucionalizan problemáticas sociales basadas en la violencia verbal, física y simbólica propia de la dominación masculina⁶⁰.

⁵⁹ La definición del bachaqueo se estructura en que "... no es un oficio ni puede ser aceptado socialmente como una actividad informal de la economía. El «bachaqueo» es delito. Se trata de una delincuencia compleja que aflora en diversas formas y destroza, lentamente pero en «colas», la economía del país. El «bachaqueo» es contrabando de extracción, se vuelve usura por la desproporción y se convierte en especulación por los márgenes de ganancia. Siempre termina en acaparamiento porque solo los 'bachaqueros' logran comprar a precio justo, sin dejar pasar inadvertido que cometen boicot al impedir la distribución de los alimentos a la población. Por supuesto, sus acciones hacen posible que se mantenga el desabastecimiento. Vivimos peligrosamente en tiempos de «bachaqueo». El «bachaqueo» es una conducta afrentosa. Va contra el gobierno y contra la revolución. Ataca proyectos sociales, especialmente en salud y alimentación. Sin duda alguna está ligado a la corrupción y crea desestabilización. Pero eso no es todo, existe algo más profundo en sus causas, en su explicación: el «bachaqueo» asoma en el país una falta de conciencia del deber social que es el principio más trascendente de una ética socialista. Eso es grave, independientemente del dolo impetuoso con que actúa el «bachaqueo» para atacar la economía, o de las opiniones que lo reprochan, como la del amigo que dice que es, quizá, sin darnos cuenta, la etapa superior de las conspiraciones; o la del otro amigo que lo señala como un subproducto de los paramilitares." (Algueida, 2015: s/p). El presente fenómeno cultural-económico es un proceso que conjuga una identidad de oficio y de actividad productiva cargada con la entidad de delincuencia, puesto que uno de sus efectos es la desestabilización del sistema económico, político y social de la sociedad venezolana. Además, esto provoca una situación generalizada de conflicto no sólo en las esferas materiales sino en las esferas psicoemocionales de las mujeres. Este concepto en la cultura venezolana actual, propicia que las mujeres se conviertan en entidades delincuentes, porque consolidan las estrategias de corrupción mediante este delito popularizado y aceptado. Con esta mirada explicativa, se define al bachaqueo como el mecanismo de poder que transgrede los sistemas normativos legales y actuales que controlan los precios de productos, objetos e insumos de la cotidianidad. Entonces, es asumido como un proceso que educa a las mujeres –con un discurso obligatorio, lascivo, subyacente e insolente- para que ellas sean agentes activadoras de un discurso conspirador dispuesto a crear conflictividad. Se asume que ellas aprenden a desplegar prácticas de extracción, usura y especulación para así, concebirse como personas que aspiran ganar más allá de lo que es permitido por la ley y por el precio adjudicado a los materiales anteriores. Por último, el bachaqueo es un sistema creador de una ideología de comercialización delictiva y desestabilizadora, interesada en que las mujeres desplieguen una consciencia antihumanitaria de un boicot contragubernamental para impedir la correcta distribución y venta de los mismos.

⁶⁰ Inspirados en Bourdieu (2000), en Maldonado Gómez (2003) y considerando el contexto de esta discusión, la dominación refiere a la construcción social e histórica de los cuerpos de las mujeres involucradas en el bachaqueo. Así, se asume como un ensamblaje permanentemente permeado por la visión androcéntrica del mundo del trabajo y de la ideología patriarcal, que propicia la división binaria por género desfavoreciendo con mayor fuerza al género femenino. Los cuerpos -en este caso de las mujeres mencionadas- se visualizan como esencias jerarquizadas, en donde ellas se ubican en planos de inferioridad política. Dentro de la dominación expuesta, las prácticas femeninas así aparezcan como un ámbito o dominio particular de las mujeres, suponen la existencia de una dominación masculina basada en la dicotomía masculino/femenino. Por esto, las mujeres que desarrollan la subvivencia ante el bachaqueo están supeditadas a la visión polarizada, en la que existe una determinación impermeable de identidades y roles de géneros; lo cual prohíbe comunicaciones de saberes y prácticas entre ambos géneros. Se estatifica, entonces, una discriminación en la que existe mayor opresión hacia las mujeres que intervienen en el bachaqueo, porque deben desplegar identidades de sumisión, autodescalificación, carencia de un espíritu de reivindicación social, falta del reconocimiento de su dignidad como personas con derechos sociales. Con esto, se activan las percepciones y prácticas naturalizadas de que las actoras mencionadas deben buscar formas alternas y deshumanizadas para sub-existir, las cuales son reproducidas por la división sexual del trabajo en este caso y la ocupación informal del bachaqueo. Así, se otorga al hombre el poder de dominar a la mujer en los espacios públicos durante la realización de colas emergentes en este fenómeno socio-económico. La violencia simbólica en el bachaqueo estructura las desigualdades sociales, económicas, sanitarias y en los criterios de calidad de vida entre los diferentes géneros, en especial, recae la desigualdad hacia las múltiples tipologías de mujeres visibilizadas a lo largo de esta discusión. Dicha violencia genera hábitos, percepciones y esquemas de relación de poder económico capitalista, produciendo y reproduciendo las

Los conflictos planteados surgen de manera intragénero e intergéneros, es decir entre las mismas mujeres y desde ellas hacia diferentes grupos humanos. Paulatinamente, se incrementa una violencia configuradora de una estética social de opresión, que deben protagonizar. Este protagonismo puede ser como reproductoras del discurso opresor o, por el contrario, como un protagonismo que les lleva a asumir un rol de víctima ante la subyugación del bachaqueo. Acá, las mujeres refuerzan la agresión física en contra de los Centros de Abastecimiento que distribuyen/ofertan los productos de la cesta básica, los medicamentos y los objetos operativos instrumentales del diario vivir.

De este modo, ellas replican prácticas de una ofensiva corporal porque reconocen que tanto los tratos interpersonales e intergrupales, las políticas de atención al cliente en cuanto a la venta y racionamiento equitativo de productos, objetos e insumos, los cierres inesperados de los Centros de Abastecimiento como los

asimetrías entre hombres y mujeres ante sus propios derechos humanos en torno a la alimentación, higiene, seguridad civil, física y ocupacional, así como también, frente a las exigencias para mantener una calidad de vida. Se despliega, así, una cultura misógina naturalizada por la sociedad venezolana que acentúa la discriminación y agresión tanto activa, explícita como estructural en contra de las mujeres ocupadas en el bachaqueo e, igualmente, ante las agentes que deben crear una subvivencia para protegerse de las constantes violaciones humanas activadas por este fenómeno económico e ideológico. En el entorno cultural descrito, se visualiza una dominación patriarcal en la que están atrapadas las personas por las concepciones de una cultura histórico-material para ser-y-tener UNA ideología y MÚLTIPLES prácticas identitarias de ser dominador o dominadora, lo cual se encarna no sólo en los subordinados o subordinadas, sino también en las mismas personas que dominan. Se entiende que las mujeres al crear la subvivencia de forma indirecta, también, replican tal ideología al reproducir sutilmente las prácticas de subyugación de forma sucesiva. La dominación masculina se perpetúa en todas las relaciones e instituciones de la sociedad existentes en la estructura tanto política, económica como social, configurando al Gobierno Bolivariano de Venezuela, al sistema productivo en sus diferentes niveles y en los microsistemas. Igualmente, tal dominación se acentúa en otras instituciones societales que actúan como instituciones cómplices o evasivas ante la misma violencia, en este caso, se refiere a las iglesias venezolanas, al sistema educativo, al sistema de salud y por la mayor irresponsabilidad e inconsistencia a los partidos políticos de gobierno y al sistema militar de la República Bolivariana de Venezuela, instituciones troncales para la seguridad y garantía de la vida de la Nación. Lo anterior se consolida como producto de una violencia simbólica invisible para sus propias víctimas, enfatizando en la corporeidad de las mujeres afectadas por el bachaqueo. La dominación no se sustenta en decisiones conscientes sino que están ocultas tanto para los/las dominantes (las mujeres que se ocupan de reproducir el bachaqueo) como para los/las dominadas (las mujeres que generan una subvivencia causada por el bachaqueo). Dichas decisiones de opresión hacia la otredad, se expresan en percepciones y hábitos tanto duraderos como espontáneos, esto normatiza y naturaliza la subordinación en la consciencia colectiva de las mujeres en este contexto económico violento. La violencia emerge como algo que se aglutina con el sentido de la naturaleza canibalesca, depredadora por la condición biológica causada por la urgencia, exacerbación y descontrol de las necesidades básicas. Asimismo, se unifica por la construcción social de la opresión y el crimen socializado que justifica la depredación legitimada por un sistema de gobierno cooperador de las prácticas homicidas del bachaqueo. Adicionalmente, la dominación machista está inscrita dócilmente en los cuerpos de los dominados (hombres y mujeres) pero no significa, en ningún momento, que hay que atribuir a las mujeres la responsabilidad de su propia opresión. Con esto se comprende que, la subyugación es UNA ideología y que es un conjunto de MÚLTIPLES prácticas identitarias en la que tanto las mujeres que participan en pro o en contra del bachaqueo como los hombres por su dominación capitalista, son coautores-y-autoras de la genealogía del poder. Por ende, son diseñadores-diseñadoras de esquemas que ordenan el gran ejercicio (discurso socio-colectivo) del poder opresor, el cual se teje en red de explotación capitalista y consolida la geopolítica de la dominación del bachaqueo activada para todas las personas. La dominación patriarcal en el bachaqueo transforma los cuerpos de las mujeres en los que ésta se inscribe, independientemente, que sean las corporeidades de las mujeres que replican el bachaqueo como en las que deben manifestar una práctica de subvivencia. Dicha corporización contempla una sistematización de maltrato histórico-material que incluye tanto las amenazas políticas, morales, éticas, sociales, económicas, ocupacionales, sanitarias y físicas explícitas como la construcción simbólica de un cuerpo sujetado, docilizado, humillado, cansado, agredido, ensangrentado, en pro de producir hábitos diferenciados y diferenciadores de asimetría radical, para que las mujeres involucradas en el bachaqueo sean las más maltratadas de todo este proceso. La masculinización del cuerpo masculino y la feminización del cuerpo femenino (ésta última dispone una condición de debilidad, domesticación, seductora-seducible, embaucamiento, extorsión, chantaje y manipulación objetual en la práctica maldita del bachaqueo) han requerido de un tiempo considerable y aparentemente interminable en la sociedad venezolana, como producto de la violencia en el pensamiento occidental y colonialista.

acaparamientos irregulares, son situaciones violentas. Lo expuesto actúa como argumentos, vivencias o huellas que estimulan la agresión por parte de las mujeres en contra de las personas empleadas o trabajadoras, así como también, hacia las instalaciones físico-estructurales de los locales comerciales.

Lo anterior desencadena agresiones corporales e institucionales sucesivas que constituyen una gran estética de violencia en torno a visitar los ambientes comerciales. Esto predispone a las mujeres bien sea para protegerse, evadir, afrontar e igualmente, para ser protagonistas directas de la agresión. La experiencia compartida de la opresión en las colas del bachaqueo, hace que las agentes comprometidas con esta problemática social, refuerzan la rabia hacia las instituciones gubernamentales. Esto ocurre porque a las organizaciones de poder del Estado venezolano, se les reconoce como responsables del orden, el control de la distribución y la oferta de los materiales requeridos por los colectivos sociales.

La construcción de la rabia junto con su expresión verbal-corporal, es dirigida por tales discursos ofensivos (muchas veces defensivos justificados en el abuso e impotencia) en contra de las personas trabajadoras de tales instituciones. Discursos reproducidos no sólo en espacios públicos, logran llevar su vivencia e intersubjetividades de opresión hacia sus espacios íntimos cotidianos. Todo esto incita a que las mujeres somaticen la rabia en sus propios cuerpos, durante las diversas relaciones familiares e, igualmente, en los espacios laborales.

El mundo social de las mujeres se une por la vivencia de la rabia en contra de un sistema de dominación patriarcal y capitalista existente hacia las instituciones del Estado venezolano que las oprime sigilosa y explícitamente, ante lo cual ellas deben desarrollar resistencias para subsistir. Las grandes cantidades de personas en las colas producen un ambiente de permanente conflictividad social. En consecuencia, las actoras implicadas refuerzan el desorden público, acentuando la alteración del orden continuo, es decir, se genera mayor crisis social en los espacios públicos: en las calles, en los centros comerciales, en las aceras de los Centros de Abastecimiento. Todas estas frecuentes circunstancias, provocan importantes interrupciones u obstáculos para la viabilidad peatonal-automovilística, maximizan los ruidos y establecen la aglomeración desordenada de diferentes grupos humanos.

Las mujeres en cuestión aumentan los conflictos sociales, instaurando un entorno más hostil, machista y violento, en donde deben sobrevivir. De manera que, mientras más requieren un espacio con ciertas condiciones de habitabilidad y comodidad, desarrollan prácticas culturales que sabotean e impiden la estancia en tales espacios; lo cual evita concretar lugaridades menos traumáticas. La existencia prolongada de personas en espacios públicos sin condiciones ni equipamiento adecuado para su permanencia confortable, ha heteronormativizado un habitus dirigido al deterioro e insalubridad de dichos espacios.

Las agentes comprometidas con el bacheo consolidan la contaminación ambiental de la ciudad, generando basura; dispersándola por diferentes cercanías a la cola realizada en el frente o cerca de los Centros de Abastecimiento. Con esta rutina, replican una práctica cultural patriarcal para la muerte, la denigración de la dignidad y para el malestar o mal vivir. Las mujeres refuerzan realidades negativas que establecen mecanismos de involución ciudadana. Haciendo, que se perpetúe una opresión sanitaria que afecta a los colectivos humanos por efecto de la contaminación ambiental.

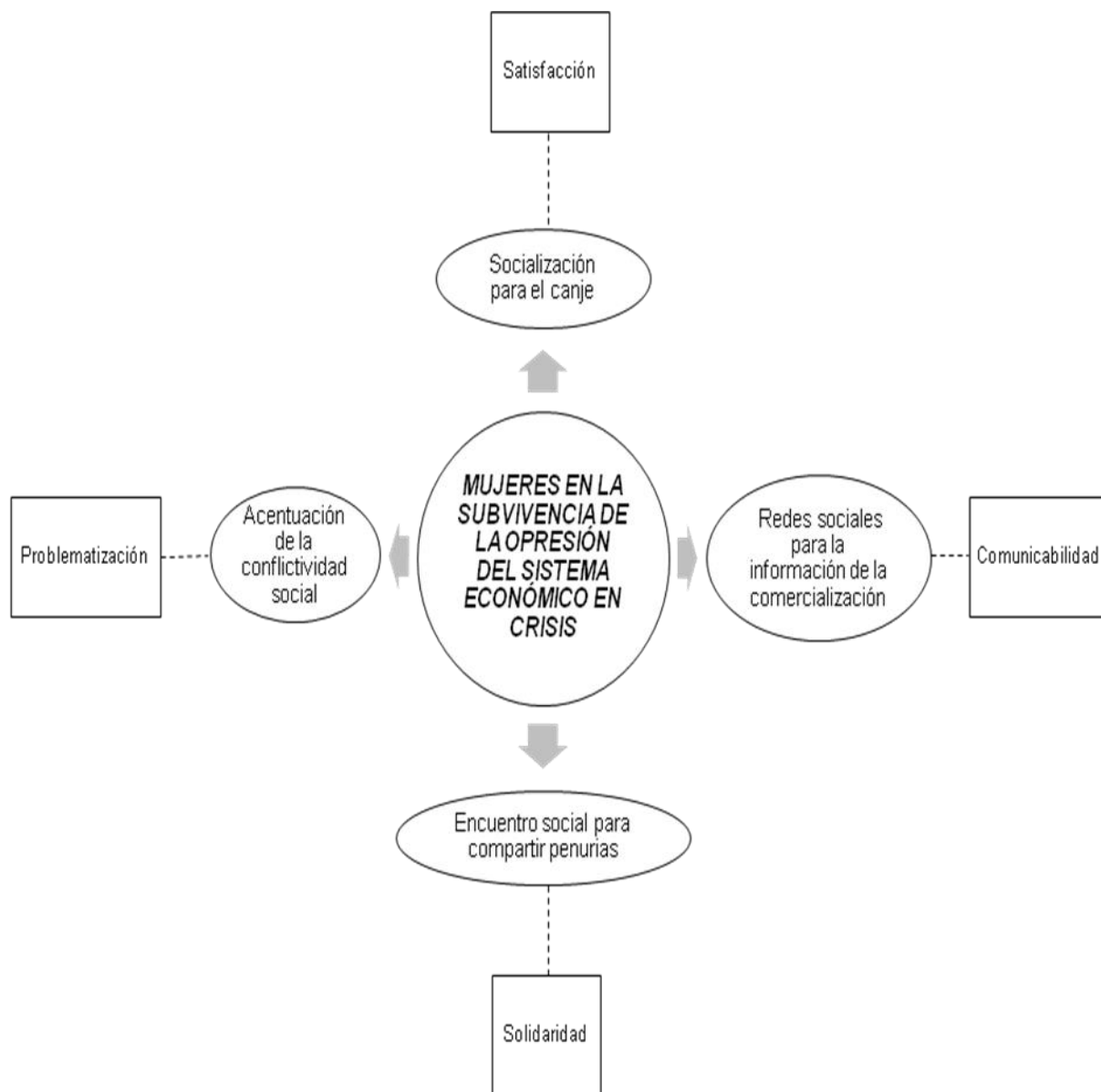
Dichas ideas el establecen una comunicación implementada hacia el prevenir y erradicar la discriminación hacia las mujeres. Lo expuesto se fundamenta en la Ley Orgánica contra la Discriminación Racial (LODR, 2011) la cual en su Art. 7 manifiesta lo siguiente:

El Estado, en corresponsabilidad con los diferentes actores de la sociedad, personas naturales y jurídicas, de carácter público o privado, tienen el deber de transmitir y difundir mensajes para la prevención y erradicación de toda forma de discriminación racial, fomentando el respeto a la diversidad de las culturas y la igualdad de todos los seres humanos ante la ley. (p. 2).

Finalmente, el bacheo es un mecanismo de control dirigido a que las mujeres acentúen la conflictividad en la sociedad venezolana. Por eso, se reconocen las siguientes alternativas posibles de acción social:

- *Suministrar información a las mujeres detenidas por el delito del acaparamiento, extorsión, alteración de calidad, corrupción y reventa de los productos, objetos e insumos de la vida cotidiana comercializados en el bacheo mediante procesos formativos posterior al encarcelamiento. Así*

reconocerían el significado socio-cultural construido sobre las leyes venezolanas que regulan este delito para que al momento de salir de las instituciones penitenciarias, puedan asumir mayor consciencia basada en la equidad, respeto e igualdad de la otredad, lo cual sustente su voluntad para que no lo cometan nuevamente.



Las “**MUJERES EN LA SUBVIVENCIA DE LA OPRESIÓN DEL SISTEMA ECONÓMICO EN CRISIS**” ensamblan la gran metáfora del Bachaqueo vislumbrándola como una oportunidad para acordar que “..., nosotros estamos interesados en la manera en que los humanos captan el concepto - como lo entienden y funcionan con él.” (Lakoff y Johnson, 2004:157). A la luz de esta mirada, las mujeres mencionadas originan pocas metáforas que impulsan la interpretación de la subsumisión en el fenómeno socioeconómico estudiado. La limitada variedad de metáforas destaca sólo dos grupos en el desarrollo de este capítulo. Estos grupos se revelan en los mundos conceptuales de las agentes para reconocer la manera en que entienden y funcionan, representacionalmente, ante el mundo social y el mundo personal. Por esto, se subraya la relevancia de una jerarquía metafórica en la dinámica de sujeción patriarcal y capitalista del Bachaqueo.

En consecuencia, se ordena el análisis de significados subyacentes en las metáforas más prevalentes hasta llegar a las metáforas menos distintivas en el amplio mundo cognitivo-vivencial de las mujeres que asumen la subvivencia de la opresión. Para cerrar, la jerarquía se demuestra en que la metáfora del mundo social es más fuerte y seguidamente, se encuentra la metáfora del mundo personal, como el entorno sociosemiótico menos potente. Se resume, por tanto, que la subordinación del Bachaqueo es más regida por el concepto de lo social, invitando a reflexionar que para las agentes que asuman la subvivencia de la opresión del sistema económico en crisis de Venezuela, son más importantes las significaciones e intersubjetividades vinculadas con la comunicabilidad, la solidaridad y la problematización. Estas construcciones se conciben y funcionan como elementos culturales más evidentes que sustentan la capacidad de afrontamiento o padecimiento del subsistir ante esta práctica histórico-económica.

En el lado opuesto, el segundo orden refiere al concepto de lo personal, desde el cual repensar que para ellas es menos fundamental las significaciones de la satisfacción corporal de las necesidades básicas de las personas. Este nivel jerárquico metafórico inferior se muestra muy debilitado, interpretándose que la dominación del Bachaqueo va anulando, progresiva y sutilmente, la existencia humana.

Terminando

Las metáforas relevantes en este capítulo visualizan que las mujeres funcionan cognitiva y experiencialmente, alrededor de dos conceptos complementarios centrados en un sentido común como lo es la vocación a la sociabilidad, demostrar u ocultar las identidades del ser persona y de ser parte identificada de un colectivo.

MUJERES CONSUMIDORAS DE PRODUCTOS, OBJETOS E INSUMOS DE LA VIDA COTIDIANA

VI

“La historia alternativa que proponemos debe ser de tal naturaleza que permita visibilizar muchas facetas ocultas de la dominación femenina, que nos ayude a profundizar esa visibilización en todos los tiempos históricos y que nos socorra para entender el patriarcado como proceso general y de esa manera contribuir a su conocimiento en el presente.”

Iraida Vargas Arenas (2010:26)

Las mujeres reconocidas como clientes o consumidoras pasivas del bachaqueo, **apoyan que la única vía para comprar los productos de la cesta básica, medicamentos y objetos instrumentales de la vida cotidiana, es subordinarse a los mecanismos de venta impuestos por las personas que despliegan el bachaqueo**⁶¹. La visualización de las actoras como *sujetos consumidores* refiere sólo a quienes están dispuestas e interesadas en comprar lo que requieren consumir. Tal situación ocurre porque dependen arbitrariamente de varios criterios de comercialización, tales como: la revaloración de precios, el racionamiento en la distribución de materiales necesitados, la selección del lugar o ubicación geográfica para entablar la oferta de los productos, objetos e insumos, entre otros. Estos criterios se cimientan en el Art. 10 en sus numerales 2 y 3 del Decreto de Rango, Valor y Fuerza de ley Orgánica de Precios Justos (LOPJ, 2015).

Los criterios manifestados son creados de acuerdo con las posibilidades, condiciones e intereses que sólo son favorables para las mujeres que revenden en este sistema opresor. La definición de criterios se funda en la ideología del capitalismo salvaje, de la barbarie, de la dominación indignante del más fuerte (por lograr tener el poder económico: la oferta) sobre el más débil (porque depende de ese poder: la demanda), así como también, del canibalismo en que se ha desarrollado la relación humana como base para la venta y compra de tales materiales.

Dichos criterios se basan en una política no-social en pos de negar los derechos humanos y aumentar el altericidio⁶² endomisógino. Esto impulsa la sujeción de la

⁶¹ Las mujeres visualizan que no hay otras alternativas posibles o ideológicamente aceptables para obtener o comprar los productos, objetos e insumos demandados en su cotidianidad. Este reconocimiento ocurre porque ellas vislumbran que hacer las colas del bachaqueo implica diversas situaciones, a saber: exponerse a la inseguridad de la delincuencia mientras permanecen en las colas desde muy temprano en la mañana, mantenerse en pie durante largo período de tiempo, no querer disminuir su limitado presupuesto al comprar tales materiales a precios exageradamente elevados, no exponerse a las condiciones socio-ambientales que son agresivas, las cuales emergen de la recompra. La consideración de que el bachaqueo es la única vía para comprar los materiales requeridos, se establece porque ellas no quieren aceptar ni someterse a la otra dominación obligatoria del sistema capitalista. Esta subyugación institucionaliza controles de ajuste de precios, controles de desabastecimiento, controles de distribución, entre otros. Dichos controles son desarrollados por instituciones económicas del Estado venezolano y por el sistema público-privado de producción en Venezuela. Las actoras mencionadas valoran la importancia de estar, cómodamente, sujetadas a la otra manera de subordinación del sistema capitalista informal (bachaqueo), pues lo asumen más efectivo, eficiente, muy a pesar de los costes que deben pagar desde diversos puntos de vista: social, económico, político y psico-corporal.

⁶² En el bachaqueo, las mujeres que asumen la reventa de productos, objetos e insumos implementan un altericidio hacia las actoras quienes los consumen, pues ellas son sus víctimas. Y, en viceversa, las mujeres consumidoras construyen un altericidio hacia las actoras revendedoras, pues las otras son sus opresoras. El altericidio es un fenómeno cultural desplegado en un entorno político e ideológico endomisógino, porque las mujeres son las mismas personas quienes crean identidades y perpetúan prácticas negativas. Este tejido intersubjetivo sucede entre sí pero desde diferentes y opuestos lugares de enunciación en la dinámica del bachaqueo. Dentro de esta discusión, se incorpora la concepción de Andacht (2006) quien retoma que el altericidio es la negación del otro/otra, donde se liquida al otro/otra y al mismo tiempo supone un alejamiento de la realidad. Al contrastar esta concepción con las realidades del bachaqueo, se entiende que tal concepción se refuerza en un discurso científico, de élites y de clases (que en este caso, puede ser un discurso capitalista, rentista, blanqueante y de subordinación socio-económica). Dicho discurso aleja

racionalidad, emocionalidad e interacción social de las mujeres consumidoras ante el dominio político de las mujeres revendedoras. Finalmente, la materialización de los criterios de negociación desproporcional, deshumanizada e inequitativa se funda en un ejercicio de poder jerárquico y patriarcal que abusa de la dignidad humana y controla los mecanismos de compra, desde un machismo⁶³ agresivo y acorralador con miras a no dejar opciones de libertad en las mujeres consumidoras.

tanto el diálogo, la diversidad, la diferencia como la permeabilidad ante las intersubjetividades acerca de los fenómenos sociales en Venezuela. Entonces, las mujeres tanto revendedoras como consumidoras gestan resistencias opuestas entre sí frente a las características de la crisis económica actual así como también, ante los mecanismos del bachaqueo. Las resistencias expuestas se asocian conceptualmente, puesto que "... son intersubjetividades encarnadas en los cuerpos (mentales-físicos-emocionales) de las mujeres intelectuales en pro de instaurar un altericidio, negación y silenciamiento del sí mismo y del Otro/Otra" (Meléndez-Ferrer, 2015b: 339). Según este mismo autor, las intenciones y acciones violentas fracturan las realidades colectivas en donde prevalece una visión desestructurada-egocentrada, la cual se funda en los intereses propios, en la comprensión y materialización del altericidio (la muerte simbólica de la otredad), en el individualismo, en la falta de solidaridad por las huellas del dolor, en la carencia de luchas por los beneficios comunes, en la ausencia de la sororidad. Así pues, el altericidio establece un modo de anti-relación entre las personas, porque no se le da prioridad a reconocer las necesidades y urgencias experimentadas entre las mujeres. Todo esto acentúa la subvivencia en un ambiente de guerra pasiva, naturalizada, normatizada y antidemocrática, que trasciende a una competencia entre mujeres y, peor aún, a una cultura de violencia estructural en la sociedad venezolana que propicia el desprecio hacia las personas que padecen situaciones precarias, que genera la insensibilidad conduciendo a evitar la empatía social y la cooperación. Igualmente, instaura la indiferencia anticomunicativa frente a las diversas estrategias de subordinación endógena ante lo cual todas las mujeres son víctimas. Por su lado, las mujeres consumidoras gestan un altericidio hacia las otras actrices mencionadas porque odian la ideología agresiva y las prácticas de maltrato socio-económico que las revendedoras activan sobre ellas para concretar las negociaciones. Las mujeres consumidoras también niegan las identidades de otredad cuando se asumen como sujetadas con violencia, desplegando ideas aversivas e igualmente destructivas ante las personas (lo que se empeora por ser mujeres) quienes las ofenden, abusan y extorsionan. Con esta mirada, las resistencias de las agentes revendedoras y consumidoras fortalecen epistemes y filosofías de los separatismos, impermeabilidades, obstáculos, entre otras subjetivaciones que atornillan prácticas de negación a las otredades o altericidio. El altericidio es una construcción cultural explicada con el sentido que le imprime Deleuze (1994) exponiendo que "«El mundo del perverso es un mundo sin otro, por consiguiente, un mundo sin posible. El Otro es lo que posibilita [...] Toda perversión es un otricidio, un altericidio, por consiguiente, un asesinato de los posibles. Pero el altericidio no se comete por el comportamiento perverso, está presupuesto en la estructura perversa». Proposición que, de seguirse de ella un efecto, creo, trastocaría todo el derecho penal.»" (p: 367). Con la mirada de Deleuze, se puede interpretar que las mujeres implicadas en este fenómeno socio-económico configuran performativamente una personificación del altericidio. Ellas corporizan una identidad de personas perversas, puesto que ensamblan estructuras mentales y colectivas pero no sociales que atentan en contra de la dignidad de sí mismas así como el reconocer -en espejo- su dignidad en las otras personas. Para comprender con más ahínco el debate sobre las mujeres que experimentan el altericidio entre sí dentro del bachaqueo, es importante considerar el siguiente planteamiento de González Caldito (2014: s/p) "..., el genocidio es un altericidio perpetrado a través de los cuerpos y de la vida, siendo el motor de la causa: la identidad, entendida ésta como inmutable, perenne y eterna. Sin embargo, el genocidio es el extremo dramático y sangriento, el reducto final del extremismo de la identidad, y por ello lo que nos interesa es abordar el tema desde algo más cercano, más cotidiano, cómo el concepto que tenemos de identidad se ha colado por las rendijas de nuestro pensamiento hasta convivir en los juicios de nuestra razón". El altericidio es parte de un proyecto sutil, silente y constante de un gran proyecto político genocida de la cultura occidental, puesto que es más popularizado aceptando o ajustándose a sus formas e intenciones de manera progresiva, sistemática y metadiscursiva. Las mujeres que participan del bachaqueo, bien sea revendedoras como consumidoras, son personajes protagonistas que legitiman roles de victimarias y víctimas de un altericidio, cooperando así, con una lógica globalizada de genocidio estatificado en la cultura capitalista. Finalmente, el altericidio se vislumbra en que "Una manera nueva y muy específica de terrorismo del siglo XXI refleja la aparición de un auténtico «altericidio» -la abolición del sentido del «otro»- como último efecto de la hegemonía; un «altericidio» que se extiende más allá de los recurrentes patrones clásicos de dominación e imperialismo." (Terry, 2009: 31). Todas las mujeres antes mencionadas son parte operativa del terrorismo del sistema capitalista salvaje, lo cual muestra una clara intención -entre otras muy evidentes- de seguir violentando la condición humana de las mujeres y, por ende, a todos los demás colectivos sociales. Es relevante destacar que el altericidio, en este ambiente cultural, es una nueva manera de resignificar el terrorismo constituido y promovido por: el Estado patriarcal latinoamericano, el Sistema del Gobierno Bolivariano de Venezuela, el Sistema Económico impulsado por los Ministerios incompetentes a nivel local y global, las Comunidades populares organizadas o no organizadas que desarrollan su propio exterminio de forma sucesiva.

⁶³ Según Lagarde y de los Ríos (2005) se reconoce que "El machismo es una de las dimensiones fundamentales del sexismo. Y es la exaltación ideológica, afectiva, intelectual, erótica, jurídica de los hombres y de lo masculino. El machismo también es naturalista. Concibe atributos masculinos como naturales. Pondera y valora positivamente, de manera particular las características de dominación implícitas en las masculinidades patriarcales. [...] El machismo exalta la fuerza como un atributo masculino: la fuerza física e intelectual; fuerza como poder de la razón, de la verdad, de la violencia. Es una sobre-exaltación que positiviza todos estos aspectos en cualquier dimensión de la vida. En consecuencia es la actuación que concede a los hombres la centralidad y el protagonismo de la vida toda." (p: 137).

En esta misma realidad de subordinación establecida en la negociación, venta y compra en el bachaqueo, emerge la incapacidad que tienen las mujeres consumidoras para denunciar al sistema jurídico-legal institucional del Estado venezolano, los diferentes y repetitivos atropellos perpetuados en la relación comercial entre la(s) persona(s) vendedora(s) con la(s) compradora(s). Así mismo, las agentes consumidoras no pueden denunciar la violencia que les afecta por estar sujetadas a decisiones unilaterales, machistas e irrespetuosas de las actoras quienes ofrecen en venta los productos, objetos e insumos.

Dicha imposibilidad de manifestar un reclamo y un señalamiento personal con la intención de hacer uso del derecho a defenderse frente a la ocurrencia de diferentes delitos comerciales no registrados por las mujeres vendedoras en el bachaqueo, se estructura en un Estado antisocialista venezolano. Esta institución de la libertad se enmarca en una estética de gubernamentalidad sin derecho humano (social, civil ni comercial) y en un Gobierno Bolivariano de Venezuela que actúa con complicidad de un nefasto sistema de opresión y enjaulamiento económico destinado a someter mediante una forma de esclavitud metafórica a las mujeres. Lo anterior, les conduce a verse obligadas a pagar precios acentuadamente extralimitados, así como a estar sujetadas a mecanismos patriarcales de dominación capitalista que trasgreden la condición humana.

Todas las ideas se resumen en la discusión acerca de las mujeres ante la seguridad económica y social en la familia, lo cual se apoya en la Ley de Igualdad de Oportunidad para las Mujeres (LIOPM, 2011), por medio del Art. 14 en donde se expresa que:

Para dar seguridad económica y social a la familia de la mujer trabajadora. El Ejecutivo Nacional establecerá progresivamente una política de prestaciones familiares para solventar las cargas familiares de ésta. Igualmente, a través del Ministerio del Trabajo, promoverá proyectos destinados a mejorar las condiciones de la mujer en el trabajo y a garantizar la igualdad de oportunidades para el ingreso de la mujer en el mercado de trabajo. (p: 5).

El bachaqueo es una subyugación interesada en que las mujeres apoyen que sea la única vía para comprar los productos de la cesta básica, medicamentos, objetos instrumentales de la vida cotidiana e insumos médicos. Todo esto les lleva a subordinarse a mecanismos impuestos por las personas que despliegan las actividades de este fenómeno socioeconómico. Se asumen, por tanto, las siguientes posibles soluciones:

- *Involucrar a todo el sistema educativo formal e informal tanto instituciones públicas como privadas, a las iglesias, a los entes gubernamentales, a la sociedad civil venezolana organizada en colectivos e instituciones públicas o privadas con ánimos de coordinar la construcción de un plan de formación centrado en la educación ciudadana, en la economía emergente, ecológica, popular y de aprovechamiento-reciclaje, en la educación hacia las nuevas ocupaciones de las mujeres en las comunidades urbanas y rurales de Venezuela. Este plan se centraría en el debate sobre el acaparamiento, extorsión, corrupción, especulación, reventa y deterioro de la calidad de los productos, objetos e insumos de la vida cotidiana.*

Las actoras que consumen los materiales del bachaqueo **fortalecen el estereotipo de dependencia de las mujeres hacia los dispositivos de control económico para la extorsión y especulación**⁶⁴. El reforzamiento de estereotipos de sujeción se basa en diferentes construcciones sociales acerca de las realidades identitarias de los géneros, a saber: la práctica de subordinación de las mujeres vendedoras hacia las mujeres que sólo compran y consumen los productos, objetos e insumos en el bachaqueo, provocando un ejercicio de poder para la docilización. Esto acentúa la significación de que ellas deben ser sujetas-sujetadas al sistema económico capitalista, el cual vigila y controla su consciencia al crear necesidades y concepciones de autominusvalía.

⁶⁴ El discurso de la ideología patriarcal propicia una ideología machista, misógina y estereotipada generadora de un apego en las mujeres hacia los mecanismos de negociación implementados en la comercialización de los productos, objetos e insumos revendidos en el bachaqueo. Tal ideología histórico-material plantea que ellas tienden a estar o ser más débiles, más dispuestas a cooperar con la corrupción porque son personas cosificadas como objetos manipulables/extorsionables y también son entendidas como agentes sociales para reproducir la manipulación y seducción social tendiente a las acciones ilícitas. Las mujeres están apegadas al bachaqueo, consolidando una cultura de corrupción al apoyar este aparato económico paralelo que mueve el sistema de compra-venta, con el cual se legitima una cultura trasgresora. En esta gestación cultural, las mujeres implicadas están proclives a sujetarse porque, muchas veces, se sienten más seguras de conseguir los materiales requeridos para el sostén de su vida personal y familiar cotidiana. La dependencia se establece por el facilismo y la comodidad, provocando que ellas sean las usuarias más importantes del bachaqueo y que no desarrollen otras alternativas para afrontar la crisis sino que se ajustan y reproducen la dominación capitalista implícita en este contexto socio-económico.

Las prácticas de sujeción del bachaqueo robustecen, de forma pasiva, la representación social negativa en esta actividad económica. Esta representación se fundamenta en que las agentes consumidoras de materiales necesitados (alimentos, medicamentos, insumos, etc.), son cómplices de la extorsión. Así, se convierten y conciben como personas sobre quienes recae el estigma de ser consideradas carnadas, clientes fáciles de convencer, atrapar y embaucar. Por tanto, ellas al asumir el estereotipo de dependencia económica para la extorsión y la especulación, se modelan como sujetas-cooperadoras de una negociación capitalista que refuerza una dominación violenta e irrespetuosa en contra de la dignidad, libertad y de los derechos económicos-civiles de las mujeres. Lo expuesto hace que ellas sean reconocidas como objetos manipulables y de burla social, porque se mantiene una ideología tanto criminal, discriminatoria como estereotipaje que descalifica a las personas quienes necesitan tales productos, objetos e insumos.

En este mismo sentido discursivo, el debate sobre las mujeres y el bachaqueo resalta un sistema de protección social y económica fundado en la Ley Orgánica en Contra de la Discriminación Racial (LOCDR, 2011) puesto que en su Art. 6, se expone:

El Estado debe adoptar medidas de salvaguarda a favor de toda persona y grupos vulnerables, a fin de erradicar la discriminación racial, el racismo, el endorracismo y la xenofobia, asegurando el bienestar psíquico, físico y socioeconómico, garantizando el goce y ejercicio de sus derechos. Así como el respeto a su dignidad e integridad, a través de la ejecución de planes, programas, proyectos y procesos continuos de actividades y labores acordes con los principios de la Seguridad de la Nación (p: 2).

Se considera que el bachaqueo es mecanismo de control destinado para que las mujeres fortalezcan el estereotipo de su dependencia hacia los dispositivos de control económico, establecidos éstos en pos de la extorsión, corrupción y especulación. En tal circunstancia, se plantean las siguientes alternativas de acción:

- *Rotar por parte del Gobierno Bolivariano de Venezuela, mensualmente a las personas encargadas del control de la vigilancia (militares, policías, entre otros) en los Centros de Abastecimiento quienes deberían actuar en contra del bachaqueo así como también, en oposición hacia las prácticas del contrabando de tales Centros. Con esto, se favorecería la disminución de la*

corrupción del mismo cuerpo de seguridad y se contribuiría con su concientización política, social, jurídica, civil e ideológica en relación con este acto criminal.

Por otro lado, las mujeres que sólo consumen productos, objetos e insumos comprenden que a través del bachaqueo, **se niega su socialización en los espacios de los Centros de Abastecimiento. Esto les impide conocer la estética del conflicto socio-cultural de una economía fatal**⁶⁵. La negación planteada se sustenta en que en tal actividad socio-económica existe la indisposición a participar en las colas, porque surge el miedo, el cansancio, la carencia de tiempo, los compromisos laborales, etc. Esto impulsa la ausencia de las mujeres consumidoras en el bachaqueo, produciéndose así un desconocimiento o un "*no-darse cuenta*" sobre las diversas circunstancias, motivaciones personales, sociales e históricas de la cultura caótica contemporánea en la sociedad venezolana.

El ausentismo de las mujeres que no quieren hacer las colas y sólo necesitan consumir los productos, objetos e insumos. Tal realidad provoca la no-empatía ante el sufrimiento y la necesidad de luchar por un cambio estructural de gubernamentalidad, así como también, la necesidad de transformar la ideología del sistema de poder-gobierno que constituye el Estado venezolano. Por tanto, la negación a convivir con el sufrimiento no desarrolla la cultura de sororidad.

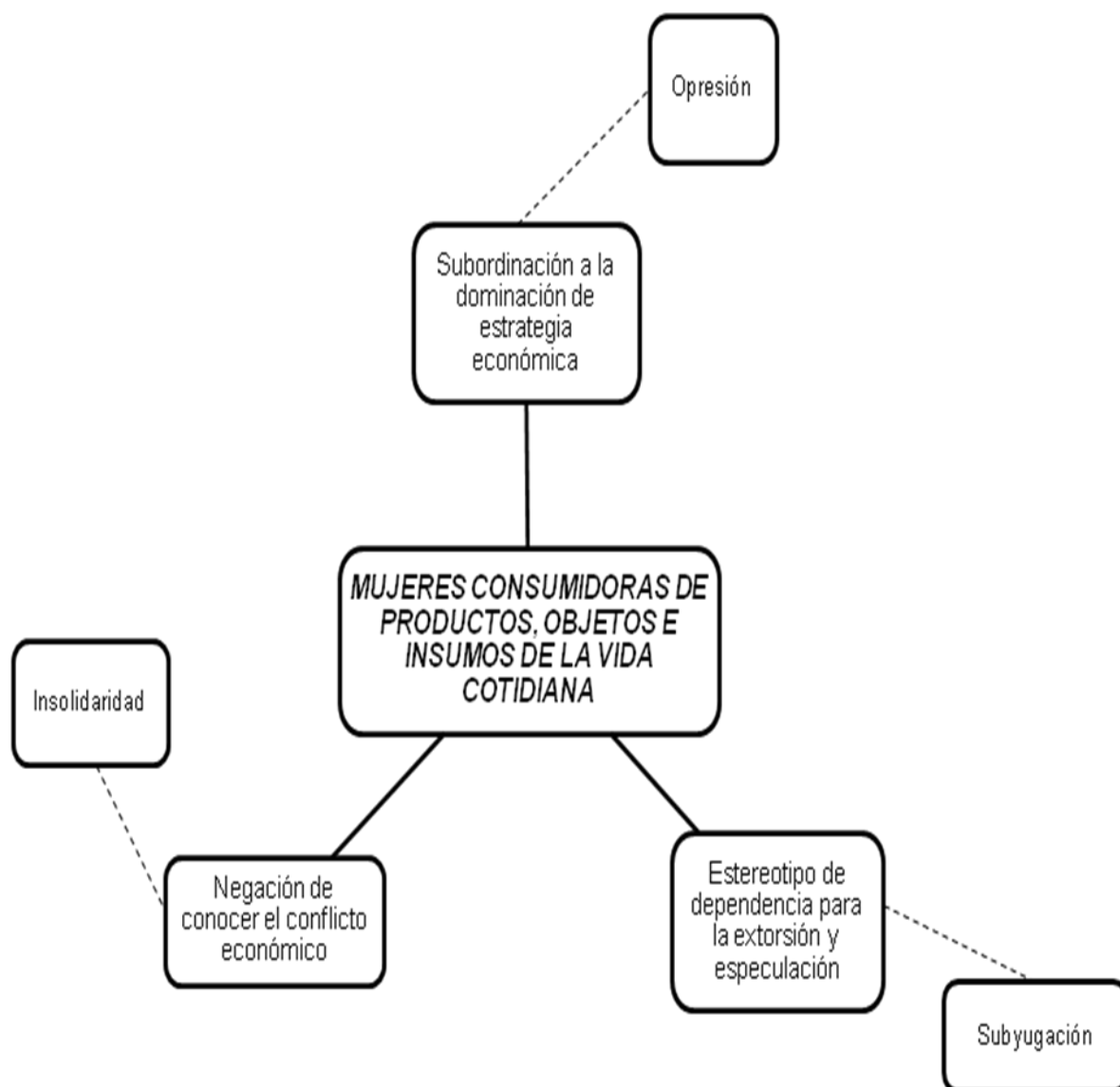
⁶⁵ Las mujeres consumidoras niegan el conflicto socioeconómico del bachaqueo pues pueden no tener información específica, general ni estructural sobre las operaciones subyacentes existentes en el territorio venezolano ni en los territorios extranjeros. Dichas operaciones materializan situaciones irregulares de gobierno, ideologías antihumanizadoras y prácticas de dominación masculina emplazadas en entornos colectivos e institucionales, lo cual sabotea las dinámicas económicas y provoca un espacio signico de guerra económica. Dentro de la cultura machista, a las mujeres no tan escolarizadas ni pertenecientes a estratos socioeconómicos altos, se les priva del conocimiento sobre temas económicos como parte de la historia misógina, discriminativa e invisibilizadora, apalancada por la ciencia moderna, la educación decimonónica (Meléndez-Ferrer, 2016), el machismo popular latinoamericano, el sesgo restrictivo de los partidos políticos y el imperialismo capitalista, con lo cual se excluyen a las mujeres de formarse en estos temas. Las actoras mencionadas niegan el conflicto socioeconómico porque la cultura patriarcal les ha hecho creer, conformarse y ajustarse a comprender e interactuar hasta los límites de la comercialización, para sólo estar restringidas a la básica acción de vender y comprar. Cuando a ellas se les involucra en la creación-producción de bienes y servicios económicos, lo hacen con menos fuerza que los hombres. Esto surge porque están sujetadas a criterios sexistas de descalificación de sus potencialidades tanto cognitivas como habilidades físicas. A las mujeres se les otorga mayor importancia de reproducir la comercialización, porque son concebidas como agentes operativas (mano de obra de bajo) o parte de un aparato económico que las subordina y las subutiliza por su condición histórica de ser mujeres e invisibilizadas por estar subyugadas a espacios domésticos. Todo ésta dinámica de acomodo social a los mecanismos y escenarios económicos, así como también, a la forma protagónica de participación supeditada tanto a la producción como a la reproducción, hace que estén más reservadas por una ideología binaria que fractura las prácticas identitarias, roles del trabajo e, igualmente, divide el ambiente de las mujeres. Esta estructura no-política les impide tomar decisiones, generar aportes clave que transformen los conceptos, mecanismos, interacciones y resultados económicos heterosexuales y hegemónicos que activan conflictos de mayor orden social. Las mujeres no tienden a conocer los conflictos socioeconómicos subyacentes del bachaqueo porque éstos evidencian el discurso doloroso e indignante del deterioro político, económico, cultural y militar de la Venezuela actual. El reconocimiento de tal deterioro crea una mayor carga de angustia, una desmoralización de su dignidad humana asimismo, desvela la agresión física y la violencia signica estructurada por diversas organizaciones de un Estado socialista cómplice y genocida. Todo este darse cuenta aumenta una percepción de maldad, de declive o deterioro de la calidad y un reconocimiento que sus vidas están cada vez más vulnerables.

Como propuesta cultural, la sororidad propicia la solidaridad de unas mujeres hacia con otras. Con la sororidad, ellas se dan ánimo mutuamente y propulsan nuevas alternativas de solución ante la dominación del sistema económico e igualmente, pretende disminuir la subyugación del bachaqueo. Todas estas ideas se refuerzan en la carencia de una comunicación desplegada entre las mujeres como parte de un proyecto patriarcal destinado a jerarquizar y establecer segregaciones de clases sociales con una dinámica endogenérica. Lo expuesto se vincula con el endorracismo cimentado ésto, en la Ley Orgánica en Contra de la Discriminación Racial (LOCDR, 2011), puesto que en el Art. 10, apart. 8 se plantea:

“A los efectos de esta Ley, se entiende por: 8. Endorracismo: Actitud autodiscriminatoria en una persona de rechazo a los rasgos característicos de su grupo étnico de origen, asumiendo como de mayor valor cualquier rasgo de un origen étnico o nacional diferente al propio, adoptando una posición de superioridad y perjudicando a aquellas personas que le rodean” (p: 5).

Se enfatiza que el bachaqueo es una sumisión para que las mujeres no deseen o se nieguen a socializar en los Centros de Abastecimiento, lo cual les impide conocer la estética del conflicto socio-cultural de una economía fatal. Por tanto, se consideran las siguientes alternativas de interacción social:

- *Reforzar el sistema de venta creando una interconexión entre los Centros de Abastecimiento en donde se ejecutan las ventas de productos, objetos e insumos de la vida cotidiana. Esto se operativizaría mediante un sistema que estudie la compra general de cada persona consumidora, en este caso, el comportamiento de las mujeres. A su vez, fundaría una institución pública cuya función sería el estudio del ingreso mensual de dinero de las mujeres consumidoras. De esta manera, se vigilan e indican las compras excesivas e injustificadas de materiales necesitados que están regulados en los Centros de Abastecimiento. Las mujeres, entonces, estarían registradas en tal sistema de interconexión de ventas, lo cual inhibiría la repetición y excesividad de las compras de los mismos materiales. Por otro lado, esta alternativa contribuiría a aplicar mecanismos de coherencia y contrastación del poder adquisitivo de las mujeres consumidoras con las niveles de costo de producción de los productos, objetos e insumos.*



Las **“MUJERES CONSUMIDORAS DE PRODUCTOS, OBJETOS E INSUMOS DE LA VIDA COTIDIANA”** instalan la gran metáfora del Bachaqueo, vislumbrándola como un proceso que favorece el entender que “Este interés por la forma en que comprendemos la experiencia exige un concepto de la definición distinto del estándar” (Lakoff y Johnson, 2004:158). Desde esta mirada, las mujeres consumidoras demuestran diversas metáforas que estimulan una evidente interpretación sobre el Bachaqueo, como aparato social cargado de definiciones distintas. En este caso, surgen tres tipos de metáforas, mostrando una relación con el mundo criminal y con el mundo social. Por tanto, se destaca la visibilidad de una jerarquía metafórica en la estructura dinámica de la dominación capitalista y patriarcal del Bachaqueo.

La jerarquía instauro un orden necesario para la comprensión de las metáforas más consolidadas, así como aquellas que son menos gráficas en este capítulo sobre las mujeres consumidoras. En efecto, la jerarquía se concreta en que la metáfora del mundo criminal constituye un espacio de poder más consistente. Y, en menor posición, surgen las metáforas del mundo social, como un espacio de poder más invisibilizado. La lógica metafórica afirma que la sujeción del Bachaqueo es más determinada por el sentido de lo criminal, apuntando a deducir que hay dos conceptos clave que se deben considerar: la opresión y la subyugación.

Por otro lado, existe el concepto central de la insolidaridad, como aspecto importante para analizar el altericidio. Estos tres conceptos: opresión, subyugación e insolidaridad son elementos fundamentales para conocer la fuerza confluyente que interactúa en esta práctica socioeconómica estudiada. Se evidencian, entonces, conceptos sustentados con un sentido común porque reflejan la importancia de una presión negativa en contra de la libertad y la sororidad. Finalmente, a las mujeres consumidoras de productos, objetos e insumos de la vida cotidiana, les interesa desarrollar comportamientos más negativos que positivos en la sociedad venezolana.

MUJERES NEGADAS A HACER LAS COLAS

VII

“Historiadores e historiadoras tienen ante sí la responsabilidad de romper el silencio –quebrado apenas de por un puñado de nombres repetidos circunstancialmente- para devolverles a las mujeres el espacio, la voz y la acción olvidados y rescatar del anonimato tanto heroísmo y talento. Porque no es sólo «injusto sino históricamente inexacto» ignorar lo que le sucedió y lo que protagonizó la mitad de la población”

Elsa López (2005: s/p).

Las mujeres rotundamente opuestas a participar de la experiencia visible de la cola en el bachaqueo, **muestran que tal acción es una actividad que denigra, discrimina, maltrata y carga con estereotipos negativos asociados a la pobreza. Ellas la asumen como una acción propia de personas de la clase socioeconómica baja o de poco acceso cultural**⁶⁶. Dichas descalificaciones en torno a la realización de la

⁶⁶ La definición de Racismo debe contextualizarse en el seno de las discusiones sobre las mujeres negadas hacer las colas en el bachaqueo. De allí que, se asume como una construcción social destinada a establecer la discriminación, exclusión y violencia hacia las identidades y prácticas sociales de grupos humanos, generándose así, quiebres acentuados y parcelamientos culturales impermeables. Esta definición se comprende desde la conjunción de tres elementos fundamentales, tales como: un aparato ideológico que revela la ideología patriarcal, un conjunto de prácticas sociales de colectivos humanos y un sistema estructurador de grupos enfrentados. La secuencia de los tres elementos es básica al comprender la complejidad del fenómeno del racismo. Reconocer al racismo como un aparato ideológico y una revelación de una ideología patriarcal, es vislumbrar la existencia de fundamentos históricos, materiales y culturales que narran la óntica-biológica competitiva del poder corporizado en los seres humanos. Las mujeres involucradas con una experiencia de negación a participar en el bachaqueo, construyen una ideología de aceptación de la subyugación mediante la práctica de la reventa y el consumo, dándole paso a la cultura de la subalteridad. Ésto les conduce a crear un enfoque bio-lógico que las cosifica como personas con menor capacidad para enfrentar los diferentes retos de competencia social requeridos para encontrar los alimentos, medicamentos y objetos instrumentales de la vida cotidiana haciendo las colas, enfrentándose así, en una lucha psicológica, emocional y física por obtener los mismos, entre otras experiencias. Con esta ideología de sumisión, ellas refuerzan la ideología de opresión desplegada por las mujeres revendedoras, estableciéndose un enfrentamiento socio-semiótico y una interacción humana que edifica grandes barreras y afectaciones de un racismo, sobre todo, hacia las personas que consumen, es decir, una negación de la otredad. Este elemento invita a pensar que el racismo es un discurso ideológico que sincroniza fundamentos epistémicos y filosóficos relacionados con las áreas del saber psicológico, político, económico, militar, religioso; lo cual instaura criterios destinados a tejer una red de exclusión sistémica que configura una cultura de violencia. Se entiende, entonces, que las mujeres consumidoras negadas a participar son las conciencias vivas que legitiman tal exclusión, puesto que al ser actrices que vigorizan con su acción de comprar a las mujeres revendedoras, se convierten en la contra-resistencia que fortalece el sistema de violencia comercial. Es decir, sin las mujeres consumidoras no pueden existir las revendedoras. Por tanto, se consolida un reconocimiento de la autoridad que las oprime y les conduce a negarse a participar en las colas, para luego ser marginadas y objetivadas como seres-objetos-débiles del racismo. El segundo elemento expone que el racismo se subjetiviza en identidades de superioridad produciendo racionalidades peyorativas ante la otredad. Con esto, se cimienta un esquema mental-representacional que sostiene prácticas identitarias tendientes a crear una lógica de rechazo. A partir de las racionalidades descalificantes, las mujeres que desarrollan la identidad de consumidoras ensamblan un esquema cognoscitivo que actúa de manera sutil y auto-lascivamente, con el cual se refuerza que ellas representan el sector de personas víctimas, que deben ser maltratadas por el sistema feroz del bachaqueo y por tanto, así negarse a interactuar con tal sistema. Esta representación de sí mismas, las fortalece para estar "supuestamente incluidas" en el sistema de comercialización, pero lo que se consolida es un proyecto representacional de sujeción y docilización de su voluntad y su condición política como ser humano. A su vez, el racismo se subjetiviza en afectos y sentimientos compartidos con la intención de posicionarse mediante una percepción de dignificación más fuerte y purificada hacia las demás personas, originando el odio, rechazo y negación frente a los derechos humanos de las otras personas, así como también, ante sus identidades. Las emocionalidades forjan estrechas relaciones para considerarse personas con derechos entre iguales o, por el contrario, las emocionalidades establecen fracturas que impiden interacciones cercanas, provocando relaciones no-sociales (a la luz de Humberto Maturana) para así, instaurar una lógica de personas con quienes no tienen emociones e identidades similares ni derechos compartidos (negación de la otredad). Las mujeres que actúan en pro del bachaqueo construyen una emocionalidad favorable basada en una identidad de dignidad positiva sobre sí mismas, porque se autovaloran como personas contribuyentes a un bienestar social y son quienes merecen ser protagonistas de un sistema socio-económico importante en esta contemporaneidad de la sociedad venezolana. Por esto, ellas despliegan una identidad de superioridad hacia las mujeres que desarrollan roles de consumidoras, lo cual impone una condición política que se emocionaliza en una relación de dependencia ante las mujeres revendedoras y por ende, son cómplices de su propia descalificación como personas que pueden tener capacidad emocional para originar nuevas vías de afrontamiento a las situaciones de crisis socio-económica. Un aspecto importante en este debate, es plantear que las mujeres consumidoras ceden el poder en cuanto a que se les respeten sus derechos humanos en cuanto al comer, sanarse y tener una mejor calidad de vida, porque otorgan el poder de regular la satisfacción de sus necesidades a las mujeres revendedoras. En consecuencia, se acrecienta una realidad emocional de odio y rechazo a las mujeres que defienden el bachaqueo, pues representan la emoción del abuso, la violencia, el irrespeto a la condición humana; lo cual configura una cara afectiva negativa del racismo cristalizado en una realidad de desigualdad entre mujeres. Finalmente, el racismo se subjetiviza en acciones legitimadas por el discurso del gran-poder patriarcal que ordena los cuerpos, propiciando corporizaciones actitudinales adversas e interacciones no-sociales marginadoras que demuestran la fuerza opresora hacia la otredad. Estas corporizaciones, también, vislumbran una energía activada para sostener, proteger, reproducir o transformar las realidades y situaciones que requieren ser dominadas y delimitadas. A la luz de estas ideas, las mujeres involucradas como revendedoras en el bachaqueo despliegan signos corporales y actitudinales tendientes a maltratar a los demás grupos sociales, al concretar el poder de la dominación masculina que ellas han asumido para empoderarse ante sí mismas y sobre todo, ante las mujeres consumidoras. Es importante destacar que en este grupo de mujeres, tales signos son argumentos visuales que actúan en pro de su propia desestimación y exclusión, porque ellas demuestran formas de vestir, de expresarse verbal y gestualmente, de interactuar con las personas y con el entorno ambiental; lo cual les hace ser "reconocidas" o "resignificadas" como actrices agresivas y violentas. Esta corporización provoca un rechazo adicionado al

argumento de que ellas materializan un sistema económico de corrupción. Por otro lado, las mujeres que demuestran un cuerpo de consumidora en la dinámica del bachaqueo, actúan de forma pasiva; generando una actitud acomodaticia los maltratos de las personas mencionadas. Con esto, se fortalece un edificio de realidades violentas construido en contra de ellas y por supuesto, en oposición hacia la dignidad y derechos humanos de todas las personas. Aunado a lo expuesto, el racismo es un sistema estructurador de grupos enfrentados y jerarquizados, porque se objetiviza en tres núcleos clave, a saber: en los mecanismos de organización social, en las lógicas operativas para crear las jerarquías en los colectivos humanos e igualmente, en las normatizaciones que rigen las identidades y prácticas de grupos sociales. Entonces, el racismo ensambla mecanismos en pos de configurar la organización social, al asumirlos como el conjunto de estrategias y tácticas destinadas a crear criterios que diseñan formas y estructuras de poder de los grupos. Lo anterior concreta una gubernamentalidad con miras a que otras y otros implementen las políticas de segregación en los diferentes espacios públicos y a través de múltiples interacciones de marginación. El racismo, por tanto, forma política e ideológicamente y dar una posición a las personas líderes de los grupos para que ellas sirvan como operarios u operarias de un discurso mayor de dominación. También, da instrucciones indicando una lugaridad delimitada a las personas integrantes del grupo/colectivo, quienes están subordinados o subordinadas ante tales representantes y administradores del poder opresor. Se comprende así, que las mujeres revendedoras en el bachaqueo conocen muy bien las estrategias de poder para llevar a cabo sus mecanismos de dominación establecidos en todo un sistema y con una sistematización controlada de los procesos de comercialización. Mediante las estrategias de opresión capitalista, las mujeres mencionadas acentúan una organización estructural de los grupos humanos, al desarrollar políticas de relaciones de sujeción que marginalizan la necesidad humana de las mujeres consumidoras y delimitan en tiempo-espacio sus interacciones de compra-venta con las mismas. Simbióticamente, las mujeres consumidoras legitiman una organización social en los mismos grupos de mujeres que consumen, al establecer una política operativizada mediante la aplicación de dispositivos para el consumo de los productos, objetos e insumos. Esta política se concreta al aceptar las normas impuestas por las mujeres revendedoras, se ajusta a los criterios de precios, distribución, cantidad, entre otros. Así pues, las mujeres consumidoras en el bachaqueo fortalecen mecanismos organizados que las autosegregan como grupo humano que depende de la organización de criterios impuestos por un sistema arbitrario, informal e injusto, por demás, ante el cual quieren negarse a participar haciendo colas y prefieren otras formas de interactuar al consumir. El racismo es un creador de jerarquías en los colectivos humanos, se manifiesta que éste bosqueja e institucionaliza un gran orden de subyugación patriarcal en el que se visualiza una estructura vertical destinada para el ejercicio del poder. Se construye todo un edificio signico-cultural de gobierno que plantea los diferentes niveles de dominación, creando una cadena de mando y subordinación sucesiva, dándole mayor importancia al puesto representativo del poder central y, por el contrario, menor relevancia a los puestos subalternos de un poder periférico. La lugaridad central denota el poder dominante, violento, marginador e invisibilizador y la lugaridad periférica denota el poder oprimido, silenciado, deshumanizado y ocultado. Así, se establece una jerarquía que, obviamente, es desigual políticamente ante los derechos humanos. Frente a estas ideas referidas a la jerarquía patriarcal del racismo, se asume que las mujeres consumidoras están a un nivel de mayor maltrato humano, por lo cual muchas veces optan por negarse a realizar las colas del bachaqueo. Sin embargo, en este fenómeno socioeconómico de la sociedad venezolana contemporánea, las mujeres revendedoras y consumidoras están sometidas por una jerarquía que las humilla, margina y agrede, en forma diferente. Es importante resaltar que, a pesar de que todas las agentes mencionadas están bajo el efecto maltratador de la jerarquía de un sistema económico criminal e informal, las revendedoras tienen una responsabilidad mayor de contribuir positivamente con tal sistema, puesto que reproducen la violencia estructural de una dominación capitalista interesada en discriminar a las mujeres quienes no poseen esta ventaja en los roles socio-económicos. El último elemento es el referido a la normativación que rige la identidad y práctica de grupos. Dentro de éste, el racismo produce intersubjetividades materializadas en cuerpos legales y/o normativos legitimados por un sistema formal pero, también, por un sistema informal de poder en la cultura patriarcal. Se crean, por tanto, normas aprobadas mediante un discurso institucional, impuesto desde una figura de autoridad de manera unidireccional y con una voz de mando explícito y limitativo. Por otro lado, se generan normas ratificadas por medio de un discurso compartido, popularizado, grupal y colectivo; el cual se fortifica por un sentido común pero igualmente se impone mediante una figura de representación del poder más difusa, histórica, cultural y con un conjunto de voces de mando, muchas veces, tácitas e implícitas. El racismo origina una identidad mediatizada y reforzada por un discurso heteronormativo que pretende: la dominación. Esta identidad se visualiza de forma polarizada porque la normativación/normalización instaure una dicotomía: recto-torcido, central-marginal, correcto-incorrecto, violento-agredido. A partir de acá, la norma y lo normal del racismo construyen intersubjetividades y prácticas identitarias constituidas y sistematizadas por una identidad centrada fundamentalmente en la identidad que quiere subyugar a la otredad; mientras tanto, existe una identidad simbiótica que quiere ser oprimida. En el racismo, el ejercicio del poder dominante para la exclusión es circulante, lo cual implica que -aunque las normas sean estáticas-, las identidades pueden rotar en función a la dinámica en que se activa el ejercicio del poder. Por tanto, se rotan los lugares de enunciación haciendo que las personas con una identidad dominante cambien a una identidad oprimida. Y, por el contrario, las personas con una identidad subyugada se trasladen a una identidad opresora. Entonces, las mujeres revendedoras y consumidoras juegan un cambio constante de roles de dominadoras-oprimidas en un ejercicio de poder circulante. Dentro de este juego de roles de poder, cada grupo de mujeres corporiza unas identidades que las margina y violenta, consolidándose un racismo circulante y altamente mutante. Todo esto naturaliza, normatiza/normaliza y populariza un ciclo de contante segregación de oportunidades para dos acciones importantes. La primera es satisfacer sus necesidades de consumo de productos, objetos e insumos y la segunda es restringir sus condiciones humanas de vida. Todo esto, se consolida con los aportes de Foucault (2012) quien resalta que "Este racismo se funda sobre la idea (que es absolutamente nueva y hará funcionar el discurso en un modo diferente) según la cual la otra raza, no es la que llegó de afuera, no es la que por determinado tiempo ha triunfado y dominado, sino aquella que en forma permanente, incesante, se infiltra en el cuerpo social (o mejor dicho, se reproduce ininterrumpidamente dentro y a partir del tejido social). En otras palabras: lo que en la sociedad se nos aparece como polaridad, como fractura binaria, no sería tanto el enfrentamiento de dos razas extrañas una a la otra, como el desdoblamiento de una sola y misma raza en una super-raza y una sub-raza; o también, a partir de una raza, la reaparición de su propio pasado. Brevemente: el revés y la parte inferior de la raza que aparece en ella." (p: 56). Con la fuerza de estas ideas, se propone que las mujeres revendedoras y consumidoras formen un mismo cuerpo social o, en términos del texto citado, se origina una misma raza más allá de determinismo biológico ni antropológico. En este debate se prefiere enunciar un sólo cuerpo social constituido por una diversidad de subcuerpos o clases. El cuerpo social de las mujeres se compone por una clase de mujeres revendedoras y por otra clase referida

cola, se basan en que este fenómeno socio-económico es una actividad penalizada. Con tal concepción, se criminalizan los diferentes grupos de personas involucradas.

La penalización del bachaqueo es la construcción de representaciones sociales⁶⁷ cargadas con identidades negativas ante una práctica social que -cada vez más- se

a las consumidoras. Ambas clases se consideran como una unidad, puesto que también, comparten ideologías, identidades y prácticas identitarias comunes, a pesar de la existencia de las diferentes y diversas ideologías, identidades y prácticas. Un aspecto resaltante en la comprensión sobre el racismo en el cuerpo social de mujeres, es vislumbrar la existencia de la cultura que legitima su desdoblamiento en el bachaqueo. El desdoblamiento apunta a que el racismo, en este grupo de mujeres, actúa de forma diferente en cada subgrupo o clase (las revendedoras y las consumidoras). En ese desdoblamiento del cuerpo unitario emerge un desdoblamiento en las mujeres revendedoras e, igualmente, sucede en las consumidoras. Ambos desdoblamientos suponen que en cada clase o subgrupo, existe una dualidad de identidad de super-raza y una identidad de sub-braza. Esto supone la bi-valencia identitaria de un racismo que se mueve de manera circular o trasmuta de forma binaria. Las mujeres revendedoras pertenecen a una clase social concebida como un grupo de actoras con privilegios, quienes despliegan un poder dominante y tienen el control de los productos, objetos e insumos. Con esto, construyen una identidad de super-raza que les lleva a oprimir a las mujeres consumidoras. Sin embargo, esto no es así de simple. En las mismas mujeres revendedoras puede rotarse o resignificarse la identidad para llegar a ser una identidad de sub-raza, cuando ellas aún siendo aventajadas por este sistema socioeconómico machista, son también víctimas, marginadas y ultrajadas por el mismo discurso patriarcal capitalista que ellas mismas reproducen y defienden. Tal clase o subgrupo está atrapado en una red cerrada de identidades que, de cualquier forma, las discrimina y las violenta. Esta misma dinámica del poder dominador-opresor del racismo emerge en la clase o subgrupo de mujeres consumidoras, lo cual fundamenta, motivacionalmente, una de las razones por las que se niegan asistir a las colas del bachaqueo. He aquí la razón central que comunica y une a ambos subgrupos de mujeres para concebirlos como una unidad genérica pero, a la vez, diferenciada.

⁶⁷ La penalización del bachaqueo es una construcción de representaciones sociales cargadas con identidades negativas. Por eso, es preciso discutir sobre tales representaciones, concentrándose en resignificar sus nociones en el contexto de las mujeres y la práctica socioeconómica del bachaqueo. Dicha resignificación se sumerge en una perspectiva que debate algunos hilos importantes, destinados a reconstruir tales nociones como una categoría psicosocial. Es clave generar un análisis en relación con esta categoría para exponerla como un aparato cultural que sesga o negativiza la comprensión de intersubjetividades vinculadas con la realidad de las mujeres en este ambiente tan peligroso y delicado, porque tiene implicaciones políticas, militares, sociales e institucionales, cargadas de grandes contradicciones. Las representaciones sociales están determinadas por múltiples procesos de percepción cultural, histórica y social, activados éstos, al construir las realidades así como también, al mantener y reproducir los recuerdos condicionados por prejuicios creados sobre esas realidades. Así, las mujeres negadas a realizar las colas del bachaqueo crean representaciones sociales establecidas sobre la base de percepciones negativas en cuanto a diversos aspectos: físicos, emocionales, corporales, temporales, económicos y sociales presentes, explícita e implícitamente, en dicha práctica socioeconómica. Las actoras mencionadas perciben que hacer las colas es una actuación interpretada con un sentido negativo por varias razones e interpretaciones compartidas, a saber: a ellas no les agrada el espacio ambiental en donde se realizan las colas, sienten miedo a exponerse a situaciones peligrosas o conflictivas que allí surjan, no encuentran comodidad física, no les gusta hacer colas, tienden a cansarse e intolerar las altas temperaturas de la ciudad de Maracaibo (Venezuela), se agotan al permanecer en pie, muchas veces estar en la cola no garantiza la obtención de los materiales requeridos, perciben que tal acción las marginaliza y empobrece como personas pues se asumen con derecho a realizar actividades de consumo sin tener que denigrarse política ni corporalmente, permanecer en las colas implica un gasto económico al satisfacer su necesidad de alimentación e hidratación, consideran que esta actividad las estigmatiza y las visualiza como personas identificadas con las clases socioeconómicas de niveles bajo, entre otras percepciones que les invitan a rechazar la ejecución de las colas en el bachaqueo. Con las percepciones peyorativas sobre el entorno social, la práctica social y sobre sí mismas, las mujeres implicadas elaboran unos esquemas mentales que representan al bachaqueo como un contexto de acciones negativas en contra de ellas mismas. Estos esquemas emergentes, legítimos y sesgados por sus percepciones, se reproducen para mantener decisiones para alejarse de estas realidades, rechazar a tales interacciones así como también, se replican con la finalidad de crear emociones relacionadas con la rabia, el fastidio, el desgano al afrontar tales prácticas socioeconómicas. Las representaciones sociales son construcciones socio-cognitivas del-y-sobre los mundos circundantes de los grupos sociales y colectivos humanos. Estos ensamblajes mentales e interactivos hacen un especial énfasis en las intersubjetividades y en la mediación objetal-significa producida en el seno de las relaciones humanas, por ende, en la experiencia social, cultural, material e histórica. Las mujeres indispuestas a participar en las colas, se apropian de sus capacidades y facultades cognoscitivas en pro de discernir que tal práctica socioeconómica es un conjunto de acciones en las que no les importa interactuar ni ser relevantes en ellas. Por esto, las agentes mencionadas argumentan -desde una racionalidad moral y productiva- que el bachaqueo no significa una alternativa central para sobrevivir ante la situación de crisis contemporánea de Venezuela. Ellas reconocen, contrastan, estiman y evalúan sus vivencias e improntas en su convivencia cotidiana con las personas que realizan las colas. Todo esto les da una oportunidad de tejer intersubjetividades compartidas con el fin de dibujar imágenes negativas a partir de sus significaciones y corporizaciones generadas por el paso del mundo del bachaqueo. Igualmente, poseen la estructura mental y un involucramiento con diversos contextos socio-culturales al reconstruir diferentes mundos en los que consideran que pueden contrastar su ser-y-estar como personas, ciudadanas y mujeres. A partir de esta contrastación, las mujeres opuestas a realizar las colas valoran que el mundo del bachaqueo, se aparta muy lejos de ese mundo-otro que le ayudará a ser más libres, dignificadas, reivindicadas y emancipadas. Las representaciones sociales poseen un carácter polivalente desde las consideraciones histórico-culturales que le sirven de base. Aspecto sobre el cual, Banchs (2000) ha hecho un llamado a la reflexión señalando la necesidad de valorar "el carácter histórico-social de las representaciones, estudiando en su estructura no sólo los mecanismos sino los contenidos en tanto que memoria social y huella cultural y analizando

está naturalizando, normatizando, normalizando e institucionalizando en la consciencia colectiva venezolana. La penalización desvela que el objeto de representación del bachaqueo, es el engaño, la avaricia, la maldad, la violencia, el facilismo, la trampa, la delincuencia, el aprovechamiento, entre otros signos. Tales objetos se consolidan en una estructura cultural con identidades sociales coherentes de una cultura anticivilizatoria, homicida, cómplice, estafadora. Todo esto es una ideología-y-práctica antimoral y antipolítica que desintegra el sentido humanizador del trabajo, la capacidad creativa de las personas, así como también, la intención socio-construccionista de una nueva sociedad.

Simultáneamente, emerge una representación social que criminaliza a las personas, en este caso, a las mujeres quienes se ocupan libremente o están coaccionadas a “trabajar” en el bachaqueo. Las mujeres opuestas a realizar colas visibles en los Centros de Abastecimiento, elaboran intersubjetividades que descalifican las historias, intenciones, motivos y experiencias que viven las otras personas quienes hacen la cola para, luego, revender los productos, objetos e insumos. En efecto, la criminalización es un aparato productor de actitudes que va en contra o actúa sobre la

los procesos sociales de su construcción en la interacción cara a cara” (p: 313). Con una mirada interpretativa desde esta autora, las mujeres no dispuestas a participar en las colas ensamblan representaciones sociales hacia el bachaqueo a partir de diferentes y diversas valoraciones histórico-culturales, las cuales se han gestado sobre tal fenómeno socioeconómico en la sociedad venezolana. Las actoras mencionadas reconocen la importancia de intersubjetividades y sucesos relacionados con varios aspectos inherentes al bachaqueo, a saber: la planificación de políticas públicas sobre economía, alimentación, salud y seguridad, las intervenciones militares, la gerencia gubernamental, las modificaciones de cuerpos jurídico-legales, las normativas institucionales de establecimientos comerciales, entre otros aspectos importantes. Todos estos aspectos se visualizan con significaciones polivalentes. Sin embargo, las agentes construyen sentidos comunes que revelan un malestar, desaprobación, decepción, maltrato e irrespeto social para ellas mismas, llegando a negativizar tales aspectos, como punto objetal de representación. Las mujeres negadas a estar en cola tienen razones históricas, políticas, sociales, económicas cargadas de signos negativos, por lo cual deciden no involucrarse presencialmente en las prácticas del bachaqueo. En este orden de ideas, las representaciones sociales, por ser un ensamblado de carácter socio-cognitivo, precisan cambios sustentados en la interacción humana desplegada mediante diversas actoras y actores, quienes comparten escenarios, valores e ideas similares y casi comunes ante eventos, situaciones y procesos que los identifican como parte de un colectivo social específico. Las mujeres que no les interesa permanecer en las colas, elaboran representaciones sociales que, muchas veces, van cambiando hacia un peor estado. Las representaciones se agudizan porque descubren intersubjetividades más peyorativas hacia las mujeres que hacen colas, por ende, hacia todas las personas que apoyan este descalabro socioeconómico. Todo el paulatino y sistemático empeoramiento de las significaciones, consolida actitudes de mayor rechazo, odio, desaprobación y disgusto hacia el contexto social del bachaqueo, así como hacia las múltiples situaciones conflictivas y decisiones políticas, económicas e institucionales involucradas. Las representaciones sociales actúan de manera procesual en un marco de comprensión socio-construccionista, considerando a lo social con mayor relevancia ante lo cognitivo. La elaboración de representaciones se fundamenta en la reinterpretación del conocimiento, siendo ésta una acción social, compartida, circulante y dinamizada en la convivencia cotidiana. Las mujeres negadas a participar en las colas del bachaqueo generan representaciones sociales con la fuerza primaria de los procesos sociales, es decir, con el intercambio de saberes y vivencias cargadas tanto de tensión, negación, frustración, enojo, culpabilidad como de enfrentamientos político-ideológicos con las otras mujeres y personas de diferentes géneros, que si participan en esta práctica socioeconómica en los grupos/colectivos. Por supuesto, las agentes indispuestas a permanecer en las colas gestan representaciones sociales tendientes a oponerse a diferentes implicaciones del bachaqueo. Todo esto refuerza ideas similares con otros grupos de personas pero también, se fortalece con los testimonios no-admirables de las mujeres y otras personas que si apuestan por participar de tal práctica socio-económica; es decir, valoran el contra-ejemplo de personas que si hacen las colas con el ánimo de argumentar racionalmente lo que ellas no quieren ser ni hacer en los espacios públicos.

persona, con la intención de victimizarla por un lado y, por otro, atribuirle identidades de victimarias.

Así, se expone un mecanismo socio-construccionista revelador según el cual, el objeto de la criminalización es la acción de negativizar la cualidad moral, política, ética, psicológica, económica, filosófica y hasta partidista de las mujeres involucradas en el bachaqueo. Todas las identidades del objeto de criminalización docilizan las racionalidades, emocionalidades, corporalidades e interacciones de estas personas dominadoras.

Las identidades sociales refuerzan una estructura patriarcal que margina y restablece una ideología clasista-endorracista. Ambas categorías: la penalización y la criminalización son dispositivos de control, vigilancia y castigo que activan la exclusión a partir de experiencias e intersubjetividades relacionadas con el malestar de las mujeres en el bachaqueo. Lo anterior surge desde el sufrimiento, el rechazo, la rabia, la afectación, la impotencia y el reconocimiento de la cultura de injusticia establecida por las mujeres, quienes no quieren hacer colas por no sentirse co-participes de este tramado negativo tejedor de una relación no-social. Toda esta actitud negativa de las agentes a participar en las colas, podría asociarse a discursos feministas, a pesar de que no estén conscientes de estos pensamientos político-filosóficos, porque:

..., la recuperación de la historia propia de opresión y contestación de todo un colectivo de mujeres, permitirá satisfacer la necesidad de que las generaciones presentes de mujeres conozcan su propio pasado real, con vistas a que su inserción futura no tienda, nuevamente, a la negación de sí mismas y a la reafirmación de su no identidad (Pisano, Bedregal, Gargallo, Fischer, Gabiola, Lidid y Rojas, 1997; citados por Gargallo, 2004: 173).

Visibilizar que el fenómeno del bachaqueo denigra, discrimina, maltrata y carga con estereotipos negativos a las mujeres involucradas con estas prácticas socioeconómicas, está asociada con la pobreza y su estratificación permanente a la clase baja o con poco acceso cultural. Esta idea se cimienta en que “Las mujeres suelen trabajar en condiciones de sobre-explotación, de insalubridad y violencia, que

ante todo constituyen una negación de su dignidad de mujeres” (Khalifa y Aguiton, 2007: 140).

Partiendo de la reflexión anterior, el conjunto de significados e intersubjetividades marginadoras, peyorativas y violentas implicadas en el bachaqueo, apunta a las consecuencias negativas descritas a continuación:

Las mujeres indispuestas a realizar las colas no defienden pública ni institucionalmente su dignidad de persona, mucho menos, la dignidad del SER DE LAS MUJERES, ante las múltiples condiciones deshumanizantes e inhumanas que viven al estar involucradas en el bachaqueo. Por el contrario, ellas tienden a ajustarse, mantener y reproducir las condiciones físicas, ambientales e interactivas que deterioran su propia dignidad político-civil. A su vez, tales condiciones originan gran peligro para su salud.

El bachaqueo es mecanismo de control incentivador a que las mujeres lo muestren como una actividad denigrante, discriminadora, maltratadora y cargada de estereotipos negativos asociados con la pobreza. Por esto, es un conjunto de actividades inherentes de las personas de clase socioeconómica baja o de poco acceso cultural. En consecuencia, se reflejan las siguientes alternativas de acción social:

- *Convocar el apoyo de la asistencia de la Guardia Nacional Bolivariana, de la Policía Nacional Bolivariana junto con los cuerpos de la Policía Regional en cada estado de Venezuela, para así, buscar mujeres y hombres que incumplan la ley de la comercialización de productos o materiales de la vida cotidiana. Esta asistencia en conjunto de diferentes cuerpos de seguridad, contribuiría con un trabajo cooperativo para controlar, vigilar y sancionar las prácticas ilícitas de las mujeres colaboradoras del bachaqueo. A partir de la acción compartida, se profundizaría en un aprendizaje social de conciencia colectiva en pos de respetar las normas sociales y constitucionales.*

Con esta misma perspectiva, las mujeres indispuestas a participar en las colas, **apoyan el sentido común colectivo que realizar el bachaqueo es una exposición pública conducente al escarnio social y al mucho miedo contextual⁶⁸.** La

⁶⁸ El bachaqueo, como fuente de escarnio social y miedo contextual, es un mecanismo de poder colonial configurado en la conciencia político-moral de la sociedad opresora sobre la oprimida. Dicho mecanismo muestra a las mujeres subyugadas tanto por hombres y otras mujeres, como seres quienes visibilizan la afectación de variadas condiciones físico-ambientales de deterioro e

experiencia del miedo se cimienta en una concepción histórico-cultural de que son seres humanos vulnerables en lo emocional, débiles en lo físico, apetecibles a la delincuencia, indefendibles ante la violencia callejera, entre otras ideas autonegativas. Dicho discurso evidencia la ideología patriarcal establecida silenciosamente en las actitudes de las mujeres en los espacios públicos.

Otra concepción central sobre el miedo desprendido en el contacto social del bachaqueo, es el conocimiento público de reiteradas situaciones conflictivas que las mujeres tejen entre sí y hacia otros grupos de personas al momento de encontrarse en una lucha de poder entre quienes maltratan y se defienden en las colas. Este conocimiento surge mediante la obtención de información sobre rencillas, peleas, discusiones y revueltas transmitidas por los medios de comunicación social así como también, por el testimonio corporizado a partir de la convivencia en este entorno público. Las mujeres indispuestas a hacer esta actividad evitan el involucrarse en ambientes donde se evidencian las agresiones verbales y físicas.

Por otro lado, en el bachaqueo emergen situaciones en las que es insegura e impredecible la oferta de productos, objetos e insumos requeridos. Toda esta imprecisión es un argumento que les origina miedo para no hacer las colas, porque no quieren exponerse a no obtener lo necesitado, es decir, se convierte en un esfuerzo perdido y en una frustración. El apoyo de las mujeres al bachaqueo es un mecanismo tendente a su escarnio social y al acentuar su miedo contextual, lo cual se vincula con el hecho de “Enfrentarse a la búsqueda de verdad y justicia es exponerse a las miradas culpabilizadoras, por lo que han tenido que romper con patrones culturales y con

incomodidad que maltratan su corporalidad cuando hacen las colas en el bachaqueo. Toda esta dominación produce estereotipos que humillan, difaman y vulgarizan a las actoras que deben realizar las colas o, simplemente, deciden ser parte de esta modalidad de sistema económico. El escarnio social es un aparato del Estado y de la ideología patriarcal que dociliza y minimiza la dignidad, la condición política y los derechos civiles de las mujeres, lo cual se reproduce, constantemente, mediante su socialización cotidiana con los diferentes colectivos sociales. Tal escarnio es una estrategia del poder dominante sobre las mujeres quienes participan en el bachaqueo, legitimándose con la cultura patriarcal un discurso peyorativo visible hacia el cuerpo de las mujeres. Este discurso negativo se replica con el reforzamiento de la ideología socialista del Gobierno Bolivariano de Venezuela, con la ideología de la sociedad burguesa, conservadora, racista y capitalista, con las tendencias políticas de los medios de comunicación nacional, con la participación del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (Venezuela), con la base pragmática de los partidos políticos actuales: el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y los diversos grupos de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), con el fortalecimiento de instituciones universitarias, escuelas, hospitales e iglesias, con la complicidad de movimientos sociales, con la actividad de las organizaciones no-gubernamentales y con el apoyo de la familia inspirada en una identidad misógina. Por tanto, las mujeres que no interactúan ni apoyan el proyecto de desestabilización económica y el proyecto de composición social con una comercialización caníbal, asumen que las agentes compañeras -que si se involucran protagónicamente con tal proyecto devastador-, son corresponsables del patriarcado que aumenta el odio, el desprecio y la violencia en contra de ellas mismas como personas y en oposición a sus prácticas socio-económicas, bien sea de subvivencia o de especulación comercial. Entonces, las mujeres que no quieren participar en el bachaqueo por esa concepción misógina y endorracista (intragénero), son agentes coadyuvadoras, indirectamente, a que se maltrate a las mujeres en el bachaqueo y se abstienen en defender a tales personas.

expresiones y prácticas machista tanto de hombres como de mujeres” (Correa, 2014: 71).

Considerando que el bachaqueo replica la creación de ofensas hacia el reconocimiento ciudadano y de mujer e, igualmente, es una práctica que gesta fobias sociales en las actoras mencionadas, se visualiza que todo esto propicia una consecuencia positiva en el contexto cultural venezolano, a saber:

Las mujeres al negarse a realizar las colas del bachaqueo son proclives a reconocer y asumir un sentido de verdad y justicia al oponerse política y emocionalmente hacia la actitud práctica socio-económica. Esto ocurre porque se oponen a participar ni a ser parte de la macabra estrategia del mercado alterno y negro instalado ilegítimamente, puesto que no hay un cuerpo legal que rija constitucionalmente este fenómeno. Simultanea y contradictoriamente, este tipo de mercado se ha instalado legítimamente en la sociedad venezolana, ya que la misma consciencia social colectiva de la Nación acepta y apoya tal fenómeno. A su vez, ellas despliegan una defensa propia ante los esquemas de culpa cultural e histórica que la sociedad patriarcal venezolana les ha querido adjudicar-cargar por ser mujer o por otras razones de tipo de clase socio-económica. Lo desvelado acentúa los estigmas y estereotipos de discriminación que les coaccionan para ser protagonistas del bachaqueo. Así, las mujeres al negarse a realizar las colas, contribuyen con romper esos esquemas misóginos y sexistas, pues visibilizan una reacción de no-colaborar ni apalancar la marginación y explotación de las mujeres quienes han sido seducidas por el canibalismo de la subordinación capitalista y patriarcal existente en el modelo cultural patriarcal de Venezuela.

El bachaqueo, entonces, es un dispositivo de control para que las mujeres apoyen el sentido colectivo, según el cual realizar esta práctica socioeconómica es una exposición pública. Así, se conduce al escarnio social y a corporizar mucho miedo contextual. En este sentido, se muestran las siguientes alternativas de acción pro solución:

- *Monitorear las cuentas bancarias de las mujeres involucradas en el bachaqueo cuando ellas son aprehendidas en los delitos de corrupción, reventa, especulación, maltrato de la calidad y extorsión. Esta revisión permitiría controlar y vigilar el ingreso desproporcionado a su promedio de*

riqueza de capital depositado en las cuentas bancarias, como ganancia de la comercialización ilícita de productos alimenticios, sanitarios, de higiene personal y domésticos, insumos médicos y objetos básicos necesarios por la vida cotidiana. A partir de esta intervención del Estado al mundo financiero de la riqueza personal, ellas reconocerían que están expuestas, que sus transacciones no son invisibles y que sus fluctuaciones de capital sean vigiladas. De esta manera, se fundaría un respeto a no cometer los actos económicos ilegales del bachaqueo.

Las mujeres que asumen al bachaqueo como actividad autodescalificativa, se cimientan en la idea del patriarcado discriminativo de que **al ser visualizadas en compañía de otras personas representantes de estereotipos negativos en espacios públicos, les produce vergüenza basada en la categoría de clase**⁶⁹. La vergüenza causada por tal acompañamiento emerge porque existe una concepción altericida hacia la otredad. Es decir, las agentes que no desean hacer colas están motivadas por una idea negativa, descalificante y agresiva hacia las otras personas que si participan de estas interacciones grupales. Esto estructura una construcción social fundada en una identidad inmoral que les produce rechazo, pena y no sentirse como personas que asumen comportamientos sociales dignos, respetados ni que les hace sentir orgullo de sí mismas ni del grupo humano que les rodea.

Las actrices mencionadas evitan involucrarse con la acción de estar en las colas, ni se interesan en entablar una interacción cercana con las personas que desarrollan el bachaqueo. En efecto, no son visibles para el colectivo social en el compartir esta actividad, por lo cual es posible construir identidades anti-sociales o de relacionales no-

⁶⁹ La vergüenza basada en la categoría: Clase es una construcción social desde la enunciación de una moralidad blanqueante enfocada en la castración, autoflajelo, heteronormatividad y en el racismo heredado por el efecto cultural de varios dispositivos de control, a saber: la subordinación, la ideología del pecado, la indignidad y el desmerecimiento social. Tal vergüenza emerge en las mujeres que no quieren hacer las colas porque les da pena, es decir, les genera malestar el sentir el debilitamiento y agresión moral al ser identificadas socialmente, como personas vulnerables y quienes padecen el dolor y sufrimiento psico-corporal por no satisfacer sus necesidades básicas a causa de la crisis económica actual en Venezuela. La vergüenza -sustentada en la autoprotección político-simbólica en la clase socio-económica- impulsa a que participar en las colas les parece una situación ofensiva al mostrarse públicamente, puesto que estarían en compañía de personas reconocidas como seres despreciables, peligrosas y porque tales personas son valoradas como pertenecientes a grupos mafiosos y corruptos, marginales (pues éstos se encuentran en el margen del beneficio económico-comercial) y como seres empobrecidos porque reflejan el deterioro de su calidad de vida en su propio cuerpo. Vivir la vergüenza en las mujeres que no están dispuestas hacer las colas, está motivado por preconceptos negativos hacia quienes si se involucran protagonicamente. Así, existe una relación no social en la que surge el deprecio de ser estimadas pertenecientes a un grupo social visualizado con una estética anómica, estafadora y saboteadora del sistema económico venezolano, el cual se convierte en un grupo amenazante de la dignidad y la autoestimación de ser personas en la cultura venezolana.

sociales⁷⁰. Lo expuesto actúa como un móvil de aversión y fobia cultural en contra de una práctica social conflictiva que, paulatinamente, se ha expandido en diferentes estratos económicos y clases sociales en Venezuela. El rechazo de este grupo de mujeres, como revelación de identidades deshumanizantes, se visibiliza porque, supuestamente, el bachaqueo desprestigia y ellas no quieren que les sean atribuidas las identidades que actúan con signos peyorativos sobre sí mismas. La emergencia de signos negativos en una falsa relación social, acentúa la sociopatía y la discriminación, produciendo esto una mayor segregación de clase impulsada por prácticas socio-económicas marginales.

Desde esta perspectiva, se desvela que la vergüenza basada en la categoría de clase emergente en las mujeres al acompañar a otras personas estigmatizadas en espacios públicos, se fundamenta en “Lo que sí podemos afirmar es que ser sujeto de derecho es una decisión: hay una postura activa y una forma de empoderamiento para acceder a la justicia, a la verdad y a mejores condiciones de vida” (Correa, 2014: 73).

Dicho planteamiento teórico permite entender la gestación de identidades de autoconcepción y autovaloración en la socialización, conduciendo ésto a materializar las siguientes consecuencias positivas en las mujeres:

Las mujeres no interesadas en participar activamente en las colas del bachaqueo, se convierten en personas que aspiran ser ciudadanas al asumir la identidad de ciudadanía fundada en el derecho democrático feminista. Con este derecho, las actoras negadas a realizar las colas ensamblan una consciencia de respeto hacia la otredad así como también, ellas tienden a defender la dignidad en

⁷⁰ La experiencia del bachaqueo contiene una infinidad de intersubjetividades sustentadoras de relaciones humanas que pueden ser vinculaciones para fortalecer y expandir el sentido de socialización y, por el contrario, pueden ser interacciones en detrimento de tal sentido que profundiza la comprensión de la mera concepción de lo humano. Dentro de esta urdimbre sociosemiótica, se encuentran las mujeres que no quieren participar en las colas. Ellas se resisten a involucrarse en tal situación, pues entienden que el fenómeno del bachaqueo, y todo lo que implica el mismo, es un desencuentro social puesto que no es un contexto ni una circunstancia política que construye una nueva estructura de una nueva sociedad-y-una resignificación positiva basada en una condición humana. Por tanto, consideran que tal fenómeno es una situación económica que impone una estética agresiva configuradora de la experiencia del sobrevivir, lo cual propicia una realidad antisocial porque en esta experiencia existe una lucha extralimitada de la tolerancia al dolor, al malestar, a la indignidad e, igualmente, la consideran como una vivencia que irrespeta las necesidades más estructurales de la condición de vivir. Las mujeres indispuetas a interactuar con otras personas en las colas, se fundamentan en una relación que no fortalece la socialización, porque valoran que en este fenómeno cultural, se acentúa la violencia intra-e-intergénero entre los grupos humanos involucrados. Piensan, además, que tal experiencia solidifica la violencia económica en la relación de comercialización (venta-y-consumo). Las agentes mencionadas rechazan su participación en el bachaqueo pues no quieren ser corresponsables ni cómplices con una estructura de violencia sistémica que se va naturalizando con mayor fuerza por la violencia del Estado. Por último, el bachaqueo es una relación no-social porque las mujeres interesadas en hacer las colas desarrollan un desencuentro humano, favoreciendo el sometimiento de la Otredad. Ellas siguen desplegando una negación del otro (masculinizado) como un yo legítimo corporizado en las personas que sí realizan las colas, es decir, no reconocen la dignidad, la necesidad y la circunstancia de tales personas. De este modo, las agentes indispuetas a ejecutar las colas, asumen que el bachaqueo concreta un altericidio, porque visualizan que es una situación cultural: político-económica en la que se aprovecha de la vulnerabilidad reflejada en las personas.

contra de las violaciones de los derechos humanos instaurados hacia las mujeres en la cultura misógina venezolana.

En consecuencia, el bachaqueo es un mecanismo de control conducente a que las mujeres sean visualizadas en compañía con otras personas representantes de estereotipos negativos en espacios públicos. Todo este reconocimiento social les produce vergüenza, basada en la categoría de clase. Se exponen, entonces, las siguientes posibilidades de acción social:

- *Monitorear las cuentas bancarias de las mujeres involucradas en el bachaqueo cuando ellas son aprehendidas en los delitos de corrupción, reventa, especulación, maltrato de la calidad y extorsión. Esta revisión permitiría controlar y vigilar el ingreso desproporcionado a su promedio de riqueza de capital depositado en las cuentas bancarias, como ganancia de la comercialización ilícita de productos alimenticios, sanitarios, higiene personal y doméstico, insumos médicos y objetos básicos de la vida cotidiana. A partir de este intervencionismo del Estado al mundo financiero de la riqueza personal, las mujeres reconocerían que están expuestas a que sus transacciones no son invisibles y que sus fluctuaciones de capital sean vigiladas, lo cual propiciaría un respeto a no cometer los actos económicos ilegales del bachaqueo.*

Con esta misma perspectiva, las mujeres negadas a hacer las colas del bachaqueo **apoyan el argumento de que las mujeres no merecen ser parte de esa situación de crisis socio-económica**. Esta comprensión de no merecimiento y percepción de autoexclusión muestra que la desestimación o valoración negativa, poco a poco, se ha instaurado en la consciencia colectiva, por efecto de los daños del bachaqueo. Lo expuesto estimula a las mujeres a rechazarse entre sí o la autodiscriminación de clase⁷¹, porque esto supone un conjunto de acciones que

⁷¹ Las mujeres que no desean hacer las colas demuestran el rechazo entre sí mismas, así como también, vivencian la autodiscriminación que impone la dominación patriarcal y autosexista e igualmente, reproducen la violencia endógena en el fenómeno del bachaqueo. Ellas son víctimas alienadas de una ideología racista que, en éste caso, se empeora mucho más, ya que ellas fortalecen el propio aparato de opresión, con el cual son victimizadas. Dicha alienación conduce a desplegar una subyugación hacia la otredad, perpetuando prácticas sociales degenerativas de una cultura antipatriarcal. Esta práctica de subordinación consolida un racismo de clase, porque las mujeres valoran que el bachaqueo es una estrategia de opresión creada y reproducida por el sistema económico capitalista sin control de beneficio con fines sociales. La autodiscriminación social, también, surge como una reacción psico-emocional de aquellas que no quieren hacer las colas, porque tal sistema acentúa -con mucha fuerza política, pragmática e ideológica- el maltrato colectivo y la violación de los derechos humanos de todos los grupos sociales. Por todo esto, las agentes mencionadas no quieren aceptar que otras mujeres trabajadoras del bachaqueo, sigan activando las estrategias de sujeción socio-económica, por lo cual visibilizan rechazos físicos, descalificaciones morales, lenguajes xenofóbicos e interacciones de segregación, basadas en la idea de que las mujeres que no hacen colas son mejores personas y merecen ser respetadas en sus derechos humanos en comparación negativa hacia aquellas quienes sí están involucradas activamente con el bachaqueo. La autodiscriminación de clase emerge porque las mujeres indisputadas a realizar las colas del bachaqueo reconocen que ellas no

atentan en contra de la autovaloración y el emprendimiento productivo. Entonces, ellas no lo entienden como actividades importantes para su desarrollo humano, pues, lo reconocen como prácticas culturales que provienen del margen implícito en la intersubjetividad de la pobreza, la victimación, la delincuencia; es decir, desde una exterioridad de la marginación⁷² producida por el patriarcado de clase.

deben participar ni ser identificadas con los estigmas de ese grupo social (los grupos bachaqueros), los cuales imponen a ubicarlas en un plano óptico-social de actrices negativas para la sociedad. Ellas rechazan todos los signos negativos que desprestigian políticamente su imagen con las siguientes identidades: mujeres, personas consumidoras, ciudadanas proactivas, fieles seguidoras a los preceptos católico-evangélicos, preceptos de responsabilidad y consistencia profesional, entre otras representaciones e imaginarios culturales. Por último, las mujeres que no se involucran en el bachaqueo generan una autodiscriminación de clase social hacia quienes y, en especial, hacia las actrices que sí impulsan tales prácticas opresivas, porque comprenden que en tales estrategias económicas existe una base racista que rechaza y segrega a otras mujeres y grupos sociales sin valorar empáticamente los motivos de participación en el bachaqueo, fundados en las necesidades corporales, económicas, sanitarias-salud, seguridad personal y familiar que les lleva a tomar esa única decisión de vivir. Las mujeres opuestas a hacer las colas están alejadas de las emociones trastocadas y de los sufrimientos cotidianos de quienes que no les queda otra opción o están oprimidos por el desempleo obligatorio, impuesto por el capitalismo basado en razones de expulsión o despido laboral, extralimitación de la edad productiva y por la deficiencia o insuficiencia del presupuesto de ingresos económicos para asumir el costo de vida mensual.

⁷² La discusión sobre el sistema centro-periferia se despliega sobre la base de los aportes de Wallerstein (2006), los cuales se vinculan con el contexto societal en la Venezuela contemporánea y con las mujeres como actrices constructoras de realidades culturales en el fenómeno del bachaqueo, especialmente, quienes se involucran o rechazan tal fenómeno. El Sistema-mundo moderno se ha originado en el siglo XVI, empezándose a localizar sólo en algunas partes occidentales de Europa y trascendió a América, en ciertas zonas más que en otras. Posteriormente, se expandió cada vez más por todo el mundo, de forma recursiva. Lo expuesto es clave al entender que el discurso del Sistema en América del sur (en términos específicos en Venezuela), se encuadra desde la intromisión de los mecanismos violentos utilizados en la conquista, en la mezcla cultural y la aniquilación misógina y xenófoba desplegada por una diversidad de actores provenientes de Europa, África, Asia y Medio-oriente. Dicha ideología y práctica discursiva, se ha mantenido, sucesivamente, con los movimientos de colonización imperial perpetuados con mayor visibilidad de manera formal y jurídica hasta 1811 con la Declaración del Acta de la Independencia de Venezuela frente al dominio de la Corona Española. La colonialidad multinacional ha continuado con la aplicación de sus dispositivos de poder con tecnología en pro del control imperial hasta los actuales momentos en estas culturas, tiempos y territorios venezolanos. Los proyectos de dominación masculina no sólo han sido protagonizados por la Europa Occidental sino, también, desde diferentes puntos de mayor poder económico mundial de muchas potencias nacionales que transversalizan desde América del norte hasta el más extremo lugar del Cono Sur. Dichos proyectos de subordinación se entrecruzan en un cinturón horizontal con eje central de los hemisferios norte y sur, que van a partir desde el mundo europeo occidental, el mundo asiático, el medio oriente hasta volver a llegar a América. Este eje despliega diversos modelos político-económicos imperiales que involucran aparatos de sujeción multifactorial, colocando a las mujeres como centro-y-periferia de la discriminación racial.

El Sistema-mundo siempre ha sido una visibilidad de la Economía-mundo *capitalista*. Significa, entonces, ser una gran zona signica-geográfica en donde existe una división del trabajo, en este caso venezolano, es pertinente destacar que tal división se consolida con la distribución sexo-género y con la polarización: espacio público-espacio privado. Se muestra la existencia de un intercambio de bienes básicos o esenciales y un flujo de capital y trabajo entre diversos tipos de hombres versus a diversos tipos de mujeres. La Economía-mundo no está limitada por una estructura política unitaria ni mucho menos por un modelo partidista de un momento histórico ni de un espacio físico determinado. Hay muchas unidades políticas en el interior de una Economía-mundo, las cuales están vinculadas entre sí por una estructura ideológica coherente en el Sistema-mundo moderno en un sistema interestatal. Por esto, la Economía-mundo comprende muchas culturas y grupos con prácticas sociales, comportamentales e idiomáticas. De allí, se destaca la existencia de diferentes construcciones sociales de culturas sobre las feminidades y la feminización, la presencia de variados modelos de corporalidad de mujeres, se resaltan muchas maneras de pensar y hacer de las mujeres. En este contexto se desarrolla un patrón cultural común llamado: la geocultura, el cual evidencia los tejidos e intersticios entre las mujeres como colectivo entre sí e, igualmente, refleja las vinculaciones de las mujeres hacia los otros colectivos humanos, independientemente, de sus identidades sociales, géneros, edades, entre otros aspectos. No existe una homogeneidad política ni cultural, porque lo unificante es la división de trabajo basada en la distribución género-trabajo constituida en la estructura de la misma Economía-mundo.

En este discurso wallersteniano, el capitalismo no es la mera existencia de personas mujeres (en sus diversas identidades de géneros de mujer), ni la mera existencia de compañías produciendo para la venta en el mercado, interesadas éstas a obtener una ganancia o, tampoco, es la definición suficiente la existencia de personas (mujeres) asalariadas. En un sistema capitalista sólo existe cuando este aparato de poder le da prioridad a la *incesante* acumulación de capital que puede ser financiero, patrimonial e intelectual. Por esto, se destaca que el Sistema-mundo moderno sólo ha sido un sistema capitalista. La acumulación incesante de capitales por parte de las mujeres así como, de las entidades dominadoras, es un concepto relativamente simple: significa que las personas y las compañías o entidades acumulan capitales a fin de acumular-reproducir mayor cantidad de capitales. Cuando un sistema "da prioridad" a tal acumulación persistente, se interpreta como la existencia de mecanismos estructurales mediante los cuales quienes (las mujeres que no desean hacer las colas del bachaqueo) actúan con alguna otra motivación son castigadas, silenciadas y eliminadas, eventualmente, de la escena social; mientras que quienes (diversidad de mujeres y hombres que si trabajan en pro del bachaqueo) actúan con la motivación apropiada, son personas recompensadas y enriquecidas.

Una Economía-mundo está unida a un sistema capitalista, a pesar de que la Economía-mundo carece del cemento unificador, que es una estructura política o una cultura homogénea. Lo que la mantiene la unión, es la eficacia en la división del trabajo consolidada por

la ideología patriarcal de la distribución sexo-género, desfavoreciendo a las mujeres al concebirlas como seres humanos-civilizados sin entidad política de libertad o, mejor dicho, con una noción política heteronormativa. La Economía-mundo construida había colapsado o sido transformada por *manu militari* en imperios-mundo. La única Economía-mundo que sobrevivió por un largo período, ha sido el Sistema-mundo moderno porque el sistema capitalista echó raíces y se fortaleció como su característica definitoria. Esta sobrevivencia se debió, en gran medida, por la participación positiva y cómplice de las mujeres en ser sujetos instrumentales del capitalismo.

Un sistema capitalista requiere una relación muy particular entre los productores económicos, por un lado, que en la lógica del bachaqueo son las empresas públicas y privadas del Estado venezolano, así como también, por las mujeres que despliegan gran parte importante de procesos productivos de la economía informal. Por el otro lado, requiere de quienes detentan el poder político, que en el bachaqueo está ubicado en los siguientes sectores: el Gobierno Bolivariano de Venezuela, las instituciones del Estado (diferentes Ministerios correspondiente a lo social, seguridad y economía), las instituciones formales: eclesiásticas, militares y educativas e igualmente, en las organizaciones no-gubernamentales y empresas privadas. Todos estos sectores ensamblan la geopolítica de la gubernamentalidad en la que circula el poder que va en contra de las mujeres mismas. Se considera que si estos últimos sectores son demasiado fuertes, sus intereses se impondrán sobre el de los productores económicos (entre ellos, las mujeres que apalancan la economía mediante el bachaqueo) y la acumulación incesante de capital dejará de ser una prioridad. En el bachaqueo ocurre que los intereses políticos de las productoras económicas (así como de una maquinaria más compleja de dominación económica o estructura jerárquica capitalista, con más poder o una serie de mayores productores económicos quienes ostentan un gran poder que le anteceden) se imponen e, igualmente, ocurre que la tendencia a la acumulación de capital se constituye una mayor prioridad para ellas. Los capitalistas necesitan grandes mercados, por eso los mini-sistemas son demasiado estrechos para ellos. El bachaqueo ha consolidado un mercado muy amplio que cada vez más se va diseminando verticalmente en diferentes niveles de la estructura del sistema económico pero, también, se está amplificando en términos horizontales en los niveles de consumo de los estratos socio-económicos medianos y bajos de la sociedad venezolana.

Una Economía-mundo capitalista es una colección de muchas instituciones. De allí que, en el bachaqueo se reconoce la existencia de variadas tendencias de instituciones que interactúan en esta economía, a saber: las instituciones gubernamentales, como serían todos los Ministerios del Estado venezolano que tienen responsabilidad directa con asuntos sociales, económicos, seguridad y salud; las instituciones constitutivas del Estado, como serían: eclesiásticas, escolares y militares; las instituciones no-gubernamentales, como serían: las organizaciones interesadas en desarrollar proyectos de protección socio-económica y comunitaria; las instituciones empresariales nacionales-públicas, enfocadas en activar los más importantes sistemas de producción de los rubros de consumo central; las instituciones empresariales-privadas, centradas en establecer los sistemas de producción de rubros de consumo central que el Estado no abarca; entre otras. Todas estas instituciones estructurantes de la Economía-mundo capitalista generan una combinación que da cuenta de diferentes procesos de producción y comercialización, los cuales están interrelacionados entre sí. En dichos procesos, con mayor frecuencia, las mujeres son las protagonistas más desfavorecidas pues, muchas de ellas, actúan como agentes que apalancan la dominación del capitalismo mediante la reproducción de la violencia estructural en la comercialización. Mientras tanto, existen otras mujeres que hacen lo contrario, pues actúan como víctimas de la sujeción ante los mecanismos de producción y comercialización. Las instituciones básicas son los mercados, las compañías que compiten en los mercados, los múltiples Estados insertos en un sistema interestatal, las unidades domésticas, las clases socio-ideológicas y los grupos de varios estratos económicos. Dentro de las instituciones anteriores emergen identidades de mujeres relacionadas con las diferentes formas estéticas de roles de poder: reventa-y-recompra, establecidos en el bachaqueo. En este apartado, hacemos mayor referencia a las identidades de las mujeres que no quieren hacer las colas frente a las identidades de aquellas que si quieren participar.

El mercado (como concepto general, aunque existe diversidad de mercados) es considerado la característica esencial de un sistema capitalista. Un mercado es una estructura local concreta en la que los individuos -como sujetos masculinizados- o compañías compran (recompran en la interacción del bachaqueo) y venden (revenden en la dinámica del bachaqueo) mercaderías. Simultáneamente, existe una institución virtual en donde surgen los mismos tipos de intercambios, pero no en un plano físico concreto, sino en un plano más signico, invisible e impersonal. Lo grande y extenso del mercado virtual depende de alternativas realistas que los vendedores (o las mujeres revendedoras) y compradores (o mujeres recompradoras que no quieren hacer las colas, por ejemplo) tengan en un momento y espacio determinado. En la Economía-mundo capitalista, el mercado virtual existe como totalidad en la economía-mundo pero hay, muchas veces, interferencias en estas fronteras que crean mercados más estrechos y "protegidos". Por eso, el mercado virtual desarrolla la comercialización para grupos más delimitados y con productos, objetos e insumos más específicos. En consecuencia, existen mercados virtuales separados que ofrecen diversidad de bienes para cada una de las necesidades o requerimientos de los colectivos consumidores, también hay mercados virtuales para cada tipo de capital e, igualmente, para los distintos tipos de trabajo. Así, pues, se entiende que el bachaqueo es un fenómeno de la Economía-mundo capitalista consolidada por un mercado virtual con una amplia diversidad pero especificada al ofrecer sus bienes, porque tiene su público determinado (como es el caso de las mujeres que no están dispuestas hacer colas), posee una oferta de acuerdo a un capital delimitado y, también, presenta una oferta específica en pro de reproducir un trabajo diferenciado entre las mujeres. Se asume la existencia de un sólo mercado global virtual para todos los factores de producción combinados, más allá de las barreras instaladas para su libre funcionamiento. Por esta razón, el bachaqueo es un contexto cultural socio-económico del capitalismo perpetuado cada vez más, porque configura y activa un mercado global virtual que combina muchos procesos de producción así como de comercialización, tanto en relaciones humanas y ambientes materiales e intangibles. Dicho mercado virtual completo atrae a todos los productores y compradores (en este caso a las mujeres recompradoras); cuya atracción es un factor político constante en la toma de decisión de todos: los Estados, las compañías, las unidades domésticas, las clases socio-económicas y hasta en las identidades de los grupos sociales que conforman los estratos sociales.

Lo que los hombres vendedores y las mujeres revendedoras prefieren, siempre, es establecer un monopolio, porque crean un amplio margen relativo entre los costos de producción y los precios de venta. En el bachaqueo se ha evidenciado el monopolio activado por las mujeres revendedoras, puesto que, cada vez más, los mecanismos de comercialización se homogeneizan, son más hegemónicos y más heteronormativos, ante todo tipo de clase social y estrato económico. Por lo tanto, las mujeres revendedoras persiguen obtener grandes porcentajes de ganancia, en la medida en que generan mayor control en su cobertura de comercialización. Los monopolios perfectos son extremadamente difíciles de crear e, igualmente, son infrecuentes, pero los cuasi-monopolios no lo son. Así, las mujeres revendedoras lo que más construyen son sistemas económicos para el cuasimonopolio, pues ellas no someten ni unifican todos los procesos estructurales, fundamentales ni dinamizadores de producción y comercialización; es decir, son victimarias y víctimas,

a la vez, por el efecto de dominación ejercida por la misma Economía-mundo capitalista. Por otro lado, están los oligopolios considerados buenos como para brindar una tasa de ganancia elevada, en especial desde que varias firmas, con frecuencia, se asocian al minimizar la competencia de precios. El bachaqueo es una clara evidencia de un oligopolio al desplegar mecanismos que garantizan la reproducción desmedida de una ganancia elevada, mediante la asociación de diferentes instituciones con múltiples identidades. Esto asocia a un sistema que permite ganar más allá de lo estipulado por la Ley y por el Estado, lo cual se avala en una ideología patriarcal de la estafa, la explotación, la corrupción y la especulación en donde interactúan las mujeres en contra de ellas mismas.

Desde otra perspectiva, las restricciones estatales a la exportación e importación (las medidas proteccionistas), los subsidios estatales y los beneficios impositivos, el papel de los Estados como compradores a gran escala de ciertos productos dispuestos a pagar precios excesivos, pueden crear cuasimonopolios. Por estas razones, el bachaqueo es una característica de la Economía-mundo capitalista en Venezuela porque el Estado junto con la coparticipación de todas las instituciones anunciadas e involucradas responsablemente en este fenómeno, apalancan limitaciones en cuanto al sistema cambiario de divisas, a las visiones y misiones de las políticas e ideologías; lo cual restringe la exportación e importación. En Venezuela, se revelan medidas económicas, sociales y políticas, supuestamente, proteccionistas que tienen diversas acciones, a saber: limitar el desgaste del fondo de capital del Estado mismo, proteger la producción nacional y endógena, desplegar un racismo ideológico-pragmático en contra de los mercados extranjeros e imperialistas, fundar un doble discurso sobre la independencia agroalimentaria, favorecer la importación de productos extranjeros que, regularmente, se producen por las empresas o industrias fundamentales de Venezuela, pero que el Estado no quiere optimizar la producción de las mismas, pues existe un discurso contradictorio de soberanía financiera e igualmente, de control de la productividad y del capital. Todas estas reacciones del Estado venezolano forman un cuasimonopolio expresándose en la estética del bachaqueo y haciendo que dicho Estado esté obligado a subsidiar la importación de productos de consumo a precios excesivamente altos. En efecto, las mujeres como sujetos-sujetados al sistema Económico-mundo capitalista por muchas razones socio-históricas, están forzadas a dominarse según tales políticas y prácticas originadas por el Estado capitalista.

Con la mirada en la concepción centro-periferia, se plantea la existencia de dos características antimonopólicas intrínsecas a una Economía-mundo capitalista. La ventaja de un productor monopólico (mujeres revendedoras, por primera acción) es la pérdida de otro productor (otras mujeres revendedoras, por segunda acción). Los perdedores (mujeres revendedoras desventajadas circunstancialmente –las de segunda acción- y las recompradoras desventajadas perennemente) negociarán para eliminar las ventajas de los ganadores (mujeres revendedoras, por primera acción).

Las compañías, empresas, organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales e instituciones del Estado, son los principales cuerpos estructurales en donde se hallan los actores dominadores y en los que se encuentran las mujeres revendedoras (las de primera y segunda acción) en el mercado. Dichos cuerpos son habitualmente las estructuras competidoras de firmas o de gran poder transnacional que operan en el mismo mercado virtual. En tales cuerpos constitutivos del mercado, se institucionaliza la furiosa rivalidad intercapitalista como una regla con la que las mujeres se ajustan así como también, replican esa regla de opresión capitalista. Se asume que sólo los más fuertes y ágiles (con identidad masculina) sobreviven, lo cual se evidencia en el bachaqueo cuando las mujeres revendedoras (de ambas acciones), se convierten en sujetos competidores con características psicosociales de mayor agilidad y fortaleza para resistir en el mercado agresivo del sistema Economía-mundo capitalista. Lo anterior, además, ocurre con la intención de oprimir a las mujeres recompradoras. Todo esto arraiga una interacción depredadora entre las mismas mujeres.

Otra idea importante en el debate de esta concepción, es que la división axial del trabajo en una Economía-mundo capitalista divide a la producción en productos centrales y productos periféricos. Así, se entiende que en el bachaqueo hay una división axial del trabajo de las mujeres, en la que unas están en posición de centralidad y otras se encuentran en posición de marginalidad. Es decir, unas gozan el ejercer un poder económico dominante que les genera mayor capital, ventajas políticas y privilegios sociales. Mientras, otras padecen el ejercer un poder económico subyugante que les procura descapitalizarse, estar sometidas a las desventajas políticas y estar afectadas por la marginación y exclusión de los beneficios sociales que le impiden obtener los productos, objetos e insumos. Sin embargo, estas ubicaciones de mujeres no son estáticas porque en el bachaqueo surge una reversión del ejercicio del poder entre las mujeres, naturalizando una rotación en las interacciones de dominación-y-subordinación.

El concepto centro-periferia es relacional, en lo cual se representa el grado de ganancia durante el proceso productivo. De allí que, en el bachaqueo la estética de tal concepto establece un tejido de relaciones entre las mujeres y de las mujeres hacia otros grupos humanos. En esta relación dinámica, rotativa o circular, las agentes tienen la oportunidad o el tiempo para ganar y perder. Todo esto marca un juego de poder en el que ellas (las revendedoras) suelen ser emprendedoras pero agravando el sometimiento hacia otras (las recompradoras). El concepto centro-periferia no es una garantía de una ganancia equitativa, igualitaria, justa entre las mujeres, sino que petrifica la jerarquía patriarcal en las relaciones económicas, en este caso específico. En el interior de esta estructura conceptual, la ganancia relaciona directamente con el grado de monopolización y los procesos centrales de producción, son aquellos productos controlados por los cuasimonopolios. Así, las mujeres (revendedoras y recompradoras en ambas por su condición de recursividad) quienes actúan como protagonistas del patriarcado capitalista en la monopolización de los productos, objetos e insumos del mercado, son quienes están en el centro del poder al intentar ser hegemónico, porque se diseña y aplica estrategias de control en la producción, lo cual va en contra de los derechos humanos de las mujeres (recompradoras-revendedoras en ambas por su condición de recursividad) que están en el margen de este poder. Los procesos periféricos son los verdaderamente competitivos, por esto, es comprensible que las mujeres en lugar periférico del mercado despliegan prácticas de dominación entre ellas mismas y en esta misma lugaridad. Ocurre, entonces, que a pesar de la presencia de un colectivo de mujeres marginadas (recompradoras), también, se genera una relación de opresión en contra de ellas mismas, porque se establece una competencia en la comercialización de mujeres recompradoras quienes se convierten en mujeres revendedoras para que otras sean agentes recompradoras. El concepto centro-periferia manifiesta que en el intercambio, los productos competitivos están en una posición más débil y los cuasimonopolios en una posición más fuerte. Es decir, que el bachaqueo es el espacio donde las mujeres actúan en pro de la Economía-mundo capitalista o desarrollan una sujeción victimizada a la misma. Así, hay un flujo constante de plusvalía de los productores de productos periféricos hacia los productores de productos centrales. Esto es lo que se ha denominado intercambio desigual. Por esto, es que las mujeres recompradoras fortalecen el poder hegemónico de las mujeres revendedoras, logrando reafirmar una barrera de poder machista entre las mujeres.

En la base del concepto centro-periferia existen cinco clases de ingresos que sostienen al Sistema-mundo moderno. Una clase de ingreso es el salario ocasional o regular, lo que significa pago (habitualmente en papel moneda) por personas fuera del ámbito familiar por el trabajo realizado fuera de la unidad doméstica en algún proceso productivo. Dentro del bachaqueo, se reconoce que las mujeres revendedoras financiadas por estructuras jerárquicas capitales de mayor poder sobre ellas, reciben una cuota de dinero ocasional o regular por realizar las colas, distribuir los productos, objetos e insumos, establecer los contactos para la venta, entre otras prácticas implícitas en la comercialización. En tal sistema, el salario representa la ventaja para el empleador en ser "flexible" (lo que significa que la continuación del trabajo es una función de las necesidades del empleador). Todo esto se visualiza en el bachaqueo, cuando las personas que controlan la venta de materiales requeridos por las mujeres revendedoras, despliegan un sometimiento extensivo de sus necesidades e intereses económicos; puesto que las primeras asumen un proyecto de dominación que se aprovecha de las necesidades de subempleo de las mujeres y así, obtienen las ganancias esperadas.

Una segunda fuente de ingresos es la actividad de subsistencia. Este tipo de trabajo es el esfuerzo de personas rurales para cultivar alimentos y producir elementos para el consumo propio sin hacerlos pasar por un mercado. En relación con esta segunda fuente, el bachaqueo se fortalece con las prácticas de subsistencia y de subviviencia de las mujeres revendedoras como recompradoras en la comercialización de los productos, objetos e insumos, quienes viven en zonas rurales tanto en el interior del margen territorial de la ciudad de Maracaibo como en el exterior de ese mismo límite urbano en el estado Zulia (Venezuela). Es evidente que tales prácticas en este contexto socioeconómico, refieren a diversos grupos de mujeres que representan múltiples estratos sociales y económicos, los cuales hablan de actrices provenientes de diferentes lugaridades del vivir quienes buscan, seleccionan y asisten a los Centros de Abastecimiento, generan contactos con personas líderes que coordinan las colas, realizan las colas, crean redes sociales e informáticas digitales y telefónicas en pos de establecer comunicación con otros grupos de mujeres coparticipantes en el bachaqueo, compran-distribuyen-y-venden los materiales, rinden cuentas a estructuras jerárquicas mayores de financiación, entre otras. Todo este conjunto de actividades signicas y de reproducción de capital financiero, constituyen prácticas de subsistencia y subviviencia, reforzadoras de una Economía-mundo capitalista.

Un tercer tipo de ingreso es el llamado: la pequeña producción mercantil. Una pequeña producción mercantil es definida como el producto obtenido en la unidad doméstica, pero es vendido por dinero en el mercado. Dentro del bachaqueo esta fuente no es observada como un ingreso incluido, porque las mujeres revendedoras no producen ningún producto, objeto e insumo, elaborado por sus propias manos con la intención, posterior, de venderlo. Ellas sólo comercializan materiales elaborados por la industria. La Economía-mundo capitalista establece un tipo de producción que continúa estando, ampliamente, distribuida en las zonas más pobres de la Economía-mundo, pero no está del todo ausente del resto de otras zonas. En las zonas más ricas suele ser denominada como "free-lancing". En el bachaqueo emerge la práctica: "free-lancing" como una actividad de ingreso que sostiene al sistema de Economía-mundo capitalista, pues las mujeres revendedoras con opciones de otros trabajos, despliegan tales actividades como un complemento generador de ingreso y, por ende, replican la dominación patriarcal del capitalismo. Se estima, entonces, que este tipo de actividad incluye no sólo el mercadeo de mercaderías producidas sino también la pequeña producción mercantil.

Un cuarto tipo de ingreso es la renta, la cual puede ser obtenida de alguna inversión mayor de capital o por ventajas de ubicación o por propiedad de capital. Lo que impulsa que la renta sea tal, es que es una propiedad y no un trabajo de ningún tipo lo que hace posible el ingreso. En este fenómeno socioeconómico, se observa que esta fuente es una alternativa para que las mujeres puedan pagarle a una estructura jerárquica mayor de financiación por consecuencia del alquiler de puestos al hacer las colas necesarias para comprar los productos, objetos e insumos. Asimismo, al pagar cuotas de alquiler de puestos informales de comercialización en diferentes espacios públicos de la ciudad de Maracaibo (estado Zulia, Venezuela) en donde se ubican para revender. Esta fuente consolida la Economía-mundo capitalista, porque las mujeres son cómplices mediante una cadena de sometimiento y explotación de trabajo y de financiación de las dinámicas indispensables del bachaqueo; dinámicas éstas que, también, serán los mecanismos de opresión para ellas mismas.

Un quinto tipo de ingreso es el denominado: pagos de transferencia. Se definen como ingresos de un individuo en virtud de una obligación con un tercero, de proveerle dicho ingreso. Los pagos de transferencia se realizan sobre la base de reciprocidad y pueden ocurrir mediante un esquema de seguros o a través de la redistribución de una clase económica hacia otra. Dentro del bachaqueo, esta fuente de ingreso surge muy constantemente, puesto que las estructuras jerárquicas mayores de financiación hacen transferencias a las mujeres que compran en los Centros de Abastecimiento para luego revender los productos, objetos e insumos. Los pagos que ellas reciben son acorde a la cantidad de ganancia que los entes financistas quieren obtener con la reventa en la comercialización informal. A su vez, los pagos de transferencia se generan en términos de reciprocidad, porque las agentes revendedoras, también, deben hacer una transferencia por el sistema virtual (banca electrónica) o en papel moneda correspondiente a las ganancias logradas a los entes financistas. Por otro lado, las mujeres revendedoras igualmente reciben una transferencia mediante el sistema virtual (banca electrónica) por concepto de pago de tales materiales, que ellas han revendido a los diferentes grupos sociales. En consecuencia, las actrices refuerzan la economía-mundo capital cuando contribuyen con las ganancias de intereses adicionales que se pagan en la compra-reventa-pago por medio de las transferencias. Igualmente, las recompradoras confabulan a favor del sistema capitalista cuando pagan los intereses adicionales a las agentes revendedoras por usar la transferencia por sistema virtual.

La concepción del sistema de economía-mundo capitalista expone que la producción de subsistencia y de mercaderías menores fue, en su mayor parte, definida como el territorio de las mujeres adultas, de niños y ancianos (esta noción masculina de la infancia y la adultez mayor, es propia del discurso wallersteniano). La transferencia de ingresos por el Estado ha estado circunscrita en su mayor parte al ingreso salarial, excepto por ciertas transferencias relacionadas con la crianza de niños. Es de resaltar en la idea expuesta sobre el Sistema en cuestión, la presencia de un lenguaje genérico-heterosexual que desconoce e invisibiliza la identidad política de niñas y ancianas. Se refuerza, entonces, que el bachaqueo es un contexto relacional que legitima la explotación y violencia estructural socio-económica en contra de las mujeres por parte de este sistema.

El trabajador asalariado puede ser remunerado con un sueldo *por debajo* del salario mínimo absoluto, sin poner en riesgo necesariamente la supervivencia de la unidad doméstica. La diferencia puede cubrirse con el ingreso adicional suministrado a través de otras fuentes y por lo común con otros miembros de la unidad doméstica. En el caso del bachaqueo, las mujeres revendedoras con un salario ocasional o fijo, en su mejor condición, evidencian que este fenómeno socioeconómico en Venezuela, es una circunstancia que coadyuva a que la unidad doméstica y su modo de vida respectivo, esté más asegurado, más provisto de elementos materiales alimenticios, de higiene, de salud e instrumentos fundamentales de la vida cotidiana. Las actrices mencionadas

reflejan que su incorporación en esta práctica económica, se justifica porque su ingreso ocasional o sueldo fijo, está muy por debajo del costo de vida mensual de ellas y de su unidad doméstica. Todo lo planteado, refuerza la injusticia e inequidad política, social y económica provocada por el capitalismo desde la lógica centro-periferia. Este mal trato hacia ellas es vivido en relación con su espacio familiar y su espacio laboral, puesto que tales espacios se ven afectados por la incidencia negativa del esfuerzo, desgaste y maltrato que dan las mujeres a los mismos ambientes con los cuales interactúa.

En el sistema de economía-mundo capitalista existen clases, puesto que las personas están ubicadas en distintos escalafones en el sistema económico, con diferentes niveles de ingreso y con variados intereses. Los trabajadores asalariados forman parte de unidades domésticas. Dentro de este fenómeno socioeconómico, existen múltiples agrupaciones de mujeres que dan vida y fuerza a la estética de la subordinación patriarcal de este sistema economía-mundo capitalista. A lo largo de este trabajo, se ha identificado la diversidad de grupos de mujeres, a saber: Mujeres sin empleo fijo, Mujeres con empleo ocasional, Mujeres con empleo fijo, Mujeres ante una actividad de inserción y producción en el sistema capitalista, Mujeres frente a una subvivencia de la opresión del sistema económico en crisis, Mujeres consumidoras de productos, objetos e insumos de la vida cotidiana, Mujeres negadas a hacer las colas, Mujeres en periodo de gestación y con hijos/hijas en lactancia, Mujeres con familiares enfermos y/o afectadas por una enfermedad crónica y terminal, Mujeres adultas mayores y, por último, Mujeres indígenas. Obviamente, estos grupos de mujeres pueden ejercer roles comerciales que las ubica en la tipología de Mujeres revendedoras y Mujeres recompradoras.

Si la tipología de mujeres se denomina identidades, entonces, se enfatiza cómo las personas se perciben a sí mismas, según una suerte de criterio subjetivo. Los grupos de estatus o identidades funcionan como etiquetas asignadas, porque nadie nace en ellas o al menos se suele pensar que se nace en ellas, como una construcción social. Dichos grupos de estatus o identidades son los numerosos "individuos" de los que todo el nosotros —y en el caso del bachaqueo: nosotras las mujeres— forman parte. Es decir, identidades según el sentido de naciones, razas, grupos étnicos, comunidades religiosas pero, también, de acuerdo con el sentido de géneros y categorías de preferencias sexuales. La membrecía en grupos de estatus o identidades, es una parte importante del pensamiento de la Modernidad e Ilustración, que estatifica y estratifica a las mujeres, según una racionalidad machista.

En el sistema de la economía-mundo capitalista, las unidades domésticas (las familias o comunidades sociales determinadas por una relación más afectiva) funcionan como agencias primarias de socialización del sistema-mundo. En ellas se enseña el conocimiento y respeto de las reglas sociales ante lo que se supone deben ser obedecidas. Dichas unidades están apoyadas por agencias estatales tales como: las instituciones escolares, los ejércitos, las instituciones religiosas, los medios de comunicación y por las comunidades sociales determinadas por una relación menos afectiva, sino más interesada en el desarrollo humano colectivo mediante políticas sociales de protección y cuidado. Ninguna de estas últimas agencias alcanzan el impacto de las unidades domésticas. Una unidad doméstica convencida de su identidad grupal de estatus —su nacionalidad, raza, religión, etnia, código de sexualidad— sabe exactamente cómo socializar a sus integrantes. En el bachaqueo venezolano, se evidencia que las unidades domésticas (referidas a los núcleos y subnúcleos del sistema familiar) están impactadas por el deterioro constante de condiciones materiales e indispensables para garantizar la vida, así como también, por el paulatino maltrato psicoemocional desplegado a partir de la violencia estructural y explícita emergente en ellas mismas y que se refuerza en el entorno político, social, económico de la sociedad venezolana. Por esto, se reflexiona que en las unidades domésticas planteadas existe un conflicto pluriversal que afecta negativamente la construcción de valores y valoraciones positivas en pro de establecer un convivir desde la tolerancia, respeto, equidad, igualdad, tomando en cuenta las diferencias y diversidades. Esto es un fundamento al entender que el bachaqueo manifiesta una humanidad descalabrada y una condición humana erosionada, ya que las agentes sean de cualquier tipo, pertenezcan a cualquier grupo o asuman cualquier identidad social, visualizan la conflictividad, la negativización de su ser óptico y espiritual en los espacios públicos e interacciones sociales. Todo esto es reforzado y es una extensión por la dinámica violenta naturalizada y normatizada desde sus entornos más primarios. Por otro lado, las actoras mencionadas están determinadas por la mirada del poder negativo ejercido por diversas instituciones estatales que existen en la estructura formal e informal del Estado venezolano. Esto tiene una central relevancia puesto que el discurso, el contexto y la dinámica conflictiva de tales instituciones provoca intersubjetividades y prácticas de dominación que maltratan la bioseguridad de las mujeres e igualmente, construyen un sentido antihumano de una biopolítica. En consecuencia, las agentes del bachaqueo consideran que su Nación —en este caso: Venezuela— es un espacio homicida que aniquila sus derechos humanos e impone un cerco de desarrollo positivo de su dignidad humana.

En la concepción de la economía-mundo capital, se asume que los poderes constituidos de un sistema social siempre se espera que la socialización resulte en la aceptación de las muy reales jerarquías producidas por el sistema. Las unidades domésticas (las familias, comunidades, organizaciones e instituciones diversas), también, socializan a sus miembros para la rebelión, el rechazo y la desviación. Hasta cierto punto, semejante socialización antisistémica puede ser útil al sistema, al ofrecerle una salida a los espíritus inquietos, siempre y cuando el sistema-todo se encuentre en relativo equilibrio. Se anticipa que la socialización negativa puede tener, cuando mucho, un impacto limitado en el funcionamiento del sistema. Pero cuando los sistemas históricos entran en crisis estructurales, de pronto, tal socialización antisistémica puede generar un profundo papel desestabilizador para el sistema. De acuerdo con estas ideas expuestas sobre la lógica de la economía-mundo capitalista, se entiende que el bachaqueo es un sistema humano realmente antisocial en donde se manifiestan prácticas de no-socialización o a-socialización. Esto se comprende como un sistema revelador del rechazo de un modelo de convivencia, tolerancia, respeto, equidad e igualdad; es decir, expone que las mujeres desaprueban diversas formas de socialización positiva porque no existe la valoración de la otredad. En este mismo sentido, las mujeres en su diversidad de identidades, reflejan la constitución intersubjetiva de una estructura de valores familiares e institucionales tendientes a ser anómicos, violentos, criminales e irreverentes, lo cual les impulsa a realizar prácticas comportamentales disruptoras del orden colectivo en las interacciones del bachaqueo. Las prácticas de quiebre hacia las condiciones humanas, surgen por razones contradictorias. Una de ellas es que las mujeres no quieren seguir tolerando las injusticias de la violencia ejercidas por el mercado. Otra, que las actoras mencionadas si quieren continuar con la agresión hacia ellas mismas y hacia todos los colectivos humanos, con la intención de replicar y mantener el estatus de desequilibrio generado por el mercado del bachaqueo.

Incluso, cuando los grupos de estatus o identidades se describen a sí mismos como antisistémicos (es decir, en contra de algunos principios fundamentales de la lógica y práctica de la economía-mundo capitalista), aún pueden enfrentarse a otros grupos de estatus o identidades antisistémicos, demandando la prioridad de lealtad. Este es un complicado tramado de identidades de las unidades domésticas que subyace en los conflictos políticos del sistema-mundo moderno. Dentro del bachaqueo existen grupos de mujeres con identidades antisistémicas, oponiéndose éstas, a la dominación ejercida por la violencia del mercado capitalista. Las identidades rechazan la violencia que retiene productos, objetos e insumos requeridos, genera el desabastecimiento, condiciona las ofertas de

La concepción anti-desarrollista de la condición humana es una ideología-práctica opuesta a las metas e intereses trascendentales del ser persona y actora, las cuales construyen su seguridad económica y profesional. Tal actividad es desvalorizante porque diverge de prácticas sociales y de habitus deseados-esperados por ellas mismas. Esta diferencia ocurre porque el bachaqueo no correspondería con

los mismos y regula sus precios a pesar del coste de la vida en otras esferas socioeconómicas de la vida cotidiana. Por otro lado, en el bachaqueo emergen grupos de mujeres con otras identidades antisistémicas en contraposición a la violencia de las mujeres quienes replican el canibalismo del mercado capitalista desmedido, lo cual se visualiza como las reacciones condenatorias del comportamiento cómplice de las agentes revendedoras con el Estado venezolano patriarcal e irresponsable. A su vez, desvela el protagonismo de ellas al reproducir prácticas criminales no sólo hacia las propias mujeres sino, también, a cualquier colectivo humano de la sociedad venezolana. Todo este enfrentamiento de identidades antisistémicas se muestra en las mujeres que están en contra del Estado-Gobierno, mujeres en oposición a las empresas productoras, mujeres enfrentadas a las políticas de gobierno, mujeres en rechazo hacia las empresas privadas, mujeres con desaprobación frente a sistemas enfocados en la regulación institucional por parte de estructuras centrales (Ministerios) del Estado, mujeres en contraposición ante otras mujeres involucradas activamente al sostener el bachaqueo como forma devastadora de un mercado homicida. Dichos enfrentamientos tejen una gran urdimbre de conflictividad social en la contemporaneidad de la vida cotidiana en Venezuela. Esto hace muy insostenible el consumo de materiales indispensables para vivir así como también, hace intolerante la convivencia ante una interacción no-social que actúa con principios antropofágicos.

Un planteamiento clave de la concepción centro-periferia es el universalismo como norma positiva, lo cual significa que la mayoría de las personas afirma su creencia en él y casi todos (con una visión genérica del género sexual) sostienen que es una virtud. El racismo y el sexismo son su exacto opuesto. Estas últimas categorías, a su vez, son normas pero negativas, en tanto que la mayoría de los colectivos humanos de las sociedades niega creer en ellas: racismo y sexismo. Casi todos (con esta misma visión) aseguran que las consideran vicios de la humanidad. En una sociedad equitativa, igualitaria, respetuosa, tolerante, sin especulación, libre de corrupción, democrática e idealista, es decir, muy lejos de ser la sociedad venezolana actualmente, existen principios universalistas del Liberalismo que deberían regir la dinámica de la economía. Los principios se reflejan en que todas las personas deben tener la oportunidad y la condición de comprar productos, objetos e insumos con la misma igualdad de precios, condiciones, así como también, en los mismos lugares, horarios y sin ventajismos ni discriminación por estatus económico ni social. Estos principios se encuentran como universalismos en la consciencia colectiva de esa sociedad utópica. Sin embargo, el conjunto de principios actúa como un imaginario referente y autorregulador, supuestamente, con debilidades de éxito y virtud, en las interacciones sociales de las mujeres que se oponen a la comercialización desarrollada por las mujeres revendedoras y recompradoras. Por el contrario, las mujeres revendedoras, sobre todo, consideran que tales universalismos carecen de consistencia y son de fácil trasgresión u omisión, para generar unas redes de interacciones no-sociales con los otros colectivos humanos. Así, ellas consideran que tales principios son burlados y argumentos sin un sentido político ni ético para su comportamiento moral hacia las demás personas. Esta última consideración establece una consciencia de racismo y sexismo entre las mujeres, impulsando al bachaqueo como mercado capitalista, en donde se genera la violencia hacia la otredad sin valorar, positivamente, los principios universalistas anteriores. Aún así, estas mismas actoras involucradas protagonicamente en este fenómeno, son personas afectadas por la misma trasgresión de los universalismos de un capitalismo con tendencia a la justicia social, es decir, son víctimas de su propia negativización.

El racismo y sexismo son instancias de un fenómeno más amplio que podría denominarse anti-universalismo o la discriminación institucional activa contra de todas las personas de un grupo de estatus o identidad específica. Para cada tipo de identidad, existe una clasificación jerárquica social. Siempre hay un grupo arriba en la clasificación jerárquica y uno o varios grupos en el fondo. Estas clasificaciones son mundiales y locales, tienen enormes consecuencias en la vida de las personas y en el funcionamiento de una economía-mundo capitalista. Partiendo de estas ideas, se reconoce que las mujeres revendedoras son personas con identidad racista y autosexistas-sexistas, pues despliegan acciones que van en contra de las personas, independientemente de su identidad de género, estatus socio-económico, edad, lugar de procedencia, condición de vida, entre otros aspectos clasificatorios. Las acciones se justifican en un canibalismo capitalista. Es importante destacar que las actoras mencionadas, también, son víctimas de una estructura jerárquica mayor con identidades económicas, sociales, políticas e institucionales, muchas veces, con denominaciones claras o, en algunos casos, con una identificación poco precisa. Tal estructura actúa como una entidad normativa y naturalista del racismo y sexismo-autosexismo que, igualmente, las oprime tanto política, física como económicamente y que las coacciona a realizar prácticas no-sociales en las que deben reproducir la violencia estructural de la economía-mundo capitalista.

Por el otro lado, el racismo, el sexismo y otras normas antiuniversalistas despliegan una tarea importante en la asignación de trabajo, poder y privilegio en el sistema-mundo moderno. Suponen exclusiones del espacio social. En verdad, son otros modos de inclusión, pero de inclusión en rangos inferiores. Las normas existen para justificar los rangos inferiores, con miras de hacerlos cumplir y de modo perverso, incluso para hacerlos tolerables a aquellos que han recibido un rango inferior. Además, las normas antiuniversalistas se presentan como codificaciones de verdades naturales y eternas, que no están sujetas a la modificación social. Se presentan, no sólo, como verdades culturales implícitas o explícitas, como necesidades biológicamente determinadas para el funcionamiento del ser humano. En el bachaqueo, las mujeres revendedoras acentúan una normatividad antiuniversalista que erosiona la condición y dignificación del ser de la humanidad y, por otro lado, las recompradoras legitiman una normatividad antiuniversalista, pues reaccionan de forma adaptativa en pro de naturalizar la especulación, la corrupción, la extorsión, la pobreza, la delincuencia comercial, entre otras formas violentas del capitalismo desmedido. Ambas prácticas identitarias establecen una estructura de trabajo, poder y privilegio en la sociedad venezolana, puesto que los grupos de mujeres anteriores consolidan maneras pragmáticas de explotación laboral en la productividad para salir lo más favorecidas, por un lado, y lo más subyugadas, por el otro. En consecuencia, se crea un ejercicio de poder de ganar y perder que se va replicando y adaptándose, cada vez más; pero nunca un ejercicio de ganar-ganar entre ellas que les lleve a reivindicar sus derechos socio-económicos.

los estándares de su entorno socio-cultural y de clase social. Los estándares del entorno y de la clase son impuestos por el sistema patriarcal sobre la configuración de diferentes elementos: el modelo de mujer, el paradigma de ciudadana civilizada, el modelo de sociedad democrática basada en la ideología machista, el contrato social, el contrato sexual que implica el determinismo de la división sexual del trabajo⁷³.

⁷³ Las mujeres negadas a realizar colas en esta práctica del bachaqueo, se fundamentan en no consolidar un modelo conceptual y corpóreo de mujer basado en la perspectiva misógina de una cultura de dominación capitalista que secuestra a la categoría: "mujer" como un objeto-sujeto sujetado a una identidad, cuerpo y práctica de delincuencia. Esta objetivación crea una representación de aberración criminal porque las actrices protagonistas de tal práctica, incursionan en actividades socioeconómicas trasgresoras de la normativa sociocolectiva necesaria para la convivencia y el respeto de condiciones y oportunidades del otro (con la visión genérica-masculina del género). Las personas que no quieren hacer las colas, se oponen ante variadas prácticas no-sociales, a saber: la visibilidad del odio pasivo-agresivo frente a las mujeres mediante la reproducción de signos, significados e interacciones que propician el desprecio político hacia la ciudadanía de las mujeres; el rechazo de la ideología que valora la diversidad y diferencias de géneros en las mujeres; el desconocimiento de epistemes emergentes de las enfermedades e, igualmente, se contraponen a la penalización de diversos modos de vida de las mujeres emplazados en estos contextos culturales. Por tanto, las mujeres opuestas a involucrarse en las colas desaprueban el reforzamiento de una cultura con determinismo machista que define un ser y un modelo de ser de las personas. Con esto, ellas no consolidan un discurso social, sino que objetivizan a las mujeres como sujetos capaces de cometer prácticas delictivas en una interacción comercial ante una sociedad castradora.

Por otro lado, las agentes indispuestas a ejecutar las colas no aspiran replicar un modelo de mujer cimentado en un enfoque reproductor de la dominación capitalista, con el que se destaca la sujeción de un imaginario y un cuerpo de mujer muy apegado a la ideología y práctica de la cultura de sujeto operario, sin dignidad política ni social. Dicha sujeción conduce a concebir a las mujeres sin autonomía, porque están delimitadas y condicionadas por un discurso que enajena sus consciencias y voluntades de autoliberación. A su vez, esto les lleva a ser actrices protagónicas de un discurso contrario a los sistemas que materializan argumentos y estrategias de mujeres mecanicistas, tecnocráticas e instrumentales. Se refuerza, así, una concepción objetual que manipula la noción, cuerpo e interacciones de las personas (en este caso, las mujeres participantes del bachaqueo), con fines lucrativos pero controlados por criterios de subestimación y desmoralización de sus actividades productivas.

En este mismo orden de ideas, las mujeres negadas a realizar colas no quieren contribuir con la creación de un modelo de mujer basado en la perspectiva de la acción productiva y el agencialismo del habitus masculino (Meléndez-Ferrer, 2015a) en la consciencia colectiva venezolana. Este habitus instaura –de manera obligatoria- un esquema estático e inflexible de práctica no-social que subyuga a la mujer a un sólo modo de producción cultural. Por esto, se niegan a ajustarse a una rutina de cola, con la cual replican la obediencia a ciegas (no autoconvencidas) y reproducen el apego a un modo de actuar en el espacio público que deteriora su dignidad humana.

Contradictoriamente, las mujeres fortalecen un modelo de actrices fundado en la reivindicación y liberación antipatriarcal. Esto rompe el prototipo único de cuerpo de mujer, pues se construye un nuevo cuerpo signico basado en un ser rebelde y desobediente, el cual se opone al paradigma hegemónico de mujer decimonónica. Este modelo de mujer burguesa e ilustrada busca la abnegación de las agentes ante las tendencias comportamentales de los colectivos de sujetos masculinos, así como también, ellas quienes deben ajustarse a un discurso político-civil-ideológico que no permite la autocritica ni la modificación de la normativación. Por eso, ellas –las que no quieren cooperar con el bachaqueo- se asumen como personajes disruptores de una práctica social que se les quiere imponer.

Las mujeres negadas a estar en las colas, son protagonistas reveladoras que confirman que la ciudadanía es una construcción social de poder. Con esta visión experiencial y política, ellas consolidan una ideología propia del discurso de la Modernidad rechazando la identidad ciudadana de una mujer apegada a un discurso masculino-machista de poder violento, pretendiendo éste, que las mujeres asimilen la cultura eurocéntrica del androcentrismo y su sujeción al protagonismo del hombre. Las mujeres indispuestas rechazan la generación de la ideología machista existente en la ciudadanía blanqueadora, evidenciada en la subordinación ante una modalidad lineal y preestablecida de comportamiento social. Ellas no están proclives a concretar una ciudadanía que actúe como mecanismo de control social, político e ideológico, porque eso funciona mediante el blanqueamiento cultural configurador de una mujer vigilada y castigada por la ideología de la ciudadanía católica. Tal aparato en contra del Estado troquelado con la modalidad machista y con la educación decimonónica para que las mujeres sean sometidas por un sistema homogéneo y heteronormativo, buscando así, su adaptación silenciosa a las colas; es decir, ante todo lo que allí ocurre socialmente. Por todo esto, las mujeres rechazan la ciudadanía que las civiliza como sujetos borregos, quienes deben creer en principios de autorregulación moral porque existe la mirada castrante de un sistema panóptico e ideológico que les coacciona a plegarse a la dinámica de las colas.

Por último, las mujeres desinteresadas en realizar las colas se contraponen a generar una ciudadanía que les civilice desde una ideología machista enfocada en instalar igualdades entre unos y desigualdades hacia otros. Entonces, se oponen a fortalecer la ciudadanía que concibe, políticamente, una mujer con derechos humanos restringidos y conceptualizados a partir de una mirada política legitimada por el hombre. Las agentes mencionadas se quieren alejar de un modelo de ciudadanía productora de la inequidad, del racismo, la injusticia y de la exclusión. Por otro lado, no quieren estar en el bachaqueo pues no aspiran a consolidar un sistema de poder creado por el pensamiento que objetiva a la mujer a una estructura óptica sujeta a un liderazgo competitivo vertical. Asimismo, ellas desprecian la concreción de una ideología democrática interesada en proponer un espacio de libertad limitada de su visibilidad y el respeto de sus derechos humanos, como persona-ciudadana.

Otra idea en la desestimación hacia el bachaqueo, es que las mujeres vislumbran una ideología de opresión-victimación creada por la dominación capitalista.

Las personas en cuestión al negarse a participar en las colas, están muy lejanas a instaurar una democracia sexista, porque consideran que este fenómeno socioeconómico establece un mecanismo de poder generado por una ideología de igualdad sesgada entre pares con el fin de bosquejar ventajas limitadas o restringidas hacia unos y beneficios más ampliados, para unos pocos. Por esto, las mujeres indispuestas no desean que la democracia -que sustenta este fenómeno económico-cultural-, asegure su ocultamiento público, lo cual las excluye de criterios de seguridad cultural que les deteriora su calidad de vida y que les cercena su libertad productiva e interactiva con otros colectivos sociales en espacios públicos.

Las mujeres a quienes no les interesa hacer colas, se oponen a reforzar un modelo de democracia machista que consolida una estructura de funcionamiento político-económico, pretendiéndose así, universalizar en los sistemas de producción de la sociedad venezolana y de nuestramérica dependiente. Esta estructura se expone como modelo de producción cultural hegemónico, validado como patrón único y estandarizado. Tal modelo ambiciona que las mujeres involucradas en el bachaqueo, construya una identidad política homogénea y heterosexual en pos de instaurar sus prácticas de sujeción económica que las convierte en sujetos operarios. Las actoras que desaprueban estar en las colas, desvaloran la fundación de la democracia patriarcal porque en ella se encuentra una falsa ideología de libertad hacia las mujeres. Con esto, se ensambla una constante y silente regulación ilustrada sobre las racionalidades, emocionalidades, corporalidades e interacciones sociales de las mujeres que sí son más protagonistas del bachaqueo. Con esto se logra manipular sus prácticas culturales con la intención de conducir las a estar obligadas a originar identidades y desarrollar comportamientos alineados a principios de competencia productiva-económica impactados por la democracia capitalista. Las mujeres, en cuestión, apoyan una falsa democracia que reduce y descalifica la libertad pública, sexual, económica, profesional, laboral, entre otras áreas de desarrollo humano; lo cual les limita a ubicarse restringidamente en áreas, funciones y roles de la ideología del mundo privado-doméstico.

Las mujeres desinteresadas en hacer las colas consideran que dentro del bachaqueo está implícito el Contrato Social, manifestando una oposición hacia tal Contrato; pues, no quieren someterse a este aparato de control institucionalizado por la Modernidad del Estado Burgués e Ilustrado. El rechazo expuesto desvela que no aceptan el principio regulador de las interacciones productivas del Contrato, porque no quieren ser vigiladas, sancionadas ni castigadas por la concepción y paradigma machista de productividad impuesto sobre las mujeres, con mayor énfasis en este caso. Desaprueban que el bachaqueo refuerce el Contrato Social, mediante el cual ellas son reconocidas como un "sujeto más civilizado" según la ideología heterosexual. Este sujeto masculinizado (la mujer) debe estar dispuesto a ser o aparentar ser un cuerpo dócil sometido por el discurso de élite en pro de lograr su subyugación política, económica y social. Dicha sujeción se establece por la dominación masculina para que esté (ella como cuerpo) ajustada a la separación sexo-género reforzadora de la división espacio público-privado.

A su vez, a las actoras indispuestas no les interesa someterse a la negociación regulada por el pensamiento de desigualdad e inequidad socio-cultural. Con esta racionalidad, se refuerza que las agentes involucradas en el bachaqueo estén sujetadas a principios y criterios heterosexuales, en búsqueda de ganar en la comercialización. Estos principios y criterios restringen su productividad como seres humanos: actoras constructoras y trabajadoras en espacios públicos.

Las mujeres alejadas a estas prácticas socioeconómicas desprecian el interactuar con el sistema de participación cultural sesgada por la ideología machista. Este discurso ideológico persigue que las actoras interesadas al involucrarse en el bachaqueo, sean reconocidas con atributos o valoraciones de minimización político-moral, desprecio de sus cualidades y potencialidades cognitivas, sociales y corporales. Las representaciones sobre las mujeres pretenden enquistarlas en prácticas económicas con baja productividad y desvalorizada relevancia cultural, porque deben estar sometidas a dinámicas dominantes del capitalismo. Se intenta, entonces, estatificar identidades no-sociales de las mujeres en espacios públicos para reforzar en ellas identidades domésticas.

Finalmente, las mujeres negadas a realizar las colas no quieren asumir que en el bachaqueo se atornilla un mecanismo interesado en la distribución desigual del trabajo, basado en una división cuerpo-identidades-roles con una intención de discriminar su sexualidad en su relación humana con los hombres. La separación desventaja -con mayor énfasis- a las primeras. Las actoras indispuestas desestiman que el mecanismo de ubicación sexo-género-cuerpo-espacio-acción, disminuye la capacidad productiva de una reivindicación histórico-económica de las mismas. Esta marginación ocurre porque en el Contrato Social, -introyectado en la consciencia colectiva por el pensamiento de Rousseau (1762)- existe un fundamento misógino y sexista instaurado por la condición epistémica y de género de mujer negada, lo cual violenta significativamente a las mujeres en sus prácticas socio-productivas.

Otro elemento importante que actúa como inspirador a las agentes que no desean realizar prácticas del bachaqueo, es la comprensión silente de las bases del Contrato Sexual, -introyectado en la consciencia colectiva por Pateman (1988)-. En este sentido, rechazan tal contrato dentro del bachaqueo al considerarlo un sistema de control político-moral que actúa sobre las racionalidades, emocionalidades, corporalidades e interacciones sexuales que refuerzan el bachaqueo. Las mujeres que rechazan el participar este contexto socio-económico, consideran que otras son maltratadas por tal control. Éste las limita para ser más autónomas y les corroe su dignidad como personas, porque las objetiviza como un aparato sexualizado que desconoce sus derechos humanos. Así, se impide una liberación y politización feminista de las diversas identidades de los diferentes géneros.

Con este sentido, las mujeres indispuestas se contraponen a aceptar el discurso de la ideología patriarcal que configura una legítima noción de identidad sexual, un esquema inamovible de género dicotómico, una sola estética de práctica sexual de las mujeres en espacios públicos y una sola decisión que define una orientación sexual. A partir de este sistema ideológico, se cosifica y enquista a las mujeres en las interacciones culturales. Ellas se oponen a que el bachaqueo sea un mecanismo político-ideológico machista basado en el Contrato Sexual dirigido a cercenar, delimitar y violentar las identidades y prácticas identitarias de géneros en las mujeres quienes cooperan en tal contexto. Dicho Contrato las secuestra mediante la fuerza de identidades políticas de un género heterosexual, heteronormativo y misógino, porque las concibe como objetos sexuales a quienes se les sacará un provecho económico y las ubica en estratos de subyugación tecnocrática del sexo dentro de una jerarquía que opera con una lógica del capitalismo patriarcal sexista. Esto tiene la finalidad de que ellas sean sujetas productoras en el interior de un aparato histórico-social que les instrumentaliza por la fuerza minimizadora de la división sexo-género.

Este discurso ideológico se reconoce al desvelar que tal práctica socioeconómica les conduce a estar sometidas a un sistema de control, vigilancia y castigo proveniente de diferentes instituciones, constituyéndose así un aparato panóptico⁷⁴. Dentro de este sistema existen diferentes subsistemas de dominación en los que se viabiliza y factibiliza la opresión misógina del Estado patriarcal⁷⁵, a saber: los Centros de

⁷⁴ El aparato panóptico incluye una visión-acción signífica y metadiscursiva que domina las corporalidades, racionalidades, emocionalidades e interacciones sociales en términos colectivos e individuales; pero, en este caso especial, oprime a las mujeres. La subyugación se instrumentaliza mediante aparatos histórico-materiales construido culturalmente por el Estado-Religión-Gobierno-Educación-Sociedad. El efecto troncal del concepto panóptico o ideología del panoptismo, es inducir en las actoras –las que hacen las colas del bachaqueo junto con el colectivo social (dentro de éste, se encuentran las mujeres que no quieren implicarse en las colas)–, un estado consciente y permanente de vigilancia que garantiza el funcionamiento automático del poder. El poder no requiere ser ejercido de forma efectiva, visible, directa en cada momento, puesto que las mujeres involucradas en el bachaqueo no deben identificar ni pueden saber quiénes, ni tampoco cuándo se les vigila y cuándo no. El panóptico debe producir un “sentimiento de omnisciencia invisible” sobre las actoras mencionadas en su colectivo socio-cultural. Así, en todas partes y en todo momento, las participantes de las prácticas económicas son observadas con ánimo de evaluar, controlar y castigar su ser, estar y hacer en los espacios públicos e interacciones socio-productivas. Las mujeres indispuestas a participar en las colas, entonces, rechazan el sentirse vigiladas ni controladas por el discurso panóptico de la cultura patriarcal subyacente en el mercado capitalista, pues éste provoca un gran conflicto y control moral sobre este último grupo de mujeres.

El panoptismo, como ideología y práctica social naturalizada y normada por el capitalismo, configura un modelo abstracto de una sociedad disciplinaria, creando dispositivos de vigilancia, regulación y castigo silente que se viabilizan, políticamente, en los diferentes niveles del sistema de mercado. Los dispositivos se hacen factibles en habitus de opresión en las instituciones del Estado venezolano: ministerios públicos encargados de la seguridad, salud, economía, alimentación, así como en las estructuras sociales: familia, comunidad y mercado formal e informal. El panoptismo es un mecanismo polifuncional, enfocado en que las instituciones del Estado y estructuras sociales tienen la necesidad imprescindible e interés político de materializar la observación invisible como eje central para que las mujeres implicadas en el bachaqueo puedan funcionar de manera según ciertos parámetros de comportamientos política (supuestamente) correctos, civilizados y heteronormativos. La práctica panóptica es la subyugación sobre la existencia mediante una constante mirada ante el ser, sentir y hacer de las mujeres en su identidad comercial creada por el bachaqueo. A su vez, es un conjunto de técnicas destinadas al control moral, político, temporal, espacial, económico sobre las racionalidades, emocionalidades, corporalidades e interacciones sociales de las mujeres quienes están dispuestas a hacer las colas pero, también, son dispositivos desplegados sobre aquellas quienes rechazan esta actividad. Lo panóptico es la utopía constante de un poder que configura un aparato cultural o sociedad vigilada e idealizada, en términos contextuales: la sociedad del bachaqueo. Tal poder utópico es el panoptismo, pues él convive en una sociedad en donde reina la vigilancia oculta de la cultura económica, heterosexual y decimonónica, la cultura del mercado, racismo y la estratificación estereotipada, que envuelve con una mirada oculta a las mujeres dispuestas y negadas a tal práctica socio-económica.

⁷⁵ La opresión misógina del Estado venezolano se conceptualiza desde la perspectiva de las mujeres que no desean hacer las colas del bachaqueo. La misoginia y automisoginia es la aversión hacia las mujeres que desarrollan tal práctica socio-económica, la falta de confianza de otros/otras en ellas y la desvaloración entre ellas mismas. Se manifiesta, entonces, a través de la denigración, discriminación, violencia contra las actoras involucradas en estas colas. Con esto, se cosifica sexualmente a las diferentes mujeres en sus interacciones comerciales en espacios públicos y privados. La misoginia es la base de prejuicios e ideologías sexistas, fundamentándose así, la opresión hacia las agentes que ejecutan esta actividad productiva en la sociedad venezolana dominada por la ideología del macho-hombre e igualmente, por el pensamiento heterosexual-heteronormativo. A su vez, este discurso se revela desde la supuesta perspicacia, indiferencia e inocencia de las bromas relacionadas con los temas de pornografía, la degradación del cuerpo de mujer, la violencia verbal-signífica y el sentimiento de odio hacia el propio cuerpo de las actoras, quienes están presionadas por una educación que no educa cimentada en la ideología machista y autodiscriminatoria. Por otro lado, la misoginia es practicada por mujeres que denigran de su autoconcepto de mujer reflejado en las mujeres que si participan en las colas, por eso, desprecian las prácticas sociales que las últimas actoras hacen en pos de activar el mercado paralelo. Con la misoginia opresiva del Estado, las mujeres han interiorizado un papel cultural representado como “chivos expiatorios” de la sociedad. Tal representación está influenciada por su objetivación gestada en el mercado laboral, el mercado comercial, la familia, la comunidad, las organizaciones populares. Todo esto se concreta mediante una cultura de odio y autodesprecio ante el cuerpo, las ideas, las emociones e interacciones no-sociales de las mujeres implicadas en el bachaqueo.

La opresión misógina del Estado es una actitud cultural construida sobre la base de una amplia significación y práctica de odio en contra de las mujeres. La actitud mencionada se activa de hombres hacia mujeres así como también, de mujeres ante otras mujeres. Dichas actitudes son co-impulsadas por el Estado frente a las mujeres, entendiendo muy bien que el discurso inspirador de tales actitudes, materiales e históricas, es el patriarcado capitalista, sexista y violento. Este discurso de odio se funda en la ideología heterosexual, hegemónica y heteronormativa. Por esto, no quieren hacer las colas del bachaqueo al sentirse sometidas por la fuerza y orientación de la actitud del desprecio, la cual se reproduce con los mismos argumentos racionales en la mayoría de las esferas sociales de interacciones grupales-colectivas de las mujeres.

La dominación misógina es en un sistema configurador/activador de una ideología y creencias propias de sociedades patriarcales. Es un conglomerado de mecanismos dirigidos a ensamblar una estructura cognitiva cargada de argumentaciones rígidas, intolerantes e irrespetuosas en relación con la otredad, de superioridad, exterminio silente y pasivo. Esta estructura se halla en el interior del discurso del gran orden del Estado, así como, en el modo de jerarquizar y dinamizar los grupos-colectividades que defienden la identidad heterosexual. Las actoras indispuestas a participar en las colas experimentan la coacción de la misión y

Abastecimiento, el cuerpo de seguridad de la Guardia Nacional Bolivariana de Venezuela, las mafias organizadas en los colectivos sociales que participan en el bachaqueo, las personas que financian a las mujeres que hacen las colas, entre otros subsistemas de poder heterosexual y heteronormativo.

De acuerdo con el debate expuesto, se manifiesta que las mujeres no merecen ser parte de la crisis socio-económica causada por el bachaqueo en Venezuela, lo cual se asocia a la reflexión de que “Al tener una postura activa frente al trauma, han traspasado las fronteras de los tabús y de las culturas para seguir construyendo con otras y con otros” (Correa, 2014: 73).

visión del sistema patriarcal del Estado, porque se activan los mismos mitos, tradiciones, signos emocionales que actúan como dispositivos reguladores/activadores de conductas e igualmente, se activan las figuras de representación del poder violento en contra de las mujeres, activado por las instituciones, comunidades y por las políticas de gobierno planteadas en el Estado. Existe, entonces, una cohesión entre discursos constitucionales, organizacionales e institucionales, sectores públicos de la sociedad, grupos e individualidades de mujeres que cooperan en pos de replicar tal subyugación auto-destructiva de la condición humana. Dicha subordinación se constituye en creencias totalmente anacrónicas y sin fundamento que respeten los derechos humanos.

La opresión misógina es un mecanismo tradicional que coloca a las mujeres en la posición de subalternidad con la intención política, económica, social e ideológica de disminuir sus posibilidades de poder o prácticas de poder ante la toma de decisiones e interacciones humanas en los espacios públicos y privados (Flood; Gardiner; Pease; Pringle, 2007). La ubicación de subalternidad es una estrategia de poder interesada en ratificar una jerarquía patriarcal que legitima la experiencia de la opresión en las mujeres, como vivencia de altericidio, negación y castración. Esta estrategia inhabilita la facultad ciudadana en ellas, haciéndolas objeto minimizado y apegadas a un discurso de orden mayor, enfocado tanto en la anulación, desconfianza como en la repulsión de sus voluntades y deseos.

Es importante aclarar que la opresión de Estado se visibiliza como un sistema formal estructural, constitucional e institucional de dominación; el cual se operacionaliza mediante la regulación de indicadores expuestos en textos legales, jurídicos y rectores que anulan a las mujeres, de manera heteronormativa. Tal operación es un discurso político e ideológico constante, subyacente, manipulable y con invisible control, restricción y maltrato machista-sexista hacia las agentes mencionadas, porque impone una lógica de exclusión y violencia en las diferentes áreas de sus vidas productivas.

La opresión misógina del Estado es un lenguaje agresivo sistematizado mediante una estrategia metadiscursiva, silente y metafórica de subyugación hacia las mujeres porque sólo se reconoce su condición biológica de hembra, su estigmatización de sumisión católica y por su cualidad política que le impide ser persona-civil para asumir la construcción social de la categoría: Mujer. Dicha opresión se materializa con aplicaciones e interpretaciones de textos legales concretadas en prácticas culturales que se heredan y estatifican las racionalidades, emocionalidades, corporalidades e interacciones no-sociales destinadas a secuestrar las libertades, aspiraciones y deseos de las actrices mencionadas. En este sentido, quienes están indispuestas a realizar las colas se oponen a la fuerte estructura subyugante del metadiscurso cristalizado en las interpretaciones, formales e informales, de las leyes, pactos, convenciones comerciales-económicas-legales arbitrarias. Todo esto posee una política heterosexista, sustentada en intenciones transgresoras, impulsadas por personeros o líderes egocéntricos. Las interpretaciones anteriores viabilizan y factibilizan prácticas agresivas en contra quienes sí hacen las colas y reproducen relaciones comerciales de dominación capitalista y patriarcal del bachaqueo.

Así pues, la opresión desde la misoginia del Estado venezolano, es un mecanismo estructurado de orden para el control canalizado por la organización de sistemas estructurales medianos que operativizan la vida cotidiana de las mujeres. La misoginia, a nivel macro, generada en la lógica globalizante e imperial de los Estados a nivel mundial, determina vertical y subalternamente, la misoginia en niveles medios emplazados en los sistemas de poder: los Ministerios del Poder Popular de Venezuela dirigidos para asuntos de seguridad militar, economía, de lo social, de sanidad, de educación; los cuales canalizan la agresión configurada a nivel macro y la explicitan mediante la administración de políticas patriarcales y violentas en contra de las mujeres. De esta manera, las actrices que no quieren hacer las colas del bachaqueo, se oponen a la ignominia criminal de discursos de odio sexualizados, naturalizados y normatizados por los Ministerios antes expuestos, a pesar de la existencia de un Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género. Es importante destacar que este Ministerio, a pesar de identificarse con una ideología socialista feminista inspirada en el Socialismo del Siglo XXI y en los principios políticos del Gobierno del Expresidente Hugo Chávez (†), ha tenido poca incidencia resolutoria ante la misoginia instalada por la conceptualización y dinámica del bachaqueo, logrando la invisibilización de prácticas de agresión, discriminación y feminicidios hacia ellas (Meléndez-Ferrer, 2016).

Para finalizar la discusión sobre la opresión misógina del Estado patriarcal, es substancial incluir el aporte de Lagarde y de los Ríos (2005), quien manifiesta que “La Misoginia es funcional al machismo, al androcentrismo, al sexismo y es resultado de que las mujeres hemos estado formadas a partir de una escala de valores donde el género femenino es considerado inferior; lo cual hemos aprendido e interiorizado. Todas las personas somos misóginas, pero en los hombres tradicionales la misoginia es una necesidad vital, es un asunto de subvivencia”. (p: 138).

Por tanto, el no merecimiento político, económico ni social revelado destaca un impacto positivo en el contexto productivo de las actonas mencionadas, el cual se entiende de esta manera:

Las mujeres que no desean incorporarse en la ejecución de las colas organizadas en el bachaqueo, fundamentan una práctica social protagónica con miras a separarse del vivir la experiencia traumática e igualmente con resistencia a no implicarse en colaborar con esta práctica maléfica socioeconómica. Al estar indispuestas a este fenómeno de corrupción, se aproximan a traspasar los modelos petrificadores del machismo⁷⁶ y del sexismo⁷⁷ que las atrapa y automaltrada. Todo esto ensambla una nueva sociedad feminista que refuerce el respeto por la dignificación hacia las mujeres, lo cual tiende a construir una sociedad basada en la sororidad y en una ideología despatologizante y antipatriarcal.

A la luz de lo reflejado, el bachaqueo es un mecanismo opresor que estimula a las mujeres a reforzar que ellas no merecen ser parte de esa situación de crisis socio-económica. Así pues, se muestran las siguientes acciones posibles de intervención social:

- *Defender los derechos humanos de los y las ciudadanas, en cuanto al derecho de su limpieza, higiene personal y salubridad habitacional. Por tanto, las mujeres maltratadas por el bachaqueo están llamadas a luchar por la protección del derecho a comprar los productos, objetos e insumos de higiene-limpieza durante cualquier día de la semana en los diferentes Centros de Abastecimiento, tales como: farmacia, abastos y súper mercados. Con esta medida, propulsarían un afrontamiento positivo en pro de resguardar su salud corporal y doméstica así como también, estimularían a una libre compra y consumo.*

⁷⁶ Los modelos petrificadores del machismo se fundamentan en la noción expuesta por Lagarde y de los Ríos (2005) al considerar que “El machismo tiene como uno de sus pilares el androcentrismo: los hombres en el medio y jerarquizados y siempre como superiores. La incapacidad masculina de reconocer equivalentes en otras personas es parte del machismo y no hay equivalencia posible porque todo es jerárquico; es el egocentrismo en la dominación. El machismo funciona como un circuito entre el androcentrismo –colocarse en el centro, jerarquizado y superior- y el dominio como núcleo del poder masculino.” (p: 137).

⁷⁷ Según Lagarde y de los Ríos (2005) “El sexismo es el conjunto de valores legitimadores de la superioridad sexual y, desde luego, de la inferioridad sexual, o sea, de la sexometría como medida valorativa a partir del sexo de las personas. Sexismo no son sólo valores sino interpretaciones de lo que pasa en el mundo. Son también formas de comportamiento, acciones concretas, actitudes, afectos y afectividad. Toda la subjetividad está permeada por el sexismo en cada persona. El sexismo además es parte hegemónica y estructuradora de la sociedad dominante; está en todo el orden social y funciona a veces negativamente...”. (p: 136).

CUADRO 14

“No sabes lo que tienes hasta que lo pierdes”

“Muchas personas como yo, no disponen de tiempo para hacer más de 4 horas de cola para adquirir productos, y, en mi caso, además del tiempo interviene un conflicto que se me desata vinculado al merecimiento, no siento ni creo merecer esto; nací acá, me formé, estudié con mucho esfuerzo, he sido una persona honesta por principios y ahora en esta tierra que nací ¿debo mendigar por comprar comida? Y si a esto le sumas los numerosos casos de atracos en esas colas pues ni hablar.

La otra opción que es comprar en el mercado negro mejor conocido como bachaqueo, lo cual también me indigna, es algo así como un atraco sin armas, donde un producto que cuesta 200 Bs te lo venden a 2.000 Bs aproximadamente pienso que esto es aprovecharse de la necesidad del prójimo incrementando el valor de adquisición en un 1000%, pero muchos lo hacen para poder contar con esos productos tan indispensables de nuestra dieta alentando de esta manera este sistema de estafa alimenticia y, que ocurre también en otros rubros como el farmacéutico.

Es cierto que nos hemos puesto creativos, ya descubrimos por ejemplo las arepas de yuca, de plátano, de batatas, etc. pero sigo extrañando mi arepa de maíz y ¿sabes? No me acostumbro... Antes me parecía tan normal prepararlas, hacerlas, compartirlas con amigos y familiares que no lo vea como algo tan importante; esto reafirma el dicho de la sabiduría popular: “uno no sabe lo que tiene hasta que lo pierde”

Ver los anaqueles tan surtidos, decidir la marca que queríamos comprar; ahora cada vez que voy a comprar alimentos me deprimó, se me arruga el corazón y me debato en una lucha de sentimientos internos que se me generan tratando de no detestar a los creadores del odio y la miseria, y más allá a los que los respaldan conectados en sus propias miserias y odios.

Uno no sabe lo que tiene hasta que lo pierde... hasta la familia se ha desmembrado, los más jóvenes se van del país buscando otras tierras para cumplir sus sueños y disfrutar de eso que una vez tuvimos, las salidas de noche, las arepas de madrugada, que han sido sustituidas por un toque de queda autoimpuesto a tempranas horas de la noche...

Extraño esa época en que nos ilusionábamos y ahorramos para comprar un carro, una casa, hacer un viaje... y ahora es casi un imposible.

Extraño la hermandad del venezolano, el ver tantas caras felices, las cuales muchas se han teñido de rabia, dolor y desesperanza.

Extraño tanto la fuerza militar tan respetuosa, sobre todo hacia las damas y ahora me indigno al ver cómo le entran a patadas y a tiros a las personas que reclaman sus derechos sin distinción de género... claro que como en todo en la vida hay diferencias individuales pero el hecho que haya miembros de esas fuerzas armadas que lo hagan con total impunidad (porque incluso son filmados) me genera tanto dolor e impotencia; y sí, uno no sabe lo que tiene hasta el momento en que lo pierde.

Extraño a esa Venezuela donde nací, te extraño mi bonita, te han teñido de odio, de dolor, de frustración y de muerte, siempre te amé pero ahora que todo ha cambiado entiendo con más fuerza que pude valorarte más, porque uno no sabe lo que tiene hasta que lo pierde. Mis hijos me piden irnos de esta tu casa y cuando sienten mi dolor al evaluar dejarte, me dicen que yo extraño lo que viví no lo que existe ahora, y sí, yo te sentí pujante, gloriosa, amorosa y me lleno de ilusión pensando que podemos recuperarte.

Dios permita que podamos lograrlo y te prometo que valoraré más cada experiencia contigo, te amo mi Venezuela, gracias por tanto, perdónanos”.

Castiglione, L. (24 de julio de 2016).

<http://quayoyoenletras.net/2016/07/24/no-sabes-lo-tienes-lo-pierdes/>

Por otro lado, las mujeres indispuestas a realizar las colas **acentúan la segregación hacia ellas mismas**⁷⁸. La construcción segregacionista expuesta se vincula a una concepción negativa sobre las mujeres vendedoras y frente a la práctica social del bachaqueo. Tal concepción gesta una representación social que estructura una comprensión jerárquica, sectorizada, fracturada y confrontada en el interior del colectivo humano emplazado en ese contexto público para fines comerciales. La representación se cimienta en la ideología de racismo cultural impulsado por significaciones de rechazo, marginación y violencia estructural de la práctica económica. Tales intersubjetividades actúan con miras a dividir las racionalidades y corporalidades de las mujeres que, por un lado, hacen cola y, por el otro, de las mujeres que detestan realizarlas.

La autosegregación endogénero se origina a partir de conceptos discriminativos hacia las personas. Estas cogniciones se basan en significados referentes a que las mujeres que hacen cola representan el mundo de personas pobres, delincuentes, analfabetas, vagas, marginales, inmigrantes, corruptas e incivilizadas. Toda esta intersubjetividad teje signos generadores de quiebres, barreras y rechazos, es decir un racismo cultural. La visión racista impide establecer relaciones de convivencia entre las mujeres hacedoras de colas y las que se niegan a participar ante esta experiencia de crisis económica en Venezuela.

⁷⁸ El reforzamiento de la autosegregación hacia las mujeres en el bachaqueo, es una parte de la visión hegemónica del concepto de mundo y de persona, cargada de un proyecto político reduccionista en cuanto a la calidad y desarrollo de vida humana. La autosegregación es una episteme, una comprensión óptica y una práctica no-social, ante lo cual las mujeres indispuestas a realizar las colas se oponen porque reconocen que aquellas que si se involucran en este fenómeno económico, han incluido racional, emocional y corporalmente, el pensamiento-accionar del patriarcado emergente en el capitalismo. Esta intromisión ocurre porque el discurso político patriarcal les ha dado una estructura fija de poder que las sujeta a una pseudo-seguridad en términos generales. Lo expuesto provoca en ellas el plegarse a tal estructura sin ningún tipo de posibilidad de reclamo, sin crítica ni modificación del sistema de mega-control. Esto les empuja a ser no-personas, no-ciudadanas y con una entidad de excluidas, sin reconocimiento de su capacidad para cambiar radicalmente las realidades de opresión.

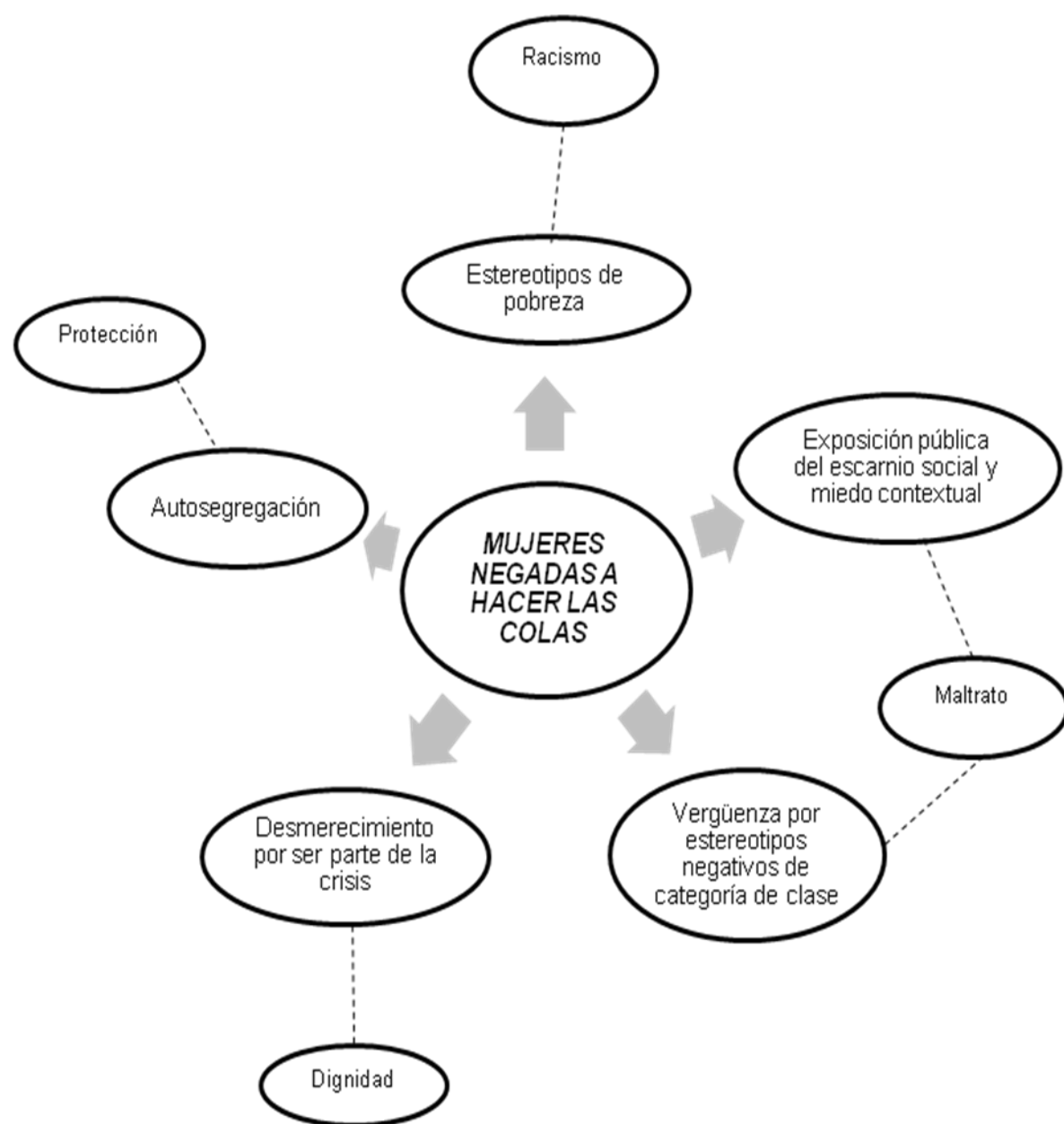
Por otro lado, tal reforzamiento originado por las mujeres es una realidad construida socialmente a partir de la fuerza y silente sombra del patriarcado machista del capitalismo desmedido. Las mujeres que rechazan su participación en las colas, se contraponen a aceptar que las actrices dispuestas han sido educadas para concebirse en el interior de la estética del patriarcado, lo cual les lleva a actuar de forma marginada en el ejercicio del poder dentro del mercado del bachaqueo. Todo esto acentúa (educarse con) una identidad de víctima o minusvalía ante los procesos culturales, en este contexto determinado, frente a los procesos económicos del mercado paralelo o negro del bachaqueo. Igualmente, las actrices implicadas en las colas han reproducido la filosofía, la episteme y la práctica del patriarcado consolidado en la segregación de clase, porque replican la educación socio-económica que concreta la subyugación no sólo hacia ellas mismas que las coloca en una clase de baja dignidad humana, sino también hacia los hombres participantes en este contexto comercial. Es decir, ellas reproducen el sometimiento de la exclusión frente a todo tipo de persona, con su diversidad identitaria de géneros en la economía emplazada en el espacio público. La autosegregación encarnada en las mujeres que no quieren ser visibilizadas en las colas del bachaqueo, es la demostración de una oposición a que se replique el efecto alienante y enajenante de la ideología patriarcal. Tal efecto busca que las interesadas en ser visibles en las colas, destruyan su propia dignidad y no deban ser incluidas con todos los derechos humanos. Esta episteme y práctica autosegregativa las excluye o las delimita ante la posibilidad de su propio desarrollo humano. Por ende, no pueden estar en la capacidad política de reconocer la otredad de otras mujeres y tipos de personas, acentuando, repetidamente, una interacción deshumanizante de separación, descalificación, negación y altericidio en la relación productiva.

Lo expuesto en torno a la autosegregación de las mujeres se asocia a la idea de la prohibición del racismo, lo cual tiene un fundamento en la Ley Orgánica en Contra de la Discriminación Racial (LOCDR, 2011), puesto que en su Art. 8 se manifiesta:

Toda persona tiene derecho a la protección y al respeto de su honor, dignidad, moral y reputación, sin distinción de su origen étnico, origen nacional o rasgos de fenotipo. Se prohíbe todo acto de discriminación racial, racismo, endorracismo y de xenofobia, que tenga por objeto limitar o menoscabar el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades de la persona o grupos de personas. (p. 3).

Se desvela, por tanto, que el bachaqueo es una subyugación interesada en que las agentes acentúen la segregación hacia ellas mismas. Así pues, existen las siguientes alternativas de acción para la resolución social:

- *Auspiciar por parte de la legislatura comercial del Estado venezolano, la fundación de mayor cantidad de empresas privadas y autónomas. Esta medida de multiplicidad empresarial abriría la oferta de productos, objetos e insumos de la vida cotidiana; establecería mayor abastecimiento; generaría más oferta de trabajo-empleo a las mujeres; disminuiría la importación y reduciría el costo de importación de tales materiales requeridos por el consumo del vivir cotidiano.*



Las “**MUJERES NEGADAS A HACER LAS COLAS**”, instalan la gran metáfora del Bachaqueo, hallándola como un mecanismo sociocultural que “... nos permiten entender un dominio de la experiencia en términos de otro. Esto sugiere que la comprensión se produce en términos de dominios totales de experiencia y no en términos de conceptos aislados.” (Lakoff y Johnson, 2004:158). Con esta perspectiva, las agentes negadas a vivir la alineación comercial vislumbran una limitada variedad de metáforas que incita a la interpretación sobre este fenómeno cultural, como sistema constituido por importantes dominios que producen y emergen de las experiencias cotidianas de las mujeres. Esto identifica los dominios más complejos o totales de las prácticas discursivas de las mujeres, favoreciendo así, la comprensión más integrada de significados de su participación en el Bachaqueo.

En este capítulo, fluyen cuatro tipos de conceptos metafóricos que legitiman una vinculación con el mundo social y personal. Por tanto, se subraya la existencia de una jerarquía de metáforas en la subordinación capitalista y patriarcal del Bachaqueo. La jerarquía instala un orden pertinente al comprender los dominios metafóricos de las experiencias a partir de otras vivencias. Este orden integra los dominios más fuertes con los menos fortalecidos, existentes en la intersubjetividad de las mujeres negadas a realizar las colas. El orden jerárquico muestra que las metáforas de lo mundo social representan un espacio semiótico de la vida cotidiana más fuerte y, también, se encuentran las metáforas del mundo personal, como dominio fenomenológico discursivo más débil.

Desde esta racionalidad metafórica, se destaca que la subyugación del Bachaqueo al estar más pautada por lo social, es clave entender la presencia de dos significados básicos: el racismo y el maltrato, como metáforas que producen el dominio más robusto que ejerce mayor poder en la subjetivación e interacción de las agentes indispuetas a realizar las colas. Y por otro lado, se visualizan conceptos necesarios para valorar el sustento del dominio menos fuerte, a saber: la dignidad y la protección.

Infirriendo...

Estos dos binomios de conceptos metafóricos: racismo-maltrato y dignidad-protección reflejan polaridades de identidades de las mujeres que actúan de forma divergente al asumir las realidades socioeconómicas impuestas por el Bachaqueo. Esta dinámica dicotómica destaca que las mujeres mencionadas se mueven hacia polos con energías totalmente diferentes.

Por un lado, se movilizan hacia un espacio sociosemiótico que deteriora y anula el sentido de la condición humana. Y, desde el otro, se acercan a un espacio que busca fortalecer la autoestimación de su ser y su vida. En suma, las agentes indispuestas a participar en las colas demuestran un dominio antagónico. Reconocen que las experiencias del Bachaqueo son de gran impulso para

MUJERES EN GESTACIÓN Y CON HIJOS E HIJAS EN PERIODO DE LACTANCIA

VIII

“..., los estereotipos de género son maneras de pensar, creencias, percepciones y pensamientos que se tienen sobre las diferencias que objetivamente existen entre hombres y mujeres. Es oportuno y conveniente señalar en relación con los estereotipos, que los de género han servido para naturalizar la desigualdad y, una vez asentados en la subjetividad colectiva, han condicionado las formas cómo se comportan, se autoperciben y se perciben entre sí los hombres y las mujeres.”

Iraida Vargas Arenas (2010: 35)

A la luz de las experiencias maternas de las mujeres que interactúan el bachaqueo, se entiende que ellas **contribuyen a comercializar de forma corrupta, los productos indispensables para los seres humanos en su etapa de gestación y primera infancia**⁷⁹. La comercialización se cimienta en que las actonas participantes en esta

⁷⁹ La corrupción en la esfera de la alimentación y la salud infantil, es un tema muy crítico y fundamental en torno a la vida pública de las mujeres participantes en el bachaqueo, sobre todo, cuando están en períodos de gestación reproductiva y/o tienen hijos e hijas en edad infantil. Ellas asumen el fenómeno cultural de la corrupción como un acto histórico, tradicional, naturalizado e institucionalizado para alterar el gran orden de control y vigilancia, en este caso, económico-comercial; el cual desestabiliza la estructura sistémica y se entabla en la dinámica de la producción-ganancia en el mercado, creada ésta por la sociedad heteronormativa. La corrupción es una alternativa en pro de sacar ventajas materiales fuera de la norma o anomia textual o heredada. Se instala una estructura ideológica patriarcal que domina a otro grupo más ajustado a una normativa o tradición, con la fuerza política e intención maligna de un grupo minoritario. Dicha medida vicia el espíritu, la intención, la práctica política del sistema económico de base con miras a desequilibrar, negativizar el sistema alimenticio y de higiene de la sociedad venezolana. La corrupción desordena, obstaculiza y malversa los sistemas, las políticas, las estrategias y los recursos materiales-culturales requeridos al desarrollar con efectividad, eficacia y eficiencia los planes de alimentación y salud colectiva que afectan tanto a los niños y a las niñas, a las mujeres como a las demás personas independientemente de sus géneros, clases socio-económicas y etapas evolutivas (etarias).

Las mujeres involucradas proactivamente con el bachaqueo al estar en período de embarazo y/o llevan sus niños/niñas durante esta práctica socio-económica, valoran que la corrupción es la visibilidad de una ideología machista, competitiva, caníbal y homicida que corroe las buenas o positivas finalidades y necesarias prácticas del gran orden que se quiere establecer con fines de regular-garantizar la alimentación y seguridad sanitaria hacia las niñas ante la injuria malvada que despliega el bachaqueo. Es preciso resaltar que, las mujeres al interactuar positivamente con el bachaqueo, apoyan el deterioro de la alimentación adecuada y pertinente, así como también, aumentan la probabilidad de enfermedades y movilidad infantil. Con esto, las agentes mencionadas, últimamente, son cómplices de un proyecto transnacional e imperial de pobreza infantil, el cual se visualiza con la desnutrición y el genocidio silente-estructural que configuran los para-Estados en cara de regular la biopolítica (Foucault, 2007) y anatomo-política de la población (Foucault, 1996).

Por otro lado, la corrupción de las mujeres involucradas en el bachaqueo que atentan en contra de la alimentación y salud infantil, consideran que tal práctica socio-económica demuestra la sistematización de mecanismos defensivos por parte de algunos grupos humanos, asimismo, en esta actividad se refleja la operacionalización de una cultura de subalternidad violenta. Las actonas mencionadas despliegan acciones de opresión (entiéndase como la óntica y episteme de la persona en posición de víctima o de oprimido a la luz de Fanon (1965) reactiva ante otra dominación activa (entiéndase como la óntica y episteme de la persona en lugar de victimaria o victimario), aún a sabiendas que ambas posiciones son rotativas. Existe, entonces, un aparato del Estado avalado por sistemas estructurales compuestos por la sociedad civil, la visión política e ideológica de Gobierno, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que configuran-aplican regularmente ideas-acciones destinadas a controlar y vigilar aspectos que tienen un proyecto político, ideológico y pragmático de violencia estructural. Tal proyecto impone una lógica heterogénea, vertical, extremadamente normativa e inflexible en pro de administrar planes, programas y proyectos destinados a garantizar de forma equitativa, democrática y justa el supuesto (deber ser) beneficio de la alimentación y salud infantil. Si bien es cierto, todo sistema del Estado no es blanco o negro, bueno o malo en su esencialismo absoluto. Se reconoce así, la benevolencia y el sentido de resguardo de los derechos humanos de las personas en tales sistemas, destinados a ofrecer un buen servicio seguro de alimentación y salud infantil, a pesar de las inadecuadas condiciones de desabastecimiento y circunstancias político-económicas que vive Venezuela, actualmente. Toda esta ambivalencia genera una desigualdad estructural.

La corrupción es una estrategia que funciona con fines liberadores frente a una subyugación mayor, propiciada por el Estado. Con la estética pragmática de la subalternidad, las mujeres participantes del bachaqueo establecen una corrupción interesada en disrumpir el orden-y-control mayor de la economía hegemónica del capitalismo (y el libre mercado competitivo) para así, establecer una dinámica irreverente que usa la fuerza machista y violenta. Esto pretende instaurar, supuestamente, un orden de des-opresión ante la fuerza del mercado liberal. La creación de una alternativa económica emergente desde la lógica de las personas (las mujeres) subsumidas, se instala –por ellas- una extensión del patriarcado capitalista. Se asume que las agentes replican la dominación hacia otras mujeres mediante la elevación de precios, sobre el valor máximo establecido por la Ley venezolana, de los alimentos, medicamentos, insumos de higiene y de requerimientos médico-hospitalarios demandados para la infancia. La corrupción es la expresión de un impulso de liberación del yugo económico impuesto desde la exterioridad que, a su vez, justifica el maltrato humano. Igualmente, refuerza el deterioro de un sistema económico sin control ni respeto a los procesos, a la calidad ni mucho menos a las dinámicas de comercialización. Así, se entiende que la corrupción, en cuanto a los temas de alimentación y salud infantil, es la metáfora de un contra-poder inspirado en una ideología agresiva del poder económico opuesto a otro sistema polarizado de poder limitativo, heterosexual y hegemónico. Con esta metáfora, las mujeres involucradas corporizan una voluntad de ser-y-hacer destinada a aprovecharse de un sistema económico regulador de la producción, distribución y comercialización de alimentos e insumos diversos para la higiene infantil. Este aprovechamiento consiste en usar la fuerza del mercado neo-liberal con el fin de revertir el orden perpetuado por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, actualmente. Todo esto crea una ilusión de una alternativa que, en lo supuesto, desahoga el control económico del Estado pero que en su trasfondo, es una forma de naturalizar la corrupción del capital alimenticio y sanitario, lo cual atenta en contra de la calidad de vida de los y las niñas.

Por otro lado, el bachaqueo es una práctica de corrupción en la que las mujeres asumen el ejercicio de un poder erosivo que afecta la seguridad alimenticia y sanitaria infantil ante un sistema de poder patriarcal, violento y que inspira una contradicción entre destrucción vs. protección. El sistema de dominación está blindado por el Estado y el para-Estado; esta trilogía configura, administra y regula la alimentación y salud hacia toda la población venezolana, en este caso especial: a niños y niñas. De igual

actividad socio-económica, manipulan los precios de los productos, objetos e insumos indispensables para el crecimiento infantil elevando su valor mucho más del doble de lo indicado legalmente. Esto deteriora la alimentación, el desarrollo corporal de las personas infantes así como también, provoca la angustia, el miedo y la tristeza en las mujeres madres y en los hombres padres. Todo esto se instaura al no encontrarse los materiales o, bien sea, porque no hay capacidad financiera para comprar dichos materiales requeridos con precios exageradamente aumentados.

El incremento ilimitado e indiscriminado de precios de los productos, objetos e insumos mencionados, surge por la falta de control que debería ser administrado por los sistemas institucionales del Estado venezolano para regular la comercialización. Por tanto, en el mercado informal del bachaqueo las mujeres incurren en una arbitrariedad, instaurándose así, una heterogeneidad de precios, muchas veces, en un escenario de competencia comercial desmedida, deshumanizada sin penalización legal por lo que establece la Ley de Precio Justo, lo cual sistemática y estructuralmente empobrece a las agentes consumidoras. Esta desregulación del valor de precios se dinamiza de

forma, lo anterior desarrolla la inseguridad en estos dos aspectos vitales. Las mujeres implicadas en el bachaqueo intentan desmoronar las bases estructurales del sistema capitalista que sostiene el mercado liberal del Estado. Con tal destrucción progresiva, ellas quieren dinamitar el control hegemónico del Estado capitalista que origina una estructural e histórica discriminación, segregación y violencia en contra de los y las niñas, afectándolas en dos pilares centrales de su vida humana, sobre todo, corporal: la nutrición y salud. En suma, la mirada sobre la destrucción de la condición humana no solamente de las mujeres sino de ellas hacia otros colectivos humanos, se vincula al planteamiento de Federici (2009) quien expone: "Existe una relación directa entre la destrucción del poder social y económico de las mujeres en la «transición al capitalismo» y la política alimentaria en la sociedad capitalista." (p: 2). A partir de esta idea, las mujeres con hijos e hijas en período de gestación y lactancia despliegan una abolición de dos aspectos vitales de la vida cotidiana de los seres humanos, es decir, la alimentación y la salud. Este constante quiebre se fundamenta en la destrucción del poder social y económico que replican las mujeres y ante lo cual ellas, también, son víctimas. Se asume que ellas han estado sometidas a la discriminación de alimentos y medicamentos. Sin embargo, como era de esperarse, unas han aprendido a ajustarse, otras han aprendido a reproducir las bases epistémicas, filosóficas, políticas, ideológicas y pragmáticas de la opresión de la cultura capitalista, la cual consolida el proyecto de deshumanización constante y autoexterminio social silente en Venezuela. Por último, unas mujeres han aprendido a contraponerse en pos de luchar a desfavor de tal lógica destructiva de la condición humana. Este último caso, no es el que corresponde a las mujeres que usan a las personas infantes para manipular a los/las demás y acentuar la violencia infantil en el contexto del bachaqueo.

Las mujeres interesadas en participar en el bachaqueo consolidan una corrupción hacia los asuntos de alimentación y salud infantil puesto que reproducen un poder machista, perverso y, muchas veces, feminicidas para sobrepasar, irreverentemente, los planes, programas y proyectos de los diferentes Ministerios del Poder Popular correspondientes con tales asuntos en Venezuela, que tiene el sistema patriarcal activador de la regularización establecida por el Estado, por el mercado de productos dirigidos al consumo alimenticio, médico e higiene infantil y por el para-Estado; es decir, una trilogía interdependiente creadora de una corrupción institucionalizada. Dicha reproducción de poder que violenta los derechos y requerimientos básicos del ser humano, pretende que las actoras mencionadas obtengan el beneficio económico, directo e ilegítimo, frente a ciertos derechos humanos básicos secuestrados o minimizados por una práctica aberrante de la política económica de Estado. Las mujeres que apalancan el bachaqueo co-reproducen la corrupción en estos temas de interés, porque tal acción representa un beneficio ilegítimo; pues ellas actúan fuera de ley constitucional y del gran orden del universalismo decimonónico. Así, las agentes se convierten en personajes anómicos y criminales al provocar una injusticia ante la vida de las personas indefensas porque trasgreden las normas establecidas en las consciencias colectivas que respetan y resguardan tanto el cuerpo biológico como el cuerpo social de la población. Con esto, logran ser cómplices de un sistemático y silencioso asesinato indirecto hacia los niños y las niñas.

Otra manera de entender la estética de la corrupción en temas de alimentación y salud infantil, es vislumbrar que las mujeres involucradas en el bachaqueo se aprovechan de realidades circunstanciales de las condiciones infrahumanas que victimizan a la infancia. La utilización deshumanizadora aplica estrategias de violencia económica institucionalizadas mediante la extorsión, la especulación de precios, la estafa en cuanto a valor-y-calidad de productos alimenticios y de salud, la falsificación en la elaboración y calidad bio-físico-química de los mismos.

manera inestable e imprescindible, incitándose a la falta de seguridad en mantener los precios y al no prever la posibilidad de comprar lo requerido.

Todo lo planteado, se vincula con la idea del cuidado a las mujeres en sus diferentes procesos de gestación y maternidad inicial, lo cual se cimienta en la Ley de Igualdad de Oportunidad para la Mujer (LIOPM, 2012) porque en su Art.15, manifiesta:

Se prohíbe despedir o presionar a la mujer trabajadora o menoscabar sus derechos con ocasión de su estado de gravidez o por motivo de embarazo. Las trabajadoras que vean afectados sus derechos por estos motivos podrán recurrir al amparo constitucional para que le sean restituidos los derechos violentados. (p: 5).

En fin, el bachaqueo es una manipulación que conduce a las mujeres a comercializar, con una estrategia corrupta, los materiales indispensables para los seres humanos en la etapa de gestación y primera infancia. Con esta circunstancia, se reconocen las siguientes alternativas de acción social:

- *Los sistemas de seguridad deben decomisar los productos, objetos e insumos de la vida cotidiana acumulados por los grandes sistemas estructurados de acaparamiento del bachaqueo que se han materializado por las empresas, organizaciones e industrias establecidas. Esta confiscación tendría la finalidad de que las mujeres coparticipen con la venta de tales materiales requeridos con un precio regulado para los y las ciudadanas quienes así lo necesiten en los mercados populares de las ciudades y zonas rurales de Venezuela. Finalmente, esta alternativa sería útil para que ellas luchan con la fuerza de una distribución más equitativa interesada en una posibilidad más real de adquirir tales materiales a todas las personas.*

Las mujeres que sostienen en los brazos a sus hijos e hijas y/o a infantes de otras personas (en calidad de préstamo como mecanismo de 'carnada') durante la realización de las colas, **legitiman que las mujeres deben exigir una prioridad de atención justificada en su condición maternal. Así, ellas pueden recibir los productos, objetos e insumos requeridos para la alimentación, salud y mantenimiento operativo de la vida cotidiana**⁸⁰. La solicitud de atención prioritaria se

⁸⁰ En cuanto a la conceptualización de la violencia infantil, se piensa que las mujeres activas en el bachaqueo, acompañadas con niños y niñas y/o quienes transcurren por el período de gestación reproductiva, contribuyen con establecer tal violencia en este

asocia a la idea de que las actoras mencionadas manipulan las políticas no institucionalizadas ni normatizadas por el sistema de comercialización (oferta y demanda) que ha sido ensamblado por el Estado, Gobierno Bolivariano, el Sector empresarial público-privado así como también, por la sociedad de consumo de Venezuela. Dicha manipulación se instrumentaliza mediante el uso objetual tanto de los cuerpos, cogniciones como de las emociones de los niños y niñas. Con esto, ellas pueden recibir tratos ventajosos y beneficios socio-económicos al momento de la compra de productos de alimentación, sanitarios, medicamentos, equipos médicos, entre otros.

Así, la intención se cimienta en una concepción utilitarista del ser humano sobre la misma humanidad, es decir, es la evidencia de un discurso patriarcal que plantea la construcción de una visión dócil, violenta, mercantilista e irrespetuosa de la dignidad sobre el valor biopolítico que tienen las personas infantes. Esta significación crea una competitividad entre las mismas mujeres hacedoras de las colas y en su relación con los hombres. Al aprovecharse de la presencia de los niños y las niñas, es una condición óptima para activar la discriminación favorable o positiva hacia dichas mujeres.

contexto público. Se desvela que esta práctica socio-económica es una forma criminal en contra del período evolutivo y de desarrollo de la infancia. Tal ideología se fundamenta en el canibalismo sociopático, revelado, primero, desde una dimensión política sobre el cuerpo signico de la población y, segundo, desde otra dimensión físico-material sobre el plano de la corporalidad biológica-anatómica y de la interacción humana. El canibalismo violento planteado está en contra de personas indefensas (en este caso, de quienes se encuentren en los primeros años de vida) y de aquellas que no poseen alguna responsabilidad política, moral ni técnica en la configuración de la problemática del bachaqueo.

Dicha problemática socioeconómica es una práctica de violencia infantil consolidada como una estética de la culturización machista occidental, que las mujeres anteriormente referidas despliegan al concretar la dimensión política e ideológica que afecta, negativamente, el cuerpo signico de los niños y las niñas. La afectación de la dimensión en cuestión, es la viabilidad de un discurso explícito y de un metadiscurso de violencia estructural emplazado en el imaginario colectivo de la sociedad venezolana. Ambos discursos se hallan en las tradiciones, en las herencias culturales, en los preceptos y principios educativos, políticos, económicos, religiosos, territoriales, poblacionales, etarios, sexuales, de géneros e institucionales. Igualmente, se ubican en las textualidades, verbalizaciones y posiciones epistémica-ónticas (racionalidades) existentes en los documentos Constitucionales del Estado venezolano, así como también, en las leyes y reglamentos de las instituciones del mismo. La violencia infantil se reconoce en intersubjetividades emergentes de conocimientos y saberes intangibles de maldad hacia los niños y las niñas; las cuales recorren, transversalmente, desde las memorias ancestrales hasta constituir las memorias actuales. Por la fuerza de los significados que maltratan la condición humana de las personas en período infantil, es que ellos (los significados) dejan muchas huellas históricas y se mantienen vivos en la memoria de las comunidades y se replican, tradicionalmente, en los colectivos sociales. Dicha violencia se materializa en estructuras macro, meso y microdiscursivas, creadas no sólo en el interior de una sociedad, un gobierno, un Estado sino también, en la transcircularidad de racionalidades, globalizantes e imperiales; las cuales tejen significaciones colectivas y compartidas de manera transnacional de las grandes estructuras culturales del mundo. La violencia infantil es inherente a la culturalidad, a la historicidad social y temporal, a la territorialidad de cada Estado pero que, a su vez, se concatena entre sí con intersubjetividades en la conflictividad o en el encuentro entre las culturas de todos los tipos de Estado.

El bachaqueo es una práctica de violencia infantil sedimentada en la cultura mediante la naturalización y normativación de significados que las mujeres protagonistas, cristalizan mediante acciones rutinarias para materializar la dimensión físico-material. Esta dimensión actúa en contraposición del plano de la corporalidad biológico-anatómica de niños y niñas, así como en el plano de interacciones ofensivas del grupo etario no infantil que se opone al grupo etario infantil. Todo esto implica acciones replicadas constante, voluntaria y conscientemente de maltrato intangible hacia el desarrollo corporal de los y las niñas quienes están directamente afectadas por el bachaqueo. La dimensión de la violencia enfatiza la diversidad de relaciones no-sociales, pues, se corporizan por medio de varios aspectos, a saber: los desencuentros agresivos cargados de irrespeto hacia los derechos de la infancia, los abusos de la fuerza física de los y las adultos, la explotación de las aptitudes productivas de los y las niñas, el maltrato de condiciones indispensables para el crecimiento corporal y el desarrollo de la salud en términos integrales, la obstrucción de potencialidades positivas de la socialización y la emocionalidad, entre otras.

La exigencia de una atención prioritaria deja de ser un interés centrado e inmediato que beneficia alimentaria y/o sanitariamente a sus hijos e hijas, sino que, muchas veces, se aprovechan de los materiales comprados en el bachaqueo con la finalidad de revenderlos a otras familias que los requieren o, también, se los revenden a las personas que hacen una tercera venta de los mismos. El aprovechamiento de las mujeres ante la indefensión de las personas infantes es un crimen socio-cultural no tipificado jurídico-legalmente, por lo cual no existen mecanismos de protección social ante este tipo de violencia infantil en el Estado venezolano. La más cercana tipificación que existe, es la trata infantil, la colocación de niños y niñas en la calle-y-de la calle e igualmente, se ha tipificado la explotación laboral infantil. Todos tres últimos casos no se cristalizan en la forma en que se “usan” a las personas infantes en el bachaqueo.

En conclusión, el bachaqueo impulsa a las mujeres a exigir una prioridad de atención justificada por su condición maternal. Esto pretende que ellas reciban los productos, objetos e insumos requeridos para alimentar, mantener la salud y sostener operativamente su vida cotidiana; lo cual se basa en una política arbitraria, dispersa e inequitativa de ventajismo. Por esto, se destacan las siguientes alternativas de intervención de resolución del conflicto social:

- *Organizar un sistema con miras a la distribución de productos, objetos e insumos de primera necesidad obstétrica de las mujeres y de las necesidades de desarrollo infantil. Este sistema se fundamentaría en perspectivas feministas que garanticen la equidad e igualdad de alimentación, higiene, salud, bioseguridad y comodidad en el proceso de compra-venta. La distribución se aplicaría con la participación cooperativa de los Centros de Abastecimientos de las zonas urbanas y rurales de Venezuela junto con las comunidades conformadas por mujeres en condición maternal. La organización planteada factibilizaría y viabilizaría las regulaciones de las normativas coordinadas por los establecimientos comerciales. Estas regulaciones ensamblarían, con una filosofía y política de una democracia feminista, un esquema diario para el ofrecimiento de materiales necesitados; el cual permita vender una cantidad limitada pero justificada de los mismos que son demandados por las diferentes necesidades propias de la crianza infantil. Tales necesidades son experimentadas por las mujeres quienes se encuentran en período de gestación y lactancia, al momento de realizar las colas del bachaqueo. Los Centros en cooperación con las comunidades de mujeres, estarían dispuestos a establecer acuerdos de conveniencia mutua*

para determinar varios días específicos o turnos laborales de oferta específicos durante la semana. La aplicación de estos días se haría en pos de ofrecer la atención comercial (venta) a las mujeres con dicha situación maternal.

- *Planificar un proceso sistemático, permanente comunitario e institucional de formación feminista para las mujeres quienes deben estar con hijos e hijas, quienes viven el período de gestación y lactancia en las colas o quienes abusan de la existencia infantil para sacar ventajismo económico-comercial en el bachaqueo. Esta formación debe enfatizar en el respeto de las vivencias de la infancia así como también, de resignificar las condiciones tanto físicas, sanitarias, emocionales, políticas como cívicas requeridas para los y las niñas. Otra fuente relevante en este proceso educativo, es que las agentes podrían formarse política, cívica, judicial e ideológicamente acerca de la importancia de respetar las condiciones de la maternidad auténtica (natural o adoptada) y sobre la criminalidad ante la maternidad prestada (utilización de infantes ajenos para demostrar una falsa maternidad). Los temas a tratar deben ser asumidos con la participación de actoras que trabajan desde iniciativas individuales, en grupos o comunidades organizadas, en organizaciones no-gubernamentales feministas e igualmente, en instituciones gubernamentales asociadas al Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (Venezuela). Esta fusión de miradas epistémicas y experiencias de vida sobre la maternidad, la no-maternidad, la criminalización de la maternidad y la penalización de la maternidad prestada, permitiría que las mujeres -quienes se atreven a usar a los niños y a las niñas como objetos o ‘carnadas’ en pro de sacar un ventajismo en las colas del bachaqueo-, reconozcan las implicaciones negativas de bioseguridad, políticas, judiciales, psicoemocionales que contraen tales prácticas de violencia infantil. Finalmente, este espacio de reflexión les conduciría a identificarse como abusadoras infantiles y cómplices de tales abusos.*
- *Aplicar un conjunto de penalizaciones jurídico-legales a las mujeres que se atreverían a usurpar la figura natural de la madre de aquellos niños y aquellas niñas, a quienes sostengan en sus brazos para actuar públicamente como ‘madres prestadas’ mientras hacen la cola del bachaqueo. Las penalizaciones deberían regularse por leyes, reglamentos y normativas aprobadas en consenso antipatriarcal con la participación de colectivos feministas plurales que asumen diferentes posiciones políticas en Venezuela junto con la Defensoría del Pueblo y con el Consejo Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA) (Venezuela). El diseño y aplicación de cuerpos legales anticriminales hacia la infancia abusada con fines*

comerciales, sería un mecanismo cultural que generaría una consciencia sobre el respeto hacia la condición humana, frente a la no-violación de los derechos humanos y ante la prevención de la agresión de las prácticas sociales que deben garantizársele a la infancia. La presente alternativa socializa un cuerpo normativo para la educación democrática feminista con fines de establecer un ajuste socio-civilizatorio con miras a garantizar la vida, la salud mental-física e igualdad de la ciudadanía.

Por otro lado, las mujeres que hacen las colas del bachaqueo acompañadas con niños y niñas y/o quienes están en situación de embarazo, **utilizan a las personas infantes para manipular a las personas encargadas de los Centros de Abastecimiento. Así, ellas se aprovechan de su condición maternal y de la infancia en pos de obtener los productos alimenticios de la cesta básica, medicamentos e insumos médicos.** La manipulación institucionaliza una constante práctica de agresión física en contra de infantes, porque están expuestas al calor o altas temperaturas de la ciudad de Maracaibo (Venezuela), a la deshidratación, la insolación por estar en contacto con el sol sin protección y a la contaminación de las calles por efecto de la presencia de basura acumulada en espacios públicos, por la incidencia del monóxido de carbono emitido de los autos y por el hollín del pavimento hecho con hidrocarburos que se desprenden en las calles de la esta Ciudad.

La provocación de esa práctica es la violencia estructural del Estado venezolano, mediante la cual las mujeres se convierten en victimarias y cómplices del abuso infantil referido al no cuidado de los seres humanos así como, al irrespeto de necesidades y condiciones bio-psicológicas de la infancia. Dicha estimulación socio-cultural de la agresión se dirige a maltratar las racionalidades, emocionalidades, corporalidades e interacciones sociales de las mujeres. Es decir, ellas actúan en el bachaqueo mientras se encuentran en periodo de gestación y/o crianza maternal, desarrollando prácticas violentas en contra de los derechos humanos, específicamente, los derechos y las condiciones maternas. Ante este escenario, el Estado venezolano debe garantizar todos éstos derechos para este tipo de mujeres.

Las actoras mencionadas se convierten en dominadoras agresivas de sí mismas, puesto que son sus propias verdugas. Este planteamiento se relaciona con la idea del cuidado de las mujeres embarazadas, fundamentándose esto en la Ley de

Igualdad de Oportunidad para la Mujer (LIOPM, 2012), mediante su Art. 24 en donde se expone que:

El embarazo es una condición natural de la mujer y como tal no puede ser motivo de discriminación. Por lo tanto las empresas se abstendrán de exigir o de practicar a las solicitantes de empleo o a las trabajadoras ya incorporadas en una empresa, exámenes médicos para descartar o comprobar un posible embarazo, con fines de aprobar o rechazar su ingreso o permanencia en dicha empresa. Tal acción será considerada como lesiva a los derechos laborales de la mujer, y en tal sentido, dará lugar a la solicitud del Recurso de Amparo correspondiente. (p: 7).

Inspirados en ideas anteriores, el bachaqueo es un aparato de sumisión destinado a que las mujeres usen a los y las '*niñas en brazo*' (etapa neonatal) para manipular a personas trabajadoras de dichos Centros. De esta manera, se concreta el aprovechamiento de su condición maternal y de la infancia. En fin, se busca adquirir los productos de la cesta básica, objetos instrumentales de su cotidianidad, los medicamentos e insumos médicos. Frente a este contexto, se muestran las siguientes alternativas de acción social:

- *Desarrollar la vigilancia e inspección constante y diaria a las mujeres quienes se encuentran en las colas dentro y fuera de los Centros de Abastecimiento con situaciones médico-maternales y cuando están en cuidado de los niños y las niñas. Esta observancia se hace por parte de las autoridades gubernamentales de seguridad del Estado venezolano, quienes tienen la competencia de controlar la comercialización. La observancia se realiza mediante la participación de grupos comunitarios organizados dispuestos a defender los derechos humanos de la infancia, la maternidad y la salud neonatal. La vigilancia evitaría a que ellas (las embarazadas, cuidadoras de niños y niñas y con documentos de salud-maternal o las que no tienen estas características corporales), no vendan el lugar de ubicación o puesto en las colas. Este control provocaría el desinterés en las mujeres a no realizar este trabajo de corrupción e igualmente, disminuiría la cantidad de personas que se benefician por colarse en las líneas de espera.*

Las mujeres embarazadas y cargada de niños y niñas en brazos en las colas del bachaqueo, **institucionalizan la corrupción de los beneficios hacia las mujeres que experimentan la preñez o la lactancia mediante la falsificación de exámenes**

médicos como ecogramas y partidas de nacimiento⁸¹. La naturalización y normativación de prácticas corruptas relativas a delitos de salud e identidad personal, se cimienta en la siguiente intersubjetividad: la presente tipología de mujeres crea una alianza cómplice entre el sistema de salud y el sistema de bachaqueo para así, obtener una ganancia común. Dicha alianza estratégica es una interacción interdependiente mediante la cual se establecen principios jerárquicos entre las personas vendedoras y las compradoras (cadenas de subalternidad⁸²). Asimismo, se imponen los dispositivos

⁸¹ La falsificación de documentos exigidos por los Centros de Abastecimiento, instituciones formales del Estado, organizaciones populares de las comunidades y, en menor fuerza, por las organizaciones emergentes de manera arbitraria, situacional y confluyente de la conflictividad del bachaqueo, son dispositivos de control para que las mujeres tengan un único mecanismo de acceso a los beneficios discriminados y reducidos que se ofrecen para cierto grupo, élite o clase social de poder privilegiado. Las agentes interesadas en participar, proactivamente, en este contexto, asumen la práctica naturalizada de la falsificación de documentos médicos, de identidad nacional, de estado civil, de dirección habitacional y de pertenencia a grupos e instituciones de poder partidista tanto del Oficialismo como de la Oposición en Venezuela. Todo esto, les lleva a ser autoras y reproductoras de una construcción cultural no-social enfocada en transgredir la normativa y el sentido ético-moral creado para proteger la veracidad, fidelidad y originalidad de documentos institucionales. Tal práctica irreverente, disruptiva e irrespetuosa del gran orden histórico-legal de los textos, se fundamenta en la necesidad de usar documentos en pos de sacar ventajas económico-comerciales, al momento de presentarlos y entregarlos ante las autoridades militares quienes controlan el suministro de productos, ante las personas que lideran los Consejos Comunales, ante quienes lideran la organización de las colas en los Centros de Abastecimiento, ante los/las encargadas de administrar tales Centros y suministrarles a los consumidores o a las consumidoras de los productos alimenticios, higiene-suministros médicos y objetos de la vida cotidiana. La presentación y/o entrega de documentos es usada como un '*salvo conducto*' o como un requisito indispensable al comprar los materiales requeridos por las mujeres involucradas en el bachaqueo.

Las actoras mencionadas estiman que la falsificación de documentos con miras a obtener facilidad, rapidez y validación de los requisitos en la comercialización -aún siendo falsos-, es una práctica naturalizada de vandalismo en sectores socio-económicos que tienen acceso limitado con el fin de comprar materiales del mercado con condiciones de precios y ventas regularizadas por el Estado así como, por el mercado productivo-industrial. Dicho vandalismo replica la dominación patriarcal fundada en la ideología criminal que se visibiliza e instaura en un modelo de economía capitalista desorganizado y agresivo. Esta práctica es corporizada por mujeres involucradas en el bachaqueo, quienes reproducen tal subyugación político-económica con la intención de crear una nueva clase socio-económica que le otorga poder negativo, pues las ubica en una lugaridad en la jerarquía de una estructura socio-productiva de la sociedad venezolana. Una característica del poder vandálico corporizada por las actoras mencionadas, es que ellas legitiman una cultura misógina, además, de una delincuencia que se hereda y mantiene de generación a generación (lógica transgeneracional) en la cultura educativa decimonónica activada por los roles machistas de las mujeres en los espacios públicos. Todo esto provoca una restricción productiva y una participación no-social perversa en las racionalidades femeninas. La identidad de estas mujeres se cimienta en que "Las mujeres por nuestra parte, necesitamos revisar nuestro machismo porque nos comportamos machistamente al asumir o aspirar a poseer esas capacidades atribuidas como positivas en los hombres. Somos machistas las mujeres, como dice Luis Muraro, cuando damos la espalda a la madre. Cuando pensamos que es irremediable que haya dominadores y dominados." (Lagarde y de los Ríos, 2005: 137).

Por otro lado, la falsificación de documentos necesarios para comprar productos, objetos e insumos en el bachaqueo, es una interacción cultural patológica de desequilibrio del orden económico-legal-institucional impuesto por el mercado productivo junto con el Estado regulador del cuerpo social. Esta imposición ocurre mediante la generación de un discurso textual alterno y falso dirigido a deslegitimar los avales o certificados institucionales necesarios con el propósito de demostrar la existencia de una realidad corporal-psicológica-sanitaria de la población, la cual les compromete o dificulta -(a las mujeres)- el acceso a comprar tales materiales del mercado dentro de las condiciones de precio-venta regularizadas por el Estado y el mercado productivo. Así pues, las agentes se convierten en un *hombre-máquina* -desde la lógica de Bruno Latour (2001)- ante una acción grupal-colectiva enfocada en desestabilizar todo un sistema instalado para resguardar la bioseguridad de ellas mismas. Por tanto, ellas personifican un rol de autodestructoras de su sistema biopolítico, emergente como un fenómeno de violencia con dinámica tipo 'búmeran', es decir, ellas mismas serán víctimas de la propia falsificación. Todo esto les provoca realidades de injusticia, desigualdad de oportunidades comerciales e inequidad de obtención de materiales de consumo de salud, alimentación y seguridad.

⁸² El orden de la subalternidad es un fenómeno cultural auténtico emergente de la dominación patriarcal, estructurado con una estética de linealidad e irreversibilidad gestada desde el origen de las primeras comunidades humanas en el mundo. Todo esto se reproduce histórico-materialmente en la constitución de individualidades, grupalidades, colectividades así como también, se replica en el andamiaje fundamental de las instituciones que componen las sociedades machistas. Dicho orden es una esquematización sucesiva de poder subyugante estructurada a partir de la lógica deductiva. Por supuesto, esto pretende establecer una lugaridad inamovible de la personificación victimaria y de la personificación victimada. Se crean, entonces, niveles superiores que lapidan otros niveles inferiores, es decir, una estructura de mayor a menor, buscando oprimir el poder de las racionalidades, emocionalidades, corporalidades e interacciones humanas. Tal orden ensambla una arquitectura fundacional del poder, bosquejando una arquitectura social que se va, paulatinamente, petrificando cada vez más sí y solo sí, la lógica de la subalternidad no se destruye, pues no sucedería lo expuesto, si se revierte la subalternidad.

reguladores de precios sobre los materiales requeridos, las temporalidades y los espacios de encuentros para la negociación; lo cual se instaura entre el sistema de salud y bachaqueo.

Las mujeres en periodo de gestación (embarazadas) y/o con infantes en sus brazos al desplegar las colas, instauran una descalificación hacia las instituciones de bioseguridad del Estado venezolano. Las instituciones colaboran con la desmoralización política y con el deterioro tanto de la soberanía⁸³ como de la calidad y

En términos de identidades de géneros, el orden de subalternidad es una construcción cultural no socializante, corporizada en las epistemes y ónticas de todos los tipos de géneros sexualizados. Tal orden no es exclusivo para algún tipo de género sexual, clase socioeconómica, religión, institución, grupo etario y territorialidad. El orden expuesto se replica, automáticamente, por la introyección inconsciente de que existe en un género con fuerza mayor, ubicada ésta en un plano superior que domina a unos géneros con una fuerza menor emplazada en un plano inferior en las prácticas culturales.

El orden de subalternidad se erige con la fuerza hegemónica, heteronormativa y heterosexual del género dicotómico como categoría patriarcal que fija identidades y roles en términos de sujeción y dependencia de un género sexualizado hacia otro. Así, el orden mencionado se desvela como una lógica y práctica de estructuración distributiva y divisoria, por supuesto, desigual e inequitativa de los géneros en función de un espacio público-y-un espacio privado. Igualmente, tal racionalidad y práctica se muestra en corporeidades e interacciones productivas estigmatizadas por UN GRAN Y ÚNICO orden discursivo, las cuales están secuestradas, a su vez, por una noción delimitativa y restrictiva del género.

El orden de subalternidad es asumido por las mujeres interesadas en participar en el bachaqueo (en compañía de niños y niñas en brazo, en período de lactancia o quienes están en período de gestación reproductiva). Este fenómeno cultural de subalternidad se considera, por ellas, como la ideología de la representación del poder del ego o del yo ante una realidad política, puesto que se da cuenta o presenta la significación y dinámica de sujeción en el ejercicio hegemónico del poder en las prácticas culturales. Las actoras mencionadas reproducen la ideología de representar un yo “supuestamente empoderado” para dominar a un yo que se muestra “supuestamente subyugado”. Las mujeres por un lado encarnan una ideología de un “yo superdotado” con facultades económicas que violenta, agrede, despolitiza y desciviliza. En cambio, de manera complementaria, otras actoras del bachaqueo corporizan una ideología de un “yo suprimido” de facultades económicas que concede el poder y el permiso a otras personas – entre esas mujeres- ser violentadas.

Dicho orden es una producción histórico-cultural que las mujeres (en período de gestación y/o con niños-niñas en brazos para su lactancia) la consideran como la expresión de un consentimiento de apego, opresión y victimización en la dominación y coerción social. Ellas coadyuvan a que el orden de subalternidad se convierta en un aparato psico-emocional que establece una dependencia a la estética y práctica de subsumisión ejercida por la estructura dominante del bachaqueo. Esto provoca que las mujeres se acostumbren a estar en una lugaridad de subvaloración frente a las dinámicas de comercialización y distribución de diferentes productos que se ubican, reparten y venden en el bachaqueo. De este modo, reconocen el valor positivo de estar en una relación de dependencia e inferioridad en el interior de la estructura comercial creada e instalada en el contexto socio-económico, lo cual les lleva, cada vez más, a irse adaptando y defendiendo de la opresión comercial ante los que ellas son víctimas.

Por tanto, el orden de subalternidad es visualizado por las mujeres interesadas en fortalecer el bachaqueo, como un sistema naturalizado y normatizado por una sociedad verticalizada. Tal sistema revela una estética de poder para que ellas cooperen, realicen alianzas, acepten y apalanquen el vigilar y castigar a todos los colectivos humanos afectados por tal fenómeno socio-económico. Ellas desarrollan una estructura de poder para el goce psico-social de perversión cultural al arraigar la maldad, el dolor sutil y la presión emocional hacia otras personas más desfavorecidas e indefensas que se encuentran en la necesidad de alimentación, seguridad, comodidad y salud. Las mujeres ensamblan una jerarquía que institucionaliza una interacción de extorsión, especulación y manipulación emocional. Con este consentimiento del poder maligno, las agentes mencionadas arraigan el ser-y-estar en la lugaridad cargada con una ideología política y una concepción óntica, propia de un segundo plano. Esto impone un subreconocimiento o instaura un subnivel de desigualdad e inequidad en la dinámica de las interacciones socio-productivas de las mujeres en el espacio público. A partir de esta lugaridad, las mujeres en un segundo plano de visibilidad de participación pública consolidan la ideología patriarcal que las delimita, anula u oculta suprimiendo sus potencialidades de producción cultural. Esto genera un *otro-negado* –desde la lógica de Simone de Beauvoir expuesta en 1949-, masculinizado, que se encuentra en un espacio, políticamente, sin derechos humanos. Todo esto se legitima por un modelo de democracia configurada en la lógica de un capitalismo machista ensamblado por estructuras de actores y actoras con mayor poder que dominan a otras estructuras con menor poder.

⁸³ La noción de soberanía es una construcción cultural relevante al comprender las racionalidades, emocionalidades, corporalidades e interacciones sociales de las mujeres que se encuentran en período de gestación reproductiva o que incorporan a infantes en período de lactancia materna, en las actividades violentas del bachaqueo. Ante esta circunstancia es importante reconocer el valor de Federici (2009) quien nos narra que la “«Soberanía» hoy en día, tal como se usa desde principios de los años 90 por parte de los agricultores que componen Vía Campesina, es un arma contra la conquista empresarial internacional de la producción de alimentos, contra la expropiación de tierras, los alimentos transgénicos y la industrialización y comercialización de la agricultura. En este sentido, “soberanía” nada tiene de las connotaciones monárquicas o nacionalistas vinculadas al término. Es una apelación a la autonomía, a la autodeterminación, y un rechazo del modo capitalista de agricultura, que expropia a la gente sus tierras y su saber tradicional, los somete a mortales regulaciones internacionales y convierte sus alimentos en veneno. En palabras de Mariarosa Dalla Costa: la «soberanía» representa una afirmación «del derecho de las poblaciones a decidir qué comer y cómo

la seguridad sanitaria, alimenticia, económica e institucional que debe garantizar el Estado para su población venezolana, con especial atención a las mujeres en sus diferentes grupos etarios, clases sociales y lugaridades. La descalificación institucional desestabiliza el orden hegemónico determinado, supuestamente, para el bien común.

Por esto, la práctica que sabotea el control de instituciones de bioseguridad se configura como una acción anárquica e interesada en romper la subalternidad. Ésta crea un orden paralelo de control, distribución y suministro alterno al naturalizado e institucionalizado por el Estado Moderno. De esta manera, se obtienen los productos, objetos e insumos racionados o acaparados por las instituciones que abastecen los

producirlo», que considera los alimentos como «bien común» antes que como mercancía." (p: 6). Con esta perspectiva, la soberanía manifiesta ideas y acciones subversivas del poder masculino establecido e impuesto por el gran orden social del Estado y del mercado, lo cual es asumido por las mujeres embarazadas, con infantes neonatales o con hijos e hijas de primeras edades en brazo, mientras realizan las colas del bachaqueo. Lo anterior desvela un discurso heterogéneo de sabotaje autónomo, aparentemente desestructurado pero que se bosqueja a partir de una práctica de agresión silente e invisible, no institucionalizada pero si naturalizada y socializada por la arquitectura del poder del bachaqueo (la organización del mercado capitalista). Dichas racionalidades y prácticas de contrapoder o de resistencia, se enfrentan a la soberanía hegemónica construida discursivamente por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la que se impone un gran aparato institucional de mayor control, vigilancia y castigo para dominar los aspectos vitales: alimentación, salud y bioseguridad de las mujeres. La noción de soberanía de las actoras mencionadas se ensambla desde un discurso ideológico basado en la contra-soberanía que replica la misma opresión patriarcal y violenta de la discriminación alimenticia, sanitaria y de bioseguridad aplicada por el Estado venezolano, para actuar con la misma determinación machista en contra del mismo Estado y de la misma población-Nación venezolana. La soberanía es el poder masculino convertido en un arma de las mujeres, diseñada ésta con miras a desmontar el pensamiento de conquista establecido y arraigado, históricamente, tanto en las bases ideológicas del sistema económico machista de Venezuela, en las instituciones gubernamentales comprometidas con el desarrollo socio-económico que delimita la vida cotidiana de las mujeres reproductoras, madres, amamantadoras; así como también, en las organizaciones, empresas públicas y/o privadas que hegemonizan la producción económica de alimentos, de salud y de bioseguridad. En este mismo sentido, la noción de soberanía ensamblada por las mujeres con las características que rondan la experiencia de la reproducción, maternidad y cuidado infantil, no es un ensamblaje cultural de una soberanía que beneficia económicamente a toda la población venezolana, sino más bien es un arma de guerra signica o una estrategia de dominación creada por el pensamiento de la neoconquista capitalista que surge como una identidad y práctica endogámica de la sociedad venezolana. Esto beneficia a unos pocos, específicamente, a la estructura jerárquica organizativa del bachaqueo y a las mujeres que ejercen el poder machista quienes invierten en los procesos económicos. Sin embargo, la endogamia maligna intenta establecer una realidad de automaltrato a la mayoría de las mujeres y a los demás colectivos humanos, pues todas las personas son afectadas por la corrupción en cadena del bachaqueo, en diferente medida, por diversas formas y en tiempos constantes. Otro aspecto clave para aclarar más esta discusión, es reconocer que tal soberanía de las mujeres, es un arma discursiva enfocada en someter, de manera signica y silente, a la otredad, interesada en imponer una cultura agresiva centrada en la expropiación de la legitimidad con miras a ejercer libremente los derechos constitucionales ante el consumo de productos, objetos e insumos de primera necesidad y otros materiales menos importantes pero necesarios en la vida cotidiana. Esto impide establecer un marco de relación comercial en donde exista una adecuada garantía económica, es decir, una venta-compra dentro de parámetros legales e, igualmente, un resguardo de la calidad de servicio de venta-compra así como de la calidad física de lo demandado. Dentro de la consciencia política, ética y moral de este grupo de mujeres, la noción de soberanía es la acentuación de una cultura machista y autodiscriminativa dirigida a expropiar argumentos, emociones y prácticas sociales que la ciudadanía venezolana tiene al ejercer el derecho a producir los propios materiales de consumo requeridos por la vida cotidiana. Las agentes apoyan una antisoberanía pero con igual carga de violencia patriarcal del Estado y de la ciudadanía venezolana en materia económica. Esta postura ideológica crea identidades y prácticas de desprecio hacia la otredad, un antinacionalismo, un autoracismo; lo cual impulsa el darle prioridad, fortalecimiento e importancia a operativizar los mecanismos de importación de alimentos, medicamentos y de objetos e insumos de bioseguridad para el consumo masivo. Este grupo humano coadyuva a imponer un sistema de comercialización nacional constituido con materiales extranjeros para la alimentación y salud que son altamente valorados de acuerdo con criterios de dolarización. Así, se calculan precios elevados exponencialmente y se debilita la producción interna de Venezuela para luego, acentuar la hiperinflación en el mercado interno. Finalmente, la soberanía incorporada en este debate sobre el bachaqueo, es una noción cargada de un pensamiento y acción sociocultural en pro de la autodeterminación de las mujeres no institucionalizadas en el Estado venezolano. Esta autodeterminación es la afirmación arbitraria, competitiva y parcial de asumir el derecho a tomar decisiones sobre asuntos económicos vitales sobre la vida cotidiana de las mujeres, así como también, de los demás colectivos humanos de Venezuela. Tal estrategia de tomar decisiones se ejecuta de acuerdo con su '*modus propius*' según el espíritu de la desobediencia ciudadana y el espíritu del desequilibrio de la paz e injusticia social.

mismos. En fin, lo expuesto podría tener un rasgo cercano al discurso ideológico de los feminismos antihegemónicos hacia las instituciones de control.

Con otra mirada, la práctica de descalificación se cimienta en un pensamiento de violencia patriarcal que determina negativamente el sentido del bien común. Las mujeres que despliegan tal acción refuerzan la ideología e interacción humana de la corrupción y ventajismo, lo cual perpetúa la discriminación selectiva entre mujeres y demás colectivos humanos que hacen la cola. Dicha descalificación se reconoce como una práctica no-social dominadora.

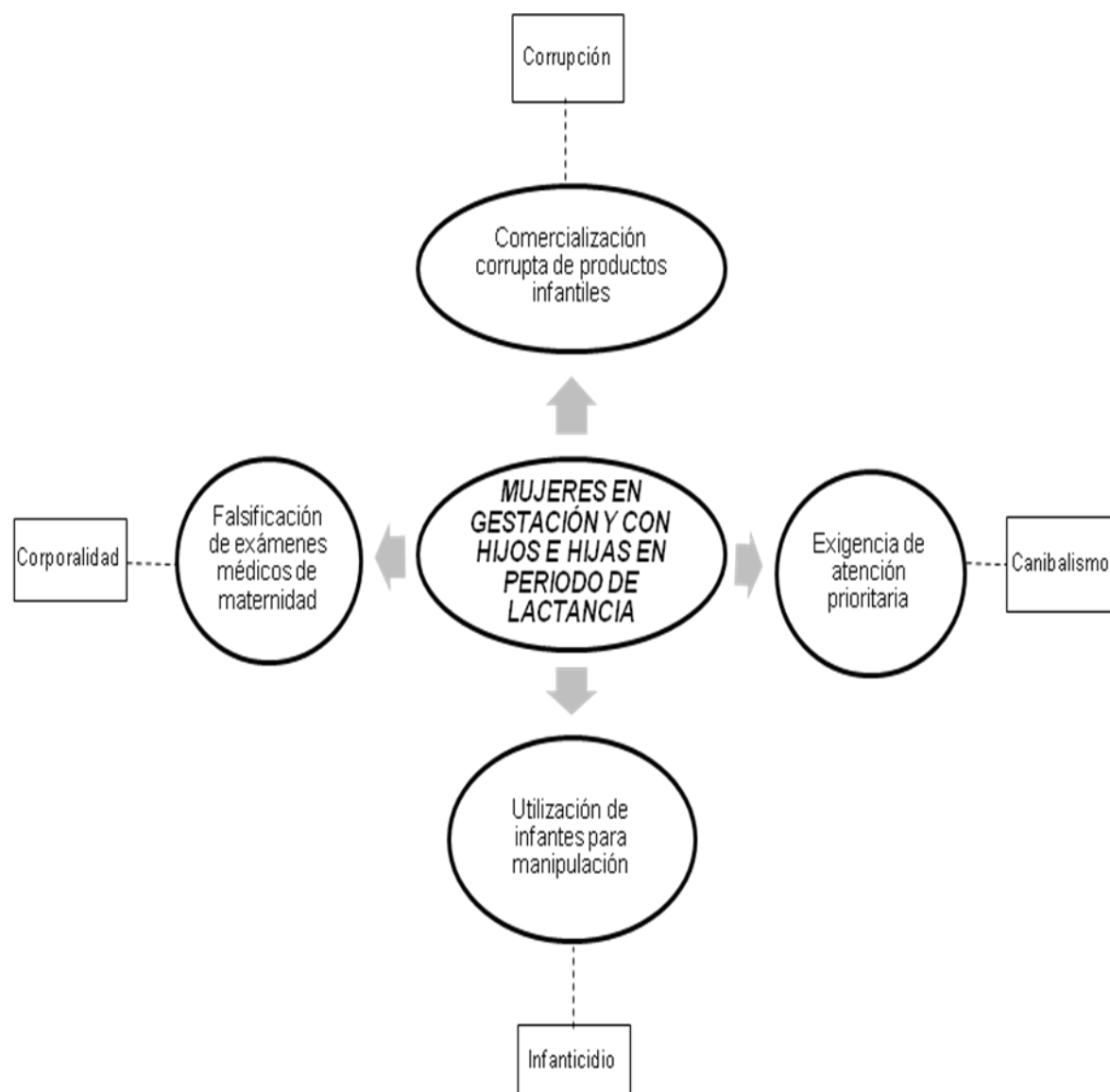
Las mujeres con infantes en sus brazos y/o en situación de embarazo al hacer las colas, refuerzan el patriarcado mediante una subyugación estructural del Estado machista, pues consolidan un dispositivo destinado a la endodiscriminación en la misma comunidad de mujeres a partir de las condiciones biológicas de maternidad que pueden ser alteradas o inexistentes. Dichas condiciones pueden ser falsas con la intención de mostrar una apariencia de seudomaternidad que las ponga en una condición humana preferencial. Por tanto, ellas apalancan el irrespeto hacia sí mismas como madres y como cuidadoras de personas infantiles. Este dispositivo de endorracismo entre mujeres, se estructura desde la necesidad de reproducir el maltrato sexista hacia aquellas que no tienen infantes en sus brazos y quienes no están embarazadas.

Todas las ideas planteadas se vinculan con la seguridad maternal que requieren las mujeres, lo cual se consolida con el aporte de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 2000) mediante su Art. 76, en el que se expresa:

La maternidad y la paternidad son protegidas integralmente, sea cual fuere el estado civil de la madre o del padre. [...] El Estado garantizará asistencia y protección integral a la maternidad, en general a partir del momento de la concepción, durante el embarazo, el parto y puerperio, y asegurará servicios de planificación familiar integral basados en valores éticos y científicos. [...] La ley establecerá las medidas necesarias y adecuadas para garantizar la efectividad de la obligación alimentaria (p: 158-159).

Finalmente, el bachaqueo es un sistema de subyugación enfocado en que las agentes mencionadas instauren la corrupción de los beneficios hacia las mujeres embarazadas o en período de lactancia, mediante la falsificación de exámenes médicos (ecogramas) y documentos legales de identidad (partidas de nacimiento). Se muestran, entonces, las siguientes alternativas de solución social:

- *Confiscar los productos, objetos e insumos guardados en locales o Centros de Abastecimiento así como también, a quienes hacen el transporte de los mismos materiales. Esta acción activaría procesos penales ante las mujeres involucradas en las actividades de almacenamiento ilícito y en las actividades de complicidad para la transportación necesaria del bachaqueo junto con los contrabandistas de mercados populares y empresarios implicados. Con estas dos medidas de regulación, las actoras se darían cuenta de los mecanismos jurídico-legales del Estado venezolano para no comprometerse con el almacenamiento y al transporte ilegal de este crimen económico-cultural.*



Las “**MUJERES EN GESTACIÓN Y CON HIJOS E HIJAS EN PERIODO DE LACTANCIA**”, producen la gran metáfora del Bachaqueo, bosquejándola como el camino para afirmar que “... el punto central de las definiciones se sitúa en dominios básicos de la experiencia [...]. Estas experiencias se conceptualizan y definen en términos de otros dominios de la experiencia básicos... (Lakoff y Johnson, 2004:158). Basados en esta idea, las mujeres mencionadas crean poca diversidad de metáforas que apalancan el entendimiento de la sujeción ante las prácticas socioeconómicas estudiadas. Esta limitada variedad resalta dos grupos metafóricos en el interior de este capítulo. Los grupos se proyectan en los siguientes mundos conceptuales de las agentes, a saber: el criminal y el personal. Estos mundos permiten conocer los significados legitimados en otros dominios de las vivencias básicas de las actrices involucradas con el tema de la maternidad, la lactancia, la exposición de riesgo a infantes en el contexto de colas del Bachaqueo. Con la presencia de ambos mundos se asume la importancia de una jerarquía metafórica en el interior de la subyugación patriarcal y capitalista del Bachaqueo.

En base a esta jerarquía, se ordena la comprensión de significados e intersubjetividades con mayor representación en el amplio mundo cognitivo-experiencial de las mujeres que propician el involucrar, violentamente, la infancia en el Bachaqueo con fines lucrativos. La jerarquía desvela que la metáfora del mundo criminal, es la más fuerte y constituida. En cambio, se encuentra la metáfora del mundo personal, como ambiente socioeconómico menos constituido. En función al orden metafórico, se resume que la opresión del Bachaqueo se halla más regida por el concepto de lo criminal.

Esto invita a reflexionar que para las agentes que incorporan a los niños y niñas en el contexto del Bachaqueo, así como, aquellas que se encuentran en período de gestación o en período de lactancia, son más importantes los significados referentes a la corrupción, canibalismo y el infanticidio.

Las significaciones se conciben como dominios de experiencias básicas que sirven como referencia para interpretar las racionalidades, emocionalidades e interacciones negativas en contra de los seres humanos infantes y en contra de su propia condición maternal.

En el lado opuesto, el segundo orden plantea el concepto de lo personal a partir del cual se puede repensar que para las mujeres mencionadas en este capítulo, son más sustantivas las intersubjetividades de su corporalidad ante el entorno sígnico material del Bachaqueo. Con este nivel jerárquico metafórico, se muestra mucha debilidad, entendiéndose que la opresión del Bachaqueo crea identidades perversas sobre el cuerpo, la salud y una falsa maternidad; es decir, son identidades de un dominio que apunta a un deterioro de la valoración del cuerpo de la mujer. Evidentemente, las metáforas más relevantes en este capítulo vislumbran que las mujeres mencionadas tienen experiencias que apalancan la creación de conceptos negativos hacia la otredad y hacia sí mismas. Con esto, se consolida un dominio más total o general que narra intersubjetividades muy erosivas y agresivas ante la indefensión infantil, los derechos humanos de los y las infantes, la maternidad. Asimismo, desvela un dominio general que sustenta la actitud de competencia negativa y de un falso privilegio social o meritorio.

MUJERES CON FAMILIARES ENFERMOS Y/O MUJERES AFECTADAS POR UNA ENFERMEDAD CRÓNICA Y/O TERMINAL

IX

“Las mujeres hemos sido uno de los sectores de la sociedad más sistemáticamente segregado, por lo que, simultáneamente al hecho de excluir a las mayoría de ambos sexos, también la historiografía tradicional ha servido para reproducir la ideología patriarcal. En consecuencia, la reconstrucción histórica realizada hasta ahora ha estado sesgada y producida dentro de un marco conceptual androcéntrico.”

Iraida Vargas Arenas (2010: 28)

Las mujeres con familiares en situación de enfermedad consideran que las actoras participantes del bachaqueo **fortalecen la reproducción de una experiencia de depresión, angustia y temor, puesto que existe un sentido de vulnerabilidad al momento en que las primeras actoras no encuentran medicamentos e insumos médicos indispensables para sostener la salud o sobrellevar las enfermedades de sus familiares**⁸⁴. Esta génesis de emocionalidades negativas se visibiliza en la

⁸⁴ La depresión estimulada por no encontrar los medicamentos e insumos médico-quirúrgicos, representa un gran problema de vital importancia y de mucha gravedad ante el riesgo de vida experimentado por las mujeres que hacen las colas en el bachaqueo con la compañía de familiares enfermos y de aquellas quienes están afectadas –en su propio cuerpo– por una enfermedad crónica y/o terminal. Esta depresión refleja una experiencia de desajuste emocional emergente de una circunstancia externa impuesta a causa de un contexto problematizado existente en el sistema de salud tanto público como privado de la población venezolana. Igualmente, tal vivencia cognitiva-emocional-sentimental se convierte en una circunstancia provocada por un sistema de producción y comercialización corrompido e intervenido por acciones que desvían la legalidad económico-tecnoprodutiva como la adecuada comercialización de productos dirigidos para la higiene corporal, la salud y las prácticas médicas.

Dicha depresión es motivada por diversas causas y activada en reiteradas ocasiones temporales e históricas; es decir, se desvela con cierta regularidad pero no es un patrón de acción permanente, lo cual instala una inseguridad para mantener la posible oferta-demanda de materiales médicos y medicamentos necesitados. Esto instaura la zozobra y el miedo de no poder tomar acciones pertinentes de salud e higiene a corto ni mediano plazo, ante el requerimiento de abordar las enfermedades. En este contexto, la depresión es una vivencia subjetiva e intersubjetiva apegada a situaciones macro-contextuales y temporales, ante las cuales las mujeres no tienen el control al afrontar su quiebre de salud. La depresión originada por no hallar medicamentos ni equipos médicos, surge de una manipulación y mala intención ejercida por los aparatos socio-productivos dominantes legitimados por un macro-aparato capitalista patriarcal. Todo esto desmorona las consciencias y emocionalidades en torno a la salud de las mujeres e, igualmente, de sus familiares cercanos. La depresión es producida por programas y proyectos metadiscursivos maquiavélicos que la ideología machista y misógina del Estado venezolano secunda o es cómplice cuando permite que subsistemas estructurales del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela –operacionalizado con el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y también, con la complicidad de muchos partidos políticos de la Oposición venezolana (sea la Mesa de la Unidad Democrática MUD u otro partido político independiente opositor)–, incitan a la violencia simbólica y a las acciones perpetradoras en contra de la integridad de la vida de las personas enfermas. Lo expuesto persigue que las mujeres sientan menor autonomía, minusvalía y desvalorización frente a sus mismos cuerpos, ante sus interacciones corporales en espacios públicos e igualmente, hacia los cuerpos físicos de las otras personas con quienes ellas conviven.

Asumiendo este pensamiento, la depresión establecida por no obtener medicamentos e insumos médico-quirúrgicos indispensables al enfrentar las enfermedades tanto de las mujeres mismas como de sus familiares, es valorada como una vivencia reforzadora de una tríada de emociones: tristeza, miedo e impotencia. La depresión se visualiza como un camino fenoménico, cultural e intersubjetivo pero, a la vez, es psicobiológico; entrelazado éste, en pos de originar, reproducir e instalar una experiencia contante de profunda e inamovible tristeza que enmascara melancolía de un pasado económico-social-sanitario. Tiempo que les garantizaba la salud pero que éste (el tiempo) no puede ser recuperado, reconstruido total e idénticamente con una inmediatez o de una realidad generalizada de las estructuras funcionales del país que no es comprendida y es confusa; situación tal que no les da seguridad ni expectativa de vida. La depresión se fundamenta en el miedo de las mujeres al enfrentar el déficit o la inexistencia de medicamentos y equipos médicos necesarios en pos de proteger la salud. Se inspira, entonces, en el miedo ante lo desconocido y frente a la incertidumbre de no saber cuándo (tales materiales) llegarán, por dónde se distribuirán ni qué tipos podrán obtener con miras a minimizar o eliminar las enfermedades. Las mujeres relacionadas con las enfermedades, bien sea, en sus propios cuerpos o en el de sus familiares, padecen el miedo a no hallar lo indispensable para sobrevivir o viven el miedo a morir por no localizar lo exigido al restablecer-promover la salud corporal. El último elemento clave en la depresión de las mujeres mencionadas, es la impotencia a no resolver por ellas mismas, diferentes factores centrales: la escasez de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos, la incapacidad técnico-económica y las políticas malversas del Gobierno Bolivariano de Venezuela, la problemática político-partidista e igualmente, la dificultosa interacción de los procesos de comercialización. Todos estos factores externos les generan impotencia pues, determinan la salud propia así como también, la salud de sus familiares, la dinámica homeostática y ecológica de la vida cotidiana. La depresión en estas actoras se basa en la impotencia porque ellas se autoperciben castradas políticamente, ante sus derechos humanos básicos, provocando que se sientan amarradas, enjauladas e indefensas al obrar en correspondencia al resguardo de su salud.

La depresión en las mujeres que padecen alguna enfermedad y/o que tienen familiares enfermos, –razón por la cual hacen las colas del bachaqueo–, es una experiencia que se acrecienta o desarrolla progresivamente. Esto aumenta el síntoma de la crisis depresiva y su permanencia en el tiempo. Es una vivencia que, paulatinamente, se vincula a una amplia diversidad de complicaciones orgánicas y funcionales del cuerpo a la par de afectaciones mentales de las mujeres. Lo anterior refuerza un sistema psicoemocional muy roído, permeable e inestable, que incide negativamente sobre su capacidad al relacionarse y mantener interacciones positivas o saludables con las otras personas. Dicha depresión corresponde a una reacción frente a la *cultura del terror* creada por la especulación de precios y la *cultura de la muerte*, originándose así una política e ideología asesina hacia las mujeres. Ambas culturas, el terror y la muerte se producen a partir de un Estado y de una cultura capitalista definida como machista y misógina, pues colabora con la escasez de medicamentos e insumos médicos e, igualmente, coadyuvan con la no distribución equitativa procurando instalar una práctica social de desigualdad; lo cual surge con la intención última de descalabrar la calidad de vida de las mujeres. Por tanto, las actoras con enfermedades propias o con familiares cercanos enfermos, están

siguiente identidad: las mujeres cercanas a personas enfermas reconocen la emergencia de una situación externa y del Estado-Gobierno-Sistema económico (formal e informal) de Venezuela que atenta en contra de su estado de salud mental. Ante lo anterior, ellas se sienten afectadas emocionalmente porque el miedo, el psicoterror silente y sistemático sobrepasan su capacidad de control.

Lo manifestado se basa en replicar una ideología patriarcal centrada en debilitar la consciencia así como, en destruir la estructura bioemocional defensiva de las mujeres junto a los otros colectivos humanos. Así, se configura la identidad de una persona dócil, enajenada, alienada y sumisa al estar sujetadas a la manipulación emocional, a partir del reconocimiento de los riesgos de perder la vida afectada por el gran-orden heterosexual establecido por el Estado hegemónico. La experiencia emocional provocada por la carencia de productos, objetos e insumos sanitarios y medicamentos, instala un condicionamiento favorable con miras de abrir paso a situaciones negativas de orden psicológico y físico.

Se asume que la constante alteración emocional origina un camino hacia la somatización de enfermedades que, poco a poco, deterioran la energía de vida de las mujeres al enfrentar la sistemática situación de crisis sanitaria. Las actrices que participan en el bachaqueo colaboran con un proyecto de dominación psico-emocional. Así, se naturaliza una violencia simbólico-emocional hacia aquellas que se sienten alteradas, psicológicamente, por vivir, puesto que no pueden controlar las enfermedades. Con esta regulación sobre la vida, las agentes consumidoras se victimizan, conduciéndoles ésto a no reaccionar en contra de tal experiencia de riesgo de salud mental.

Todo lo planteado se vincula con el sentido de la educación para la prevención de la salud, cimentada en la Ley Orgánica en Contra de la Discriminación Racial (LOCDR, 2011), en la cual se expresa, mediante el Art.12, que:

Los órganos de seguridad ciudadana, de conformidad con la presente Ley, deben crear dentro de sus estructuras una instancia destinada a educar y formar a sus funcionarios y funcionarias, con

propensas a manifestar una depresión que se va entretejiendo con otros malestares corporales, emocionales, sociales y del alma. Todo esto obstaculiza el bienestar porque ellas perciben una deficiente valoración de su salud y porque están expuestas a arrastrarse por la percepción negativa de todo lo implica el caos y el conflicto de la corrupción aplicada en el bachaqueo. Finalmente, ellas son sujetas-sujetadas a la cultura de terror y de muerte, obligándolas, de manera silente como lasciva, a deprimirse por el estatus/estética de la desprotección de su salud en el que ellas se encuentran junto con su entorno social.

el fin de atender, prevenir y erradicar la discriminación racial. (p: 6).

Fundamentados en que el bachaqueo es una dominación cultural, se asume que las mujeres fortalecen una experiencia de depresión, angustia y temor por percibirse vulnerables al no encontrar medicamentos e insumos médicos necesarios en el sostenimiento de la salud o al sobrellevar las enfermedades familiares. De esta forma, se revelan las siguientes posibilidades de acción social:

- *Impulsar la formación hacia la producción de la medicina tradicional indígena elaborada por mujeres de estas comunidades locales, como una práctica que ampliaría una fuente de empleo para ellas mismas. Igualmente, esto generaría un gran beneficio a la ciudadanía, puesto que los otros medicamentos químicos, tradicionales e industrializados están escasos y sus precios son elevados. Para ello, se dictarían talleres o cursos de capacitación de salud orgánica, de naturalismo, de medicación herbolaria, de biodiversidad, de ecología que permitan reforzar u obtener nuevos conocimientos sobre lo que es la medicina tradicional indígena. También, se necesitaría que el Gobierno Bolivariano de Venezuela, así como otros sectores anti-cientificistas y anti-imperialistas de laboratorios de medicamentos hegemónicos de la sociedad venezolana, reconocieran los saberes ancestrales y que brindasen asistencia técnica para la permanencia sociocultural de este método de medicina naturalista y ecológica.*

Las mujeres acompañadas de personas con alguna afectación de salud, **fortalecen la extorsión de precios mediante la reventa exponencial de medicamentos e insumos médicos especializados, los cuales son demandados para afrontar las enfermedades⁸⁵**. Dicha extorsión se cimienta en que las mujeres

⁸⁵ La corrupción del valor de los precios adjudicados a los medicamentos e insumos médico-quirúrgicos, es una práctica cultural propia de la ideología heterosexual dominadora y criminal, que las mujeres enfermas o relacionadas con las enfermedades e interesadas en apalancar el bachaqueo, se apropian de otros modelos culturales agresivos y radicales. Estos modelos pretenden corromper los sistemas organizados por el Estado, mediante la intervención de todas sus organizaciones estructurales y cogubernamentales implicadas. La corrupción, como fenómeno social, no es una práctica 'sui generi' ni auténtica del bachaqueo sino que surge en muchas y diferentes áreas de la producción cultural humana.

Por eso, la acción de corromper el valor de los precios de tales materiales, refiere a crear mecanismos –bajo el consenso de una minoría- dirigidos éstos, a alterar el estado actual calculado por la industria farmacéutica, por el Ministerio del Poder Popular para el Comercio y por la siguiente institución pública: Superintendencia de Ganancias y Precios Justos. Esta organización regula tales precios, el valor económico para la venta de los medicamentos e insumos requeridos en pos de mantener la salud. La alteración de los precios adjudicados consiste en sobrevalorar un nuevo valor de precio, lo cual aumenta el valor económico sin ningún criterio formal e institucional, ni por algún cálculo matemático coherente, respetuoso o adaptado al nivel o capacidad adquisitiva de la comunidad consumidora, ni mucho menos por cierto cálculo coherente o justificado con el salario mínimo aprobado por el Estado venezolano. La corrupción es una práctica realizada al considerar el valor del precio del medicamento e insumos que se establece en otros países cercanos o fronterizos. El valor del precio de los medicamentos e insumos aumenta en función de un estándar de precios dolarizados, impuestos éstos por el mercado internacional. En efecto, se obtienen medicamentos con un valor del precio de compra que puede aumentar en 300%, 400%, 500%, 1000% o más del valor inicialmente adjudicado por el Gobierno Bolivariano de Venezuela, por la industria farmacéutica o tecnomédica así como por las instituciones nacionales reguladoras anteriormente expuestas. La alteración ilícita del valor de precios genera un estado de comercio irregular que afecta, directamente, a las personas

consumidoras de productos, objetos e insumos de medicamentos y sanitarios refuerzan la violencia en contra de la salud por medio de una complicidad pasiva o indirecta con el sistema de corrupción. En este sistema, ellas son las personas más maltratadas o castigadas al no conseguir los materiales necesarios para obtener de vuelta la salud pero, a la vez, se valoran como coautoras de tal corrupción.

Las mujeres que coadyuvan a encarnar una enfermedad en su propio cuerpo o en el cuerpo de un familiar, se encuentran atrapadas por un sistema económico informal. El propósito de este sistema es cometer el delito en contra de la salud y la vida de las personas, porque las actoras revendedoras de medicamentos reproducen una violencia concreta en detrimento de la vida e irrespetan el derecho a la salud, pues dificultan la compra justa de medicamentos e insumos sanitarios. Por lo tanto, las agentes involucradas con el bachaqueo se convierten en homicidas indirectas fortaleciendo así, un endorracismo.

Lo revelado anteriormente ocurre, también, por la inaccesibilidad para comprar los medicamentos e insumos sanitarios, pues éstos tienen altos precios y se han acaparados. En consecuencia, las mujeres enfermas o sus familiares han incrementado sus enfermedades corporales, emocionales y en el peor de los casos, han muerto a causa de acciones sustentadas en el pensamiento heterosexual de las

quienes padecen enfermedades, pues ellas necesitan de manera indispensable e inmediata tales materiales. De forma indirecta, la alteración del valor de los precios actuales afecta al sistema de producción de la industria de medicamentos e insumos. Industrias que pueden ser nacionales y extranjeras, porque el aparato organizativo del bachaqueo obtiene y acapara tales recursos, los saca del mercado formal a donde deberían ser distribuidos para su respectiva venta y, luego, son vendidos a un nuevo precio.

Por otro lado, la corrupción del valor de los precios de medicamentos e insumos médico-quirúrgicos, es un dispositivo de violencia económica porque establece un sistema de economía paralelo y descontrolado que propicia el enriquecimiento ilícito mediante la venta de los materiales anteriores. Así pues, las mujeres involucradas en el bachaqueo bien sea, porque padecen una enfermedad y/o porque están acompañadas de familiares enfermos, contribuyen con el activar este sistema de economía paralelo. En este contexto situacional, puede que ellas no se enriquezcan directa y abundantemente, sino que contribuyen a que las mujeres revendedoras si lo hagan. Es decir, las actoras envueltas en situaciones de enfermedad pueden obtener algunos medicamentos e insumos médico-quirúrgicos de más. Así, logran revender una cantidad excedente de los mismos. Tal práctica comercial les generaría una pequeña tasa de ganancia financiera. Sin embargo, cuando ellas son clientes de otras mujeres revendedoras (quienes revenden a mayor cantidad y con mayor frecuencia) de los recursos acá enunciados, si activan, con más fuerza, la cadena capitalista del enriquecimiento desmedido e ilegal de las mujeres revendedoras, puesto que reproducen la alteración del valor de los precios y se convierten en consumidoras reales y constantes.

Finalmente, la corrupción del valor de los precios es una realidad criminal socializada, cada vez, mucho más evidente en la vida cotidiana de las mujeres, sean colaboradoras o consumidoras del bachaqueo. Tal corrupción emerge de la lógica y práctica del aprovechamiento de las mujeres interesadas en aumentar la conflictividad de los planes de acción del bachaqueo frente a la necesidad de salud y del requerimiento de insumos médico-quirúrgicos que tienen las personas enfermas: mujeres, específicamente. La corrupción del valor de precios impulsa a reconocer el oportunismo ejercido por las mujeres revendedoras frente a la desesperación vital de medicamentos e insumos sanitarios que manifiestan otras actoras, quienes viven -en carne propia-, el dolor, la angustia, el miedo de agravar su estado actual de enfermedad o de morir, así como el de sus familiares más cercanos. Dicha corrupción es una acción consciente, voluntaria y desmedida opuesta a la compasión, empatía y respeto frente al sufrimiento ajeno. Se refuerza, entonces, la malignidad de la enfermedad mental, corporal y, en consecuencia, se establece una enfermedad social o una sociedad patológica. Tal acción no considera ni la edad, el género o el estrato socio-económico de las personas enfermas, haciendo que las mujeres propulsoras del bachaqueo se conviertan en cómplices de graves delitos sobre la salud, que no sólo son materiales, sino corporales sin valorar respetuosamente, la vulnerabilidad de la corporalidad humana. Por tanto, ellas desarrollan la dominación brutal que pone en riesgo la vida física de las mujeres enfermas y de aquellas quienes poseen familiares con quebrantos de salud.

mujeres corruptas e, igualmente, han fallecido por el efecto del capitalismo de la industria farmacéutica. Por último, las mujeres consumidoras: compradoras de productos, objetos e insumos sanitarios y medicamentos con un precio elevado pautado por las actoras revendedoras: compradoras (por segunda vez), se consideran cómplices y víctimas de la corrupción sanitaria propiciada, cooperativamente.

Ante tal mecanismo delictivo que, cada vez más se ha naturalizado en la cotidianidad en el Estado venezolano, no existe un mecanismo jurídico-legal destinado a defender y asegurar la vida de estas mujeres afectadas, porque hasta los actuales momentos no se cualifica ni cuantifica, oficial o institucionalmente, la visibilidad de los efectos nocivos para su salud pública. Por ende, no se pueden planificar programas que garanticen la propia seguridad de las actoras más afectadas.

En este contexto, el bachaqueo es una estrategia opresiva que incita a las mujeres a realizar la extorsión de precios de los medicamentos e insumos médicos especializados, los cuales son revendidos exponencialmente a partir del valor económico designado que sobrepasa el valor máximo del precio posible. Tales productos son necesarios con urgencia vital al afrontar las enfermedades padecidas. En consecuencia, se podrían asumir las siguientes alternativas de acción social:

- *Concientizar, persistentemente, a las mujeres revendedoras de medicamentos e insumos médicos por medio de un plan de acción educativa que involucre la dimensión social, comunitaria y medicinal. Este plan se fundaría en el Art. 7 del Decreto de Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos (LOPJ, 2015), en donde se expresan los “Derechos Individuales”. Este plan acción se concretaría mediante charlas, talleres, distribución de material informativo, proyecciones de video-conferencias sobre varios tópicos centrales, a saber: la criminalidad de revender medicamentos e insumos médicos, sobre todo, porque son productos indispensables destinados a salvar la vida de la humanidad; el debatir y desestructurar la criminalidad de la manipulación negativa de los precios oficiales de tales materiales; la complicidad en un acto de homicidio indirecto ante las precarias condiciones de salud de las personas que los requieren, la acentuación de la crisis psicoemocional que experimentan los grupos humanos con enfermedades crónicas, terminales y en proceso de hospitalización; el reforzamiento de la corrupción de tales materiales ante el desabastecimiento de los mismos en los centros hospitalarios; el reconocer que la reventa exponencial de esos elementos sanitarios e higiene está*

penalizada por la ley y que todos esos productos deben que tener un permiso del Ministerio del Poder Popular para la Salud y que ellas deben tener conocimientos y responsabilidades para respetar las condiciones necesarias al verificar la autenticidad de los componentes de elaboración y considerar la fecha de vencimiento, entre otros temas urgentes relacionados con la crisis de salud y de las instituciones hospitalarias que vive la sociedad venezolana. La planificación educativa sería desplegada por mujeres motivadas por iniciativas particulares, por grupos de agentes independientes, por organizaciones no gubernamentales feministas así como por las instituciones dependientes al Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (Venezuela). Dicha planificación se materializaría con una periodicidad mensual, logrando su ejecución en espacios públicos diversos, abiertos e institucionales. A su vez, estas acciones de formación ciudadana se plantean en pos de erradicar intersubjetividades no sociales, violentas y agresivas del discurso patriarcal que impulsa el capitalismo ejercido por el comercio destinado a la salud y al sostenimiento de la vida. Uno de los objetivos centrales de esta alternativa, es que las mujeres se den cuenta de su implicación protagónica al replicar tales intersubjetividades y al reproducir prácticas de dominación, lo cual les llevaría a tomar conciencia de no reincidir en estas prácticas socioeconómicas malvadas.

- Organizar, permanentemente, en espacios comunitarios e institucionales una serie de protestas sociales y luchas en contra de varios aspectos, tales como: el sistema económico capitalista que hegemoniza en el contexto nacional e internacional, la dinámica de la industria farmacéutica y la producción de tecnología para la salud. Estas acciones de contrapoder conducidas sobre la base de pensamientos libertarios y reivindicativos, desestructurarían el sistema unificador que monopoliza la facturación de medicamentos e insumos médicos en Venezuela. Por esto, las mujeres por iniciativas particulares, agrupadas en comunidades organizadas, relacionadas en grupos con proyectos feministas de salud y por instituciones que dependen del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (Venezuela), podrían converger en la exigencia frente al Gobierno Bolivariano de Venezuela, la generación efectiva, eficiente y eficaz de procesos productivos de tales industrias. Con este mismo sentido de lucha, las actoras manifestarían públicamente el reclamar la creación de patentes científico-populares nacionales dirigidas a solucionar problemas de salud. Igualmente, exigirían una equitativa distribución de medicamentos e insumos médicos en todas las farmacias en zonas urbanas y zonas rurales. Con el impacto de desestructuración del patriarcado capitalista, las mujeres con motivación, formación y asociación institucional hacia el cambio de este fenómeno socio-

económico, establecerían interacciones de socialización para re-educar con perspectivas transdisciplinarias a las mujeres quienes han estado involucradas con el bachaqueo, a construir un discurso político-otro. Con este discurso, todos los diferentes tipos de mujeres estarían convocadas a demandar, formal y sistemáticamente, al Estado venezolano sobre la gestión e instalación de empresas de farmacia pública regidas por el mismo Estado. Así, se colaboraría con resguardar y ofrecer principalmente los productos requeridos al momento de restablecer la salud. De esta forma, las farmacias deberían vender únicamente los materiales de salud que han sido elaborados por el Estado venezolano con tecnologías científico-químicas y con tecnologías naturistas-ancestrales. Con la implementación de mecanismos contra-corrupción del sistema capitalista medicinal, las mujeres contribuirían a determinar los dispositivos de control, para evitar la importación de medicamentos e insumos médicos de manera fraudulenta. A partir de tal aplicación, las mujeres en una comunidad feminista interactiva regularían los mecanismos de procedencia de medicamentos e insumos médicos, el control de su calidad y de sus precios, la distribución equitativa en las diversas zonas poblacionales de Venezuela.



Las “**MUJERES CON FAMILIARES ENFERMOS Y/O MUJERES AFECTADAS POR UNA ENFERMEDAD CRÓNICA Y/O TERMINAL**”, esbozan la gran metáfora del Bachaqueo, argumentándose que “Cada uno de esos dominios es un todo estructurado dentro de nuestra experiencia que se conceptualiza como lo que hemos denominado una gestual experiencial. Estas gestalts son experimentalmente básicas porque caracterizan todos estructurados dentro de experiencias humanas recurrentes. Representan organizaciones coherentes de nuestras experiencias en términos de dimensiones naturales (partes, niveles, causas, etc)” (Lakoff y Johnson, 2004:158). Asumidos en este discurso, las mujeres mencionadas no ofrecen una diversidad metafórica pues es evidente la presencia de una metáfora hegemónica en este capítulo. Esto incita una adecuada pero univoca comprensión de este fenómeno socioeconómico, como aparato cultural de subyugación histórico-cultural que impulsa al exterminio humano de las mujeres por invitarlas a maltratar a las personas en situación de enfermedad.

Se observa, entonces, una sola metáfora que se relaciona con el mundo de lo criminal, planteándose que tal mundo está vinculado, de forma consistente, con dos elementos metafóricos que lo convierten en un espacio de intersignificación performativa, transversal y fortalecido a lo largo del discurso sobre las mujeres pueden deteriorar o resguardar la salud de las personas. Con esta homogénea metáfora, se estima que la dominación patriarcal y capitalista del Bachaqueo, proyecta estar más resguardada por dos conceptos: homicidio y corrupción.

Ambos se sustentan en identidades negativas hacia la protección y garantía de la vida de la humanidad. Por esto, se asume que con el primer concepto, las mujeres corporizan decisiones nefastas y altamente peligrosas y, por el otro concepto, las agentes aumentan la probabilidad de generar mayor contexto de crisis económica, social y política en la sociedad venezolana. La presencia de esta metáfora es la visibilidad de una intención macabra que muestra un todo estructurado dentro de las experiencias de las mujeres.

Concluyendo...

Esto crea una gestalt de la violencia de las mujeres hacia otras mujeres, provocando así la naturalización de una cultura coherente de agresión feminizada hacia la salud de las personas. Igualmente, con la gestalt de violencia intregénero se normativiza la perpetración de las mujeres en contra de sus propios cuerpos; es decir, sus cuerpos políticos, civiles, emocionales, sanitarios, físicos, morales y económicos. Toda experiencia gestáltica de la agresión estructura una feminización de la mujer empobrecida (Murguialday, Clara (2016):

MUJERES ADULTAS MAYORES

X

Las mujeres adultas mayores vigorizan el bachaqueo **al ser un sistema de injusticia que maltrata la salud corporal, la alimentación, el bienestar cognitivo-emocional y la comodidad material de las otras personas adultas mayores**. Este sistema de ataque hacia las personas de la tercera edad se funda en que ellas son personas víctimas del bachaqueo. La victimación expuesta se centra en varias identidades, a saber: la incapacidad física de poder ser autovalente o autosuficiente para realizar las colas propias de esta actividad; la sujeción restrictiva ejercida por las condiciones ambientales: las altas temperaturas, la carencia de asientos ni techados, la larga duración del tiempo de espera en la realización de colas, el irrespeto de los Centros de Abastecimiento para darles una atención prioritaria, la ausencia de un sistema de socorro o asistencia ante las emergencias de quebranto de la salud en el sitio, la disminución de su capacidad económica al momento de comprar productos, objetos e insumos, entre otras condiciones. También existe una victimación a partir de la sujeción de relaciones de poder impuestas por la opresión del bachaqueo ante la colocación de precios elevados, frente a los tiempos con miras a ofertar los materiales necesarios y hacia a los mecanismos de distribución de los mismos, bien sea mediante un servicio a domicilio o en lugares públicos determinados.

Por otro lado, las mujeres adultas mayores son cómplices indirectas de la dominación capitalista y patriarcal del Estado cuando apoyan a las personas que despliegan el bachaqueo. La complicidad se materializa porque refuerzan el sistema de mercado cuando actúan como consumidoras, de acuerdo con los criterios normativos de oferta establecidos por las actoras revendedoras. A partir de esta confabulación, las mujeres de la tercera edad visibilizan una identidad de co-victimarias porque su vinculación comercial con las personas distribuidoras, les da -a estas últimas- el poder, legitimidad y representación de protagonista clave a las mismas.

Reproducir la dominación del bachaqueo conduce a que las mujeres adultas mayores estén apegadas a criterios de comercialización de este mismo fenómeno socioeconómico. De forma sucesiva, replican los mismos criterios al momento de socializarlos e incluir a otras personas quienes están subordinadas, igualmente. Todo esto ensambla una cadena jerárquica vertical de sumisión económica a la dominación patriarcal del capitalismo.

Independientemente que las mujeres adultas mayores sean víctimas-y-victimarias de forma recursiva del bachaqueo, es importante destacar que desarrollan esta práctica cultural –nos referimos a quienes hacen las colas-, con miras a perpetuar el sistema de caos, desigualdad e inequidad ante la necesidad de preservar la salud y ampliar la alimentación así como, de resguardar un buen vivir de los últimos años de vida de los seres humanos.

Por tanto, las mujeres que protagonizan el bachaqueo como práctica de extorsión, corrupción y violencia en contra del bienestar-calidad de vida de las personas adultas mayores, originan un sistema estructural de agresión física y maltrato psicoemocional hacia las otras mujeres. Es decir, se trasgreden dos pilares centrales de la condición humana: la salud y la alimentación. Todo esto se justifica en el aprovechamiento de las personas (mujeres adultas mayores) más débiles y vulnerables. Lo expuesto fomenta las enfermedades y el hambre en este grupo etario, acelerando así su muerte física y social. Las mujeres que realizan el bachaqueo se configuran como homicidas indirectas hacia las otras, ante lo cual el Estado venezolano no ha regulado ni castigado de forma permanente, estructural ni generalizada.

Es importante destacar que el Estado-nación ha afrontado muy limitada y puntualmente la vigilancia, sanción y castigo hacia las mujeres que activan el bachaqueo. Sin embargo ha detenido la acción de ciertas agentes, llevándolas a prisión, incautando los productos, objetos e insumos, cerrando mini-locales comerciales, entre otras medidas de control. Aun así, la acción del sistema jurídico-legal no es suficiente en contra de las mujeres infractoras de la Ley y de la convivencia social, puesto que la cantidad de actoras implicadas en este delito hacia la vida de las personas adultas mayores, sigue siendo más alta, cada vez. Todo esto se agrava porque no se llevan registros epidemiológicos ni sociológicos de estas prácticas culturales.

En relación con lo manifestado sobre la dominación del bachaqueo, las mujeres adultas mayores concretan una injusticia que maltrata la salud corporal, la alimentación y el bienestar tanto psicológico, emocional como la comodidad física de las otras personas adultas mayores. A partir de esto, se reconocen las siguientes alternativas de intervención social:

- *Promover la defensa de derechos humanos de personas adultas mayores, mediante la ejecución de campañas de concientización sobre el abuso, la violencia simbólica y la agresión hacia la corporalidad de este colectivo social. Esta propuesta educaría tanto a la juventud como a los adultos y adultas mayores, para que luchen por respetar y garantizar sus derechos en cuanto a su alimentación, bioseguridad, higiene, medicación, comodidad de equipos cotidianos-domésticos, entre otros aspectos. Todo esto apuntaría a que las mujeres adultas mayores dejarían de verse atropelladas por la situación actual desplegada por las actoras impulsores del bachaqueo.*

Las mujeres adultas mayores consideran que las personas que hacen cola del bachaqueo, **cristalizan la impotencia del ser humano por invisibilizar las condiciones precarias y las necesidades psicofísicas indispensables para mantenerse ante sus vicisitudes causadas por este contexto.** La impotencia se cimienta en que ellas, como actoras reproductoras de la opresión en el bachaqueo, fortalecen la estética de la dominación dirigida a las mujeres y la autosumisión de sí mismas, como personas civiles y de derecho. Este comportamiento instauro la opresión dirigida a otros grupos humanos afectados por la violencia racista de una economía totalmente inestable, arbitraria e impulsadora de la inseguridad de vida. Dicha violencia se concreta en un sentido simbólico, político e histórico fundamental y orientador del ámbito económico, sanitario, social, alimenticio y de seguridad que requieren las mujeres adultas mayores. Todo esto se ha instalado en Venezuela por irresponsabilidad principal del Gobierno Bolivariano de Venezuela y por la fuerza histórica de una cultura machista de la sociedad civil corrompida.

Las mujeres adultas mayores con su participación de víctimas-y-victimarias, coadyuvan a que otras de su mismo grupo etario, se autoperciban-autoconciban como personas importantes al resolver o enfrentar los conflictos de salud, alimentación y los problemas provocados por la ausencia de objetos de bioseguridad. Así, tanto las de la tercera edad como las que hacen las colas del bachaqueo, impulsan al colectivo social a identificarse y a construir identidades de pasividad, frustración e improductividad de cambios sociales ante este fenómeno económico que asesina a estas personas mayores.

La impotencia, como experiencia erosiva de la condición humana en las mujeres adultas mayores, emerge de manera imponente por el interés machista, homicida y des-moral⁸⁶ de personas/grupos participantes del bachaqueo. Estas personas/grupos esenciales de la reproducción patriarcal de la dominación capitalista, institucionalizan una política des-social⁸⁷, con miras a deslegitimar las condiciones-requerimientos-

⁸⁶ El sentido des-moral es una realidad subjetiva e intersubjetiva vivida por las mujeres adultas mayores, bien sea las involucradas en el apalancar el bachaqueo o, bien sea, por aquellas quienes consumen de las negociaciones del mismo. Lo des-moral es una consecuencia experimentada en todo tipo de mujeres que, en este caso particular, se visibiliza y corporiza en las actoras que superan los 55 años de edad. Tal consecuencia se emplaza en este grupo etario porque, en muchas ocasiones, ellas presentan vulnerabilidad de su autonomía tanto corporal, emocional, cognitiva como relacional, delimitando así, sus productividades sociales y trascendentales. El bachaqueo es una práctica socioeconómica que impulsa, de forma coercitiva, a experimentar un sentido des-moral de la existencia humana o una desmoralización hacia varios aspectos, tales como: la vida, las identidades sociales, la dignidad y calidad del vivir, las condiciones para el resguardo del cuerpo y las interacciones productivas cotidianas de las mujeres en esta etapa evolutiva. El sentido des-moral se fundamenta en des-estructurar todo un andamiaje cultural de la moralidad Católica e Ilustrada instaurado, históricamente, por la cultura decimonónica y patriarcal del Estado Moderno. Lo des-moral apunta tanto a la ideología, filosofía como a la epistemología que sustenta las prácticas intersubjetivas dirigidas a desinstalar el poder heteronormativo y universalista, mediante la pérdida, invisibilización, anulación y prohibición de la genealogía de su valor histórico-político-material. Este valor se ensambla intersubjetivamente en las realidades culturales, las situaciones conflictivas, las experiencias vitales, los bienes y servicios necesarios, las condiciones requeridas para estar-ser en un tiempo y espacio determinado.

El sentido des-moral bombardea la simbología, los contenidos, las representaciones, es decir, toda la sociosemiótica conservadora construida en pro de resguardar la moralidad machista, agresiva, discriminadora y criminal que la sociedad heterosexual y heterodoxa sostiene con la intención de proteger sus propias falsedades, malignidades e inconsistencias ópticas que privilegian a unos grupos y maltratan a otros. Dicho sentido es un impulso proyectado por muchas perspectivas de orígenes. En este caso, se destacan dos, a saber: la perspectiva de desestructurar el orden moral con miras a instalar un orden-otro que cuestione, irreverentemente, la rigidez de la moralidad, que lo exponga a contrastes despolitizantes del sentido civilizatorio-blanqueador así como también, a contrastes importantes contra-hegemónicos para resignificarse y reconstruir unos discursos alternos dirigidos hacia la propia modificación óptica y madurez política de una propuesta de no-moralidad controladora, heterosexista ni, tampoco, que esté en contra de los procesos etarios. Esta perspectiva, a pesar de tener sus limitaciones, encarna el propósito de ser más democrática, plural e inclusiva aunque cuestione el sentido lineal y determinista de la lógica del orden. Por otro lado, existe la perspectiva de desestructurar el orden moral con el fin de instalar un no-orden agresivo y devastador, el cual destruye lo moral sin proponer una alternativa de existencia humana. Dentro de este discurso, la acción del bachaqueo se identifica con la segunda perspectiva, puesto que corroe la moralidad en la dignidad del sentido de lo humano y la humanidad en las mujeres adultas mayores e, igualmente, desbarata la moralidad en la calidad y seguridad del entorno cualitativo de vida que ellas merecen tener para seguir viviendo sus últimos tiempos en este plano terrenal. Por tanto, el sentido des-moral en el bachaqueo, es un proyecto político-ideológico propio del patriarcado enfocado en debilitar el valor de las potencialidades grupales e individuales, e igualmente, de las potencialidades mentales, sociales y físicas de las mujeres adultas mayores. Tal proyecto reduce o elimina condiciones externas de bioseguridad e igualmente, minimiza o borra las ideas de que ellas no merecen ser atendidas, protegidas ni aseguradas ante esta crisis socio-económica, con más prioridad.

⁸⁷ El sentido des-social es una realidad cultural emergente de una perspectiva negativa que parte de la ideología patriarcal interesada en que las mujeres adultas mayores experimenten un descalabro substancial de su ser y condición humana, lo cual les impide ser visibilizadas como personas con derechos relativos a varias áreas: economía, salud, emocionalidad, corporalidad, social, entre otros. El sentido des-social es un proyecto político-ideológico resta valor cultural a esta etapa del vivir, mediante una práctica psico-social ejecutada por mujeres revendedoras y también, es un proyecto dirigido a suprimir el valor de elementos fundamentales en los que se construye el sentido social de este grupo etario. Lo des-social ante las mujeres adultas mayores, inhabilita el merecimiento humano, restringe la capacidad de la política en el ser-hacer y de la consciencia social de producir interacciones destinadas a tener respeto hacia los requerimientos para su buen-existir y su producción grupal en el entorno societal, correspondiente. O todo lo contrario, el sentido des-social crea un discurso social alterno fortalecido en una visión de la democracia feminista. Así pues, el sentido de lo des-social es una construcción socio-semiótica generada por las mujeres dispuestas a activar el bachaqueo, originando un nuevo orden interesado en un valorar la interacción humana, específicamente, una relación productiva y un sentido común. Este nuevo orden, producto de una desestructuración de los paradigmas sociales heteronormativos y patriarcales, apunta a no continuar con el proyecto político de dominación cultural sobre la noción-práctica de lo social en la vida cotidiana de las mujeres. Se asume que el bachaqueo es un sistema de subyugación socializado que refuerza un modelo socio-productivo heterosexual, el cual justifica la violencia, la misoginia y el maltrato hacia los grupos etarios desfavorecidos. Dentro de este sistema político-ideológico, las mujeres que impulsan la práctica del bachaqueo, reproducen la opresión hacia las mujeres adultas mayores en pro de destruir su cualidad social, su dignidad y respeto, porque las actoras revendedoras anteriores imponen una lógica no-social de productividad e interacción en el espacio público. Por tanto, las mujeres adultas mayores están ante el reto de defender sus derechos sociales, de resignificar nuevos derechos más liberados e irreverentes o en contraposición a la restricción que hace el patriarcado por medio del bachaqueo. Toda esta delimitación humilla y cercena su cualidad de vida psicológica, física, sanitaria como social; por lo cual, es importante construir una otredad más feminista que revalore la vida y las condiciones para el buen-vivir de las mujeres adultas mayores en pro de establecer una convivencia

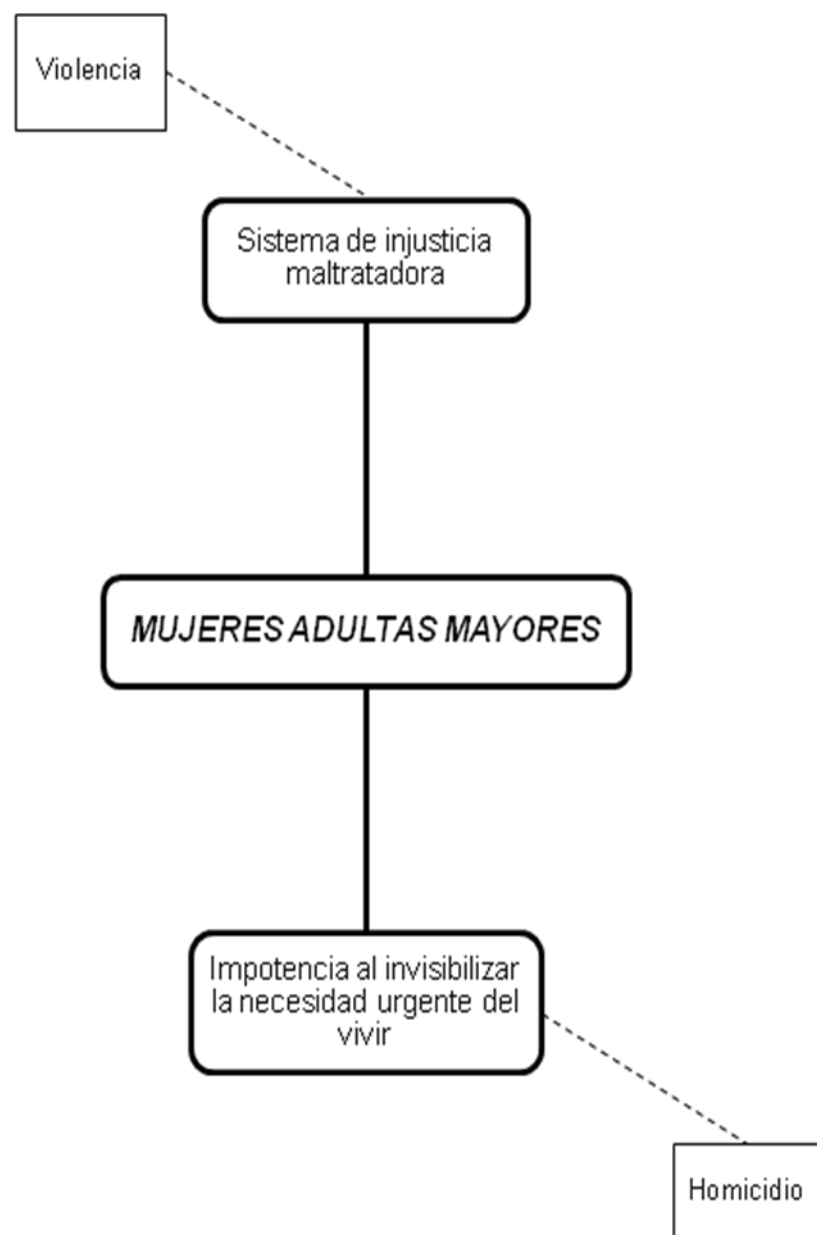
necesidades del sobrevivir. Estos aspectos de la vida y del vivir son experimentados por las mujeres de la tercera edad quienes están más vulnerables ante la enfermedad física, al deterioro mental-emocional, al desequilibrio orgánico y dinámico de sus estructuras corporales, a la afectación de la autonomía físico-social, entre otros aspectos impactados cuando no se respeta su experiencia etaria ni momento evolutivo.

De esta manera, las mujeres adultas mayores son víctimas del delito indirecto de '*lesa humanidad*' creado por las otras mujeres quienes ejecutan el bachaqueo como mecanismo de violencia económica. Indirectamente, acrecientan la falta de respeto a sus derechos humanos por parte de grupos arbitrarios no-sociales así como también, perpetúan dispositivos de violencia estructural en contra del género y en oposición a la salud. Todo este entramado de dispositivos para el control es avalado muy sutilmente por el discurso revolucionario y socialista que impulsa el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), el Gobierno Bolivariano de Venezuela y el institucionalismo del Estado venezolano. Es importante aclarar que la situación de crisis sobre las mujeres acá discutida, es apenas un ápice de tantas inconsistencias de tal discurso político, partidista e ideológico. Por tanto, sirva este planteamiento en pos de establecer un proceso crítico-analítico dirigido a reflexionar sobre el pensamiento socialista, en el cual se ha usado como un cliché al "Socialismo del Siglo XXI". Asimismo, este proceso contrastativo y autoevaluativo debe surgir con una génesis epistémica venezolana, con la pretensión de eliminar el uso de enunciaciones socialistas cuando verdaderamente están muy lejos de ser prácticas consistentes en pro de lo social. Todo el fortalecimiento expuesto ocurre porque las mujeres de la tercera edad ceden su voluntad autónoma, libertad política y necesidad corporal, por efecto de las pautas que imponen los criterios económicos reproducidos por las mujeres activadoras del bachaqueo.

En resumen, el bachaqueo es una subyugación interesada en que las agentes mencionadas refuercen la impotencia del ser humano por invisibilizar las condiciones precarias, requerimientos materiales y las necesidades psicofísicas indispensables para mantenerse ante sus vicisitudes. De este modo, se observan las siguientes alternativas de interacción social:

social con el menor nivel de conflictividad en esta crisis socio-económica que vive Venezuela, en los últimos años de la década del 2010-2018.

- *Seleccionar dos (2) días a la semana para atender con máxima prioridad y exclusividad a las personas de la tercera edad en los Centros de Abastecimiento, en los cuales puedan comprar los productos, objetos e insumos requeridos. Esta propuesta ayudaría a que este grupo humano, pasen la menor cantidad de tiempo en las colas y que consigan lo necesitado en su vida cotidiana. Con esta alternativa, los Centros realizarían un Censo de Mujeres adultas mayores de la localidad en la que se encuentren ubicados tales Centros. Este Censo pretende estudiar los requerimientos sociales, médicos, alimenticios, entre otros; los cuales son más urgentes o necesitados para ellas. Con esta data, las Centros de Abastecimiento deberían asegurar la existencia de materiales en los anaqueles, los cuales son demandados de forma individualizada por esta comunidad etaria. Las mujeres adultas mayores se beneficiarían con la elección de los días exclusivos y con el Censo, para solicitar directamente los productos, objetos insumos más requeridos a los Centros antes mencionados. En definitiva, éstos son administrados reguladamente por estas empresas u organizaciones populares.*



Las “**MUJERES ADULTAS MAYORES**” aumentan la gran metáfora del Bachaqueo, rescatándola como una idea que plantea “Los dominios de la experiencia que están organizados como gestalts en términos de tales dimensiones naturales [partes, niveles, causas, etc] nos parecen tipos naturales de experiencias.” (Lakoff y Johnson, 2004:158). Considerando esta óptica, las mujeres adultas mayores gestan una variedad limitada de metáforas que proyecta un análisis crítico-reflexivo en relación con la subyugación, puesto que se destaca un sólo grupo de metáforas en el desarrollo de este capítulo.

El grupo revela el dominio de la experiencia de las mujeres adultas mayores al conocer el sentido natural de la misma, destacándose intersubjetividades que hablan sobre el mundo criminal que viven este sector de la comunidad. Se subraya, entonces, la presencia de esta sólo metáfora central e importante, dispuesta para analizar la dominación capitalista y patriarcal del Bachaqueo. Con la fuerza de este mundo o dominio de la experiencia, se visualizan dos conceptos sustantivos: violencia y homicidio.

Las mujeres adultas mayores consideran que tales conceptos se complementan por tener una valencia subjetiva frente a un objeto similar. La metáfora de las agentes mencionadas resalta una actitud en contra de la vida, en no respetar su experiencia de anciana, provoca violencia a las personas de su propio grupo etario y de igual manera, a su propia familia. Por tanto, la metáfora apunta a reconocer el valor e interés que se tiene para destruir la vida humana, lo cual incide, también, en que ellas se conviertan en mujeres victimizadas e indefensas a causa de esa misma situación.

MUJERES INDÍGENAS

XI

“... una historiografía comprometida con la tarea de desvelar el origen de la exclusión de las grandes mayorías, que permita entender cómo surgió y se desarrolló la desigualdad social; una historiografía que persiga darle voz a quienes nunca la han tenido. Pero es imprescindible que destaque dentro de esas voces silentes, particularmente, a los colectivos de mujeres segregados por ser pobres y por ser mujeres, por ser negras y por ser mujeres, por ser indias y por ser mujeres, por ser mestizas y por ser mujeres, por ser ‘blancas’ y por ser mujeres. Debe ser una historiografía que rete la legitimidad de las condiciones actuales existentes y, por ende, a los estereotipos que intentan definir a las mujeres como seres inferiores.”

Iraida Vargas Arenas (2010: 28)

“... con la exclusión de las mujeres del acceso a la tierra y la destrucción de su control sobre la producción de alimentos, se ha perdido un enorme corpus de conocimientos, prácticas y técnicas que salvaguardaron durante siglos la integridad de la tierra y el suelo y el valor nutricional de los alimentos.”

Silvia Federici (2009: 3, citando a Shiva, 1988)

Las mujeres indígenas apoyan que el bachaqueo sea una **interacción que les conduce a reivindicar sus derechos civiles de productividad económica y laboral, pues esto corporiza nuevos roles de participación y visibilidad en el sistema capital⁸⁸**. Esta interacción, como forma de lucha por la inclusión, se basa en que ellas sostienen que este fenómeno es un mecanismo político, ocupacional, social e ideológico dirigido a visibilizar y emprender un activismo productivo.

Dicho afrontamiento cultural les lleva a derribar discursos históricos sobre la discriminación racial, productiva y ocupacional; establecidos éstos por la ideología heterosexual y patriarcal que funda la subyugación configurada por el capitalismo excluyente hacia los grupos marginados por su indigenidad o por su sesgado reconocimiento aborígen. El bachaqueo significa para las mujeres indígenas, una alternativa forzada y autodiscriminativa, impulsándoles a participar más protagonicamente en las estructuras de producción institucionalizadas por la cultura comercial.

Las actrices mencionadas se involucran con el bachaqueo al reproducir la violencia económica. De forma simultánea, lo asumen como una alternativa interesada

⁸⁸ La nueva forma de participación y reivindicación indígena es una realidad socialmente elaborada por las mujeres quienes se autoidentifican como un grupo humano aborígen, nativo, originario de los ancestros y las ancestras que, primariamente, han habitado en unos territorios específicos, tipificados y delimitados de Venezuela. Es una realidad gestada por las agentes a partir de la valoración realizada por la comunidad apegada e identificada con la lógica eurocéntrica y blanqueante. Tal valoración se hace desde la visión de su exterioridad político-social. Dicha realidad intersubjetiva y práctica identitaria resignifican lo fenoménico de los modos de interacción productiva en los espacios públicos, los cuales se han instalado hegemónica y colonialmente en la racionalidad de las mujeres inicialmente anunciadas. La realidad y práctica mencionada recomprenden la perspectiva política, social e ideológica que impulsa la defensa y visibilidad de sus derechos humanos sobre todo, como grupos, supuestamente, minoritarios; grupos cargados con una estigmatización para ser una clase étnica. Por tanto, las mujeres indígenas han creado, progresivamente, nuevos significados y nuevas relaciones sociales y no-sociales de producción cultural y de legitimación de nuevos derechos económicos-productivos contextualizados en el bachaqueo.

A la luz de lo planteado, la nueva forma de participación y de reivindicación indígena es un conjunto de identidades y prácticas discursivas que las mujeres indígenas elaboran mediante un nuevo discursivo político-ideológico, con en el que se reconocen las intersubjetividades del mundo (cosmogonía) indígena sobre el mundo occidental en donde se establece el bachaqueo. Con esta elaboración de representaciones sociales (significados con sentido común), las actrices aborígenes aspiran que el mundo de la comercialización de múltiples materiales de consumo para la vida cotidiana como el espacio público dominado por la ideología-filosofía blanqueante -que construye un sistema normativo, racista, sexista y anti-indigenista-, conozca las expectativas de transformación cultural, específicamente, que valore las nuevas necesidades creadas, intereses y disposiciones reales del ser-y-del hacer de las mujeres indígenas. Todo este proyecto político busca que ellas rompan con la línea de participación social que las mismas han venido naturalizando, normatizando y socializando a través de sus tradiciones, folclore, prácticas e historias sociales. Dicha ruptura es un efecto negativo generado por el Colonialismo ideológico-económico que impone el capitalismo blanco sobre la productividad ocupacional y rentabilidad del trabajo en las comunidades indígenas al involucrarse en la dinámica reproductiva del bachaqueo.

Desde una mirada complementaria, la inclusión de una forma innovadora de participación social y una nueva perspectiva de reivindicación socioeconómica de las mujeres indígenas, es la base para la interacción de una lógica y práctica que fundamenta la interacción político-productiva de la comunidad aborígen. Esta interacción resguarda sus identidades y prácticas más auténticas de una cultura basada en la vinculación cercana y en el diálogo permanente con la madre-tierra de nuestro continente (la substancial Pacha-Mama). La reivindicación indígena mantiene y reproduce la estética socioproductiva de la cultura aborígen pero redimensionando su visión-misión política. La realidad expuesta de las mujeres indígenas, destaca la liberación cultural, en este caso, la cultura económica dominante. Tal cultura ha inspirado, se ha repetido en las tradiciones-ancestrales de la cosmogonía aborígen y se ha perpetuado con la estigmatización, la discriminación y con la violencia instalada por la cultura no-aborígen del mundo blanqueante y capitalista.

en demostrar a la sociedad civilizada, blanca, capitalista e ilustrada de Venezuela, que, como personas e indígenas, pueden producir capital y quienes deben ser respetadas por ser agentes relevantes en el sistema productivo. Esta lucha de visibilidad cívico-económica desvela muchos puntos débiles o carencias de derechos civiles explícitos en el discurso estatutario de los cuerpos jurídicos-legales venezolanos. Tales discursos deberían resguardar la integridad de las mujeres indígenas.

Todo este conjunto de ideas se vincula con el tema de un sistema educativo para prevenir la discriminación, lo cual se fundamenta en la Ley Orgánica en Contra de la Discriminación Racial (LOCDR, 2011) que se expresa en su Art. 16:

El Instituto Nacional Contra la Discriminación Racial, en coordinación con los órganos y entes competentes en materias laboral y educativa, diseñará los planes, programas, proyectos y actividades orientados a la formación, concienciación y sensibilización de los funcionarios o funcionarias, empleados o empleadas, trabajadores o trabajadoras del sector público y privado, con el fin de educar y fomentar un trato justo a toda persona y grupos de personas, teniendo como objetivo principal la prevención y erradicación de la discriminación racial. (p: 7)

A la luz de lo manifestado, el bachaqueo es un aparato de sujeción dispuesto para que las mujeres interactúen con el fin de reivindicar sus derechos civiles de productividad económica y laboral. Tal defensa corporiza nuevos roles de participación y visibilidad en el sistema capital. En consecuencia, se estiman las siguientes posibilidades de solución social:

- *Ofrecer una mejor calidad de vida a las mujeres provenientes de grupos étnicos que conforman la Comunidad Indígena ubicada en territorio protegido de Venezuela. Este ofrecimiento surge porque tal colectivo humano está muy afectado por la economía emplazada a causa de los múltiples conflictos fronterizos, políticos y de convivencia de la comunidad étnica vs. la comunidad no-étnica. Es importante que las mujeres indígenas implicadas a favor y, por otro lado, las afectadas por el bachaqueo, se incorporen a un proceso educativo con miras a defender de sus derechos humanos, a reivindicar sus tradiciones y prácticas sociales enfocadas en intereses más humanizadores para la comunidad indígena.*

CUADRO 15

Entrevista: Justificaciones de mujer indígena ante el bachaqueo

“Como mujer indígena, como paisana que soy, los que muchos llaman analfabeta o burra por pasar trabajos y sol todos los días, no lo hago porque quiero, no lo hago porque me gusta sino lo hago por necesidad y por no contar con un empleo fijo, estoy arrepentida por nunca haber estudiado. No es fácil trabajar en esto, recuerdo cuando yo subía pipas con gasolina o cuando tenía que manejar un camión 750 full de pipas con destino hacia Monte Lara o cuando íbamos a hacer trasbordo para irnos en lancha, pase por muchas malas experiencias; pero todo eso lo hice por mi familia, para que ellos no estén pasando necesidades y no les falte nada en el hogar y para que mis hijos pudieran ir a la escuela y tuvieran todo, un techo donde dormir y un plato de comida fijo. Aunque con el transcurrir de los años me ha ido bien, a pesar de la situación que hoy vive este país. Si dejara esto ¿a qué me dedico? ¡sino sé hacer más nada!. Sino hay gasolina me rebusco con lo que es la confitería o traer comida, ya que aquí ni se consigue. Este trabajo es el sustento de mi familia, no le hago daño a nadie, no le quito ni le pido nada a nadie, este es mi empleo y me cuesta llevarlo, sudo la berga, simplemente nosotros lo vemos como un negocio. Acosta del Bachaqueo, he perdido a mi familia con enfrentamientos con la guardia o militares o en un volcamiento en trochas. Muchos nos juzgan sin saber, nos tratan de lo peor, de ladrones, que robamos a la Nación por el simple hecho de pasar en una fila de 10 a 8 camiones, con destino al Gran Colombo-Venezolano. Nos juzgan sin conocernos, sin escucharnos, no se preguntan: si los camiones son nuestros, si es alquilado, si somos ayudantes, si somos dueños, o cuántas pipas nos pertenecen o cuánto pagamos por alcabala o qué trocha agarramos para poder agarrar allá. Muchas veces, nos queda menos de lo esperado, a veces hay días que regresamos sin camiones porque el Ejército los quemó o con parientes detenidos o muertos. No es fácil este trabajo, pero ¿qué más?! hay que seguir luchando por nuestro día a día. Muchos tratan a mis paisanas de menos, no le dan trabajo, las viven humillando por una miseria. Gracias a Dios y gracias a mi esfuerzo en este empleo, soy una wayuu que no se rebaja ante nadie, ni molesto ni le pido nada a nadie para que me vivan rejodiendo, agradecida con Dios y la vida, lo único que quiero es que mi hijos no pasen por lo que yo he pasado. ¡Que viva el contrabando!”

Entrevistada: Mujer/ 60-70 años/. Nativa del Municipio Guajira. Estado Zulia, Venezuela.

Las mujeres indígenas al interactuar en la dominación del bachaqueo⁸⁹, **refuerzan la identidad de marginalidad sobre ellas mismas, porque incitan a ser concebidas y usadas como objetos-maquinarias productivas de esta nueva práctica económica⁹⁰**. El reforzamiento ocurre porque despliegan roles protagónicos con acciones socio-económicas cargadas de estereotipos y estigmas que van en evolución creciente por la acentuada crisis del abastecimiento de productos, objetos e insumos, por la bioseguridad en los sistemas de comercialización e, igualmente, por la ausencia de un sistema-jurídico que castigue las violaciones de los derechos humanos. Estas violaciones se han incrementado por diversos factores, a saber: la arbitrariedad de colectivos sociales revendedores, la corrupción económica y la complicidad institucional de organismos del Gobierno Bolivariano de Venezuela, del comercio nacional y otros entes causales.

⁸⁹ La conceptualización de este fenómeno cultural-económico se basa en que “El término bachaqueo surge en la crisis económica de Venezuela, a partir de la cual aparecen personas que acumulan productos en depósito para venderlos en el mercado negro. A pesar de que el bachaqueo está prohibido y fue previsto en Venezuela como delito, es una actividad que ha crecido en el mercado paralelo al oficial, al amparo de las autoridades de frontera.” (Que Significado s/f: s/p). Inspirados en esta ideas, se concibe que el bachaqueo es un mecanismo que ensambla social, política, histórica e ideológicamente un discurso cultura, reforzador del racismo en las subjetividades e intersubjetividades de las comunidades que conforman la sociedad venezolana. Este mecanismo crea un racismo, en este caso en las comunidades de mujeres y, para empeorar la situación, en comunidades indígenas. Todo esto naturaliza e institucionaliza los márgenes socioeconómicos para así, establecer una identidad de sujeción e instrumentalista del ser-y-hacer de las mujeres. Por tanto, el bachaqueo es un sistema que refleja una crisis estructural no sólo de la economía sino de un amplio sentido de una cultura enferma y moribunda, tendente a materializar identidades automisóginas y autolimitativas en contra de la libertad de las agentes que surgen en el contexto lógico propio de las fronteras interestatales e internacionales.

⁹⁰ El ser considerada como personas marginadas es una realidad intersubjetiva y una práctica cultural cosificada, cada vez más y con peores consecuencias en los cuerpos, así como, en la vida cotidiana de las mujeres indígenas. La cosificación de la marginalidad es una construcción material, social, temporal e histórica, focalizada en objetivar sus racionalidades, emocionalidades, corporalidades e interacciones socio-productivas. Todo esto legitima una noción óptica y genealógica de la persona, como un ser de instrumentalidad, como el ser una pieza subvalorada de un aparato reproductor, como el ser un cuerpo docilizado y manipulable con miras a controlarle sus identidades y prácticas intersubjetivas que materializan su interacción en el mundo comercial, específicamente, en la negociación-participación en espacios públicos.

Dicha valoración social de las mujeres indígenas, es la objetivación cultural emplazada como una estrategia discursiva con la finalidad de delimitar, opresivamente, el sentido del ser, las formas de participación social y las perspectivas de trabajo inherentes a las culturas indígenas de Venezuela. Esta objetivación legitima una sujeción de la persona indígena (las mujeres) como un objeto tecnológico-sistemático, originador de plusvalía económica-financiera en la dinámica del capitalismo instalado en la negociación del bachaqueo. Las mujeres indígenas son reconocidas como piezas fundamentales al aumentar el capital de las unidades de control o instancias/organizaciones de producción superiores a ellas, las cuales existen en la jerarquía operativa del bachaqueo. Este reconocimiento surge porque son usadas como sujetas-máquinas que no requieren mayor gasto de inversión o que no demandan mayor coste de operatividad para así, concretar la comercialización de los productos, objetos e insumos de la vida cotidiana que transitan en el bachaqueo.

La objetivación de las actoras indígenas, como sujetas marginadas, es visualizada en la violencia en contra de la dignidad humana de las mujeres enunciadas, porque el sistema capitalista patriarcal les obliga a no ser identificadas como personas-ciudadanas con derechos humanos desde la filosofía feminista, la cual impulsa una libertad más democrática. Por el contrario, el mecanismo violento las concibe como sujetas-sujetadas a una macro-estructura ideológica proclive a deshumanizar el ser, sentir, pensar, hacer y convivir de las mujeres por razones histórico-tradicionales determinadas por su herencia étnica.

La marginación de este grupo social es producto de la objetivación demostrada como una estrategia dominante para reconstruir una lógica de esclavitud socializada-materializada que termina en la normativación socio-cultural; es decir, la malignidad de la esclavitud se hace norma-y-costumbre, con sentido común. Por tanto, la objetivación de las mentalidades, emocionalidades, corporalidades e interacciones de las actoras indígenas en el bachaqueo, es una nueva e histórica estrategia de esclavitud porque actúan y reproducen un comportamiento de acuerdo a un condicionamiento ocupacional explícito-exterior, dirigido éste por discursos de subyugación política, económica, social e ideológica capitalista. Tal condicionamiento actúa como dispositivo de control social para que sean personas con una visibilidad productiva limitada, sesgada y agredida por las estigmatizaciones patriarcales del machismo y el racismo. Todo este dispositivo instaure condiciones no-humanas y no-civilizadas que devienen desde las lógicas y prácticas intersubjetivas de las culturas indígenas e, igualmente, desde la cultura blanqueante considerada no-indígena y criolla.

La participación consciente y voluntaria de mujeres indígenas en el bachaqueo, consolida el surgimiento de representaciones sociales e imaginarios colectivos ensamblados con identidades interesadas a segregar la cultura indígena, es decir: racionalidades, emocionalidades, corporalidades e interacciones socio-productivas de las mujeres pertenecientes a colectivos indígenas. Dichas representaciones e imaginarios están constituidos por un discurso identitario que las descalifica, que refuerza estereotipos histórico-culturales locales asociados al contrabando, al mercado negro de divisas y de materiales de cualquier tipo, a la estructuración de mafias, a ser revendedoras, etc; como si estas prácticas delictivas fuesen única y exclusivamente de las comunidades indígenas.

Todas estas identidades culturales se producen y replican, constantemente, con la intención de instalar mayor xenofobia, es decir, un racismo no sólo por la categoría de clase sino por la categoría étnica. Esta marginación consolida barreras de convivencia en el Estado Zulia fronterizo, ubicado al noroeste de Venezuela. En esta lugaridad, se ha venido enraizando un discurso peyorativo y de exclusión hacia las personas de la etnia Wayüu, en su mayor predominio. La marginación fortalece barreras políticas y económicas, acentuando un discurso recursivo de dominación. Ciertamente, el hecho de que las mujeres indígenas ejerzan el poder del bachaqueo (en un rol de compradoras para ser revendedoras, posteriormente) les hace ser un grupo dominador.

Dicha práctica refuerza percepciones negativas por parte de los grupos “alijunas⁹¹”, quienes ejercen el poder de ofender y agredir a las actoras mencionadas por efecto y por estar sujetadas al bachaqueo que ellas mismas despliegan. Lo que

⁹¹ Salcedo Ramos (2013) considera que *Alijuna* es la palabra wayüu que nombra a todo el que no pertenezca a la etnia, sea blanco o negro. El vocablo correspondiente en castellano es “civilizado” (s/p). En la semántica nativa, explica Sierra Ipuana, el término *alijuna* ya no se está usando para designar al diferente sino para referirse a aquello que genera *temor*. Son “civilizados” los hombres que están masacrando a los indígenas en la Alta Guajira y los que enseñaron a ciertos indios a asaltar camiones de carga en las carreteras. También, lo son los funcionarios del gobierno que un día llegaron a imponer sus normas en el uso del mar. El Forastero (2007) considera que “En la lengua Wayuunaiki: *Alijuna* es la palabra para designar a quien no es indígena, independientemente de si es blanco, negro o mestizo. *Alijunakai* incluye el artículo masculino (El Alijuna). Originalmente significaba *Invasor*, pero ahora se utiliza para todo lo referido a lo no-indígena. Entonces, existen colegios alijuna, vestimenta alijuna, música alijuna, costumbres alijuna y a nuestro idioma español le llaman *Alijuunaiki*. Un indígena wayüu se puede *alijunizar*, pero no existe el proceso inverso, puedes vivir toda la vida entre ellos, siempre serás un alijuna. La traducción exacta al español de esta palabra es, casi, imposible (sería más fácil importarla y que la Academia de la Lengua la acepte) por los matices de significado que encierra. No es *Extranjero* (Hay alijunas Colombianos) ni *cachaco* - Palabra utilizada en la costa para designar a todos los que no son costeños- (hay alijunas costeños) ni extraño, ajeno o cualquier sinónimo parecido. La mejor opción me parece *forastero*, aunque más por compartir ese significado difuso e impreciso. Incluso los sinónimos de *forastero* son bastante diferentes, pues no es precisamente un peregrino, ni un extranjero, ni un extraño, pero al mismo tiempo es un poco de todo ello. El significado de esta palabra abarca una serie de matices que la hacen única.” (p: s/p)

más importa acá, es que el contenido y la consecuencia de la marginación recae sobre todas las mujeres, puesto que se apegan a la subyugación patriarcal del mercado impuesta por el bachaqueo. En esta marginación con la que se provoca un radicalismo social en pos de la intolerancia, el irrespeto y la vida en permanente conflictividad, las agentes indígenas fortalecen su concepción estereotipada y discriminante como personas 'mulas'⁹², como seres que actúan como objetos de manipulación y extorsión, quienes se prestan a ser humilladas por los colectivos sociales de la nación venezolana (multiétnicos por cierto) así como también, por el sistema comercial; lo cual busca aprovecharse de su necesidad y desprotección histórica. La concepción estigmatiza a una imagen de mujer que es contratada informalmente a cambio de una retribución muy limitada, puesto que operan como una 'pieza del aparato' productivo del capitalismo en donde no llega el beneficio de mayor proporción o el más grande de la ganancia generada por el bachaqueo. Por el contrario, ellas son usadas como obreras dispuestas al beneficio de sistemas económicos superiores e invisibles socialmente.

Bajo el mismo sentido, el reforzamiento de la identidad de automarginalidad sobre las mujeres en esta nueva práctica económica en Venezuela, se relaciona con la próxima idea:

⁹² La conceptualización de las mujeres indígenas en el contexto comercial de las transacciones irregulares del bachaqueo tiene una característica muy delicada, la cual se concreta en la noción de *personas mulas*. Este rasgo es una realidad signica y, evidentemente, material e histórica en su vida cotidiana. Esto genera serios problemas políticos, sociales, civiles-jurídicos y económicos para la comunidad indígena, principalmente. La visualización y legitimación de ser *personas mulas* es una construcción cultural que ha cosificado –así como también sucede en el mundo del contrabando de drogas, trata de blanca (prostitución)- a las mujeres como parte visible de la transportación de mercancías (productos, objetos e insumos) sin criterios de control de calidad, de precios ni de transportación aplicados por el Estado. Igualmente, las mercancías son consideradas ilícitas porque trasgreden las condiciones comerciales y leyes impuestas por las instituciones nacionales venezolanas que regulan estos procesos. Así, las mujeres indígenas se convierten en protagonistas de una práctica delictiva, al prestar su cuerpo como vehículo para movilizar -entre espacios fronterizos- las mercancías y minimizar los costes de transportación de las mismas, a las unidades, organizaciones e instituciones de mayor poder financiero que estructuran la jerarquía superior del bachaqueo. En consecuencia, los cuerpos de las mujeres indígenas son considerados como *personas mulas* porque existe una noción de ser instrumentos útiles que exponen su vida física, moral y civil al peligro, porque se incorporan a una práctica delincuente con fines de comercializar materiales en un mercado negro o paralelo. En este caso particular y en el nivel aumentado de problematización de esta realidad, hace que tal mercado ilícito sustituya el mercado formal. Así, las mujeres indígenas establecen estrategias que autocriminalizan su vida y propician la agresión de su propio cuerpo, logrando ser, luego, víctimas de las mafias organizadas de la comercialización, de la violencia desplegada por los sistemas militares de seguridad fronteriza, entre otras. El reconocimiento de las actoras mencionadas como *personas mulas* es una práctica óptica-política-ética deshumanizante y desmoralizante que humilla al ser-y-hacer de las mujeres porque restringe su dignidad, la calidad de sus condiciones de vida y de su libertad, la creatividad como autonomía de las mujeres indígenas. Con esta noción de persona, se erosiona la representación social y destruye la posibilidad tanto de reivindicar, emancipar como de liberar la práctica cultural de su humanidad, colocándolas en un subnivel para su infradesarrollo vital. Por último, la valoración heterosexual y patriarcal de ser *personas mulas* es el mecanismo emergente de un proyecto político-ideológico racista que criminaliza la cultura indígena, los cuerpos, en este peor caso, los cuerpos de las mujeres con diversas edades; e, igualmente, es un proyecto que sataniza las prácticas socio-comerciales de las actoras indígenas. Entonces, tal valoración consolida una estructura discriminante que funciona para denigrarlas, vigilarlas y castigarlas, edificando así, una segregación cultural que refuerza una representación negativa replicada transgeneracional e históricamente.

Finalmente, las mujeres que han sido violadas por responsabilidad del Estado, han sido testigos del horror de los crímenes de lesa humanidad, porque son ellas quienes guardan la memoria del horror, de la piel, de la emoción, de la ideología. Ellas son quienes evidencian y nos recuerdan lo que está pasando en el país, son quienes llevan en su memoria y en su historia, la verdad de un país aterrorizado y también la posibilidad de la esperanza (Correa, 2014: 75).

Inspirados en el espíritu de esta reflexión teórica, se manifiesta que la identidad de ser *objetos-y-maquinarias productivas* en la consciencia de las mujeres indígenas, como expresión de una intersubjetividad y práctica discriminadora, instala los siguientes efectos negativos en su contexto socio-cultural:

Las mujeres indígenas venezolanas no coadyuvan a defender a las mujeres de su propia comunidad ni a aquellas (no consideradas con el privilegio del indigenismo) de la sociedad, en general. Esto ocurre porque las primeras colaboran y son corresponsables con el Estado eurocéntrico-venezolano, a que se desplieguen las violaciones sónicas, materiales e institucionales expresadas sobre los cuerpos, emociones, cogniciones e interacciones sociales de las mujeres indígenas. Las indígenas mencionadas legitiman la desgracia, la fuerza y la maldad existente en las diversas estrategias de agresión, discriminación y etnosexismo que vive la comunidad de mujeres de las múltiples etnias venezolanas. Las mujeres que representan tal Comunidad, al participar activamente con este fenómeno socioeconómico perpetúan prácticas de horror basadas en la ideología machista del bachaqueo así como en la ideología sexista del indigenismo patriarcal replicado en Venezuela. Todo esto surge como parte de la constelación de países americanos que miran con prevalencia a las ideologías racistas de otras latitudes del mundo.

Por tanto, el bachaqueo como subordinación cultural provoca que las mujeres consoliden la identidad de marginalidad sobre ellas mismas, pues incitan a ser concebidas y objetivadas como instrumentos útiles-y-maquinarias productivas de esta nueva práctica económica. En consecuencia, se reflejan las siguientes alternativas de acción social:

- *Planificar un proceso transdisciplinar y sistemático, de reeducación psicológica, culturalista, sociológica, política, económica e ideológica en pos de reconstruir las bases teórico-prácticas científico-populares destinadas a*

crear modelos mentales y ampliar la consciencia social. Tales bases están destinadas a visibilizar la cosmovisión de las mujeres indígenas. La red de significados y prácticas sociales educativas desconstruiría los prototipos identitarios eurocéntricos, culturales e históricos que han petrificado homogénea y hegemoníamente, la identidad socio-colectiva de sumisión y la objetivización tecnológica del yo. Esto se ha ensamblado, adoptado y arraigado en la comunidad de las mujeres mencionadas, por vía de la alienación e imposición colonialista y del capitalismo económico. Dicha formación integral se concretaría con la realización de charlas, proyección de videos, talleres comunitarios e institucionales, proyectos cooperativos de transformación estructural de la sociedad (tanto local indígena como local no indígena) y con la intervención de proyectos feministas, a fin de producir nuevas-otras dinámicas sociales. El conglomerado de estrategias socio-educativas se sustentaría en contenidos temáticos relacionados con las valoraciones culturales o intersubjetividades de la vida cotidiana vinculadas sobre el ser, pensar, sentir, hacer e interactuar a partir de la ontología de feminidades indígenas, desde las epistemes propias de las mujeres. A su vez, se fundaría en un diálogo anticolonial frente a los derechos humanos universales, específicamente, en los derechos de las mujeres y ciudadanas. Todas estas acciones surgirían con la participación-acción de múltiples colectivos de actrices formadas con miradas feministas y mujeres indígenas involucradas con el bachaqueo. Las acciones educativas procurarían que las agentes indígenas se valoren como actrices productivas, como personas-ciudadanas muy a pesar de que interactúan con la lógica patriarcal del discurso de la Modernidad y del Liberalismo sudamericano que intenta subyugar a la lógica y a la cosmovisión del indigenismo nuestroamericano.

- Organizar encuentros comunitarios entre las mujeres indígenas involucradas en el bachaqueo con las mujeres que tienen iniciativas particulares vislumbradas para la transformación estructural de la cultura machista venezolana, con aquellas agentes quienes están agrupadas en comunidades interesadas en resolver asuntos de inserción productiva de las mujeres en espacios públicos, con otras actrices quienes convergen a partir de organizaciones no-gubernamentales feministas así como también con las actrices participantes de instituciones gubernamentales avaladas por el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (Venezuela). Tales encuentros se centrarían en el diálogo abierto, sistemático y pragmático mediante cine-foros, talleres, debates con personas o grupos con experiencias colectivas exitosas, diseño-aplicación-evaluación de proyectos de participación-acción cooperativa, entre otras actividades. Las estrategias de formación y socialización planteadas contrastarían los temas

económicos, laborales, ocupacionales, políticos, comerciales e ideológicos presentes e impuestos por el sistema capitalista-comercial, para luego ser resignificados desde perspectivas antipatriarcales y transdisciplinarias. Estas perspectivas deberían considerar diversas epistemes, estrategias como tácticas de resistencia comunitaria, económica y laboral que las mujeres indígenas -en compañía con otras-, puedan vislumbrar para despatriarcalizar y desestigmatizarse. Lo anterior desdibujaría las formas, orientaciones y métodos para abrir nuevos espacios de trabajo productivo. Se buscaría, además, la reivindicación, liberación como emancipación de la participación protagónica de las mujeres indígenas en la vida productiva-comercial venezolana. Entonces, las agentes que interactúan en el bachaqueo podrían desestructurar sus esquemas mentales y prácticas socio-improductivas que cimientan la corrupción, la extorsión sobre el precio y el deterioro de la calidad de los materiales. Con este reconocimiento, todas las actoras mencionadas, con un espíritu sororo, reconstruirían nuevos esquemas mentales y prácticas socio-productivas dirigidas a generar nuevos ambientes, roles así como funciones socio-laborales. Igualmente, ensamblarían representaciones sociales destinadas a defender la institucionalización legal de su derecho civil ante el Estado venezolano por trabajar en ocupaciones pro-económicas creadas desde una mirada democrática feminista en la que se respeten sus propias identidades de mujeres. En definitiva, la presente alternativa perseguiría que ellas no estén solas al momento de cambiar sus ritmos de dependencia y sumisión que ha venido constituyendo, de manera negativa, la socioestética de sus vidas colectivas.

CUADRO 16

Presa cajera de un supermercado que le permitió a una Bachaquera comprar nueve veces en un supermercado de “Los Estanques”

Evelyn del Carmen Labarca Luengo, de 32 años, cajera de un supermercado ubicado en el sector El Triunfo, zona inmediata al barrio Los Estanques, parroquia Manuel Dagnino, municipio Maracaibo, fue detenida por funcionarios del Cuerpo de Policía Bolivariana del estado Zulia (CPBEZ), tras descubrirla en un complot que tenía con Yosmery Matilde Sánchez Mendoza, de 30, para que comprara nueve veces consecutivas, con diferentes cédulas de identidad.

La información sobre este caso la proporcionó el (G/D) Carlos Luis Sánchez Vargas, director general del CPBEZ, quien señaló que la cajera se confabuló con la “bachaquera”, para que la mujer pasara varias veces por la caja de pago presentando cédulas de identidad de otras personas y, luego de pagar el importe de la compra, entregaba las bolsas y paquetes con los productos a terceras personas, formando así una hilera de clientes fantasmas vinculadas y enteradas de este fraude.

La gerente del supermercado observó con curiosidad y preocupación que durante la mañana de este sábado la misma mujer, en este caso Sánchez Mendoza, pasó por lo menos nueve veces seguidas por la casa registradora.

También se determinó que Labarca Luengo cambiaba a su criterio y buen saber la numeración o el terminal de cédula de alguna persona conocida, para favorecerla con la compra sin pasarla por el sistema Biométrico y efectuar varias visitas a la caja registradora

De inmediato la determinada y pendiente trabajadora llegó al sitio y ordenó el cierre de la caja y la revisión del Sistema Biométrico o caza huellas, que colocó el Gobierno nacional para evitar este tipo de fraude, enmarcado en la lucha contra la guerra económica.

Cuando hacen la revisión biométrica y la comparación con las cédulas, en presencia de funcionarios, de la oficina regional de Precios Justos, se descubrió la complicidad entre la cajera Labarca Luengo y la repetitiva clienta Sánchez Mendoza.

Las dos mujeres, fueron detenidas dentro del supermercado, por una comisión del cuadrante 68 del plan Patrullaje Inteligente del CPBEZ, que presta servicio de seguridad y orden público en esas instalaciones.

La detenida Sánchez Mendoza tendrá que indicar la procedencia del lote de cédulas de identidad con las cuales realizaba las compras y, la cajera, por su parte, debe aportar los nombres y direcciones de las otras personas que figuraban como eslabones fraudulentos en esta especie de “bachaqueo”, además del tiempo que tenían realizando este ilícito.

Las dos mujeres detenidas, cuyos nexos filiales no fueron determinados en el momento del procedimiento, fueron conducidas bajo arresto a las instalaciones del Centro de Coordinación Policial 03 Maracaibo Sur, a la orden de la Fiscalía 39° del Ministerio Público.

Noticia al día (24 de mayo de 2015).

<http://noticiaaldia.com/2015/05/presa-cajera-de-un-supermercado-que-le-permitio-a-una-bachaquera-comprar-nueve-veces-en-un-supermercado-de-los-estanques/>

Por otro lado, las mujeres indígenas involucradas en el bachaqueo **apoyan el ser visualizadas como personas que dejan otras funciones laborales por enrolarse con las actividades comerciales expuestas. Tal desprendimiento de roles se justifica en diversas razones socioeconómicas⁹³**. El alejamiento de las funciones laborales se centra en abandonar diversas ocupaciones e identidades del ser, tales como: cuidadoras de personas adultas mayores, cuidadoras de infantes, cuidadoras de animales, prestadoras de servicios domésticos, cuidadoras de personas enfermas, prestadoras de servicios de limpieza en centros comerciales y negocios independientes, artesanas, vendedoras de artesanías, cocineras en negocios informales, entre otros.

Las funciones laborales planteadas han ofrecido histórico-culturalmente variados aspectos positivos o negativos a las mujeres indígenas, tales como: salarios mínimos o pago a destajo que no llega al nivel del salario mínimo, pago sin beneficios médicos de seguridad social, no inclusión en el Instituto Venezolano de Seguridad Social (IVSS), pagos no garantizados y pagos inestables del bono vacacional y bono de alimentación, aplicación de un horario supervisado y/o arbitrarios, entre otros aspectos.

Cuando ellas renuncian a tal modo de vida laboral para involucrarse en las actividades del bachaqueo, dejan de apoyar el cuidado general a las familias y organizaciones empresariales que requieren su presencia para atender casos de salud,

⁹³ El dejar trabajos (ocupaciones laborales) más seguros por involucrarse en la práctica del bachaqueo, es una construcción cultural del mundo y lógica occidental sobre el mundo y lógica indigenista, reconocida como una problemática que afecta a las mujeres indígenas. Tal decisión ha deteriorado u obstaculizado a que ellas se ajusten o asimilen a una gestación y maduración de una ciudadanía –por supuesto blanqueante y decimonónica-. Esta ciudadanía presume encarnar un espíritu de mayor libertad, autodeterminación, emancipación y reivindicación de sus derechos humanos. Así, la problemática expuesta aumenta la conflictividad de la convivencia productiva de las mujeres indígenas, puesto que deben enfrentarse ante una sociedad machista cargada con un modelo económico capitalista que les impone una dominación, en términos generalizados para toda su vida. Toda esta subsumisión política, económica e ideológica les impide desarrollarse más democráticamente. Despedirse de un trabajo estable por comprometerse con el bachaqueo, es la expresión de un desapego de una actividad que acentuaba la función de su cuerpo para la complacencia del otro, es decir, un cuerpo regido por el egoísmo patriarcal (Lagarde y de los Ríos, 2005); asimismo, es el desconectarse de un lugar y de una ocupación económica-laboral cargada de mayor seguridad física, mental, laboral y civil que lo que implica la práctica del bachaqueo. Esta última práctica comercial y política también está regida por el mismo egoísmo patriarcal, pues no representa una mayor seguridad social-sanitaria y pero si bosqueja más oportunidad de ingresos financieros para aumentar el capital o liquidez de inmediato, a pesar de que el cuerpo de las mujeres indígenas sigue mirando a la otredad y no a la seguridad de su propio yo. Con esto, ellas pueden optar rápidamente a tener acceso económico al comprar con más facilidad los productos, objetos e insumos requeridos en la vida cotidiana.

La decisión de alejarse de una experiencia laboral-ocupacional constante y lanzarse a otra más incierta, corresponde a un impulso de ruptura de la trayectoria e historia productiva que las mujeres indígenas han tenido en el contexto laboral venezolano. Con esto, logran su inserción en otras actividades que fundamentan una historia/un camino de criminalidad y penalidad civil. Así, las agentes mencionadas son visualizadas como personas trasgresoras, atrevidas e irrespetuosas de las leyes impuestas por el mundo blanco. Esto genera un desequilibrio en el sistema económico formal porque se refuerza la educación para el contrabando y la ilegalidad de la comercialización en espacios públicos. Finalmente, la problemática de desapego de las mujeres indígenas refuerza el sentido de peligrosidad para la comunidad indígena por la elección del nuevo trabajo que representa mayor inseguridad, trayendo consigo una estética de inseguridad económica. Lo anterior se expande más allá de las fronteras sónicas de la comunidad indígena para afectar, por consiguiente, a las comunidades de mujeres consideradas no-indígenas (alijunas) así como a la sociedad, en general.

compañía, dependencia, supervisión, limpieza, etc. El ausentarse de tal modo laboral, implica que las mujeres indígenas no estén sujetadas ni controladas por la normativa de perfil de puestos, funciones, tareas, roles y actividades de los trabajos formales e institucionales. Todo esto las cosifica como sujetos-apegadas al asumir labores que, en su mayoría, son extensiones directas del mundo doméstico al espacio público en donde desarrollan funciones laborales remuneradas.

Esta liberación apunta a que las actoras mencionadas elijan no realizar dichas prácticas socioeconómicas que, en su mayoría, no tienen una estabilidad ni seguridad laboral-contractual. Tales prácticas no están garantizadas por los cuerpos legales regidos por el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo (MPPT) ni tampoco son reguladas por el Instituto Venezolano de Seguridad Social (IVSS); ambas instituciones son centrales en temas seguridad dentro de Venezuela.

Otra implicación relevante al retirarse de las rutinas del contrato informal en las prácticas laborales expuestas, es que el bachaqueo es la única oportunidad abierta para “obtener” mayor cantidad de dinero rápido. Esta es una razón fundamental de las mujeres indígenas al incorporarse en este fenómeno cultural. Dicha opción es muy tentadora para este grupo de mujeres, porque prefieren asumir una independencia laboral, poseen más autonomía al moverse en la práctica económica, regulan la inversión de sus esfuerzos y obtienen una mayor cantidad de tasa de retorno. Otra implicación al corporizar el bachaqueo, es que la dominación capitalista y la desprotección del Estado patriarcal venezolano no les resguardan de los beneficios institucionales ni civiles.

Lo desvelado se vincula con el construir planes educativos en contraposición a la discriminación hacia las mujeres, lo cual se cimienta con la Ley en Contra de la Discriminación Racial (LCDR, 2011) expresado en el Art.17:

A los efectos de esta Ley, se entiende por: 7. Racismo: Toda teoría o práctica que invoque una superioridad o inferioridad intrínseca de personas o grupos de personas en virtud de su origen étnico o cultural, que engloba las ideologías racistas, las actitudes fundadas en los prejuicios raciales, los comportamientos discriminatorios, que históricamente se ha manifestado por medio de disposiciones legislativas o

reglamentarias, prácticas discriminatorias, y en general por actos que anulen, menoscaben o impidan el reconocimiento, goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades de la persona o grupos de personas. El racismo es un mecanismo de dominación y explotación sociocultural, étnica, económica, política, entre otros. (p: 7).

Apoyados en una noción opresora del bachaqueo, se resalta que las mujeres apalancan el ser visualizadas como personas interesadas en alejarse o no involucrarse con otras funciones laborales. Así, se enrolan con las actividades comerciales acá expuestas, lo cual se justifica en diversas razones socioeconómicas. Inspirados en tales reflexiones, se plantean las siguientes alternativas de intervención social:

- *Restringir la venta de productos, objetos e insumos de la vida cotidiana regulados sólo en mercados populares autorizados. En estos mercados, las mujeres cumplirían con requisitos y seguimientos administrativos para el control en la venta de los materiales enunciados, que han sido adquiridos al mayor; para luego ser vendidos a las personas consumidoras. Así, las personas vendedoras estarían obligadas a llenar un inventario con el control de salida o venta de productos, objetos e insumos (proceso de facturación); mientras que las mujeres compradoras deberían exigir sus facturas al comprarlos. Con esta restricción, las mujeres evitarían salirse de las normativas explícitas para la venta y distribución de los materiales necesarios. Las agentes vendedoras que apliquen el control de ventas, propiciarían a que otros colectivos sociales se beneficien con la adquisición de los mismos. Por otro lado, la restricción de esta medida coadyuvaría a que las mujeres con facturas tengan documentos indispensables para que los cuerpos de seguridad no cometan abusos de confiscación.*

CUADRO 17

Entrevista: Vivencia de la discriminación racial como justificativo para el bachequeo

“Pararme todos los días en la carretera con una manguerita, haciendo señas desde muy temprano, en pleno sol, incluso hasta el anochecer. Muchas veces llega POLIMARA y tenemos que salir corriendo para que no nos quite el combustible, arriesgando mi vida, pero todo lo que hago, lo hago por mis hijos para que puedan comer y asistan a la escuela. Aunque he buscado trabajo como ama de casa, se me hace arrecho (difícil-complicado) porque soy indígena y pareciera que donde toco las puertas me despreciaran y me tratan mal por el simple hecho de ser así. Por eso, es que no tuve otra opción que dedicarme a esto y lo hago humildemente ya que este trabajo es el sustento de mi familia”.

Entrevistada: Mujer/ 30-40 años/ Nativa del Municipio Guajira. Estado Zulia, Venezuela

Finalmente, las mujeres indígenas que interactúan en el bachaqueo **visibilizan acciones de opresión y extorsión económica hacia la misma comunidad indígena. Ellas revenden los productos de la cesta básica, medicamentos y objetos instrumentales a precios exponencialmente elevados en las localidades indígenas del territorio nacional venezolano.** La reproducción de la dominación económica hacia la misma comunidad indígena se funda en que las mujeres de este grupo social, está consciente de crear y reforzar un endorracismo étnico-económico dirigido hacia la misma comunidad de donde provienen y conviven. Así, se instaura una jerarquía de poder que subyuga la óptica-política de los indigenismos de igual modo, como ocurre en el mundo eurocéntrico.

Dicho endorracismo étnico contiene varias identidades importantes, a saber: las mujeres indígenas aplican criterios de comercialización, es decir, la definición de momentos donde se desarrolla la oferta de productos/objetos, la elección de la variabilidad de precios atribuidos a los mismos, la definición del mecanismo para distribuir los productos, objetos e insumos, entre otros criterios que las actoras mencionadas definen en la misma comunidad. El establecimiento lo hacen con pocos o residuales materiales requeridos que le quedan por haber hecho las colas del bachaqueo y traspasar o entregarle la mayoría de los mismos a quien(es) les financia(n) en el proceso de comprar en los Centros de Abastecimientos.

La instauración del endorracismo económico conlleva a las mujeres indígenas a que humillen, maltraten, acentúen la pobreza, la automisoginia⁹⁴ y el Colonialismo capitalista⁹⁵ que ha afectado, históricamente, mediante la radicalización de las

⁹⁴ La automisoginia, a la luz de Lagarde y de los Ríos (2005), se entiende en las siguientes ideas: "En las mujeres, la misoginia es una capacidad de enjuiciar a las otras con la medida patriarcal. Una mujer al ser misógina cree que se salva y piensa que las otras son inadecuadas, peores, horribles, insoportables, con opiniones pésimas. La misoginia es uno de los componentes más radicales de la enemistad entre las mujeres porque permite proyectar en las otras mujeres nuestros comportamientos misóginos. Cada una piensa que las otras son envidiosas, las traidoras. [...] La misoginia clasifica a las mujeres y conduce a la jerarquía, no por reconocimiento de la autoridad, sino porque reproduce la dominación. Genera horror hacia todo lo que es propuesto por las mujeres, como por ejemplo el horror al feminismo. Pero la más dramática de todas las expresiones misóginas es la misoginia de cada mujer hacia sí misma que forma parte de nuestra propia identidad de género y está ligada a la autoestima" (p: 138-139).

⁹⁵ La noción de Colonialismo capitalista se vincula estrechamente con la noción de Colonialidad, sin embargo no pueden ser consideradas como estructuras conceptuales sinónimas. A la luz de comprender lo subyacente y lo aparente de la comunidad de mujeres indígenas implicadas en el bachaqueo quienes están determinadas por el Colonialismo y la Colonialidad, es importante valorar los aportes de Lugones (2008) al incluir las ideas inspiradoras sobre la Colonialidad del Poder, presentadas por Anibal Quijano. Esta autora vislumbra que al referirse a la clasificación de la población del mundo -en términos de razas-, se plantea que "Al constituir esta clasificación social, la Colonialidad permea todos los aspectos de la existencia social y permite el surgimiento de nuevas identidades geoculturales y sociales. «América» y «Europa» se hallan entre estas nuevas identidades geoculturales. «Europeo», «Indio», «Africano» se encuentran entre las identidades «raciales». Esta clasificación es «la expresión más profunda y duradera de la dominación colonial». Con la expresión del colonialismo europeo, la clasificación fue impuesta sobre la población del planeta. Desde entonces, ha permeado todas y cada una de las áreas de la existencia social constituyendo la forma más efectiva de la dominación social tanto material como intersubjetiva. Por lo tanto «colonialidad» no se refiere solamente a la clasificación

desigualdades internas, de identidades y prácticas discursivas autodiscriminatorias en las comunidades indígenas. Dicha situación se ha naturalizado por efecto de la carencia de estructuras (políticas públicas y sociales pluriétnicas, antirracistas e inclusivas) eficientes de bioseguridad, alimentación e higiene aplicadas por el Estado venezolano, el cual irresponsablemente no ha instalado ni garantizado la vida en las zonas territoriales donde viven tales comunidades. Las mujeres indígenas se convierten en las propias victimarias de su propia comunidad, puesto que avalan la corrupción junto con la violencia-agresión económica que traiciona el cuidado de la otredad (del clan) en una relación no-social, mediante una interacción que reproduce la subyugación.

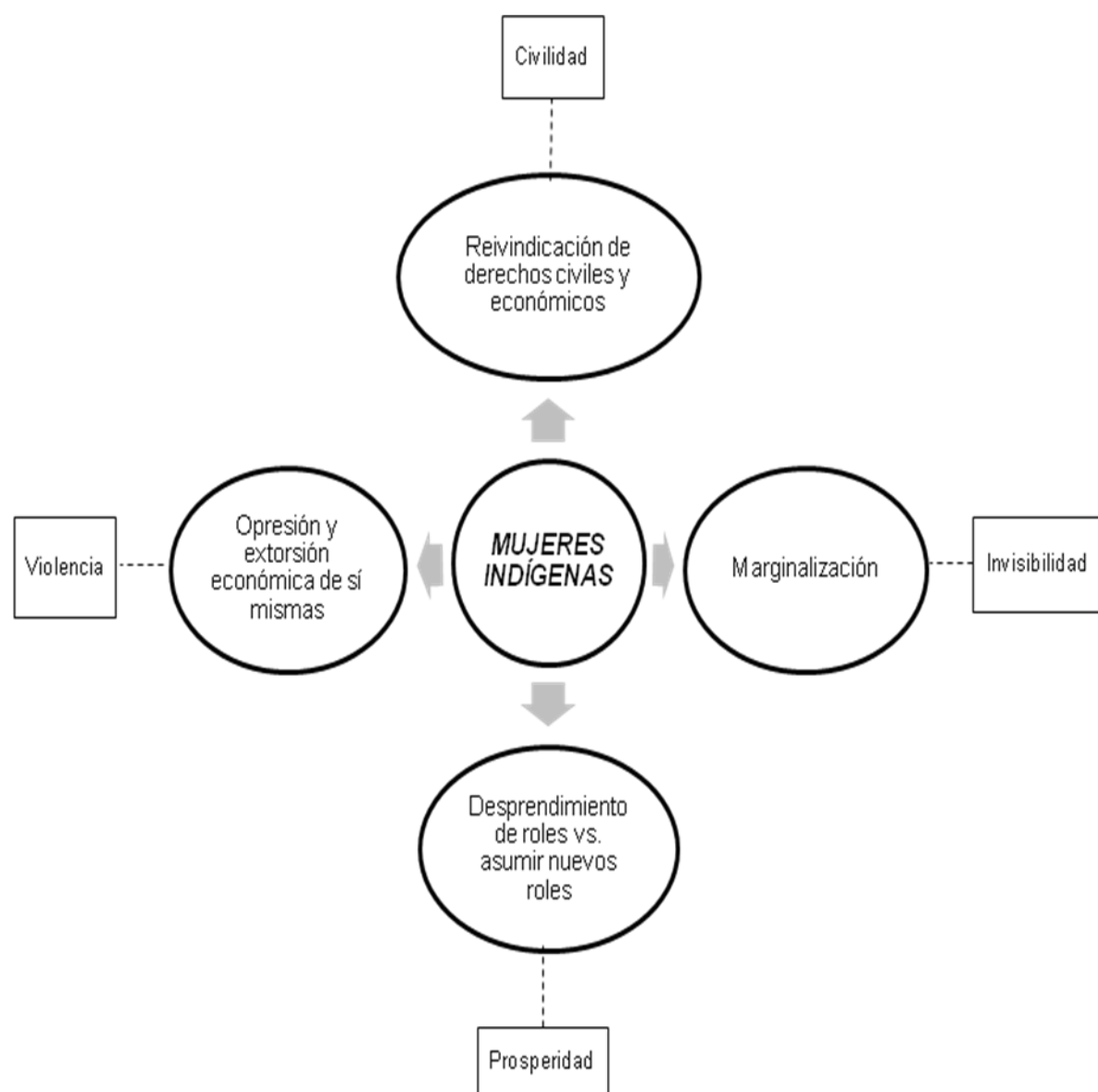
racial. Es un fenómeno abarcador, ya que se trata de uno de los ejes del sistema de poder y, como tal, permea todo control de acceso sexual, la autoridad colectiva, el trabajo, la subjetividad/intersubjetividad y la producción del conocimiento desde el interior mismo de estas relaciones intersubjetivas. Para decirlo de otro modo, todo control del sexo, la subjetividad, la autoridad o el trabajo, están expresados en conexión con la Colonialidad". (p: 20). Inspirados en estos aportes, el bachaqueo es un sometimiento visible y activo, producido por el Colonialismo y la Colonialidad global de poder sobre las diferentes estructuras sociales de la población venezolana. Se consolida, entonces, como parte del proyecto de dominación colonial interesado en objetivar a las mujeres en este contexto continental, haciendo más énfasis en las mujeres que representan la estética y cosmogonía de las comunidades indígenas u originarias, en este caso: Etnia Wayúu y Etnia Añü existentes en el Municipio Goajira, Etnia Yukpa presente en el Municipio Machiques de Perijá y Municipio Rosario de Perijá; Etnia Bari existente en el Municipio Catatumbo; las cuales se ubican en el Estado Zulia (zona noroeste) de Venezuela. Todas estas zonas urbanas están empobrecidas. El bachaqueo es un sistema opresivo enfocado en afincar la violencia epistémica y la violencia del poder tanto económico, militar, político, social como religioso sobre las personas que son reconocidas como indígenas, pues en éstas se legitima la ideología de la inferioridad racial, motivada por la razón de la etnia, en este caso: por el hablar Wayúnaiki, Añü, Bari y Yukpa. Se entiende, por tanto, que este fenómeno sociocultural refuerza identidades a partir de una geoculturalidad, es decir, que favorece la producción y reproducción de subjetividades e intersubjetividades a partir del cosificar y secuestrar a las mujeres indígenas en lugares específicos de la ciudad de Maracaibo así como, en otras localidades zulianas. Por tanto, el bachaqueo localiza a las agentes en función de sus prácticas identitarias, colaborando ésto con el establecimiento de la geopolítica de acuerdo con una geografía social preestablecida y estructuradora. En consecuencia, las actrices mencionadas son identificadas en zonas circunscritas geográficamente porque en éstas, actúan con mayor autoridad social y despliegan interacciones comerciales que las sujeta en la dinámica capitalista. Dicho fenómeno socioeconómico construye identidades sociales en las mujeres indígenas, cosificando su historia por su precedencia territorial, es decir, las zonas geográficas extramarginales de la ciudad de Maracaibo. Asimismo, esta estrategia de sujeción las cosifica por su gregariedad o clase socio-biológica-anatómica. Toda esta situación las estigmatiza por la representación negativa de sus ancestros, con la intención de naturalizar marginalizaciones culturales y discriminaciones ante el ejercicio de los derechos humanos. Con la fuerza discursiva de la subordinación colonial y colonialista, el bachaqueo actúa como un dispositivo para clasificar y consolidar la jerarquía de grupos humanos y, en el peor de los casos, establece los criterios de subestimación en pos de invisibilizar los grupos humanos de mujeres que no deben ser visibilizadas a causa de su indigenidad o identidad indígena. Con esta clasificación, las mujeres indígenas asumen las bases epistémicas de tal estructura segregacionista, reproduciendo e identificándose con los principios y axiomas de desvalorización, para luego replicarlos en su otredad y cotidianidad. Estos principios y axiomas de exclusión son activados sistemática e históricamente por las mujeres indígenas para que otras actrices indígenas sean controladas por la fuerza del autoritarismo machista, por la estigmatización de sus prácticas sexuales, por la criminalización de sus prácticas laborales, entre otras razones. La activación de la exclusión surge para que las otras mujeres indígenas sean reguladas en la configuración de sus esquemas de autoconcepción racional y autoestimación emocional tanto en el interior de las mismas comunidades indígenas como frente a las comunidades no-indígenas o blancas existentes en la sociedad venezolana. Toda la fuerza de la complicidad protagónica de las mujeres indígenas con el Colonialismo capitalista las aleja de involucrarse con los movimientos y enfoques feministas anti-imperiales, anti-coloniales y anti-patriarcales. En consecuencia, se hace imposible que ellas coadyuven con la transformación social de la sociedad venezolana, que -supuestamente por las intenciones ideológicas del Socialismo del Siglo XXI, versionado por el pensamiento del Gobierno Bolivariano-, busca consolidar su inclusión política-y-ciudadana así como también, promover el respeto y autovaloración de sus subjetividades, intersubjetividades y prácticas identitarias en el interior de sus propias comunidades indígenas. Por último, la colaboración de las agentes indígenas con el Colonialismo capitalista les hace caminar por senderos opuestos, lo cual no permite reivindicar -desde sus identidades como autoras de conocimientos y saberes latinoamericanos- sus diferencias políticas, económicas e ideológicas en contra de los modelos coloniales. La decisión de estar a favor de la dominación patriarcal y capitalista les impide contraponerse a modelos coloniales de los países americanos que perpetúan los paradigmas de xenofobias, los paradigmas económicos que imponen la destrucción ambiental, las transgresiones a los derechos humanos y la naturalización de la ideología de dominación masculina (Gargallo, 2004:177).

Todo esto no promueve la convivencia ni la solidaridad, sobre todo, ante las niñas, mujeres y personas adultas mayores indígenas. Lo aquí expuesto se vincula a la idea del respeto a los derechos para la igualdad, manifestándose en la Ley por la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (LIOPM, 1999) mediante su Art. 1:

Esta Ley regula el ejercicio de los derechos y garantías necesarias para lograr la igualdad de oportunidades para la mujer, con fundamento en la Ley Aprobatoria de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. (p: 1).

Por último, el bachaqueo es una subordinación interesada en que las mujeres visibilicen acciones de opresión y extorsión económica hacia la misma comunidad indígena. Este impulso les proyecta a revender los productos alimenticios de la cesta básica, medicamentos e insumos médicos, objetos instrumentales de la vida cotidiana a precios exponencialmente elevados en las localidades indígenas. De esta manera, se pueden instaurar las siguientes alternativas de participación social:

- *Emprender procesos de investigación jurídico-legal a las empresas e industrias que distribuyen los productos, objetos e insumos de la vida cotidiana para que éstos no sean vendidos al sistema de contrabando estructurado por el bachaqueo y, por consiguiente, vendidos a las mujeres trabajadoras en el mismo. Así, las agentes involucradas en este fenómeno socio-económico se ven restringidas porque serían parte del grupo humano que propulsa esta práctica criminal: el contrabando de alimentos, medicamentos, insumos médicos y demás objetos instrumentales de la vida cotidiana, etc. Lo expuesto les llevaría a ser reconocidas como personas trasgresoras de la ley, instaurándose una serie de penalizaciones hacia ellas.*



Las “**MUJERES INDÍGENAS**” es el capítulo que cierra el tejido de significados de la gran metáfora del Bachaqueo, abordándola como un argumento que aproxima a entender que “Los tipos naturales de experiencias se consideran naturales porque son producto de: Nuestros cuerpos (aparatos perceptual, motor, capacidades mentales, carácter emocional, etc), nuestra interacción con nuestro ambiente físico (movimiento, manipulación de objetos, comida, etc.) y nuestra interacción con otras personas dentro de nuestra cultura (instituciones sociales, políticas, económicas y religiosas).” (Lakoff y Johnson, 2004:158). Compartiendo el sentido de esta idea, se expone que las agentes mencionadas manifiestan experiencias naturales de su propio cuerpo, siendo éstas naturalizadas en su vida política social. Tales vivencias están sustentadas en diversas metáforas que amplían y profundizan una reveladora interpretación sobre la dinámica dominante de estas prácticas socioeconómicas.

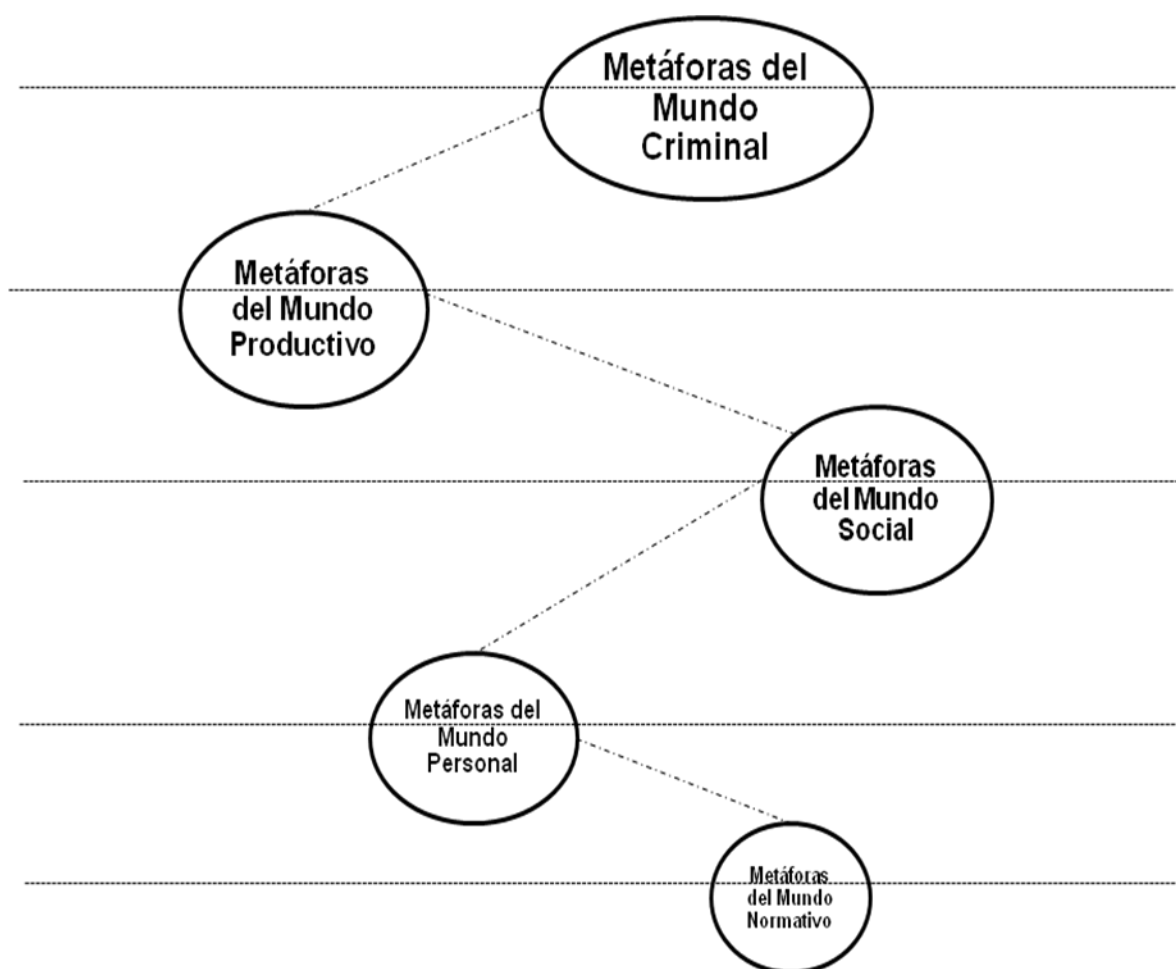
En este capítulo surgen cuatro tipos de metáforas reflejadas en una vinculación, por un lado, con el mundo social y, por el otro, con el mundo productivo y criminal, inseparablemente. En efecto, es clave vislumbrar lo sustantivo de una jerarquía metafórica al entender el discurso capitalista y patriarcal de tales prácticas en la vida cotidiana de las mujeres aborígenes del occidente venezolano. La jerarquía instala un orden fundamental para analizar las metáforas más fortalecidas así como aquellas que emergen con menor fuerza en este capítulo. A consecuencia, la jerarquía destaca que la metáfora del mundo social estructura un espacio semiótico-cultural de poder más robusto, compuesto por el concepto de civilidad e invisibilidad.

Con una similar representación, se localizan las metáforas del mundo productivo acompañadas por el mundo criminal, como un espacio de poder menor pero con significaciones identitarias complementarias entre sí, constituido por dos concepciones: prosperidad y violencia, cada uno de éstos corresponden a los mundos antes enunciados. La tendencia intersubjetiva de ambos mundos en este segundo nivel jerárquico, señala una valoración de una visión negativa.

Sedimentando...

Los cuatro conceptos anteriores contenidos en los mundos metafóricos: civilidad-invisibilidad y prosperidad-violencia, son elementos básicos para desvelar la naturalidad de la experiencia de las mujeres indígenas que actúan como un sistema categorizador de la fuerza existente en el dominio que puede confluir o divergir en el cuerpo, en la interacción con el ambiente histórico-territorial y en la interacción con los grupos sociales de la comunidad indígena en donde viven las agentes de este grupo social.

Todo este conjunto multisemiotico de metáforas apunta a entender que el Bachaqueo genera, por un lado, una supuesta fuerza positiva para su participación socioproductiva y un aumento de la segregación étnica. Por otro lado, este fenómeno instaura en las racionalidades de estas mujeres, un imaginario de una alternativa de productividad fraudulenta e instala un mecanismo no-social que perpetúa la violencia estructural. En suma, los mundo revelan en su propio interior, elementos que naturalizan aspectos positivos y negativos desde las propias intersubjetividades de las mujeres indígenas.



PUNTUALIZACIONES

La integración de los once capítulos componentes de esta obra, que nos aproxima a una conclusión sobre las **“MUJERES Y BACHAQUEO EN VENEZUELA”**, resaltando así, las metáforas de los mundos intersubjetivos más determinantes y estructurales en la vida de las protagonistas de estas líneas. Lo anterior, se inspira en que “... la metáfora desempeña un papel esencial en la caracterización de la estructura de la experiencia.” (Lakoff y Johnson, 2004:159). Así pues, se reflexiona -con la intención de unificar una episteme y una racionalidad sobre este tema-, sobre la existencia de cinco grandes grupos de dominios metafóricos, los cuales generan la arquitectura de los discursos subyacentes, explícitos y dinámicos en relación con la dominación patriarcal y capitalista viva en este fenómeno socioeconómico.

Con esta perspectiva, se muestra una jerarquía metafórica que orienta la explicación sobre el orden deductivo y representativo de la fuerza opresora que actúa, transversalmente, hacia las diferentes mujeres involucradas en todos los capítulos antes esbozados. En el primer nivel, la jerarquía visibiliza el grupo de las *Metáforas del Mundo Criminal*, en donde confluye la mayor densidad de significados o dominios intersubjetivos en las prácticas identitarias de las agentes. Así se afirma que la racionalidad, emocionalidad, corporalidad y relacionalidad de lo criminal, es un discurso muy potente en la vida cotidiana de las mujeres involucradas en el Bachaqueo. Con esto, se previene la existencia de una metáfora altamente peligrosa que erosiona un posible proyecto de convivir ecológico y feminista de la sociedad venezolana.

Seguidamente, el segundo nivel jerárquico ubica el grupo de *Metáforas del Mundo Productivo*, con el que se concentran los significados e intersubjetividades de una lógica económica. Con este grupo, se valora la fuerza sustantiva del impulso de las mujeres por romper sus propias ataduras generadas por la frustración y la autolimitación productiva.

Esta fuerza es una metáfora que se mantiene como hilo conductor en la mayoría de los capítulos de esta obra, evidenciándose que los diferentes grupos o tipologías de mujeres buscan insertarse en el mundo social, a pesar de muchas implicaciones negativas. La significación de este grupo invita a repensar sobre lo delicado del sentido productivo que corporizan las agentes ante el Bachaqueo.

En el tercer nivel jerárquico, se halla el grupo de las *Metáforas del Mundo Social*, destacando las significaciones históricas y colectivamente construidas que apuntan a una lógica de encuentro con la otredad o desencuentro siempre desde una base altericida. A partir de este grupo, se estima la ambivalencia de la potencia estructural del espíritu de gregariedad de las mujeres. Esta potencia es una metáfora existente en recurrentes capítulos, demostrando que las agentes, por un lado, se aproximan a grupos sociales para crear mecanismos de interacción con otras personas con fines lucrativos pero, por otro lado, tal acercamiento es fundado en una intención antisocial. Por esto, es fundamental subrayar que el Bachaqueo demuestra una configuración de la socialización y otredad.

En cuanto al cuarto nivel de la jerarquía acá esbozada, se manifiesta el grupo de *Metáforas del Mundo Personal*, en el cual se entreteje una menor densidad metafórica pero, aún, bastante representativa sobre los significados en torno a los rasgos psicoemocionales y corporales de las mujeres protagonistas del Bachaqueo. Esta revelación reconoce la existencia de reflexiones identitarias y sentidos comunes que valoran la importancia sobre tales rasgos. A pesar de eso, es preciso fundamentar que la noción de los mismos puede ser poco esperanzadora, puesto que las agentes tienden a relatar caracterizaciones naturales de un tema personal en deterioro, restringido y negativizado. Por tanto, ese grupo metafórico apoya una comprensión más pesimista ante las ideas, sentimientos, cuerpos de las actrices involucradas en las prácticas socioeconómicas del Bachaqueo, aproximando esto, a un autoracismo.

Finalmente, el quinto nivel bosquejado en esta jerarquía trata sobre el grupo de *Metáforas del Mundo Normativo* que surge con menor fuerza discursiva y representativa en todos los capítulos de esta obra. Se muestra, ciertamente, que este grupo continúe una fuerza muy débil, es decir, muy por debajo de los cuatro niveles anteriores. Con esto se interpreta que los significados e intersubjetividades relacionadas con la regulación, el discurso legal y el proceso de ajuste de las mujeres en el Bachaqueo, es muy frágil y poco representativo. Se refuerza la idea de que a las agentes no les importa respetar ni acomodarse a mecanismos de protección normativa y estructural al afrontar las prácticas socioeconómicas planteadas. En este nivel se revela que lo normativo es el tema más disminuido, haciendo que ellas se conviertan en seres, cada vez, más anómicas ante el aparato de control del Estado venezolano.

En definitiva, con toda esta integración se concluye que las mujeres en el Bachaqueo venezolano ensamblan metáforas más concentradas en la visión alienada, hegemónica, heterosexual y patriarcal, lo cual es un discurso propio del capitalismo. Todo esto, muestra que ellas otorgan menos valor al respeto para sí mismas ni, tampoco, por el sentido trascendente de lo humano.

REFERENCIAS

Agencia de noticias Venezuela empresarial. (23 de julio de 2015). El Bachaqueo: consecuencia de un modelo económico Fracasado. <https://venezuelaempresarial.com.ve/noticia.php?post=1887>

Algueida, N. (18 de mayo de 2015). *Tiempos de "bachaqueo"*. YVKE Radio Mundial. <http://radiomundial.com.ve/article/tiempos-de-bachaqueo>.

Andacht, F. (2006). *Signos de identidad, alteridad y cambio. La representación de lo real y de lo imaginario en la cultura contemporánea*. [Seminario Doctoral] Programa de Doctorado en Ciencias Humanas. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia.

Augé, M. (2000). *Los no-lugares*. Editorial Gedisa.

Balza, R. (28 de abril de 2015). *Bachaquear*. El Ucabista. <https://elucabista.com/2015/04/28/bachaquear/>

Banchs, M. A. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on Social Representations. Textes sur les représentations sociales*, 9, 3.1-3.15. www.psr.jku.at/PSR2000/9_3Banch.pdf

Barffusón, R. (2016). *De la marginalidad de la homosexualidad a su visibilización en Xalapa.1969-2005*. Biblioteca Digital de Humanidades. Dirección General del Área Académica de Humanidades. Universidad Veracruzana. <https://www.uv.mx/bdh/files/2016/02/De-la-marginalidad-de-la-homosexualidad-a-su-visibilizacion-en-Xalapa-Rene-Barffuson-BDH-UV.pdf>

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Cassen, B. (2007). Cómo la globalización liberal se reapropió de la división sexual del trabajo. En G. Duménil y B. Cassen (Eds.), *Mujeres contra la explotación. La resistencia femenina en un mundo globalizado* (pp. 33-60). Consejo de Administración y del Consejo Científico de ATTAC. Ediciones Le Monde diplomatique. El Dipló. Capital Intelectual.

Correa, C. (2014). La violación sexual: una forma de control social. En Centro Prodh. Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. *Atenco: seis años de resistencia* (pp. 43-67). Editorial El perro y la rana. https://centroprodh.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/Libro-Atenco_web.pdf

De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Siglo Veinte.

De Lauretis, T. (2000). *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Horas y horas. <https://kolektivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/De-Lauretis-Teresa-Diferencias-Etapas-De-Un-Camino-A-Traves-Del-Feminismo.pdf>

Deleuze, G. (1994). *Lógica del sentido*. Paidós. https://www.ugr.es/~lsaiez/dc/gr/OC/Documentacion/Deleuze_textos/Deleuze,%20Gilles%20-%20L%C3%B3gica%20del%20sentido_series_1-2-3.pdf

El Forastero (2007) Alijunakai. Disponible en: <http://alijunakai.blogspot.com/2007/04/alijunakai.html>

Facio, A., de Montis, M., Ardon, P., Arce, M., y Miller, V. (2012). *Diccionario de la transgresión feminista*. (Vol. II). Mesoamérica. Asociadas por lo Justo. JASS

Fanon, F. (1965). *Los condenados de la tierra*. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Federici, S. (2009) Sobre capitalismo, colonialismo, mujeres y política alimentaria. Entrevista. *Revista Sinpermiso*. <https://www.sinpermiso.info/sites/default/files/textos/sf.pdf>

Flood, M., Kegan Gardiner, J., Pease, B., y Pringle, K. (2007). *International Encyclopedia of Men and Masculinities*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203413067>

Foucault, M. (1981). *La gubernamentalidad en espacios de poder*. La Piqueta.

Foucault, M. (1996). *Historia de la Sexualidad*. La voluntad de saber. Siglo XXI Editores. https://seminariolecturasfeministas.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/01/foucault_michel-historia_de_la_sexualidad_i_la_voluntad_de_saber.pdf

Foucault, M. (2001). *Los Anormales. Curso del Collège de France (1974-1975)*. Ediciones Akal.

Foucault, M. (2007)- *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège du France 1978-1979*. Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2012). *Genealogía del racismo*. Editorial Altamira.

Gargallo, F. (2004). Las ideas feministas latinoamericanas. Ediciones desde abajo.

Godoy, F. (2014). El retorno del lugar. Antropología y prácticas de lugaridad. *Revista Sustentabilidad(es)*, 10 (5), 1-18. http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/10-07_0.pdf

González Caldito, J. C. (2014). Altericidio, el delirio de la identidad. *Revista MITO CULTURAL*, 37. <http://revistamito.com/altericidio-el-delirio-de-la-identidad>.

Guariglia, O. (1999). Identidad, autonomía y concepciones de la buena vida. *Isegoría*, 20 (pp. 17-29). <https://beta.acuedi.org/storage/books/pdf/10848.pdf>

Khalfa, P. y Aguiton, C. (2007). Luchas de mujeres de la resistencia a las alternativas. En Duménil y B. Cassen (Eds.), *Mujeres contra la explotación. La resistencia femenina en un mundo globalizado* (pp. 60-85). Consejo de Administración y del Consejo Científico de ATTAC. Ediciones Le Monde diplomatique. El Dipló. Capital Intelectual.

Lagarde y de los Ríos, M. (2005). *Para mis socias de la vida. Claves Feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres, los liderazgos entrañables y las negociaciones en el amor*. horas y HORAS.

Lagarde y de los Ríos, M. (2008). Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. En M. Bullen, Margaret y C.Diez (Coords.), *Retos teóricos y nuevas prácticas. Ankulegi Antropología Elkarte* (pp. 209-239). <http://mujeresdeguatemala.org/wp-content/uploads/2014/06/Violencia-feminicida-y-derechos-humanos-de-las-mujeres.pdf>

Lakoff, G. y Johnson, M. (2004). *Metáforas de la vida cotidiana*. Ediciones Teorema.

Latour, B. (2001). *La Esperanza de Pandora. Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Gedisa.

Lévy, C. y Anderson, N. (2007) *Mujeres contra la explotación. La resistencia femenina en un mundo globalizado* Consejo de Administración y del Consejo Científico de ATTAC. Ediciones Le Monde diplomatique. El Dipló. Capital Intelectual.

Lindón Villoria, A, (2006). Geografías de la vida cotidiana. En D. Hiernaux-Nicolas y A. Lindón Villoria (Coord.), *Tratado de Geografía Humana* (pp. 356-400). Editorial Anthropos. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=11921>

López, E. (2005). La invisibilidad de las Mujeres. *Ciudad de Mujeres*. <http://www.ciudaddemujeres.com>

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial. En W. Mignolo (Comp), *Género y descolonialidad* (pp. 13-54). Ediciones del Signo.

Maldonado Gómez, M. C. (2003). Reseña de "La dominación masculina" de Pierre Bourdieu. *Revista Sociedad y Economía*, (4), 9-74. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99617936012>

Marcano, P. (8 de mayo de 2016). *Así opera el 'bachaqueo' en Venezuela*. *Diario electrónico: EL Español*. https://www.elespanol.com/mundo/20160507/122987833_0.html

Mejía Montes de Oca, P. (12-15 de junio de 2013). La juventud y la identidad social en la lucha por la democracia en México [Ponencia]. 7º Consejo Europeo de Investigaciones Sociales de América Latina (CEISAL). Memoria, Presente y Porvenir. Oporto, Portugal.

Meléndez-Ferrer, L. E. (2016). La Educación decimonónica como construcción de resistencias en profesoras. *Revista Educación* 40(2), 1-27. <http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v40i2.21178>

Meléndez-Ferrer, L. E. (2015a). *Resistencias en prácticas sociales de las profesoras universitarias* [Tesis Doctoral en Educación no publicada]. Universidad del Zulia. Venezuela.

Meléndez-Ferrer, L. E. (noviembre, 2015b). Huellas del Estado-Nación en las Resistencias de Profesoras. Aporte a la Construcción de Paz, Sororidad y Fraternidad [Ponencia]. *VI Jornada de Investigación: Cultura de Paz y Fraternidad. En homenaje al Dr. Pérez Estévez*. Venezuela. Universidad Católica "Cecilio Acosta" UNICA.

Menanhem, G. (2007). Del derecho del hombre a los derechos de las mujeres. En G. Duménil y B. Cassen (Eds.), *Mujeres contra la explotación. La resistencia femenina en un mundo globalizado* (pp. 86-102). Consejo de Administración y del Consejo Científico de ATTAC. Ediciones Le Monde diplomatique. El Dipló. Capital Intelectual.

Muñoz, M. R. (2008). Pertinencia y nuevos roles de la educación Superior en la región. En C. Tünnerman Bernheim (Ed.), *La Educación Superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. Colombia. IESALC-UNESCO. <https://acortar.link/WqFIDW>

Murguialday, C. (2016). *Feminización de la pobreza. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Universidad del País Vasco. <http://dicc.hegoa.efaber.net>.

Nicholson, L. (1997). *The Second Wave, A reader in Feminist Theory*. Routledge.

Ojeda, Y. (18 de noviembre de 2013). Conozca cómo es el negocio del “bachaqueo”. *Diario La Verdad*. <http://www.laverdad.com/economia/27034-conozca-como-es-el-negocio-del-bachaqueo.html>.

Oliva, A.(2005). Debates sobre el género. En C.Amorós y A.de Miguel (Coords.), *Teoría feminista de la Ilustración a la Globalización. De los Debates sobre el Género al Multiculturalismo Vol. 3* (pp. 13-60). Minerva Ediciones. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=7650#volumen17323>

Oliveros, A. y Lozinski, R. (2015). Agenda económica: análisis del bachaqueo en Venezuela. *Econanalítica*. www.ecoanalitica.net.

Pateman, C. (1996). Críticas feministas a la dicotomía público/privado; En C. Castells (Coord.), *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 31-52). Paidós.

Pérez, C., Meléndez-Ferrer, L, Vázquez, B. e Iazzetta, E. (2011). De la Estética Binaria a las Socioestéticas Plurales. *Revistas Estudios Culturales*, 7, 15-49. http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios_culturales/num7/art1.pdf

Restrepo, E. (2008). Multiculturalismo, gubernamentalidad y resistencia. En O. Almarío y M. Ruiz (Eds.), *El giro hermenéutico de las Ciencias Sociales y Humanas* (pp. 3-47). Medellín (Colombia) Universidad Nacional. <https://www.aacademica.org/eduardo.restrepo/50.pdf>

Rolfini, V. (24 de octubre de 2014). Yo bachaqueo, tu bachaqueas, todos bachaqueamos. *Historias sobre mesa*. <https://historiasdesobremesa.wordpress.com/2014/10/24/yo-bachaqueo-tu-bachaqueas-todos-bachaqueamos/>.

Rousseau, J. J. (1975). *Contrato Social*. Austral-Ciencias y Humanidades

Salcedo Ramos, A. (2013). La Eterna Parranda, Crónicas 1997-2011. AGUILAR.

Seguí de la Riva, J. (2009). “Excerpta”. Fichas pedagógicas para formación de arquitectos. <http://www.javierseguidelariva.com/Trabajos%20en%20curso/Excerpta/01.Escritos%20sobre%20la%20ense%C3%B1anza%20de%20la%20arquitectura/C.Fichas%20pedagogicas%202009-2010.pdf>.

Seguí de la Riva, J. (02-05 de junio de 2008). *Marcaciones para y desde la formación de los arquitectos* [Ponencia]. 4º Congreso Europeo sobre Investigación Arquitectónica y Urbana, EURAU08. Paisaje, España. <https://oa.upm.es/4308/>

Serafino, W. (25 de Marzo de 2014). El Bachaqueo. *Misión Verdad*. <http://misionverdad.com/etiquetas/bachaqueo>.

Shiva, V. (1995). *Abrazar la vida: mujer, ecología y desarrollo*. horas y HORAS.

Tapia Ibaceta, J. L. y Pérez Rivero, L. (2015). Reinterpretación de los Espacios Públicos Urbanos. Superficie y Subsuelo. Caso Parque Bustamante Providencia - Santiago de Chile. [Tesis de grado no publicada]. Universidad de Chile.

Telesur.net (06 de febrero de 2014) El bachaqueo: un delito que atenta contra el pueblo venezolano. *Telesur. Noticias, América Latina*. <https://www.telesurtv.net/news/El-bachaqueo-un-delito-que-atenta-contra-el-pueblo-venezolano-20140206-0041.html>.

Terry, C. E. (2009). *El arte de vivir: ideas prácticas de grandes líderes*. Editorial Kairos.

Tünnerman Bernheim, C. (2008) *La Educación Superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. Colombia. IESALC-UNESCO. <https://acortar.link/WqFIDW>

Vargas Arenas, I. (2009). Mujeres en tiempos de cambio. Reflexiones en torno a los derechos políticos, económicos y culturales de las mujeres venezolanas. *Archivo General de la Nación. Centro nacional de Historia*. Caracas. https://issuu.com/agn-venezuela/docs/mujeres_en_tiempos

Verdades Rumores (13 de Abril de 2013). La cultura del "bachaqueo". *Verdades.Rumores.com* <http://verdadesrumores.com/editorial-la-cultura-del-bachaqueo/>.

Wallerstein, I. (2006). *Análisis de Sistemas-Mundo*. Ediciones Siglo XXI

WIKIPEDIA (17 de noviembre de 2017). *Wikipedia. La enciclopedia libre*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Bachaqueo>.

PERIODICOS

Castiglione, L. (24 de julio de 2016). No sabes lo que tiene hasta que lo pierdes. *Guayoyo en Letras*. <http://guayoyoenletras.net/2016/07/24/no-sabes-lo-quieres-lo-pierdes/>

Diario La República (18 de abril de 2016). Detienen a dos "bachaqueras" en Maracaibo por vender cupos en «cola» de automercado. *Diario La República Vía Panorama*. <https://www.diariorepublica.com/sucesos/detienen-a-dos-bachaqueras-en-maracaibo-por-vender-cupos-en-cola-de-automercado>

El interés (26 de febrero de 2016). El bachaqueo es el nuevo empleo tras escasez de productos básicos en Venezuela. *El estímulo noticias. Que te mueven*. <https://elestimulo.com/elinteres/economia/2016-02-26/los-nuevos-empleos-tras-la-escasez-de-productos-basicos-en-venezuela/>

Meza, J. G. (11 de abril de 2016). Una red de complicidades mantiene vivo el bachaqueo. *Diario Digital La Patilla*. <http://www.lapatilla.com/site/2016/04/11/una-red-de-complicidades-mantiene-vivo-el-bachaqueo/>

Mujica, A. (24 de marzo de 2016). La crisis en desarrollo en Venezuela. *El Efecto Cocuyo*. <http://efectococuyo.com/opinion/la-crisis-en-desarrollo-de-venezuela>

Noticia al día (24 de mayo de 2015). Presa cajera de un supermercado que le permitió a una bachaquera comprar nueve veces en un supermercado de los estanques. *Noticia al Día*. <http://noticiaaldia.com/2015/05/presa-cajera-de-un-supermercado-que-le-permitio-a-una-bachaquera-comprar-nueve-veces-en-un-supermercado-de-los-estanques/>

Periódico de Monagas (20 de junio de 2016). Conozca como actúa el bachaqueo y sus diferentes tipos. *El Periódico de Monagas*. <http://elperiodicodemonagas.com.ve/www/conozca-como-actua-el-bachaqueo-y-sus-diferentes-tipos/>

Versión Final (19 de febrero de 2016). Detienen a seis bachaquetas por vender con sobreprecios por vender productos regulados. *Versión Final*. <https://versionfinal.com.ve/sucesos/detienen-a-seis-bachaquetas-por-vender-con-sobreprecios-productos-regulados/>

ENTREVISTAS

Entrevistada: Mujer/ 30-40 años/ Zona invadida: Ciudad Llossada. Maracaibo, Venezuela

Entrevistada: Mujer/ 60-70 años/ Nativa del Municipio Guajira. Estado Zulia, Venezuela.

Entrevistada: Mujer/ 30-40 años/ Nativa del Municipio Guajira, Estado Zulia, Venezuela

DOCUMENTOS JURÍDICOS INSTITUCIONALES

Asamblea Nacional Constituyente. República Bolivariana de Venezuela (2000) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (CRBV) Con exposición de Motivos. Conforme a la Gaceta oficial N° 5.453. Extraordinario de fecha 24 de Marzo del 2000 Caracas: Editores: Vadel Hermanos

Asamblea Nacional Constituyente. República Bolivariana de Venezuela (2015) Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Precios Justos. (LOPJ) Providencia Administrativa reguladora de las Modalidades para la Determinación, Fijación y Marcaje de Precios en todo el Territorio Nacional. Gaceta Oficial N° 40.775 del 27 de octubre y 40.787 del 12 de noviembre. Caracas.

Asamblea Nacional Constituyente. República Bolivariana de Venezuela (1999) Ley de Igualdad de Oportunidad para la Mujer (LIOPM) Gaceta Oficial Extraordinario N° 5.398. Gaceta Oficial de la República bolivariana de Venezuela. N° 36.687 de 26 de octubre. Caracas

Asamblea Nacional Constituyente. República Bolivariana de Venezuela (2008) Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (LOSSA). Decreto N° 6.071. Caracas

Asamblea Nacional Constituyente. República Bolivariana de Venezuela (2011) Ley Orgánica en Contra de la Discriminación Racial (LOCDR) Gaceta Oficial N° 39.823 del 19 de diciembre. Caracas

Asamblea Nacional Constituyente. República Bolivariana de Venezuela (2014) Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LODMVLV). Gaceta Oficial N° 40.551 del 28 de noviembre. Resolución mediante la cual se establece el Régimen Procesual Transitorio con ocasión a la Inclusión de los delitos de feminicidio, feminicidio agravado e inducción o ayuda al suicidio, en la reforma de la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Gaceta Oficial N° 40.639 del 14 de abril. Caracas

Asamblea Nacional. República de Venezuela (1996) Normas Complementarias del Reglamento General de Alimentos. No. SG-081 (NCRGA). Gaceta Oficial del 11 de marzo. Caracas

Asamblea Nacional. República de Venezuela (1996) Normas de las Buenas Prácticas de Fabricación, Almacenamiento y Transporte de Alimentos para Consumo Humano. (NBPFATACH) N° SG-457-96. Gaceta Oficial de 07 de noviembre. Caracas.

Asamblea Nacional, República de Venezuela (1996) Reglamento de los Servicios de Desinfección y Saneamiento (RSDS). Gaceta Oficial de la República de Venezuela. N° SG-457-96 del 4 de noviembre. Caracas

LISTADO DE CUADROS

#	TÍTULO	Pág.
1	“El bachaqueo” es el nuevo empleo tras escasez de productos básicos (Parte I)	18
2	“El bachaqueo” es el nuevo empleo tras escasez de productos básicos. (Parte II)	19
3	Detienen a dos “Bachaqueras” en Maracaibo por vender cupos en “cola” en automercado	45
4	Conozca cómo actúa el bachaqueo y sus diferentes tipos (Parte I)	50
5	Conozca cómo actúa el bachaqueo y sus diferentes tipos (Parte II)	51
6	Conozca cómo actúa el bachaqueo y sus diferentes tipos (Parte III)	52
7	Conozca cómo actúa el bachaqueo y sus diferentes tipos (Parte IV)	53
8	“La crisis en desarrollo de Venezuela”	72
9	Entrevista: Vicisitudes de mujer trabajadora ante el bachaqueo	88
10	Entrevista: Intolerancia de mujer trabajadora por la violencia del bachaqueo	88
11	Conozca cómo actúa el bachaqueo y sus diferentes tipos (Parte IV)	102
12	Una red de complicidades mantiene vivo el bachaqueo. Vida de Bachaquera	119
13	Detienen a seis “Bachaqueras” por vender con sobreprecio productos regulados	126
14	“No sabes lo que tienes hasta que lo pierdes”	168
15	Entrevista: Justificaciones de mujer indígena ante el bachaqueo	214
16	Presa cajera de un supermercado que le permitió a una Bachaquera comprar nueve veces en un supermercado de “Los Estanques”	224
17	Entrevista: Vivencia de la discriminación racial como justificativo para el bachaqueo	225



UNIVERSIDAD
BICENTENARIA

ISBN: 978-980-6508-70-5

